



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

TÍTULO: Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El título de grado *Lenguas modernas y sus literaturas* parte de la propuesta del *Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización* (ANECA, 2005) y trata de responder a las indicaciones de dicho texto.

Tal y como se hace notar en este documento, el dominio de lenguas distintas a la propia ha adquirido una importancia progresiva en la sociedad actual, llegando a constituir una auténtica necesidad justificada por razones de tipo laboral, profesional, cultural y de formación académica y científica, además de erigirse en una aspiración de carácter prioritario para un sector, cada vez más importante, de la población. En este contexto, se reconoce que las lenguas extranjeras juegan un papel esencial en la construcción de la identidad ciudadana, una identidad plurilingüe y multicultural, y que constituyen un elemento indispensable para favorecer la libre circulación de personas y para facilitar la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países tanto europeos como de otras áreas de influencia cultural y comercial. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de lenguas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía integral y recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la formación académica del estudiante. En esta línea, el Consejo de Europa ha establecido un *Marco común de referencia europeo* para el aprendizaje de lenguas extranjeras que se propone fomentar la competencia comunicativa en distintas lenguas, permitiendo llevar a cabo una serie de tareas de comunicación enmarcadas en ámbitos de tipo público, personal, educativo, laboral y académico-científico. Consideramos que es precisamente en este periodo de formación universitaria, en concreto en los estudios de grado, cuando se deben desarrollar aun más los mecanismos que permitan al alumnado continuar el aprendizaje de lenguas durante esta fase de su formación, así como durante el resto de su vida académica, científica o profesional.

En este sentido, la adquisición de conocimientos y destrezas relativas a lenguas extranjeras ha de permitir el desarrollo de la competencia comunicativa y lingüística general y estimular el aprendizaje reflexivo de la lingüística, a través de la transferencia de estrategias de aprendizaje utilizadas tanto en la lengua materna como en la lengua extranjera. Este aprendizaje de una o más lenguas debe potenciar también la formación intelectual al promover tareas y actividades en las que se ponen en práctica capacidades cognitivas (reflexión, formulación de hipótesis, generalización, etc.) y metacognitivas en relación con la planificación y evaluación del propio aprendizaje. El desarrollo alcanzado en el dominio de la competencia comunicativa permitirá usar las distintas lenguas en situaciones diversas y no tan mediatizadas por el entorno próximo, y facilitará, en consecuencia, el acceso a fuentes de información de otras áreas de conocimiento, propiciando el planteamiento y la resolución de problemas relacionados con cambios en el saber científico, humanístico y tecnológico.

Dado que cada lengua representa una forma distinta de entender la realidad, los avances en el uso de la misma contribuirán a ampliar el horizonte del alumnado universitario permitiendo el acceso a nuevos datos e informaciones de mayor complejidad y nivel de abstracción, y esto propiciará cambios en las actitudes de valoración de hechos que se produzcan en el mundo actual. Los materiales y textos en lengua extranjera facilitarán el conocimiento de otras formas de organización social, de opiniones ante problemas compartidos internacionalmente, como es el caso de la salud, el consumo, el medio ambiente, o las situaciones de discriminación y xenofobia, fomentando la toma de decisiones autónoma y la consolidación de valores sociales y morales.

El aprendizaje y conocimiento de lenguas extranjeras no puede desvincularse de la comprensión más amplia y profunda de las formas de vida, pensamiento y patrimonios culturales de otros pueblos. Las lenguas son un vehículo de acceso a contenidos literarios, religiosos, históricos, etc., que se han desarrollado a lo largo de la historia. El acercamiento a los contextos socioculturales en que se enmarcan, a sus textos literarios y otras manifestaciones artísticas, han de favorecer la comprensión del pasado al tiempo que constituyen un elemento para entender la cultura y el mundo en que hoy vivimos inmersos. Asimismo, el estudio de este legado debe contribuir a desarrollar la sensibilidad creativa y artística al

ampliar el horizonte cultural de los estudiantes y fomentar el reconocimiento de factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal. La presencia de un rico legado arqueológico y documental ligado a las lenguas y culturas extranjeras objeto de estudio en este grado da ocasión y justifica una reflexión sobre su aportación al patrimonio histórico español, europeo y universal. Este patrimonio se perfila como una referencia obligada para fomentar un talante de respeto y conservación de esta riqueza y para potenciar actitudes de comprensión y entendimiento hacia pueblos de distintas zonas del mundo.

Por todo ello consideramos que los estudios superiores relacionados con las lenguas modernas y sus culturas constituyen un ámbito de formación del que nuestra sociedad está especialmente necesitada por permitir conseguir un elevado grado de competencia en la práctica oral y escrita de las lenguas y exigir, al mismo tiempo, la consecución de resultados de formación y competencias relacionadas con la capacidad analítica, la capacidad de comunicación y el desarrollo de aptitudes y destrezas derivadas de un buen conocimiento de diferentes formas y manifestaciones de cultura y civilización a lo largo de tiempo. Este tipo de estudios puede contribuir de una manera relevante a favorecer la interculturalidad y la interdisciplinariedad en la educación superior. Asimismo, y desde un punto de vista científico, el estudio de las lenguas y las literaturas que se asocian a ellas encuentran su justificación más clara en la importancia académica de la lingüística y la literatura en su desarrollo teórico y sus aplicaciones.

La Universidad de Granada cuenta con un potencial singular a la hora de afrontar esta tarea de fomentar, facilitar y apoyar la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras y sus culturas por su larga y rica tradición en la docencia e investigación de lenguas y literaturas tanto en su vertiente clásica como moderna. El grado que se propone optimiza estos recursos al permitir una formación flexible y dinámica que posibilita el estudio combinado de un amplio conjunto de lenguas modernas y sus culturas. Cuatro de ellas (chino, hebreo, italiano y ruso) funcionan dentro del grado como lengua *maior* (o lengua A), garantizando una sólida formación en el ámbito de la lengua objeto de estudio mediante la adquisición de competencias relacionadas con una práctica oral y escrita avanzada y con el conocimiento de la cultura que se relaciona con ella. A su vez, el grado propuesto permite combinar el aprendizaje de una lengua *maior* con el aprendizaje de una lengua *minor* (o lengua B) y su literatura a elegir entre las lenguas y literaturas que forman parte de la oferta de la Universidad de Granada.

Cada una de las lenguas *maior* y sus literaturas posee en sí misma un interés propio que justifica su inclusión en este grado:

Lengua china y su literatura

Siendo una de las seis lenguas oficiales de la ONU, ha habido que esperar a la irrupción de China en los ámbitos económico, social y político, producido en un lapso de tiempo relativamente breve, para que nuestro país se enfrente a una carencia importante de especialistas en la lengua y la cultura de quien es hoy la tercera potencia mundial económica. Afortunadamente, la Universidad de Granada fue de las pocas en integrar en su proyecto curricular, hace ya muchos años, los estudios de sinología. Hoy cuenta con una plantilla con dilatada experiencia y que cubre un amplio ámbito de materias (lengua, pensamiento y literatura, pasando por áreas como caligrafía, el cine, cultura contemporánea, etc.). Ésta es, sin duda, una de las grandes apuestas de nuestra universidad, puesto que en todo el territorio nacional sólo Barcelona y Madrid presentan una oferta similar. Igualmente, Granada cuenta con uno de los tres Institutos Confucio de todo el territorio nacional, institutos que en colaboración con la Universidad de Pekín dependen directamente de la Oficina de la Enseñanza del Chino en el Extranjero, perteneciente al Ministerio de Educación de China. Estos contactos se mantienen en continuo crecimiento para estimular y avanzar en el desarrollo de la enseñanza de la lengua y cultura chinas en Granada, y de la lengua y cultura española en Pekín.

Lengua hebrea y su literatura

En la Universidad de Granada los estudios de lengua y cultura hebreas disfrutaban de una tradición muy antigua que se remonta hasta fechas muy cercanas a la fundación de la propia Universidad. Desde entonces estas enseñanzas no han dejado de impartirse en ella. La especial vinculación que con Granada tuvieron grandes figuras del judaísmo de la Edad Media y el lugar destacado que esta ciudad desempeñó durante unos de los periodos de mayor esplendor intelectual judío, la convierte en sede natural para impulsar y alentar el conocimiento de un legado que es parte clave de nuestra cultura y elemento indispensable para comprender y conocer las relaciones sociales, religiosas y culturales que se dieron en las sociedades hispanas durante y después del Medievo. En las últimas décadas los estudios hebreos en esta Universidad se han adaptado a las nuevas demandas y exigencias académicas, propiciando el impulso del estudio de la lengua hebrea moderna, así como la introducción de nuevas herramientas conceptuales en la investigación

y en la docencia que faciliten el acercamiento y la comprensión de un hecho lingüístico y cultural con profundas repercusiones en la cultura occidental y en la realidad geopolítica actual. Igualmente se ha favorecido la interdisciplinariedad en relación con el mundo clásico, medieval y contemporáneo, el reconocimiento del carácter transversal de estos estudios y la atención al desarrollo de competencias

Lengua italiana y su literatura

El estudio de la lengua italiana cuenta con una amplísima tradición didáctica. No obstante, hay que admitir que la evolución de la enseñanza del italiano se ha visto mermada por la tendencia de los departamentos de italianística de potenciar el estudio de la Italia del pasado (Dante, Petrarca, el Renacimiento, Leopardi, Manzoni), descuidando el indudable atractivo del rico presente de los distintos sectores de la realidad socio-económica italiana (la moda, el diseño, la restauración y conservación del patrimonio artístico, la industria del motor, el cine, la música, etc.). Urge, pues, una transformación de los contenidos y de la perspectiva general de la enseñanza del italiano, sin perder de vista el hecho de que se trata de una lengua de cultura, cuyo estudio no puede prescindir del enfoque eminentemente humanista.

En este sentido, el italiano vive hoy un momento especialmente fértil, que demuestra la inagotable vitalidad de una lengua, que puede hoy competir con otras importantes lenguas de su área como, por ejemplo, el francés. Y ello es así, porque, si el italiano es percibido mayoritariamente como lengua de cultura, es indudable que el desarrollo del turismo, la influencia de la moda, del diseño o la gastronomía italianas, así como el importante papel que Italia (séptima potencia mundial entre los grandes países industrializados) juega en el comercio mundial, son factores que han contribuido decisivamente a ampliar el abanico de motivos por los que el alumnado se viene interesando por el aprendizaje del italiano y de su cultura.

Lengua rusa y su literatura

La lengua rusa es, a día de hoy, la cuarta más hablada del mundo según el número de hablantes totales y una de las seis oficiales de la ONU. Por tanto, cualquier combinación idiomática que contenga a la lengua rusa goza de gran relevancia e interés en la sociedad global en que vivimos.

Las perspectivas de mercado y profesionales que derivan del dominio de esta lengua son muy prometedoras por el hecho de que la Federación Rusa cumple una serie de requisitos para ser considerada país clave en las futuras relaciones internacionales de España: pertenencia al BRIC o grupo de cuatro países cuyas economías emergentes serán más poderosas en las próximas décadas; gran crecimiento de la actividad exportadora española en el ejercicio de 2008 (+52,3% con respecto a 2007) y su protagonismo en grandes proyectos para fomentar y potenciar las áreas de colaboración hispano-rusas como inversión a corto y largo plazo. A esto se puede sumar la extendida presencia de multinacionales y empresas con capital español en territorio de países en que el ruso es idioma oficial.

En cuanto al valor científico-cultural de la lengua rusa, conviene destacar que se trata de un sistema lingüístico de rica tradición y un recurso singular, por las circunstancias geopolíticas, para el estudio de la historia mundial. A este respecto, conviene recordar que gran parte del legado literario, histórico, artístico y científico universal tiene relación con esta lengua. El conocimiento de la lengua rusa reporta además a cualquier interesado unas habilidades idiomáticas excepcionales para facilitar el acercamiento hacia otras lenguas eslavas, cuya relevancia en las relaciones internacionales es evidente, así como para comprender una visión del mundo especialmente atractiva en tanto que conjunción de la mentalidad occidental y oriental.

La rica tradición de los estudios de eslavística y el hecho de que en España sólo se podrá elegir la lengua rusa como lengua *maior* en la Universidad de Granada avalan la extraordinaria valía de esta lengua dentro del Grado en *Lenguas Modernas y sus Literaturas* de la Universidad de Granada.

El interés académico y profesional de cada una de las cuatro lenguas *maior* de este grado se ve enriquecido por la posibilidad que se ofrece en este título de combinar todas ellas entre sí (y con un amplio catálogo de lenguas *minor*) por tratarse de lenguas y culturas cuyo estudio conjunto no es posible en ninguna de las universidades del Estado. Esta circunstancia permitirá la formación de egresados con perfiles muy variados que respondan a intereses científicos-académicos y profesionales adaptados tanto a los intereses individuales de los estudiantes como a las demandas específicas del entorno socio-económico en el que el graduado se inserte.

La alta demanda de personal adecuadamente formado en capacidades de comunicación en lenguas extranjeras, que van más allá de la simple práctica oral y escrita de una lengua e implican un buen conocimiento de su realidad histórica, social y cultural y una buena capacidad de análisis e interpretación, garantiza un grado elevado de empleabilidad tanto en el entorno laboral nacional como internacional. El

egresado en *Lenguas modernas y su literaturas* podrá orientar su actividad profesional hacia los siguientes sectores:

1. Educación (lenguas, literaturas y culturas: enseñanza superior, secundaria y bachillerato).
2. Investigación lingüística y literaria.
3. Traducción.
4. Asesoramiento lingüístico y cultural en los ámbitos comercial, jurídico, forense y técnico-profesional.
5. Política y planificación lingüísticas.
6. Mediación intercultural.
7. Industria editorial.
8. Medios de comunicación.
9. Tecnologías del lenguaje y de la comunicación.
10. Administraciones públicas (nacionales e internacionales).
11. Escritura creativa y crítica artística y literaria.
12. Patrimonio y gestión cultural y artística.
13. Documentación, archivística y bibliotecas.
14. Industria del turismo.
15. Gestión de recursos humanos.

En el ámbito disciplinar concreto de la titulación existe una relación clara de afinidad con otro tipo de estudios y grados vinculados con las lenguas, la lingüística, la literatura, la traducción, la comunicación y la información. En este sentido, el grado que aquí se propone está particularmente bien orientado, desde un punto de vista de contenidos, tanto a la continuación de la formación en un extenso grupo de áreas académicas relacionadas como hacia un amplio espectro de estudios de postgrado.

En el entorno europeo cuenta con una larga tradición la existencia de planes de estudio de contenidos lingüísticos referidos a dos lenguas y a sus culturas, bien con un sistema *maior-minor*, bien con una dedicación referida fundamentalmente a una lengua, bien con dos lenguas en igualdad de dedicación. El grado de Lenguas modernas y sus literaturas viene, pues, a sumarse a otras titulaciones de universidades europeas que fomentan el estudio de lenguas, culturas y literaturas desde el ámbito de las humanidades y desde una perspectiva interdisciplinar, plurilingüe y pluricultural (véase *infra*).

Con este enfoque, el rico patrimonio de lenguas y culturas que se oferta en este grado constituye un recurso muy valioso para favorecer que la diversidad no sea un obstáculo para la comunicación y el conocimiento, para fomentar la movilidad, la comprensión entre culturas distintas y el fin de prejuicios. Desde esta perspectiva, se ha de permitir el desarrollo de un repertorio lingüístico y cultural que propicie el entendimiento, el respeto mutuo a las identidades y la diversidad y que, al tiempo, prepare para los desafíos de la movilidad internacional, la cooperación en la cultura y la ciencia así como para las demandas del mercado laboral.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Para la elaboración del Grado en *Lenguas modernas y sus literaturas* se han tenido en cuenta lo siguientes referentes externos:

Libro Blanco

En línea con la propuesta del *Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización* (ANECA, 2005), la Universidad de Granada materializa la propuesta de un *Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas*.

De acuerdo con las indicaciones recogidas en dicho texto, se oferta el estudio de distintas lenguas y literaturas (chino, hebreo, ruso e italiano) como lenguas *maior* de manera que, junto a una lengua *minor*, el estudiante pueda configurar unos estudios acomodados a sus intereses académicos y profesionales. Este tipo de Grado, tal como propone el *Libro Blanco* (p.433), "agrupa en una misma titulación distintas lenguas extranjeras", "posee unos perfiles científicos bien definidos y unos fines laborales variados, aunque

convergentes” y “permite la apertura cultural en distintos sectores”.

Enlaces de universidades e institutos europeos, americanos y asiáticos referidos a dos lenguas y sus literaturas sea con un sistema *maior-minor*, con una dedicación referida fundamentalmente a una lengua o con dos lenguas en igualdad de dedicación, siendo una de ellas una de las lenguas *maior* del grado:

China:

- Universidad de Pekín (*Lenguas extranjeras*)
<http://www.oir.pku.edu.cn/oirEn/index.asp>
- *City University of Hong Kong*
<http://www.cityu.edu.hk/cityu/prgm/index.htm>

Francia:

- *Institut National des Langues et Civilisations Orientales (INALCO)*, París (*Diplôme d'Initiation en Arabe littéral, Chinois, Hébreu moderne et Russe; Langues, Cultures et Sociétés du Monde; Licence Langues du Monde et Formation Appliquée*)
<http://www.inalco.fr/IMG/pdf/LEO1.pdf>
- Universidad Paris Diderot. Paris 7 (Francia), (*Langues, Littératures, Civilisations Etrangères (LLCE) - Langues Orientales*).
<http://www.univ-paris-diderot.fr/sc/site.php?bc=formations&np=MENTION?ND=923>
- *Département de LEA, Faculté des langues*, Université de Lyon (*Licence Langues étrangère appliqués (Allemand, Anglais, Arabe, Chinois, Espagnol, Italien, Portugais)*)
http://www.univ-lyon2.fr/NLCH310_271/0/fiche_formation/

Italia:

- *Facoltà di Lingue e Letterature Straniere*, Università degli Studi di Torino (*Lingue e Culture dell'Asia e dell'Africa: Laurea Triennale; Laurea Specialistica*)
http://www.lingue.unito.it/corsi/annocorrente/201_lauree_triennali.htm
- *Facoltà di Lingue e Letterature Straniere*, Università Ca'Foscari Venezia (*Lingue e civiltà moderne e contemporanee; Lingue e culture del Mediterraneo e del Medio Oriente*)
http://www.unive.it/nqcontent.cfm?a_id=47017
- *Facoltà di Lingue e Letterature Straniere*, Università degli studi di Bologna (*Lingue e letterature straniere*)
<http://www.facl.unibo.it/Lingue/Didattica/Lauree/>
- *Facoltà di Lingue e Letterature straniere*, Università degli studi di Pisa (*Lingue e Letterature straniere*)
http://www.unipi.it/corsilaurea/corsi/dett_corso_186.html
- *Facoltà di Lettere e Filosofia*, Università degli studi di Milano (*Lingue e Letterature straniere*)
<http://www.lettere.filosofia.unimi.it/img/common/GUIDA.LT-Lingue.pdf>

Portugal:

- *Faculdade de Letras*, Universidade de Coimbra (*Línguas Modernas - Percurso Alternativo com Duas Línguas Estrangeiras*)
<http://www.uc.pt/fluc/ensino/1ciclo/cursos1>

Reino Unido:

- *Faculty of Medieval and Modern Languages. Faculty of Oriental Studies*. Oxford (*European and Middle Eastern Lang., EMEL*)
http://www.orinst.ox.ac.uk/html/general/ba_emel.html
- *School of Languages, Linguistics and Cultures*, University of Manchester (*BA Middle Eastern Studies and a Modern Language*)
<http://www.llc.manchester.ac.uk/subjects/middle-eastern/undergraduate/course/?code=00297>
- Universidad de Edimburgo (*Modern European Languages*).
<http://www.ed.ac.uk/studying/undergraduate/finder/index.php?meta=3>
- *Department of Hebrew and Jewish Studies*. University College London (*Language and Culture BA*)
<http://www.ucl.ac.uk/hebrew-jewish/undergraduate/undergraduate.php>
- *Department of the Languages and Cultures of Near and Middle East*, University of London. Londres (*BA Hebrew and other subject*)

<http://www.soas.ac.uk/nme/hebrew/>

→ *School of Cultures, Languages and Area Studies, University of Liverpool (Modern European Languages BA)*

<http://www.liv.ac.uk/study/undergraduate/courses/T900.htm>

EEUU:

→ *Division of Literatures, Cultures and Languages, Stanford University, California*

<http://dlcl.stanford.edu>

→ *Department of Middle Eastern Studies, University of Texas (BA Hebrew Language and Literature Degree)*

<http://www.utexas.edu/cola/depts/mes/content/hebrew/SampHEB4-YrPlan08-10.pdf>

→ *Program in Regional Studies—Russia, Eastern Europe, and Central Asia, Universidad de Harvard, USA.*

http://www.qsas.harvard.edu/programs_of_study/regional_studies-russia_eastern_europe_and_central_asia_2.php

Otros referentes externos de las distintas lenguas maior:

Lengua china y su literatura: Los estudios de lengua y cultura chinas en España se imparten tradicionalmente en tres universidades (Granada, Madrid, Barcelona).

Lengua hebrea y su literatura: Los estudios hebreos en España: Se imparten tradicionalmente en cuatro universidades (Granada, Madrid, Salamanca y Barcelona), además de estar presentes, con varias líneas de investigación, en el Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid.

Lengua italiana y su literatura: Actualmente, se imparten estudios de Filología Italiana en Madrid, Barcelona, Santiago de Compostela, Salamanca, Valencia, Sevilla y Granada.

Lengua rusa y su literatura: La Filología Eslava en España: Actualmente se imparten estudios de Filología Eslava en tres universidades: la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Granada.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Universidad de Granada ha creado una Comisión de trabajo encargada del diseño del Título de Grado en *Lenguas modernas y literatura*, ratificada por la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras. El equipo docente encargado del diseño de dicho grado está formado por profesores/as y alumnos representantes de las cuatro lenguas *maior* que integran la titulación. Esta comisión se ha reunido con regularidad para ir elaborando las diferentes propuestas y recogiendo la opinión del profesorado que imparte docencia en las licenciaturas de Filología Italiana, Hebrea y Eslava, así como de los profesores que imparten asignaturas de lengua china. En líneas generales la metodología de trabajo de esta comisión ha sido:

- Consulta de los documentos:
 - GUÍA DE APOYO para la elaboración de la MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES. (ANECA 2008)
 - PROTOCOLO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES. (ANECA 2008)
- Consulta de los diferentes documentos y directrices aprobadas por la Universidad de Granada para la elaboración de las memorias de los Títulos de Grado.

- Reuniones de los miembros de la Comisión de Plan de Estudios, con el profesorado de la Titulación.
- Reuniones con el Vicerrectorado de Grado y Postgrado
- Reuniones con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
- Consulta de los Acuerdos del Claustro y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en aspectos relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior.

En el proceso de elaboración de este grado han sido consultados asimismo los diversos estamentos académicos por parte de cada una de las lenguas *maior* implicadas en este grado mediante:

- Reuniones de cada una de las áreas implicadas.
- Información, consulta y ratificación en su caso, en distintos Consejos de Departamento del proceso de elaboración de los nuevos títulos de grado.
- Consulta y aprobación en Junta de Centro de dicho grado: 21 de mayo de 2009.

Otros procedimientos de consulta internos de las distintas titulaciones implicadas:

- *Autoevaluación de la Titulación de Filología Hebrea:* En el año 2004 se llevó a cabo una evaluación interna realizada por una comisión formada por tres profesores del área, dos representantes de alumnos y un representante del PAS. De dicha autoevaluación se derivó un informe (*Informe final de la Evaluación de la Titulación de Filología Hebrea*. Universidad de Granada, 2005) que se ha tenido presente a lo largo de este proceso, calibrando los puntos débiles y los puntos fuertes de dicho informe en la elaboración del plan de estudios.
- *Autevaluación de la Titulación de Filología Italiana:* En el año 2001 se llevó a cabo la Evaluación Interna de la Titulación de Filología Italiana por una Comisión formada por cinco profesores el Área de Italiano, un representante del PAS y otro del alumnado.
- *Autoevaluación de la Titulación de Filología Eslava:* En el año 2001 se llevó a cabo una evaluación interna realizada por una comisión formada por tres profesores del área, dos representantes de alumnos y un representante del PAS. De dicha autoevaluación se derivó un informe (*Informe final de la Evaluación de la Titulación de Filología Eslava*. Universidad de Granada, 2003) que se ha tenido presente a lo largo de este proceso, calibrando los puntos débiles y los puntos fuertes de dicho informe en la elaboración del plan de estudios.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procesos de Evaluación externa a que fueron sometidas las titulaciones implicadas en el grado como lenguas *maior* :

Lengua china y su literatura

- Informes de entidades de carácter académico y profesional:
 - Informe de Eva Borreguero, Directora de los programas educativos de Casa Asia (Barcelona). (<http://www.casaasia.es/>)
 - Informe de Eugenio Bregolat, ex embajador de España en la Federación Rusa y República Popular de China.

Lengua hebrea y su literatura

- Informes de entidades de carácter académico y profesional:
 - Informe de D. Luis Vegas Montaner, presidente de la *Asociación Española de Estudios Hebreos y Judíos (AEEHJ)*.
 - Informe de Da. Silvia Planas, directora del *Institut d'Estudis Nahmánides y Museu d'Història dels Jueus*, Girona.
- *Evaluación Externa de la Titulación de Filología Hebrea* (febrero de 2005.)
- *Contrato-programa para acciones de mejora de la Titulación e Filología hebrea* (2007)

Lengua italiana y su literatura

- Informes de entidades de carácter académico y profesional:
 - Informe de D. Giuseo Di Lella, Director del *Istituto Italiano di Cultura* de Madrid.
- *Evaluación Externa de la Titulación de Filología Italiana* (2002)
- *Contrato Programa para Acciones de mejora de la Titulación de Filología Italiana* (2005)

Lengua rusa su literatura

- Informes de entidades de carácter académico y profesional:
 - Informe de Joaquín Durán Garach, ex cónsul de la Embajada Española en Rusia y en Ucrania.

Evaluación externa de la titulación Licenciado en Filología Eslava (2001)

Una vez elaborado el Anteproyecto y aprobado por la Junta de centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Director del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Representantes de colectivos externos a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación.

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El objetivo principal del Plan de Estudios es ofrecer al estudiante una formación general con un perfil amplio en el campo de las lenguas y sus culturas, con un conocimiento de todas las áreas relacionadas con ellas, competentes para el uso oral y escrito de dos o más lenguas y conocedores del contexto cultural de dichas lenguas desde sus períodos clásicos hasta la actualidad. El conocimiento global de las lenguas y sus manifestaciones les permitirá adaptarse al entorno plural actual e impulsar proyectos personales y/o colectivos en el ámbito académico y profesional. Las competencias para cuya adquisición este título capacita son evaluables y correspondientes a un nivel de titulación de grado, entendida ésta como una formación de tipo generalista que contempla una especialización, definida a través de los perfiles profesionales, que se contemplará posteriormente en los títulos de Master.

1. Capacitar para utilizar las lenguas extranjeras de forma oral y escrita para comunicarse en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.
2. Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en situaciones habituales de comunicación, interpretando críticamente las informaciones escritas y visuales.
3. Capacitar para leer de manera autónoma textos diversos, clásicos y modernos, en lengua extranjera para acceder a diferentes informaciones, adquirir más conocimientos en relación con otras áreas de interés y como fuente de enriquecimiento personal y profesional, comprendiendo sus elementos esenciales y captando su intencionalidad y estructura discursiva.
4. Capacitar de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas extranjeras en la comunicación, con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad creciente.
5. Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua y la literatura extranjera en el futuro, así como de transmitir dichos conocimientos.
6. Capacitar para conocer rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitido por la lengua extranjera para comunicar mejor y comprender e interpretar culturas distintas a la propia.
7. Capacitar para valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas y reconocer la importancia que tiene para una mejor comprensión de la lengua y cultura propia y como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo intercultural.
8. Capacitar para adiestrarse en técnicas básicas de análisis filológico mediante la reflexión sobre las unidades lingüísticas, las estructuras gramaticales y las composiciones literarias de las distintas lenguas estudiadas, así como en el manejo y comentario de textos

diversos.

9. Capacitar para aproximarse al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico y científico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviéndose la enseñanza de la educación por la paz.
10. Capacitar para reconocer y valorar los factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.
11. Garantizar el respeto de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

3.2. Competencias

Competencias específicas del Grado:

1. Conocimiento oral y escrito de la lengua española y sus culturas.
2. Capacidad de comunicación oral y escrita de la lengua *maior/minor*.
3. Conocer la didáctica de la lengua *maior/minor*.
4. Conocer la literatura de la lengua *maior/minor*.
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua *maior/minor*.
6. Conocer la gramática de la lengua *maior/minor*.
7. Traducir textos de la lengua *maior/minor*.
8. Conocer y dominar la caligrafía de la lengua *maior/minor*.
9. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
10. Conocer las técnicas y métodos del análisis literario.
11. Conocer la retórica y la estilística.
12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.

Competencias genéricas:

15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
21. Capacitar para gestionar la información.
22. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un futuro estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

- Por una parte, la página web refleja la **estructura** de la Universidad y permite enlazar con los diez Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:
 - El que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>), que ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un *banner* específico dedicado a futuros estudiantes, con información preuniversitaria y otros contenidos tales como: la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UGR.
 - El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/>) proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado: másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas.
 - El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo
 - El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo (<http://veucd.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.
 - El Vicerrectorado de Calidad ambiental, bienestar y deporte (<http://vcabd.ugr.es/>) tiene como misión propiciar el bienestar y mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.
 - El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado (<http://academica.ugr.es/>) y el de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/>); asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (<http://calidad.ugr.es/>).
 - El resto de información se completa con los Vicerrectorados de Infraestructuras y Campus (<http://infraestructuras.ugr.es/>) y del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (<http://vicpts.ugr.es/>).
- Por otra parte, la web de la UGR contiene la **oferta de enseñanzas universitarias** (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios>), ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrece al estudiante cumplida información sobre los planes de estudios vigentes.

- Por lo que se refiere más concretamente a la **matrícula**, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión). Dicha matrícula puede realizarse en línea, por medio de una herramienta telemática, a través del Vicerrectorado de Estudiantes. A estos efectos, el Servicio de Alumnos, dependiente de este Vicerrectorado, despliega labores de apoyo al alumnado.
- En aras de una mayor difusión de la información, la *Guía del futuro Estudiante de la UGR*, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso. Con carácter complementario, se celebran Jornadas Informativas para orientadores y estudiantes de Bachiller, y la UGR asiste regularmente a eventos tales como Ferias y Salones del Estudiante.

Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación

La Universidad de Granada cuenta en la actualidad con una página electrónica www.ugr.es de primera magnitud en donde se exponen todos los aspectos relativos a los planes de estudio, matrículas, servicios culturales, deportivos, etc. Además, nuestra Universidad y sus instalaciones están abiertas a todo el alumnado junto a un personal de administración cualificado que solventará cualquier duda o problema. La Facultad de Filosofía y Letras, en la que se circunscribe nuestro título, posee igualmente una página electrónica donde, de manera más específica, se detallan cada uno de los aspectos relativos al funcionamiento y a los distintos planes del centro. En esta página <http://www.ugr.es/~letras/> se incluye, por ejemplo, la *Guía del alumnado* y se especifican cada uno de los aspectos relativos al centro. Al mismo tiempo, la Facultad dispone de una Secretaria y distintos Vicedecanatos en los que el alumnado, personalmente, puede realizar cualquier consulta. Y en lo que concierne a los departamentos de implicados en este título de grado, se activará una página electrónica específica del Título de grado en Lenguas modernas y sus literaturas, que dedicará un apartado especial para la información previa al ingreso: se detallará cada uno de los perfiles profesionales, planificación de las enseñanzas, movilidad, etc.

Por otra parte, el Título de grado en Lenguas modernas y sus literaturas participará en la divulgación de la titulación. Para ello, entre las diversas actividades que propondrá, destacan el envío de propaganda a las distintas delegaciones educativas, y la organización, en colaboración del Vicerrectorado de estudiantes, de la visita de los profesores a los centros educativos de Bachillerato. Asimismo, se celebrará unas jornadas de divulgación a los preuniversitarios en la propia Facultad de Filosofía. En ella se expondrán las principales características (módulos, perfiles, materias, etc.) del Título de grado en Lenguas modernas y sus literaturas.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de

edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

Actualmente podrán acceder a los títulos de Licenciado en Filología Hebrea, Licenciado en Filología Eslava, Licenciado en Filología Italiana y Licenciado en Filología Portuguesa, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario – Bachillerato planes anteriores a 1953
- Haber finalizado Ciclos Formativos (Animación Social, Educación Infantil e Integración Social).
- Ser Titulados Universitarios
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la **prueba de acceso a la Universidad** se encuentra publicada en la dirección <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. El procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR se recoge en: <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php>.

En el caso de los **mayores de 25 años**, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado esta prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar, en todo caso, en el proceso de preinscripción, que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los distintos centros. La comisión de Distrito Único Universitario Andalúz establece anualmente, para todas las Universidades Andalúzas, los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Sistemas de apoyo y orientación comunes a la UGR

Cada año, al inicio del curso académico, la UGR organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la *Guía del Estudiante*, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos:

la UGR; la ciudad de Granada; el Gobierno de la UGR; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y masteres oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página web del Vicerrectorado de Estudiantes.

Sistemas de apoyo y orientación propios del Centro o Titulación

El sistema implementado por los Departamentos de Lingüística General, Estudios Hebreos y Arameos, Filología Románica y Filología Griega y Eslava con esta finalidad se basa en cinco vías de acción:

- a) Realización de Jornadas de Bienvenida en las que el profesorado del Dpto., en colaboración con el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, proporciona información detallada de aspectos administrativos, relativos a la docencia (estructuración de sus contenidos, consejos útiles para la planificación, orientación sobre normativas de interés, información sobre los recursos humanos y materiales disponibles en el Departamento, y cuestiones prácticas del día a día de los alumnos), así como aspectos relacionados con los espacios, dependencias y recursos de la Universidad en general y la Facultad en particular.
- b) En este sentido, la publicación anual de la Guía del Alumno, junto con su versión PDF disponible de forma permanentemente actualizada en la página Web de la Facultad de Filosofía y Letras, constituirá un referente informativo sobre infraestructuras, servicios y recursos de la Facultad, así como del calendario académico vigente (con inclusión de toda la información relevante para el alumno: horarios, fechas de exámenes, períodos y plazos para diversas convocatorias, normativas, recursos humanos y materiales, infraestructuras, Biblioteca, actividades culturales, etc.).
Asimismo, la página Web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.ugr.es/~letras/>) ofrece *online* diversos impresos de solicitud de diferentes tipos, que facilitan el apoyo y la orientación a los alumnos en las cuestiones administrativas y agilizan sus gestiones en este ámbito.
- c) Las páginas web de las Áreas de los Departamentos y Secciones Departamentales implicadas:
Lingüística General: <http://www.ugr.es/~linguisticayteoria/>
Estudios Hebreos y Arameos: www.ugr.es/~estsemi/
Filología Italiana: <http://www.ugr.es/~frigpc/>
Filología Eslava: <http://www.ugr.es/~feslava/>
- d) La Secretaría Administrativa de los departamentos anteriormente indicados ofrece una labor de orientación y apoyo de forma concreta sobre dudas y cuestiones básicas de naturaleza administrativa, y el personal docente del Departamento ofrece una labor de orientación y ayuda en el ámbito de las tutorías personalizadas, sobre cuestiones de índole académica.
- e) La plataforma de apoyo a la docencia SWAD, aplicación generada por personal de la UGR, y de uso generalizado por profesores y alumnos del Departamento, junto con otras plataformas de características similares (TABLÓN DE DOCENCIA, ANT, MOODLE), proporciona un canal de comunicación permanente profesor-alumno por medio de diversas aplicaciones: los avisos y hojas informativas que los profesores van actualizando y que llegan de forma inmediata y directa a los alumnos; los documentos con hojas de ejercicios, de corrección, de bibliografía, de material didáctico adicional, etc.; la aplicación de evaluación, que permite a los alumnos entregar trabajos y actividades online, y a los profesores la exposición de resultados; y por último, un canal de correo electrónico específico, que permite una comunicación efectiva, exclusivamente dedicada a la docencia, sin interferencias de correos no deseados o sin identificar.

Además la UGR celebra anualmente unas jornadas de dos días de recepción a los estudiantes, en las que se establecen distintos *stands* con información concreta sobre los servicios ofrecidos por la Universidad.

Los departamentos implicados en la nueva titulación tienen previsto organizar un Grupo de Apoyo y Orientación al Alumnado formado por profesores/as de la titulación cuya misión, a través de las tutorías, será:

1. Asesorar y orientar a los alumnos y las alumnas de nuevo ingreso sobre su diseño curricular de acuerdo a sus intereses de estudios de postgrado y/o profesionales.

2. Esta acción se desarrollará fundamentalmente al inicio del curso, pero continuará a través de una Comisión de Seguimiento que supervisará y asesorará al alumnado a lo largo de los estudios del Grado.
3. Aconsejar sobre los puntos débiles del alumno o alumna y su posible rectificación.
4. Informar sobre los convenios de movilidad y los perfiles profesionales del Grado.

-Todo ello, por medio de las tutorías personalizadas y, en su caso, la organización de Jornadas orientativas específicas de la titulación.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

- La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos* que actualmente está en proceso de adaptación a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007. Dicho *Reglamento general...*, fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, y recoge las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y por la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001. Esta normativa puede consultarse en la siguiente dirección web: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>.

- En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus).

Las Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, en su art. 4.a) (http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm) amplían este derecho al reconocimiento académico del programa de estudios cursado en una institución extranjera a todos los "estudiantes de intercambio" de la Universidad de Granada.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

- Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El grado en *Lenguas modernas y sus literaturas* promueve la adquisición y desarrollo de la competencia lingüística en dos o más lenguas extranjeras así como el análisis y la comprensión de sus culturas en el sentido más amplio del término, haciendo uso de forma preeminente de las lenguas de destino en cuestión.

El grado se estructura en un sistema basado en la combinación de dos lenguas con distinto peso en la estructura general del título: una lengua principal, o *maior*, y una segunda lengua o lengua *minor*, siendo las lenguas *maior* ruso, hebreo, chino e italiano y las lenguas *minor*, las cuatro *maior* más portugués, francés, inglés, árabe, checo y polaco. Esta circunstancia hace que la variedad de módulos y materias sea extremadamente amplia, lo que no impide identificar componentes del estudio lingüístico que son comunes a todas las lenguas ofertadas. Un elemento central es el énfasis en la adquisición de la competencia lingüística. Es por ello que todas las lenguas *maior* y *minor* proponen un sistema similar de niveles: las lenguas *maior* ofertan cuatro niveles distribuidos en cuatro módulos (inicial, intermedio, avanzado y superior) y un módulo de literatura; las lenguas *minor*, ofertan tres niveles de lengua (inicial, intermedio y avanzado) y un módulo de literatura.

Todas las lenguas ofertadas se desarrollan en cuatro dimensiones complementarias, cada una dentro del nivel propuesto dentro del Marco Europeo de Referencia de Lenguas: como medio de comprensión, expresión y comunicación: uso de la lengua; como instrumento de acceso a otras sociedades y culturas: competencia intercultural; como objeto de estudio en sí mismo: conocimiento explícito de la lengua; como vía de acceso a estudios temáticos dentro de distintos campos de conocimiento.

A la vista de la diversidad de lenguas que se incluyen en el plan de estudios, el "Grado en lenguas modernas y sus literaturas" oferta los siguientes módulos:

1) Bloque de materias básicas (1er año): 60 ECTS.

Este bloque contiene 12 créditos correspondientes a la lengua *maior* elegida por el alumno (chino, hebreo, ruso o italiano)

2) Bloque de la lengua *maior* (1º-4º año): 36 ECTS (12+12+12 ECTS lengua) + 12 ECTS (literatura) Se les ha dado a estas materias carácter mixto para que puedan ser cursadas como optativas por cualquier estudiante del grado o bien como obligatorias para aquéllos que quieran alcanzar el mínimo de créditos exigidos para obtener una mención.

3) Bloque de la lengua *minor* (2º-4º año): 36 ECTS (12+12+12 ECTS lengua) + 12 ECTS (literatura)

4) Bloque de lengua española (1º-2º año): 12 ECTS (Básicos) + 12 ECTS (obligatorios)

5) Trabajo fin de grado (4º año): 6 ECTS

Aparte de estos módulos correspondientes a los primeros 180 ECTS del grado, cada una de las lenguas *maior* oferta un bloque de 60 ECTS de módulos, cuyo contenido es de carácter íntegramente optativo y que están destinados a completar la formación del alumno/a en la lengua *maior* elegida. Cada uno de los bloques de 60 ECTS, se ha organizado en módulos de 6 ó de 12. ECTS para facilitar que sean cursados por alumnos procedentes de otros planes de estudios.

Puesto que el carácter de las asignaturas que tienen que ver tanto con las lenguas *maior* como con las *minor* es fundamentalmente optativo se han fijado un mínimo de créditos que posibilite al alumno obtener la mención en las lenguas ofertadas. Los mínimos exigidos para obtener una mención en una lengua son los siguientes:

- 96 ECTS para obtener la mención en una lengua *maior* (48 ECTS deben corresponder necesariamente a los niveles de lengua *maior* ofertados).

- 48 ECTS para la mención en una lengua *minor*.

Las lenguas que se ofertan en el grado son las siguientes:

Lenguas *maior* (primera lengua extranjera): chino, hebreo, italiano, ruso.

Lenguas *minor* (segunda lengua extranjera): chino, hebreo, italiano, ruso, árabe, portugués, checo, polaco, inglés, francés, y cualquier otra que la universidad pueda ofertar con posterioridad.

Además, el grado, dentro de su optatividad, contempla la posibilidad de que el alumno estudie una tercera lengua extranjera (12 ECTS) que puede ser cualquiera de las lenguas *maior* y *minor* ofertadas más catalán, búlgaro, serbocroata o cualquier otra que la Universidad de Granada pueda ofertar con posterioridad.

Consideradas estas premisas, el alumno puede cursar los siguientes itinerarios formativos:

- Mención en lengua rusa
- Mención en lengua china
- Mención en lengua italiana
- Mención en lengua hebrea

- Mención en lenguas eslavas: Lengua *maior*: ruso, lengua *minor*: checo o polaco
- Mención en lenguas semíticas: Lengua *maior*: hebreo, lengua *minor*: árabe
- Mención en lenguas románicas: Lengua *maior*: italiano, lengua *minor*: francés o portugués

Los módulos o materias de que consta este plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible que tiene en cuenta la dedicación de los estudiantes y garantiza la adquisición de las competencias del título por las siguientes razones:

12. Carácter progresivo y sistemático de la adquisición de competencias comunicativas.

13. Carácter progresivo y sistemático de la adquisición de conocimientos disciplinares y de competencias instrumentales.

14. Concentración de materias básicas en el inicio del plan con vistas a asegurar la adquisición de conocimientos generales.

Entre los mecanismos de coordinación docente que garantizan la coordinación horizontal y vertical de las materias y módulos con los que cuenta el título podemos citar:

15. Reuniones periódicas entre el profesorado de las distintas lenguas *maior* y *minor* que garanticen un seguimiento del nivel del alumnado y permitan detectar si se han alcanzado los resultados del aprendizaje, así como detectar posibles anomalías entre los objetivos planteados y los resultados alcanzados.

16. Planificación conjunta de contenidos de las diferentes asignaturas constitutivas de cada materia y módulo para evitar solapamientos.

17. Coordinador de titulación, que garantice la coordinación y el correcto funcionamiento del grado.

Prácticas externas

Aunque la licenciatura no contempla un módulo específico de prácticas externas, se trabajará para llegar a acuerdos con instituciones tanto públicas como privadas que permitan al alumno poner en práctica sus conocimientos de lengua.

Cuando el estudiante pueda acreditar la realización de prácticas relacionadas con alguna actividad profesional ligada al Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas, se procederá, tras la solicitud pertinente por parte del interesado, a la convalidación por 6 créditos de optatividad.

Se promoverá igualmente la estancia de los estudiantes en los países de las lenguas cursadas (*maior* y *minor*).

ESTRUCTURA TEMPORAL DEL GRADO

Primer año: primer y segundo semestre: (TODAS LAS MATERIA SON DE 6 CRÉDITOS)

Primer semestre	Segundo semestre
Lengua <i>maior</i> : nivel Inicial	Lengua <i>maior</i> : nivel Inicial
El español actual: norma y uso	El español instrumental: modalidades orales y escritas
Introducción a los estudios literarios	Introducción a la literatura comparada
Lingüística general	Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas
Lengua clásica	Filosofía moral y política en un mundo global

Segundo año: primer y segundo semestre:

Primer semestre	Segundo semestre
Lengua <i>maior</i> : nivel intermedio	Lengua <i>maior</i> : nivel intermedio
Literatura de la lengua <i>maior</i>	Literatura de la lengua <i>maior</i>
Optativa	Optativa
El español como lengua extranjera	Gramática del español: morfología y sintaxis
Idioma moderno (lengua <i>minor</i> : nivel de inicio)	Idioma moderno (lengua <i>minor</i> : nivel de inicio)

Tercer año: primer y segundo semestre:

Primer semestre	Segundo semestre
Lengua <i>maior</i> : nivel avanzado	Lengua <i>maior</i> : nivel avanzado
Optativa	Optativa
Optativa	Optativa
Lengua <i>minor</i> : nivel intermedio	Lengua <i>minor</i> : nivel intermedio
Literatura <i>minor</i>	Literatura <i>minor</i>

Cuarto año: primer y segundo semestre:

Primer semestre	Segundo semestre
Lengua <i>maior</i> : nivel superior	Lengua <i>maior</i> : nivel superior
Optativa	Optativa
Lengua <i>minor</i> : nivel avanzado	Lengua <i>minor</i> : nivel avanzado
Optativa	Optativa
Optativa	Trabajo fin de Grado

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA: 60 ECTS

MATERIAS BÁSICAS:

- Materia 1.* Idioma moderno
12 ECTS
Materia 2. Lengua.
12 ECTS .
Materia 3. Lingüística
12 ECTS .
Materia 4. Literatura
12 ECTS
Materia 5. Lengua clásica
6 ECTS.
Materia 6. Filosofía moral y política en un mundo global
6 ECTS.

MÓDULOS OBLIGATORIOS:

- Bloque 1.* Lengua *maior*
4 módulos de 12 ECTS cada uno de ellos.
Bloque 2. Literatura de la lengua *maior*
12 ECTS
Bloque 3. Lengua *minor*
3 módulos de 12 ECTS, siendo uno de ellos la materia básica Idioma moderno.
Bloque 4. Literatura de la lengua *minor*
12 ECTS.
Bloque 5. Lengua española
12 ECTS
Bloque 6. Trabajo de fin de grado
6 ECTS

MÓDULOS OPTATIVOS:

Cada una de las lenguas *maior* oferta un bloque 60 ECTS distribuidos en módulos de 12 ó 6 créditos:

Lengua china y su literatura

- Módulo 7.* Módulo de lengua y escritura chinas
12 ECTS optativos
Módulo 8. Módulo de Literatura, Teatro y Cine chinos
12 ECTS optativos
Módulo 9. Módulo de civilización china
12 ECTS optativos
Módulo 10. Módulo de cultura china
12 ECTS optativos
Módulo 11. Módulo de lengua moderna china de las regiones asiáticas
12 ECTS optativos
Módulo 12. Módulo de Mediación intercultural en lengua china
6 ECTS optativos.

Lengua hebrea y su literatura

- Módulo 13.* Módulo de pensamiento y cultura judía
12 ECTS optativos
- Módulo 14.* Módulo de historia y cultura de los judíos (Sefarad)
12 ECTS optativos
- Módulo 15.* Módulo de Literatura clásica hebrea
12 ECTS optativos
- Módulo 16.* Módulo de literatura hebrea medieval
12 ECTS optativos
- Módulo 17.* Módulo de literatura judía contemporánea
12 ECTS optativos
- Módulo 18.* Módulo de Patrimonio judío
6 ECTS optativo

Lengua italiana y su literatura

- Módulo 19.* Sincronía y diacronía de la lengua Italiana
12 ECTS optativos
- Módulo 20.* Literatura italiana
12 ECTS optativos
- Módulo 21.* Traducción y Gramática contrastiva
12 ECTS optativos
- Módulo 22.* Cultura y espectáculo en Italia
12 ECTS optativos
- Módulo 23.* Historia y arte de Italia
12 ECTS optativos
- Módulo 24.* Lengua y Literatura italiana en la red.
6 ECTS optativos

Lengua rusa y su literatura

- Módulo 25.* Módulo de Cultura de la Lengua Rusa
12 ECTS optativos
- Módulo 26.* Módulo de Literatura de la Lengua Rusa
12 ECTS optativos
- Módulo 27.* Módulo de Folclore y Diacronía de la lengua rusa
12 ECTS optativos
- Módulo 28.* Módulo de Sincronía de la Lengua Rusa
12 ECTS optativos
- Módulo 29.* Módulo de Traducción y Gramática Comparada y Contrastiva
12 ECTS optativos
- Módulo 30.* Módulo de Aprendizaje y Adquisición de la Lengua Rusa
6 ECTS optativos
- Módulo 31.* Módulo de Mediación Intercultural en la Lengua Rusa.
6 ECTS optativos

Otros módulos optativos:

- Módulo 32.* Tercera lengua extranjera (cualquier lengua *major* o *minor* de las que se ofertan en el grado más búlgaro, catalán, serbocroata o cualquier otra lengua que pueda ofertar la UGR)
12 ECTS optativos

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	66
Prácticas externas	
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Programas de movilidad:

Los numerosos intercambios de la Universidad de Granada con universidades de los países de las lenguas *maior* (China, Israel, Italia y Rusia), y de las lenguas *minor* permiten que los estudiantes puedan disfrutar de estancias de diversa duración (desde un mes a un año) en los países en cuya lengua y cultura se están especializando. Estos convenios permiten la movilidad de estudiantes y profesores en ambas direcciones.

Sin duda alguna, la posibilidad de estudiar, aunque sea por un corto período, en un país extranjero es una experiencia enriquecedora para cualquier estudiante universitario: se trata de una magnífica oportunidad para mejorar sus conocimientos del idioma y de la cultura del país en cuestión. En primer lugar, vivir inmerso en otra cultura nos ayuda a entender la diversidad, a comprender que existe más de una forma de hacer, ver y entender incluso las cosas, aparentemente, más cotidianas y facilita la toma de conciencia de la importancia de ir más allá de los estereotipos. Esta amplitud de miras, importante en todos los campos, lo es más aún en el caso de los egresados/as en "Lenguas modernas y sus literaturas", puesto que están destinados a desarrollar un papel esencial como mediadores. En segundo lugar, este acercamiento a otras culturas permite una mirada más distanciada con respecto a la propia, lo que facilita su comprensión y análisis. En tercer lugar, las estancias en el extranjero proporcionan el encuentro con otros enfoques académicos y metodológicos, e incluso con especializaciones no ofrecidas en el país de origen. En el caso de las lenguas rusa, china, italiana y hebrea la necesidad de realizar una estancia en el país de origen se hace especialmente acuciante por la dificultad de las lenguas implicadas.

Lengua china y su literatura

Convenios Bilaterales con las Universidades de Pekín y Hanban.

Lengua hebrea y su literatura

I. Convenios de la UGR con Universidades de Israel:

→ *Convenios Bilaterales del Programa de Intercambio con Oriente Medio:* Universidad de Tel-Aviv (Israel).

<http://www.ugr.es/~secreal/pages/convenios/54.pdf>

- *Convenio Marco de Colaboración* Universidad de Ben Gurion del Negev (Israel).
<http://www.ugr.es/~secreal/pages/convenios/9021.pdf>

II. Destinos Sócrates/Erasmus en la Licenciatura Filología Hebrea

- Université Vicennes-SaintDenis (Francia). Código FParis008
- Università degli Studi di Napoli "L' Orientale" (Italia). Código INapoli02
- Università degli Studi "Ca' Foscari" di Venecia (Italia). Código IVenezia01

Lengua italiana y su literatura

La Titulación de Filología Italiana mantiene intercambio de alumnos y profesores con las Universidades italianas de Trento, Bologna, Firenze, Napoli, Roma La Sapienza, Salerno, Siena, Torino, Trieste, Verona, Genova, Pavia, Varese y Urbino.

Lengua rusa y su literatura

La Universidad de Granada cuenta con los siguientes programas de intercambio y cooperación internacional con universidades de la Federación Rusa:

- *Universidad Estatal Lingüística de Moscú*: 8 profesores en estancias de un mes y 11 estudiantes en períodos de prácticas de lengua rusa durante 4 meses.
- *Universidad Estatal de San Petersburgo*: intercambio anual de dos estudiantes en el marco de Acuerdo de Doble Titulación en Filología Rusa y Filología Española.
- *Universidad Estatal de Udmurtia*: intercambio de 6 estudiantes de cualquier especialidad de las impartidas en aquella universidad, 1 lector anual, intercambio de investigadores.
- *Universidad Estatal de Voronezh*: intercambio de investigadores, intercambio de dos estudiantes durante un semestre para realizar estudios de cualquiera de las especialidades que ambas universidades ofrecen.
- *Universidad Estatal de Kazán*: intercambio anual de lectores, intercambio de dos estudiantes de cualquiera de las especialidades existentes en ambas universidades. Intercambio de investigadores.
- *Universidad Estatal de Oriol*: intercambio anual de lectores.
- *Universidad Estatal Técnica de San Petersburgo*: intercambio de un estudiante durante un semestre, cursos de verano de lengua rusa, intercambio de investigadores.
- *Universidad Estatal de Kabardino-Balkaria (República Kabardino-Balkaria. Caucaso Septentrional)*: intercambio de 3 estudiantes durante 1 mes para estudios relacionados con Filología.
- *Universidad Estatal Amistad de los Pueblos de Moscú*: intercambio de profesores durante dos meses para llevar a cabo tareas de investigación. Intercambio de un estudiante un semestre.
- *Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad Estatal de Moscú*

Los contenidos y competencias ofrecidos en este título favorecen la adhesión del alumnado y, por extensión, del profesorado a acciones de movilidad europeas. La existencia de contenidos comunes con programas de infinidad de universidades europeas favorecerá que estudiantes de instituciones extranjeras (particularmente del las lenguas *maior*) consideren este grado como una oferta real, seria y atractiva.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

I. MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

- **Descripción del módulo Formación Básica**

SE DESCRIBEN CUATRO MÓDULOS CORRESPONDIENTES A LAS LENGUA MAIOR Y ENTRE LOS QUE EL ESTUDIANTE DEBERÁ ESCOGER 1.

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas: colectivas e individuales
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.

- Realización de exámenes:
 - A) Exámenes escritos:
 - B) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en chino, comprensión oral):
- Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Fonética: Pronunciación y entonación de los tonos.
 Escritura: La teoría *Liushu*, los radicales más usuales y el orden de los trazos.
 Morfología: El *zi*, el *ci* y las características del *ci* en el chino moderno.
 Léxico: Vocabulario básico que permita la comprensión de textos escritos y orales de contenido sencillo, así como su utilización en conversaciones y redacciones básicas sobre necesidades y situaciones de la vida cotidiana.
 Gramática: Gramática elemental que permita alcanzar el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas sencillos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar cosas básicas acerca de opiniones y sentimientos.

Descripción de las competencias

Nombres de las competencias
Competencias específicas del Grado
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocer la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. traducir textos de la lengua <i>maior/minor</i> .
8. Conocer y dominar la caligrafía de la lengua <i>maior/minor</i> .
12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> chino: inicial 1	6	Formación básica
Lengua moderna <i>maior</i> chino: inicial 2	6	Formación básica

• **Descripción del módulo Formación Básica**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La nota final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

- Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral y traducción: mínimo 60%
- Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase, y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: hasta 40%

La evaluación del módulo viene dado por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:
Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - A) Colectivas:
 - B) Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - C) Exámenes escritos:
 - D) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en hebreo, comprensión oral):

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

- Horas de estudio
- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor

- Preparación de trabajo personal:
- Lectura de textos y bibliografía:

La metodología se basa en la utilización del estudio y la práctica de las destrezas en las que se persigue desarrollar la competencia del alumnado como medio para la adquisición de la lengua hebrea. Se combinan las explicaciones teóricas con el trabajo práctico, de forma que se fomenta el aprendizaje de nociones morfosintácticas básicas, vocabulario y pronunciación, a la vez que se estimula la participación y la adquisición de destrezas orales y escritas. Las clases tendrán un considerable componente práctico y favorecerán la participación del alumnado.

[Contenidos de módulo/materia. Observaciones.](#)

MATERIA 1: Lengua hebrea I

- Escritura y lectura
- Los pronombres
- El nombre.
- El sistema verbal hebreo
- Presente, infinitivo y esquemas nominales
- El estado constructo

MATERIA 2: Lengua hebrea II

- El número
- El pasado de las formas activas y de Nif'al
- Partículas
- El futuro de las formas activas y de Nif'al
- Las formas pasivas: Pu'al y hof'al
- Oraciones simples.

El objetivo principal es promover la capacidad de comunicación oral y escrita en lengua hebrea moderna, a partir del Marco Europeo de Referencia para las lenguas desarrollado por el Consejo de Europa: Nivel A1, que se corresponde con el Nivel Alef del sistema israelí de enseñanza del hebreo para hablantes de otras lenguas:

A1/Alef: Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

[Descripción de las competencias](#)

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado
2. Capacidad de comunicación oral y escrita de la lengua <i>maior/minor</i>
6. Conocer la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Traducir textos de la lengua <i>maior/minor</i>
8. Conocer y dominar la caligrafía de la lengua <i>maior/minor</i>
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
Competencias genéricas
16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
18. Capacitar para trabajar en equipo
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.

[Descripción de las materias o asignaturas](#)

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> hebreo: inicial 1	6	Formación básica
Lengua moderna <i>maior</i> hebreo: inicial 2	6	Formación básica

• **Descripción del módulo Formación Básica**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:

- Examen oral y escrito en que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada.
- Realización de trabajos de curso escritos con exposición oral de los mismos y participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:
Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Actividades presenciales-60 horas (40 % del total):

- Clases teóricas.
- Clases prácticas.
- Tutorías presenciales.
- Examen escrito y oral.

Actividades no presenciales-90 horas (60% del total):

- Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, preparación de ejercicios, etc.
- Trabajo sobre clases teóricas, manuales y preparación de exámenes.
- Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
- Tutorías virtuales.
- Lecturas graduadas en lengua italiana.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Comprensión auditiva y de lectura: frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo); captación de la idea principal de anuncios y mensajes breves, claros y sencillos. Textos breves y sencillos. Información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios; cartas personales breves y sencillas.
- Interacción y expresión oral: expresiones y frases para describir con términos sencillos a la familia y a otras personas, las condiciones de vida, la formación educativo y el trabajo pasado y actual.
- Expresión escrita: Notas y mensajes breves y sencillos relativos a las necesidades inmediatas, cartas personales muy sencillas, por ejemplo, de agradecimiento.
- Contenidos gramaticales adecuados al nivel A1 del QCE.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> italiano: inicial 1	6	Formación básica
Lengua moderna <i>maior</i> italiano: inicial 2	6	Formación básica

• **Descripción del módulo Formación Básica**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología utilizada será funcional, basada en el uso real de la lengua meta, en la que se promueva un desarrollo de las destrezas tanto productivas, como receptivas.

Las actividades formativas a realizar son las siguientes:

1. CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS, en las que trabaja con los alumnos la materia de manera tanto inductiva como deductiva y se realizan actividades, en las que los alumnos pueden resolver problemas y profundizar en los contenidos.
2. TUTORÍAS, en las que se sigue de manera personalizada o grupal el progreso de cada alumno y se presta atención a sus dificultades y necesidades en los trabajos individuales y en grupo
3. LECTURAS RECOMENDADAS, que permiten a los alumnos desarrollar la comprensión en la lengua meta y la adquisición del vocabulario, así como favorecer el aprendizaje autónomo.
4. TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO, que permitan al alumno desarrollar la expresión oral y escrita y adquirir los contenidos, así como la búsqueda y manejo de información y su capacidad para el trabajo autónomo.

5. SEMINARIOS, en los que se profundiza la adquisición del material y el desarrollo de las competencias. Éstos constituyen una herramienta fundamental para responder a la diversidad con la que nos encontramos en el aula.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Realización de actos comunicativos concretos como: presentaciones, diálogos sobre su lugar de residencia, amigos, estudios y un reducido número de situaciones relacionadas con su vida cotidiana.

Diálogos sencillos en el que el interlocutor habla despacio, pronuncia con claridad.

Los contenidos incluidos en este módulo deben permitir alcanzar el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia y el ТЭУ del Sistema Estatal Ruso establecido para la clasificación de niveles de ruso como lengua extranjera.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> Ruso: inicial 1	6	Formación básica
Lengua moderna <i>maior</i> Ruso: inicial 2	6	Formación básica

• **Descripción del módulo Formación Básica**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Sistemas de evaluación

EL ESPAÑOL ACTUAL: NORMA Y USO

Criterios:

Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, carpetas de aprendizaje, etc; junto con un examen teórico final en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas.

Procedimientos	Ponderación
Examen final escrito	Entre el 50 y el 70 % de la calificación final.
Trabajos escritos o presentaciones orales realizados por el alumno	Hasta el 30% de la calificación final
Asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, presentaciones orales y conjunto de las actividades prácticas.	Entre el 20% y el 30% de la calificación final.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El conjunto de las actividades formativas presenciales (1-4) suponen el 40% de la carga lectiva total. Las actividades no presenciales del alumno/a suponen el 60 % restante. Al comienzo de cada curso se facilitará la bibliografía necesaria para esa exposición, la relativa a los textos que se van a leer y la necesaria para eventuales trabajos. También se expondrá el desarrollo de la guía docente de las actividades diarias.

	ACTIVIDAD	CRÉDITOS ECTS	METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA	MODALIDAD ORGANIZATIVA
PRESENCIALIDAD	1. Exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura.	Aproximadamente , 0.96 créditos ECTS de la carga lectiva total (16%).	Teórica, argumentativa e indagadora.	Clase magistral.
	2. Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.		Analítica.	Taller.
	3. Trabajos escritos de tipo crítico, que pueden exponerse y debatirse en seminarios especializados (mediante el desdoble del grupo de teoría, si fuera necesario).	Aproximadamente , el 8% de la carga lectiva total (0.48 créditos ECTS).	Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.	Trabajo autónomo. Seminario.
	4. Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	Aproximadamente al 8 % de la carga lectiva total (0.48 créditos ECTS).	Diálogo crítico entre profesor y alumno.	Tutoría individual o colectiva.
NO PRESENCIALIDAD	4.Actividades de evaluación	Aproximadamente el 8 % de la carga lectiva total (0.48 créditos ECTS).	Indagadora.	Examen. Corrección de trabajos orales y escritos.
	5. Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la	Aproximadamente , el 60% de la carga lectiva total: 3'60 créditos ECTS.	Autonomía del alumno.	Trabajo autónomo.

Contenidos de la materia. Observaciones.

EL ESPAÑOL ACTUAL: NORMA Y USO

1. Descripción y análisis de los principales fenómenos gramaticales y léxicos de carácter antinormativo.
2. Manejo de obras lingüísticas de consulta (*Diccionario Panhispánico de dudas*, diccionarios de estilo, diccionario académico, gramáticas normativas, diccionarios de uso, etc.).
3. Manejo de corpus en línea, especialmente el CREA (*Corpus de referencia del español actual*)

4. Contraste norma / uso.

EL ESPAÑOL INSTRUMENTAL: MODALIDADES ORALES Y ESCRITAS

1. La lengua hablada y lengua escrita: Breve historia y situación actual de los estudios sobre la producción oral. Principales diferencias entre las modalidades oral y escrita de la lengua.
2. Tipología de la comunicación oral y escrita: Modos de lengua y modalidades de habla. Diferencias diatópicas. Diferencias sociolingüísticas del español hablado en la actualidad. Diferencias diafásicas.
3. Factores condicionantes del discurso oral: La expresividad, la comodidad, la adecuación.
4. La lengua conversacional: Características. Reglas de la conversación. Fases de la conversación. Problemas en la recogida y transcripción del corpus oral. Aplicaciones prácticas.
5. Análisis del discurso oral. La organización del discurso: principales características fónicas, morfosintácticas y léxicas.
6. La unidad del discurso: El enunciado. Tipología y análisis de los enunciados. La complejidad sintáctica. Aplicaciones prácticas.
7. La competencia discursiva: La coherencia y cohesión textual. Procedimientos de cohesión. Los conectores discursivos. Aplicaciones prácticas.
8. La competencia estratégica: Recursos que garantizan la funcionalidad del discurso.
9. Los tumos de palabra. Expresión de la actitud de los interlocutores. Análisis de muestras orales.
10. Aspectos normativos del español.

El Diccionario panhispánico de dudas.

Descripción de las competencias específicas

EL ESPAÑOL ACTUAL: NORMA Y USO

Además de las competencias transversales (1-20), en esta materia atenderemos a las siguientes competencias específicas del Módulo LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍAS LINGÜÍSTICAS:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias conceptuales

1. Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado la gramática española.
2. Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
3. Conocer la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española.

Competencias procedimentales o metodológicas

31. Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.

Competencias actitudinales

36. Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
37. Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.

EL ESPAÑOL INSTRUMENTAL: MODALIDADES ORALES Y ESCRITAS

Además de las competencias transversales (1-20), en esta materia atenderemos a las siguientes competencias específicas del Módulo Lengua española y teoría lingüística.

--

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El español actual: norma y uso	6	Formación básica
El español instrumental: modalidades orales y escritas	6	Formación básica

- **Descripción del módulo Formación Básica**

Denominación de la materia	LINGÜÍSTICA
Créditos	12
Carácter	Formación básica
Organización temporal	Primer año 1º semestre: 6 ECTS 2º semestre: 6 ECTS

Requisitos previos

Los que sean necesarios para cursar el Grado.

Competencias y resultados de aprendizaje

LINGÜÍSTICA GENERAL

En cuanto a los saberes que han de adquirir los estudiantes (competencias cognitivas):

1. Conocimiento de los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la lingüística.
2. Conocimiento de las principales corrientes de estudio de la lingüística.
3. Conocimiento de los principales conceptos, técnicas y métodos de descripción y análisis del lenguaje en sus distintos niveles de organización.
4. Conocimiento general de la clasificación de las lenguas del mundo.
5. Conocimiento de los principales aspectos relativos a la adquisición, conocimiento y uso del lenguaje y de su manifestación en los actos comunicativos.
6. Conocimiento de las relaciones interdisciplinarias de la lingüística con otras disciplinas interesadas por el lenguaje.

En cuanto a las capacidades procedimentales:

7. Capacidad para reconocer y operar con categorías y conceptos en el análisis y el comentario lingüístico.
8. Capacidad para encontrar, manipular y resumir información.
9. Capacidad para elaborar recensiones.
10. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
11. Capacidad para comprender la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
12. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.

LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

En cuanto a los saberes que han de adquirir los estudiantes (competencias cognitivas):

1. Conocimiento de las principales corrientes de estudio de los procesos de aprendizaje y adquisición de lenguas extranjeras.
2. Conocimiento de las principales condiciones y variables implicadas en el aprendizaje de lenguas mediante instrucción formal.
3. Conocimiento de los principales métodos y enfoques en la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera.
4. Conocimiento de conceptos, principios y técnicas relativos a la elaboración de diseños curriculares, programas, unidades didácticas, actividades y material didáctico en el ámbito de la enseñanza de segundas lenguas.
5. Conocimiento de los fundamentos metodológicos relativos al tratamiento pedagógico tanto específico como integrado de los distintos componentes o niveles organizativos de la lengua (fonética y fonología, gramática, vocabulario, componentes discursivo y pragmático, etc.) y de las diferentes destrezas lingüísticas: expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y

comprensión lectora.

6. Conocimiento de conceptos, principios y técnicas relativos a la evaluación del conocimiento lingüístico.

En cuanto a las capacidades procedimentales:

13. Capacidad para encontrar, manipular y aplicar pedagógicamente documentación, materiales y fuentes bibliográficas.
14. Capacidad para elaborar adaptaciones y aplicaciones didácticas a partir de descripciones lingüísticas académicas.
15. Capacidad para analizar y evaluar materiales didácticos y para valorar su adecuación a diferentes contextos educativos.
16. Capacidad para elaborar materiales didácticos.
17. Capacidad para gestionar y administrar en clase programas, unidades didácticas, tareas y actividades.
18. Capacidad para elaborar y valorar distintas técnicas y materiales de evaluación.
19. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

Breve descripción de contenidos

LINGÜÍSTICA GENERAL

La lingüística como ciencia (El objeto de estudio de la lingüística. Descripción y explicación. Breve historia de la lingüística. Áreas de interés de la lingüística). Aspectos semióticos del lenguaje (Comunicación humana y comunicación animal. Tipos de código. Lingüística y semiología. Lingüística y filosofía del lenguaje). Las lenguas del mundo (Universales del lenguaje y criterios de clasificación. Lenguas en contacto). Nociones fundamentales de fonética, fonología, morfología, semántica, sintaxis y pragmática. Lingüística aplicada (Lenguaje y cerebro. Lenguaje y sociedad. Psicolingüística. Aprendizaje de lenguas).

LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Estudios de adquisición de una lengua extranjera. Instrucción formal y aprendizaje de lenguas extranjeras. Métodos y enfoques en la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. Diseño curricular y programación. Unidades didácticas, tareas y actividades. Enseñanza de la pronunciación. Enseñanza de la gramática. Enseñanza del vocabulario. Enseñanza del componente discursivo-textual. Enseñanza del componente sociopragmático y cultural. Enseñanza específica e integrada de las distintas destrezas (expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión lectora). Principios y técnicas de evaluación del conocimiento lingüístico. Nuevas tecnologías en la elaboración de materiales didácticos.

Actividades formativas con su contenido en créditos

La materia se administra en una asignatura de 6 créditos. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la asignatura requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	1,20 créditos (30 horas)	1,8 créditos (45 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Trabajo		0,60 créditos (15 horas)
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Exposición por parte del profesor de los aspectos más importantes o más problemáticos de los contenidos teóricos y metodológicos (disponibles en los temas escritos por el profesor o en otros materiales complementarios y a disposición de los alumnos con antelación a las clases). Competencias adquiridas: 1-6.
- Actividades y ejercicios de práctica focalizada en los que se reconozcan y se apliquen los contenidos tratados. Competencias adquiridas: 1-13.
- Prácticas de elaboración y evaluación de materiales didácticos correspondientes a cada bloque temático, con cuestionarios o fichas dados previamente por el profesor relativos a contenidos, objetivos, orientación metodológica, técnicas empleadas, ventajas y desventajas pedagógicas, etc. Competencias adquiridas: 7-13.
- Sesiones de tutorización colectivas y generales para revisión de temas y aclaraciones de dudas. Competencias adquiridas: 1-13.
- Trabajo individual escrito del alumno, consistente en el análisis, la comparación y la evaluación de materiales didácticos alternativos de idénticos contenidos lingüísticos. Competencias adquiridas: 1-13.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La evaluación de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases se valorará hasta el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, actividades, exposiciones, etc.): hasta el 50% de la calificación final.
- Las tutorías y actividades relacionadas con ellas: hasta el 8% de la calificación final.
- El trabajo final escrito: hasta el 20% de la calificación final.
- El examen final escrito: hasta el 30 % de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro del límite señalado, serán fijados por el profesorado responsable, en la guía docente de la asignatura.

La calificación de la materia es la de las asignaturas que la integran. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
LINGÜÍSTICA GENERAL	6	Básico
LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	6	Básico

• **Descripción del módulo Formación Básica**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Evaluación continua y formativa en relación con el nivel de participación y ejecución de las diversas actividades. Prueba final a través de la cual se pueda verificar la adquisición de las competencias. La calificación se obtendrá de la suma de:

a) prueba final (60% de la calificación final): a través de esta prueba el alumno tiene que demostrar su capacidad de utilización de la teoría literaria como herramienta de comprensión del hecho literario así como su capacidad valorativa y crítica ante un texto.

b) asistencia a clase hasta un 10% de la nota en función del nivel de la misma.

c) trabajo individual y en grupo (30% de la nota). Tanto el trabajo individual como el trabajo en grupo constituyen la base de la evaluación continua. En la medida en que el alumno vaya cumpliendo los objetivos para los que se plantean las actividades, supervisado mediante las tutorías y seminarios, se evaluará este tipo de trabajo del siguiente modo: trabajo individual 20% y trabajo en grupo 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA COMPARADA:

- Las actividades formativas de esta materia se dividen en 5 bloques o temas.

- 1er bloque: Concepto de literatura comparada. Propuestas de definición. (14 horas, 0.56 ECTS)

Trabajo presencial: (6 horas—0.24 ECTS)

2 horas de trabajo en clase. Exposición por parte del profesor/a.

4 horas de seminario a partir de la lectura de varios textos teóricos cuyo objeto sea aventurar una definición de literatura comparada.

Trabajo no-presencial: (8 horas—0.32 ECTS)

4 horas de estudio por parte del alumno de la parte introductoria expuesta por el profesor/a

4 horas de lectura con guía de los textos que servirán de base al trabajo en el seminario

- 2º bloque: Literatura comparada y estudios literarios. Evolución de la disciplina. (17 horas, 0.68 ECTS)

Trabajo presencial: (9 horas—0.36 ECTS)

3 horas de trabajo en clase. Exposición por parte del profesor/a.

2 horas de prácticas utilizando la metodología de resolución de ejercicios

4 horas de prácticas siguiendo la metodología del estudio basado en casos

Trabajo no-presencial: (8 horas—0.32 ECTS)

6 horas de estudio por parte del alumno de la parte introductoria expuesta por el profesor/a
2 horas de lectura de textos para las prácticas basadas en casos

- 3er bloque: Literatura, comunicación y cultura (21 horas, 0.84 ECTS)

Trabajo presencial: (12 horas—0.48 ECTS)

4 horas de trabajo en clase. Exposición por parte del profesor/a.
6 horas de prácticas utilizando la metodología del taller
2 horas de prácticas utilizando la metodología de resolución de problemas

Trabajo no-presencial: (9 horas—0.36 ECTS)

8 horas de estudio por parte del alumno de la parte introductoria expuesta por el profesor/a
1 hora de trabajo personal guiado sobre la práctica basada en la resolución de problemas

- 4º bloque: Literatura comparada con otras artes (27 horas, 1.08 ECTS)

Trabajo presencial: (13 horas—0.52 ECTS)

3 horas de trabajo en clase. Exposición por parte del profesor/a.
4 horas de seminario sobre una de las modalidades de relación entre literatura y otras artes
6 horas de prácticas siguiendo la metodología del estudio basado en casos.

Trabajo no-presencial: (14 horas—0.56 ECTS)

6 horas de estudio por parte del alumno de la parte introductoria expuesta por el profesor/a
2 horas de lecturas previas al seminario
6 horas de preparación de los casos (fragmentos)

- 5º bloque: Perspectivas del comparatismo actual (48 horas, 1.92 ECTS)

Trabajo presencial: (14 horas—0.56 ECTS)

2 horas de trabajo en clase. Exposición por parte del profesor/a.
6 horas de seminarios (exposición de los alumnos de las tendencias actuales)
6 horas de trabajo práctico dedicado al estudio de casos

Trabajo no-presencial: (34 horas—1.36 ECTS)

8 horas de estudio por parte del alumno de la parte introductoria expuesta por el profesor/a.
12 horas de trabajo personal con textos para las horas de seminario
10 horas de trabajo en grupo para preparar las exposiciones en el seminario (todos los alumnos se leen todos los textos pero sólo exponen en un grupo)
4 horas de lecturas previas al estudio de casos

- Prueba final

Trabajo presencial (6 horas, 0.24 ECTS)

3 horas prueba escrita
3 horas tutorías en grupo

Trabajo no-presencial (27 horas, 0.68 ECTS)

10 horas repaso antes del examen
7 horas de lectura (por ejemplo una novela varios relatos, no superior a 200 páginas)

- Resumen final:

Teoría:

28 horas presenciales (1,12 ECTS) entre exposiciones por parte del profesor/a 14 horas (0.56 ECTS) y 14 horas dedicadas a seminarios (0.56 ECTS).

Estas actividades generan 60 horas no-presenciales (2.4 ECTS), de trabajo del alumno que se dividen en:
32 horas de estudio (1.28 ECTS),
18 horas de trabajo individual con textos para los seminarios (0.72 ECTS),

y 10 horas de trabajo en grupo (0.4 ECTS)

Práctica:

26 horas presenciales (1.04 ECTS) de las cuales basadas en las siguientes metodologías:

Resolución de problemas 2 horas (0.08 ECTS)

Resolución de ejercicios 2 horas (0.08 ECTS)

Estudio basado en casos 16 horas (0.64 ECTS),

Talleres 6 horas (0.24 ECTS)

Estas actividades generan 13 horas no-presenciales (0.52 ECTS), de lecturas guiadas

Por último se dedican 3 horas presenciales a la prueba final y 3 horas presenciales a tutorías en grupo (0.24 ECTS),

El alumno debe dedicar además 7 horas (0.28 ECTS) a la lectura de un texto (novela o relatos, por ejemplo) que puede servir de base para varios temas, y 10 horas no-presenciales (0.4 ECTS) de estudio adicional antes de la prueba para repasar el trabajo realizado.

2. INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS

1^{er} bloque: Literatura y cultura. El concepto de literatura y su trayectoria histórica (16 horas, 0.64 ECTS)

Trabajo presencial: (7 horas—0.28 ECTS)

3 horas de trabajo en clase. Exposición por parte del profesor/a.

2 horas de seminario a partir de la lectura de varios textos teóricos sobre las cuestiones fundamentales planteadas en este bloque.

2 horas de prácticas utilizando la metodología de aprendizaje basado en problemas.

Trabajo no-presencial: (9 horas—0.36 ECTS)

6 horas de estudio por parte del alumno de la parte introductoria expuesta por el profesor/a

3 horas de lectura con guía de los textos que servirán de punto de partida para el trabajo en el seminario

2^o bloque: La lengua literaria y sus procedimientos (9 horas, 0.36 ECTS)

Trabajo presencial: (5 horas—0.2 ECTS)

2 horas de trabajo en clase. Exposición por parte del profesor/a.

3 horas de prácticas utilizando la metodología de resolución de ejercicios

Trabajo no-presencial: (4 horas—0.16 ECTS)

4 horas de estudio por parte del alumno de la parte introductoria expuesta por el profesor/a

3^{er} bloque: Los estudios literarios: teoría, crítica, historia y literatura comparada. (13 horas, 0.52 ECTS)

Trabajo presencial: (6 horas—0.24 ECTS)

2 horas de trabajo en clase. Exposición por parte del profesor/a.

4 horas de prácticas siguiendo la metodología del estudio basado en casos.

Trabajo no-presencial: (7 horas—0.28 ECTS)

4 horas de estudio por parte del alumno de la parte introductoria expuesta por el profesor/a

3 horas de trabajo individual por parte del alumno para preparar las prácticas (lecturas)

4^o bloque: Análisis, interpretación y valoración del texto literario. (19 horas, 0.76 ECTS)

Trabajo presencial: (7 horas—0.28 ECTS)

2 horas de trabajo en clase. Exposición por parte del profesor/a.

3 horas de prácticas siguiendo la metodología del estudio basado en casos.

2 horas de tutorías en grupo siguiendo el método de peer-review

Trabajo no-presencial: (12 horas—0.48 ECTS)

4 horas de estudio por parte del alumno de la parte introductoria expuesta por el profesor/a

2 horas lecturas previas a las prácticas

6 horas trabajo práctico guiado basado en la metodología de resolución de ejercicios utilizando los modelos vistos en las prácticas (esto se trabajará en la tutoría).

5º bloque: Los géneros literarios: narrativa, poesía y teatro. Nuevas modalidades genéricas. (15 horas, 0.60 ECTS)

Trabajo presencial: (11 horas—0.44 ECTS)

2 horas de trabajo en clase. Exposición por parte del profesor/a.

9 horas de prácticas utilizando la metodología del taller

Trabajo no-presencial: (4 horas—0.16 ECTS)

4 horas de estudio por parte del alumno de la parte introductoria expuesta por el profesor/a.

6º bloque: Aplicaciones de modelos teóricos y críticos a textos literarios.(54 horas, 2.16 ECTS)

Trabajo presencial: (18 horas—0.72 ECTS)

3 horas de trabajo en clase. Exposición por parte del profesor/a.

12 horas de seminarios presencial sobre los distintos modelos

3 horas de prácticas siguiendo la metodología del estudio basado en casos

Trabajo no-presencial: (36 horas—1.44 ECTS)

6 horas de estudio por parte del alumno de la parte introductoria expuesta por el profesor/a

20 horas de trabajo autónomo individual leyendo los textos objeto de los seminarios

10 horas de trabajo en grupo (6 grupos de trabajo cada alumno sólo pertenece a un grupo)

8 horas de lectura de un texto o varios (novela, relatos) que sirvan para el estudio basado en casos y que no exceda las 250 páginas.

Prueba final

Trabajo presencial (6 horas, 0.24 ECTS)

3 horas prueba escrita

3 horas tutorías (2 previas y 1 posterior)

Trabajo no-presencial (10 horas, 0.4 ECTS)

10 horas repaso del trabajo realizado en clase

Resumen final:

Teoría:

28 horas presenciales (1.12 ECTS) entre exposiciones por parte del profesor/a 14 horas y 14 horas dedicadas a seminarios.

Estas actividades generan 61 horas no-presenciales (2.44 ECTS), de trabajo del alumno que se dividen en:

28 horas de estudio,
23 horas de trabajo individual con textos para los seminarios
y 10 horas de trabajo en grupo

Práctica:

24 horas presenciales (0,96 ECTS) basadas en las siguientes metodologías:

Resolución de problemas 2 horas

Resolución de ejercicios 3 horas

Estudio basado en casos 10 horas,

Talleres 9 horas

Las prácticas conllevan un trabajo por parte del alumno (19 horas no-presenciales, 0.76 ECTS) que se divide en: lecturas 13 horas

realización de ejercicios 6 horas

Las tutorías en grupo constituyen 5 horas de trabajo presencial (0.2 ECTS).

El alumno debe dedicar 10 horas no-presenciales (0.4 ECTS) de estudio adicional antes de la prueba para repasar el trabajo realizado. Por último se dedican 3 horas presenciales (0.12 ECTS) a la prueba final.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA COMPARADA

1. Concepto de literatura comparada. Propuestas de definición.
2. Literatura comparada y estudios literarios. Orígenes de la disciplina.
3. Literatura, comunicación y cultura
4. Literatura comparada con otras artes
5. Perspectivas del comparatismo actual

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS

1. Literatura y cultura. El concepto de literatura y su trayectoria histórica.
2. La lengua literaria y sus procedimientos
3. Los estudios literarios: teoría, crítica, historia y literatura comparada.
4. Análisis, interpretación y valoración del texto literario.
5. Los géneros literarios: narrativa, poesía y teatro. Nuevas modalidades genéricas.
6. Aplicaciones de modelos teóricos y críticos a textos literarios.

Competencias específicas

- Utilizar el método comparatista para analizar, enjuiciar, valorar y reflexionar sobre los hechos culturales en general y los textos literarios en particular.
- Situar el hecho literario en el contexto del arte en general.
- Comprender el hecho literario en el contexto general de los fenómenos comunicativos y culturales.
- Desarrollar la capacidad crítica y valorativa ante un texto literario o un fenómeno cultural.
- Mejorar la competencia lectora y la actitud crítica general.

Descripción de las competencias generales

Nombre de la competencia
21. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
22. Conocimiento de las corrientes históricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.
23. Capacidad para analizar textos literarios en una perspectiva comparada.
24. Conocimiento de la crítica textual y de la edición de textos.
26. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando adecuadamente las técnicas de análisis.
27. Conocimientos de retórica y estilística.
28. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de internet.
29. Capacidad para valorar críticamente el estilo de un texto y elaborar recensiones.
32. Capacidad para el razonamiento crítico.
34. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
35. Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
36. Capacidad para tomar decisiones.
37. Capacidad para trabajar en equipo.
38. Capacidad creativa.
40. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
46. Capacidad para gestionar la información.
49. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
50. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.
54. Conocimiento de las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Introducción a la Literatura Comparada	6	Formación básica
Introducción a los estudios literarios	6	Formación básica

• **Descripción del módulo Formación Básica**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

La evaluación positiva supondrá la adquisición, al menos, de las competencias básicas definidas para esta materia y estará basada en los siguientes procedimientos:

- Examen final escrito: hasta el 80% de la calificación final.
- Evaluación continua de las competencias relacionadas con las actividades prácticas y la participación efectiva en el curso: hasta el 30 % de la calificación final.
- Trabajos realizados por el alumno: hasta el 30% de la calificación final.

Los porcentajes exactos dentro de las horquillas señaladas serán fijados en el plan docente anual por el profesorado responsable de la asignatura que comprende la materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La materia se corresponde con una asignatura de 6 créditos. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que cada asignatura requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD: PRESENCIAL/ NO PRESENCIAL

Clases teóricas / Estudio de teoría

1,20 créditos (30 horas)

2,4 créditos (60 horas)

Clases prácticas / Preparación de prácticas

0,60 créditos (15 horas)

1,2 créditos (30 horas)

Tutorías

0,48 créditos (12 horas)

Examen

0,12 créditos (3 horas)

TOTAL

2,40 créditos (60 horas)

3,6 créditos (90 horas)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

1. Cuestiones básicas en ética y filosofía política.
2. Grandes paradigmas culturales y su influencia en la filosofía.
3. Relativismo y universalismo.

Conceptos filosóficos implicados en los debates éticos y político-sociales globales.

Metodología:

- Clases teóricas: Exposición en clase de los contenidos teóricos de las asignaturas. Competencias adquiridas (referido al listado anterior): 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13.
- Clases prácticas: Tutorías colectivas e individuales. Comentarios de texto. Discusión/debate en grupos de temas propuestos por el profesor. Competencias adquiridas (referido al listado anterior): 1, 4, 10, 11, 12, 14, 15, 16.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la reflexión sobre los valores (mencionados en el artículo 3.5. del REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales) que sustentan los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los derechos humanos, y los propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (competencia genérica). 2. Proporcionar una introducción sobre las raíces filosóficas de las distintas tradiciones culturales. 3. Adquirir el aparato conceptual básico de la filosofía moral y política. 4. Capacidad de aplicar conceptos filosófico-morales al estudio y reflexión transcultural. 5. Conocer y analizar los fundamentos filosóficos y religiosos de las grandes tradiciones éticas orientales. 6. Aprender las claves históricas de la moral y la ética occidentales. 7. Entender la noción de relativismo cultural, y la justificación de los universales éticos. 8. Conocer los grandes debates filosófico-políticos contemporáneos: justicia, igualdad, libertad, democracia y soberanía. 9. Conocer en especial el debate en torno a la noción de derechos humanos y su universalidad. 10. Comprender la naturaleza de la ética y política de la diferencia: las reivindicaciones basadas en el género y la raza en el contexto del debate entre el comunitarismo y el liberalismo. 11. Ser capaz de argumentar sobre los conflictos sociales e internacionales, y desarrollar un punto de vista personal sobre la paz y la violencia, el problema de la guerra justa, las intervenciones humanitarias y la legislación universal. 12. Desarrollar un punto de vista crítico sobre la teoría del choque de civilizaciones y sus alternativas. 13. Conocer las respuestas morales y políticas a la crisis ecológica global. 14. Capacidad para fomentar el diálogo y la comunicación entre culturas. 15. Capacidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y flexible. 16. Capacidad para documentarse sobre temas propios de la materia, así como de discriminación para destacar los datos y fuentes principales, elaborarlos y construir cuerpos de conocimiento personal.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Filosofía moral y política en un mundo global	6	Formación básica

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia Denominación del módulo / materia Créditos ECTS Unidad temporal **Requisitos previos****Sistemas de evaluación**

Cada materia fija un sistema de evaluación propio que implica necesariamente la evaluación continua de la materia, lo que conlleva la valoración del trabajo diario en clase y la realización de un examen final, que consistirá en una prueba escrita. Se tendrá en cuenta igualmente la lectura de la bibliografía y la realización de los trabajos.

Carácter Ninguno Formación básica Mixto Obligatorias Optativas Prácticas externas Trabajo fin de carrera**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante****ACTIVIDADES PRESENCIALES : 40%**

Orientadas a la enseñanza de aspecto básicos de la gramática de la lengua correspondiente. Lectura de textos clásicos de dificultad baja o mediana dependiendo del nivel previo de los estudiantes en cada lengua. Comentario lingüístico

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (60 %)

Estudio y trabajos, tanto en grupo como individualmente, bajo la dirección y tutoría del profesorado encargado de la asignatura.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los estudiantes podrán elegir de entre la oferta de lenguas clásicas de las titulaciones de filologías de la Facultad de Filosofía y Letras:

Lengua latina: Estudio de la lengua latina clásica a través de la lectura y comentario de textos literarios; estudio de los niveles léxico, morfológico y sintáctico del latín; práctica de la traducción de textos latinos, de mediana dificultad, de modo preferente pertenecientes a la época clásica. (del título de FILOLOGÍA CLÁSICA)

Lengua griega: Lectura de frases y de textos griegos clásicos, sencillos o adaptados. Morfología básica. Vocabulario básico aplicado al griego clásico. Sintaxis básica del nombre y del verbo. (del título de FILOLOGÍA CLÁSICA)

Hebreo bíblico: Conocimiento básico de la morfosintaxis histórica de la lengua hebrea clásica, así como capacitación para traducir textos bíblicos breves y sencillos en prosa con la ayuda de diccionarios. Conocimiento de la gramática histórica, léxico clásico y fonética del hebreo bíblico. (VER FICHA COMPLETA MÁS ADELANTE)

Árabe clásico: Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos. Contenidos morfosintácticos. Contenidos socioculturales . Análisis y traducción de textos (del título de Estudios árabes e islámicos)

Eslavo antiguo: VER FICHA MÁS ADELANTE

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Lengua latina:</p> <p>Cognitivas (Saber): Comprensión de textos latinos de una dificultad convenientemente escalonada en relación a las tres asignaturas de naturaleza semejante que se cursarán obligatoriamente a lo largo del Grado en Filología Clásica.</p> <p>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): Desarrollo de la capacidad de traducción al español de textos literarios latinos. Desarrollo de la capacidad de análisis lingüístico y literario aplicada a textos latinos. Acopio, ordenación y asimilación progresiva de léxico latino.</p> <p>Actitudinales (Ser): Desarrollo de la sensibilidad filológica adaptada al análisis, comprensión e interpretación de textos, fundamentalmente literarios. Capacidad de integrar unos conocimientos teóricos lingüísticos en la interpretación y valoración crítica de los textos analizados. Reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.</p> <p>Lengua griega:</p> <p>Cognitiva: Adquirir un conocimiento básico de la gramática y la literatura griega que favorezca la profundización en el mundo clásico.</p> <p>Actitudinal: Valorar la importancia de la lengua y la literatura griega en el contexto de la civilización occidental</p> <p>Hebreo bíblico:</p> <p>Cognitivas: Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua hebrea clásica. Conocimiento de la gramática del hebreo clásico</p> <p>Instrumentales: Capacidad para traducir textos de la lengua hebrea clásica. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos (diccionarios) y otros instrumentos informáticos y de internet.</p> <p>Actitudinales: Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica. Capacidad para identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.</p> <p>Árabe clásico:</p> <p>Cognitivas: Conocer el léxico y las estructuras propias del árabe clásico</p> <p>Instrumentales: Comprender textos clásicos sencillos. Traducir textos clásicos de escasa complejidad.</p>

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua Latina I	6	Básico
Introducción a la Gramática griega	6	Básico
Hebreo bíblico	6	Básico
Árabe clásico (nivel 1)	6	Básico



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

En consonancia con la metodología docente adoptada, la nota final comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del curso a partir de los siguientes parámetros divididos en dos bloques:

1. El primer bloque supone hasta un 60% de la nota final: A. Asistencia a clases teóricas; Trabajo práctico y participación en clase; Exposiciones del alumno y seminarios sobre documentación para la traducción de la Biblia; Tutorías especializadas. B. Prueba oral sobre la traducción sin diccionario de textos vistos en clase para el control y consolidación del trabajo personal y actividades académicas dirigidas.

2. El segundo bloque supone un mínimo del 40% de la nota final: Pruebas escritas en las que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis y traducción con ayuda de diccionario de textos no vistos en clase.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS a distribuir entre un 40% de actividades presenciales (60 horas) y un 60% de actividades no presenciales (90 horas). (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

1. Actividades presenciales y tutoriales, 40% (60 horas) a distribuir entre:

- Clases teóricas
- Clases prácticas;
- Exposiciones y seminarios.
- Realización de actividades académicas dirigidas.
- Realización de pruebas escritas y orales.
- Tutorías especializadas colectivas e individuales.

2. Actividades no presenciales, 60% (90 horas) a distribuir entre:

- Horas de estudio;
- Traducción y análisis de textos
- Preparación de trabajo personal;
- Lectura de textos y bibliografía.

La metodología pretende combinar las explicaciones teóricas con el trabajo práctico. De esta forma se fomentará el aprendizaje de nociones morfosintácticas básicas de la lengua hebrea a la vez que se facilitará un primer acercamiento a los textos originales en los que aquellas se plasman.

Las actividades presenciales tendrán un considerable componente práctico. Estas clases proporcionarán tanto las competencias disciplinares como las directrices para el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante, así como su reflexión personal. En ellas se guiará, controlará y revisará el trabajo autónomo.

Las actividades no presenciales proponen fomentar el aprendizaje del alumno y desarrollar sus competencias profesionales para alcanzar las transversales tanto de forma individual como en grupo. En ellas el alumno tendrá que aplicar las competencias disciplinares desarrolladas en las actividades presenciales.

Se pretende por tanto reducir el peso del examen final y diversificar las tareas realizadas por el alumno tanto dentro como fuera del aula.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Dotar al alumnado de un conocimiento básico de la morfosintaxis histórica de la lengua hebrea clásica, a la que vez que capacitarlo para traducir textos bíblicos breves y sencillos en prosa con la ayuda de diccionarios. Dotar al alumnado de un conocimiento de la gramática histórica, léxico clásico y fonética del hebreo bíblico. Los contenidos centrales serán:

Introducción:

A. Contexto y periodización del hebreo clásico.

B. Grafía y fonética

Unidades Temáticas Generales:

- Flexión nominal
- Flexión del verbo sano
- Flexión del verbo débil
- Principales partículas empleadas en la Biblia
- Léxico más frecuente
- Estructuras sintácticas básicas.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Competencias específicas del Grado</p> <p>6. Conocer la gramática de la lengua <i>maior/minor</i></p> <p>7. Traducir textos de la lengua <i>maior/minor</i>.</p> <p>8. Conocer y dominar la caligrafía de la lengua <i>maior/minor</i></p> <p>9. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico</p> <p>12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos</p> <p>Competencias genéricas</p> <p>15. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos</p> <p>18. Capacitar para trabajar en equipo.</p> <p>20. Capacitar para gestionar la información.</p>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Hebreo Bíblico	6	Formación básica

• **Descripción del módulo Formación Básica**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

La calificación final de la materia del módulo comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de la materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para la materia:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (30 horas); No presenciales: 60% (45 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (30 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - C) Colectivas:
 - D) Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - E) Exámenes escritos:
 - F) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en Eslavo Antiguo, comprensión oral):

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Presentación del Eslavo Antigo como origen de todas las lenguas eslavas actuales. Estudio de la fonética, morfología y sintaxis del Eslavo Antigo a partir de un planteamiento comparativo y en el aspecto diacrónico (fonética y morfología) mediante una descripción sincrónica de todos los niveles lingüísticos.

- Breves nociones históricas sobre el Eslavo Antigo.
- Breves nociones sobre los manuscritos e inscripciones que se conservan en Eslavo Antigo.
- Conocimiento de los sistemas gráficos del Eslavo Antigo: alfabetos cirílico y glagolítico.
- Conocimiento del sistema fonético y morfológico y de la estructura sintáctica del Eslavo Antigo.
- Traducción de textos en Eslavo Antigo.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado
6. Conocer la gramática de la lengua <i>maior/minor</i>
7. Traducir textos de la lengua <i>maior/minor</i> .
8. Conocer y dominar la caligrafía de la lengua <i>maior/minor</i>
9. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico
12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos
Competencias genéricas
15. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
18. Capacitar para trabajar en equipo.
20. Capacitar para gestionar la información.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Eslavo Antigo	6	Formación básica

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Idioma moderno

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Anual

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación lo fija cada una de las materias. Este sistema contempla la evaluación continua y tiene en cuenta la asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, presentaciones orales y conjunto de las actividades prácticas, así como un examen final.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas

Las actividades formativas de carácter presencial en estas materias suponen el 40 % del crédito ECTS (10 horas por crédito). Estas actividades incluirán en todos los casos clases teórico-prácticas.

El 60% restante se reparte entre el trabajo autónomo del estudiante, en el que utilizará los materiales disponibles para el aprendizaje autónomo, las tutorías académicas y la evaluación de la materia.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Dependiendo del idioma moderno, se definen los contenidos relacionados con las competencias definidas en el Marco común europeo de referencias para las lenguas.

Los contenidos igualmente se fijan en cada caso dependiendo del nivel de partida de la lengua que puede ser inicial o intermedio

Se considera idioma moderno en el Grado de Lenguas modernas y sus literaturas cualquiera de las lenguas *minor* (*chino, hebreo, italiano, ruso, árabe, checo, francés, inglés, polaco, portugués*) en su nivel de partida.

Descripción de las competencias específicas

Las competencias propias de los niveles que se pretenden alcanzar en cada materia.

Las competencias mínimas que el estudiante debe alcanzar de acuerdo con el nivel establecido en cada materia son las siguientes:

Nivel inicial

Competencia lingüística básica:

1. Tiene un repertorio básico de expresiones sencillas relativas a aspectos cotidianos.
2. Produce expresiones breves y habituales
3. Utiliza estructuras sintácticas básicas

Competencia léxica:

4. Tiene un repertorio básico de palabras y frases relacionadas con situaciones concretas.

Competencia gramatical:

5. Conoce un repertorio básico de reglas gramaticales (fonológicas y morfosintácticas).

Competencia ortográfica:

6. Conoce las grafías así como las reglas ortográficas con carácter general.
7. Escribe con razonable corrección palabras y frases cortas.

Nivel intermedio

Competencia lingüística

1. Dispone de suficientes elementos lingüísticos y de suficiente vocabulario para desenvolverse y expresarse en temas como familia, aficiones, intereses, etc.
2. Se expresa con claridad y dispone de suficientes elementos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos.

Competencia léxica:

3. Posee un vocabulario lo suficientemente amplio para comunicarse en situaciones de carácter cotidiano.

Competencia Gramatical

4. Se comunica con razonable corrección gramatical en situaciones cotidianas

Competencia ortográfica:

5. Produce una escritura continua que suele ser inteligible
6. La ortografía, puntuación y estructuración son lo bastante correctas para que se comprendan en la mayor parte de los casos.

Descripción de las materias

Se escogerá una materia de 12 cc. de idioma moderno de entre la oferta de lenguas en las distintas titulaciones de filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Las Guías de cada titulación incluirán una descripción detallada de cada una de estas materias.

II. MÓDULOS OBLIGATORIOS

A) LENGUA MAIOR

LENGUA MAIOR CHINO

- **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - E) Colectivas:
 - F) Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.

- Realización de exámenes:
 - G) Exámenes escritos:
 - H) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en chino, comprensión oral):
- Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Fonética: profundización en la pronunciación y entonación de los tonos, haciendo especial hincapié en el discurso hablado y en la comprensión de textos rápidos.

Escritura: profundización en las reglas de escritura, estructura de los caracteres chinos, manejo de diccionarios y compendios lexicográficos y breve historia de la escritura china.

Morfología: formación del léxico en el chino moderno, estructura profunda del léxico chino, distinción entre palabras y caracteres.

Léxico: adquisición de vocabulario avanzado tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral.

Gramática: Gramática intermedia que permita alcanzar el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En cuanto a las estrategias de comunicación el alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocer la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Traducir textos de la lengua <i>maior/minor</i> .
8. Conocer y dominar la caligrafía de la lengua <i>maior/minor</i> .
12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> chino: intermedio 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>maior</i> chino: intermedio 2	6	Mixto

• **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:

G) Colectivas:

H) Individuales:

- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:

I) Exámenes escritos:

J) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en chino, comprensión oral):

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Fonética: el alumno debe ser capaz de entender la fonética de hablantes nativos provenientes de distintas áreas geográficas del país, distintos registros hablados (introducción a los acentos dialectales), siempre que éstos hablen la lengua estándar con precisión. Debe entender los puntos principales de una conversación sobre cuestiones relacionadas con el estudio o con su vida cotidiana.

Escritura: se profundizará en las reglas de escritura, estructura de los caracteres chinos, manejo de diccionarios y compendios lexicográficos y breve historia de la escritura china.

Léxico: adquisición de vocabulario avanzado tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral. Lectura de periódicos y audición de programas de televisión.

Gramática: Gramática avanzada que permita alcanzar el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En cuanto a las estrategias de comunicación el alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocer la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Traducir textos de la lengua <i>maior/minor</i> .
8. Conocer y dominar la caligrafía de la lengua <i>maior/minor</i> .
12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
20. Capacitar para gestionar la información.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> chino: avanzado 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>maior</i> chino: avanzado 2	6	Mixto

• **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - I) Colectivas:
 - J) Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - K) Exámenes escritos:
 - L) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en chino, comprensión oral):

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Fonética: el alumno debe ser capaz de entender la fonética de hablantes nativos provenientes de distintas áreas geográficas del país, distintos registros hablados (introducción a los acentos dialectales), siempre que éstos hablen la lengua estándar con precisión. Debe entender los puntos principales de una conversación sobre cuestiones relacionadas con el estudio o con su vida cotidiana.

Escritura: historia de la escritura china, relación entre lengua y escritura, informática y escritura.

Léxico: profundización en el nivel de vocabulario avanzado, tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral. Lectura de periódicos y audición de programas de televisión.

Gramática: Gramática avanzada que permita alcanzar el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En cuanto a las estrategias de comunicación el alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocer la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Traducir textos de la lengua <i>maior/minor</i> .
8. Conocer y dominar la caligrafía de la lengua <i>maior/minor</i> .
12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> chino: superior 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>maior</i> chino: superior 2	6	Mixto

LENGUA MAIOR HEBREO

• Descripción de los módulos Obligatorios

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La nota final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

- Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral y traducción: mínimo 60%
- Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase, y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: hasta 40%

La evaluación del módulo viene dado por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:

 K) Colectivas:

 L) Individuales:

- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - M) Exámenes escritos:
 - N) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en hebreo, comprensión oral):

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

- Horas de estudio
- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor
- Preparación de trabajo personal:
- Lectura de textos y bibliografía:

La metodología se basa en la utilización del estudio y la práctica de las destrezas en las que se persigue desarrollar la competencia del alumnado como medio para la adquisición de la lengua hebrea. Se combinan las explicaciones teóricas con el trabajo práctico, de forma que se fomenta el aprendizaje de nociones morfosintácticas básicas, vocabulario y pronunciación, a la vez que se estimula la participación y la adquisición de destrezas orales y escritas. Las clases tendrán un considerable componente práctico y favorecerán la participación del alumnado.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

MATERIA 1: Lengua hebrea III

- Expresiones verbales seguidas de infinitivo: צריך, כדאי, אפשר, מותר...
- El pasado y el futuro de las expresiones verbales. Preposiciones con sufijos personales.
- La forma verbal impersonal hay/no hay: presente, pasado y futuro.
- El imperativo de los verbos regulares e irregulares.
- Oraciones de relativo. Estilo directo e indirecto. Oraciones de subjuntivo.
- Oraciones causales.

MATERIA 2: Lengua hebrea IV

- Uso copulativo de las terceras personas de los pronombres personales.
- Oraciones condicionales. Condiciones reales e irreales.
- Oraciones temporales. Acrónimos y siglas.
- Oraciones finales. Estado constructo.
- El participio pasivo. Declinación nominal. Sufijos de posesivo.
- Oraciones concesivas. El superlativo.

El objetivo principal es promover la capacidad de comunicación oral y escrita en lengua hebrea moderna, a partir del Marco Europeo de Referencia para las lenguas desarrollado por el Consejo de Europa: Nivel A2, que se corresponde con el Nivel Bet del sistema israelí de enseñanza del hebreo para hablantes de otras lenguas:

A2/Bet: Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Competencias específicas del Grado</p> <p>2. Capacidad de comunicación oral y escrita de la lengua <i>maior/minor</i>.</p> <p>6. Conocer la gramática de la lengua <i>maior/minor</i>.</p> <p>7. Traducir textos de la lengua <i>maior/minor</i></p> <p>9. Conocer de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.</p> <p>12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos.</p> <p>13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas.</p> <p>Competencias genéricas</p> <p>16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.</p> <p>18. Capacitar para trabajar en equipo.</p>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> hebreo: intermedio 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>maior</i> hebreo: intermedio 2	6	Mixto

• **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La nota final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

- Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral y traducción: mínimo 60%
- Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase, y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: hasta 40%

La evaluación del módulo viene dado por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:
 Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)
 Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

I. Actividades presenciales: 60 horas a distribuir entre:

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - M) Colectivas
 - N) Individuales:
 - Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
 - Realización de exámenes:
- O) Exámenes escritos
- P) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en hebreo, comprensión oral):

II. Trabajo personal autónomo del alumnado: 120 horas a distribuir entre:

- Horas de estudio.
- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor.
- Preparación de trabajo personal.

- Lectura de textos y bibliografía:

La metodología se basa en la utilización del estudio y la práctica de las destrezas en las que se persigue desarrollar la competencia del alumnado como medio para la adquisición de la lengua hebrea. Se combinan las explicaciones teóricas con el trabajo práctico, de forma que se fomenta el aprendizaje de nociones morfosintácticas complejas, la adquisición de un vocabulario extenso y el perfeccionamiento de la pronunciación, a la vez que se estimula la participación y la adquisición de destrezas orales y escritas. Las clases tendrán un considerable componente práctico y favorecerán la participación del alumnado.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

MATERIA I: Lengua hebrea V

- El futuro y el nombre de acción de los verbos activos.
- Adjetivos y sustantivos. Formas negativas del nombre mediante el añadido de los prefijos: *אֵי* ו *בְּלֵתִי*
- Comparativo y superlativo.
- Presente, pasado y futuro de la forma Nif'al.
- Estado constructo doble y determinado.
- Las expresiones verbales: *עָשׂוּי, עָשׂוּי, עָשׂוּי...*

MATERIA II: Lengua hebrea VI

- Adverbios de tiempo y oraciones temporales.
- Los verbos con cuatro consonantes.
- Uso de preposiciones separadas y prefijadas al nombre.
- Análisis de las irregularidades en los verbos debidas a gutural.
- Las familias de palabras y las raíces de los verbos.
- Los términos hebreos procedente de otras lenguas (*לעזים*)

El objetivo principal es promover la capacidad de comunicación oral y escrita en lengua hebrea moderna, a partir del Marco Europeo de Referencia para las lenguas desarrollado por el Consejo de Europa: Nivel B1, que se corresponde con el Nivel Guimel del sistema israelí de enseñanza del hebreo para hablantes de otras lenguas:

B1/Guimel: Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sean en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado
2. Capacidad de comunicación oral y escrita de la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocer la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Traducir textos de la lengua <i>maior/minor</i>
8. Conocer y dominar la caligrafía de la lengua <i>maior/minor</i>
9. Conocer de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas.
Competencias genéricas
16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
18. Capacitar para trabajar en equipo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> hebreo: avanzado 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>maior</i> hebreo: avanzado 2	6	Mixto

Descripción de los módulos Obligatorios

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La nota final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

- Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral y traducción: mínimo 60%
- Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase, y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: hasta 40%

La evaluación del módulo viene dado por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

III. Actividades presenciales: 60 horas a distribuir entre:

- Clases teóricas
- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - Colectivas
 - Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - Exámenes escritos
 - Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en hebreo, comprensión oral)

IV. Trabajo personal autónomo del alumnado: 90 horas a distribuir entre:

- Horas de estudio.
- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor.
- Preparación de trabajo personal.
- Lectura de textos y bibliografía:

La metodología se basa en la utilización del estudio y la práctica de las destrezas en las que se persigue desarrollar la competencia del alumnado como medio para la adquisición de la lengua hebrea. Se combinan las explicaciones teóricas con el trabajo práctico, de forma que se fomenta el aprendizaje de nociones morfosintácticas complejas, la adquisición de un vocabulario extenso y el perfeccionamiento de la pronunciación, a la vez que se estimula la participación y la adquisición de destrezas orales y escritas. Las clases tendrán un considerable componente práctico y favorecerán la participación del alumnado.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

MATERIA I: Lengua hebrea VII

- Expresiones de posesión en los distintos registros de la lengua hebrea.
- Oraciones causativas en los distintos registros del hebreo moderno.
- Uso copulativo de las terceras personas de los pronombres personales: **אני, אתה, הוא, היא, זה, זהו, זאת.**
- Plurales irregulares y de excepción.
- Expresiones para establecer semejanzas y diferencias.
- Oraciones finales en los distintos registros del hebreo moderno.

MATERIA II: Lengua hebrea VIII

- La formación de adverbios y otras expresiones adverbiales.
- Oraciones concesivas en los distintos registros de la lengua hebrea.
- Oraciones condicionales y condicionales negativas.
- Expresiones para especificar y explicar.
- Oraciones adjetivales de grado.
- Las partículas de relación y sus usos en el registro elevado de la lengua hebrea.

El objetivo principal es promover la capacidad de comunicación oral y escrita en lengua hebrea moderna, a partir del Marco Europeo de Referencia para las lenguas desarrollado por el Consejo de Europa: Nivel B2 Incicial, que se corresponde con los Niveles Guimel avanzado y Dalet del sistema israelí de enseñanza del hebreo para hablantes de otras lenguas:

B2/Dalet: Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Competencias específicas del Grado</p> <p>2. Capacidad de comunicación oral y escrita de la lengua <i>maior/minor</i>.</p> <p>6. Conocer la gramática de la lengua <i>maior/minor</i>.</p> <p>7. Traducir textos de la lengua <i>maior/minor</i></p> <p>8. Conocer y dominar la caligrafía de la lengua <i>maior/minor</i></p> <p>9. Conocer de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.</p> <p>12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos.</p> <p>13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas.</p> <p>Competencias genéricas</p> <p>16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.</p> <p>18. Capacitar para trabajar en equipo</p>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> hebreo: superior 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>maior</i> hebreo: superior 2	6	Mixto

LENGUA MAIOR ITALIANO

- **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:

- Examen oral y escrito en que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada.
- Realización de trabajos de curso escritos con exposición oral de los mismos y participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Actividades presenciales-60 horas (40 % del total):

- Clases teóricas.
- Clases prácticas.
- Tutorías presenciales.
- Examen escrito y oral.

Actividades no presenciales-90 horas (60% del total):

- Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, preparación de ejercicios, etc.
- Trabajo sobre clases teóricas, manuales y preparación de exámenes.
- Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
- Tutorías virtuales.
- Lecturas graduadas en lengua italiana.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Comprensión auditiva y de lectura: palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente relativas a la identidad personal y al entorno inmediato; palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, como las que se encuentran, por ejemplo, en letreros, carteles, catálogos.
- Interacción y expresión oral: participación en una conversación de forma sencilla, plantear y contestar preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales; expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde se habita y las personas del entorno.
- Expresión escrita: escribir textos cortos y sencillos, como cartas breves o postales, y rellenar

- formularios con datos personales.
- Contenidos gramaticales adaptados al nivel A2 del QCE.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas.
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> italiano: intermedio 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>maior</i> italiano: intermedio 2	6	Mixto

• **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:

- Examen oral y escrito en que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada.
- Realización de trabajos de curso escritos con exposición oral de los mismos y participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:
 Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)
 Actividades presenciales-60 horas (40 % del total):

- Clases teóricas.
- Clases prácticas.
- Tutorías presenciales.
- Examen escrito y oral.

Actividades no presenciales-90 horas (60% del total):

- Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, preparación de ejercicios, etc.
- Trabajo sobre clases teóricas, manuales y preparación de exámenes.
- Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
- Tutorías virtuales.
- Lecturas graduadas en lengua italiana.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Comprensión auditiva y de lectura: elementos principales de un texto oral articulado, literario e informativo, en lengua estándar pronunciado claramente (programas y entrevistas radiofónicos y televisivos); elementos salientes de un texto escrito articulado de tipo narrativo o informativo (breves relatos literarios o históricos, publicaciones periódicas, blog, páginas web, breves sinopsis).
- Interacción y expresión oral: participación en una conversación de forma articulada con descripción de sus propias costumbres y preferencias; defensa de las opiniones personales; formulación de preguntas, de consejos y de hipótesis.
- Expresión escrita: escribir textos argumentativos articulados; redactar textos para argumentar la opinión personal, incluidas dudas, incertidumbre, hipótesis; describir un perfil psicológico
- Contenidos gramaticales adecuados al nivel B1 del QCE

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas.
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> italiano: avanzado 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>maior</i> italiano: avanzado 2	6	Mixto

• **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:

- Examen oral y escrito en que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada.
- Realización de trabajos de curso escritos con exposición oral de los mismos y participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:
 Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)
 Actividades presenciales-60 horas (40% del total):

- Clases teóricas.
- Clases prácticas.
- Tutorías presenciales.
- Examen escrito y oral.

Actividades no presenciales-90 horas (60% del total):

- Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, preparación de ejercicios, etc.
- Trabajo sobre clases teóricas, manuales y preparación de exámenes.
- Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
- Tutorías virtuales.
- Lecturas graduadas en lengua italiana.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Comprensión auditiva y de lectura: textos orales y escritos, largos y complejos, narrativos, informativos, regulativos, argumentativos; diálogos entre dos o más personas sobre argumentos relacionados con la actualidad, con los fenómenos sociales y con los hábitos de Italia (debates radiofónicos y televisivos sobre la actualidad y cultura italianas; películas en lengua estándar).
- Interacción y expresión oral: participación en una conversación de forma articulada defendiendo la propia posición o criticando las posiciones de los interlocutores. Formular hipótesis y suposiciones; convencer y exhortar; resumir la trama de un libro y de una película.
- Expresión escrita: escribir textos argumentativos, breves ensayos y breves relatos para expresar opiniones personales sobre argumentos relacionados con la actualidad; escribir breves textos creativos, utilizando la fantasía y el registro cómico, grotesco, surrealista .

Contenidos gramaticales adecuados al nivel B2 del QCE

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas.
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> italiano: superior 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>maior</i> italiano: superior 2	6	Mixto

LENGUA MAIOR RUSO

• Descripción de los módulos Obligatorios

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Haber cursado el nivel inicial o tener el nivel A1 o ТЭУ (*elementarnyj uroven*) de lengua rusa.

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología utilizada será funcional, basada en el uso real de la lengua meta, en la que se promueva un desarrollo de las destrezas tanto productivas, como receptivas.

Las actividades formativas a realizar son las siguientes:

1. CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS, en las que trabaja con los alumnos la materia de manera tanto inductiva como deductiva y se realizan actividades, en las que los alumnos pueden resolver problemas y profundizar en los contenidos..
2. TUTORÍAS, en las que se sigue de manera personalizada o grupal el progreso de cada alumno y se presta atención a sus dificultades y necesidades en los trabajos individuales y en grupo.
3. LECTURAS RECOMENDADAS, que permiten a los alumnos desarrollar la comprensión en la lengua meta y la adquisición del vocabulario, así como favorecer el aprendizaje autónomo.
4. TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO, que permitan al alumno desarrollar la expresión oral y escrita y adquirir los contenidos, así como la búsqueda y manejo de información y su capacidad para el trabajo

autónomo.

5. SEMINARIOS, en los que se profundiza la adquisición del material y el desarrollo de las competencias. Éstos constituyen una herramienta fundamental para responder a la diversidad con la que nos encontramos en el aula.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Expresiones frecuentes relacionadas con la vida cotidiana como (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)

Diálogos que requieran un intercambio de información sencilla sobre temas conocidos o de la vida cotidiana.

Descripción en términos sencillos aspectos del pasado y del entorno.

Expresión de cuestiones relacionadas con las necesidades inmediatas.

Los contenidos incluidos en este módulo deben permitir alcanzar el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia y el TBY del Sistema Estatal Ruso establecido para la clasificación de niveles de ruso como lengua extranjera.

Descripción de las competencias

Competencias específicas del Grado:

2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua *maior/minor*.

6. Conocimiento de la gramática de la lengua *maior/minor*.

7. Capacidad para traducir textos en la lengua *maior/minor*.

9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.

13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

Competencias genéricas:

15. Capacidad para el razonamiento crítico.

16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

17. Capacidad para tomar decisiones.

18. Capacidad para trabajar en equipo.

19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.

20. Capacidad para gestionar la información.

21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> Ruso: intermedio 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>maior</i> Ruso: intermedio 2	6	Mixto

• **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

LENGUA MODERNA MAIOR RUSO: AVANZADO

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Tercer año
1º semestre: 6 créditos ECTS
2º semestre: 6 créditos ECTS

Requisitos previos

Haber cursado el nivel intermedio o tener el nivel A2 o B1Y (*bazovyjyj uroven*) de lengua rusa.

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología utilizada será funcional, basada en el uso real de la lengua meta, en la que se promueva un desarrollo de las destrezas tanto productivas, como receptivas.

Las actividades formativas a realizar son las siguientes:

1. CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS, en las que trabaja con los alumnos la materia de manera tanto inductiva como deductiva y se realizan actividades, en las que los alumnos pueden resolver problemas y profundizar en los contenidos.
2. TUTORÍAS, en las que se sigue de manera personalizada o grupal el progreso de cada alumno y se presta atención a sus dificultades y necesidades en los trabajos individuales y en grupo.
3. LECTURAS RECOMENDADAS, que permiten a los alumnos desarrollar la comprensión en la lengua meta y la adquisición del vocabulario, así como favorecer el aprendizaje autónomo.
4. TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO, que permitan al alumno desarrollar la expresión oral y escrita y adquirir los contenidos, así como la búsqueda y manejo de información y su capacidad para el trabajo autónomo.

5. SEMINARIOS, en los que se profundiza la adquisición del material y el desarrollo de las competencias. Éstos constituyen una herramienta fundamental para responder a la diversidad con la que nos encontramos en el aula.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Producción de textos sencillos y coherentes sobre temas familiares. Descripción de experiencias, impresiones, acontecimientos, planes, deseos y aspiraciones, así como justificación de opiniones.

Textos y discursos en lengua estándar sobre cuestiones conocidas (estudios, trabajo, ocio, etc.)

Los contenidos incluidos en este módulo deben permitir alcanzar el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia y el ТРКИ - 1 del Sistema Estatal Ruso establecido para la clasificación de niveles de ruso como lengua extranjera.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> Ruso: avanzado 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>maior</i> Ruso: avanzado 2	6	Mixto

• **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología utilizada será funcional, basada en el uso real de la lengua meta, en la que se promueva un desarrollo de las destrezas tanto productivas, como receptivas.

Las actividades formativas a realizar son las siguientes:

1. CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS, en las que trabaja con los alumnos la materia de manera tanto inductiva como deductiva y se realizan actividades, en las que los alumnos pueden resolver problemas y profundizar en los contenidos..
2. TUTORÍAS, en las que se sigue de manera personalizada o grupal el progreso de cada alumno y se presta atención a sus dificultades y necesidades en los trabajos individuales y en grupo.
3. LECTURAS RECOMENDADAS, que permiten a los alumnos desarrollar la comprensión en la lengua meta y la adquisición del vocabulario, así como favorecer el aprendizaje autónomo.
4. TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO, que permitan al alumno desarrollar la expresión oral y escrita y adquirir los contenidos, así como la búsqueda y manejo de información y su capacidad para el trabajo autónomo.

5. SEMINARIOS, en los que se profundiza la adquisición del material y el desarrollo de las competencias. Éstos constituyen una herramienta fundamental para responder a la diversidad con la que nos encontramos en el aula.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Comprensión y expresión oral y escrita de textos de temática variada. Análisis y síntesis textual. Introducción a la variación lingüística, registros y lenguajes especializados. Redacción y modelos textuales. Expresión de opiniones y puntos de vista sobre temas generales.

Los contenidos incluidos en este módulo deben permitir alcanzar el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia y el TRKI-2 del Sistema Estatal Ruso establecido para la clasificación de niveles de ruso como lengua extranjera.

Descripción de las competencias

Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>maior</i> Ruso: superior 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>maior</i> Ruso: superior 2	6	Mixto

B) LITERATURA LENGUA MAIOR

LENGUA MAIOR CHINO

• Descripción de los módulos Obligatorios

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Ninguno. Asignatura obligatoria para todos aquellos alumnos que cursen los Grados de Lengua china en la FTI o de Lengua China y su Literatura en la Facultad de Filosofía y letras. Para el resto de los alumnos será asignatura de libre elección.

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La nota final comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo de los semestres correspondientes a partir de los siguientes parámetros:

- Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios y comentarios (mínimo 20%), y exposiciones en clase (mínimo 20%)
- Trabajo final (hasta 60%)

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general para cada una de las dos materias:

Nº de horas: 150 (correspondientes a un semestre, 6 ECTS)

Presenciales: 30 % (45 horas)

No presenciales: 70% (105 horas)

Las actividades presenciales (45 horas) se distribuirán de la siguiente forma:

- Clases teóricas y teórico prácticas (incluidos seminarios y talleres): 30 horas
- Tutorías especializadas: A) Colectivas, B) Individuales: 15 horas

Actividades no presenciales. Trabajo personal autónomo del alumno (105 horas)

- Lectura de textos y bibliografía (40 horas)

- Horas de estudio (30 horas)
- Preparación de los trabajos y comentarios personales (35 horas)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Contenidos:

Materia 1. LITERATURA CLÁSICA

- Tema 1. Conceptos fundamentales sobre literatura. *Wen* (literatura) y *shi* (poesía)
- Tema 2. La literatura antes de la formación del imperio. Los clásicos y textos filosóficos
- Tema 3. La literatura durante la dinastía Han y la caída del imperio: prosa y poesía
- Tema 4. La literatura de las dinastías Tang y Song. Nuevos géneros poéticos y narrativos
- Tema 5. La dinastía Yuan, el florecimiento de otras formas de literatura. El teatro.
- Tema 6. Las dinastías Ming y Qing y el desarrollo de la narrativa de ficción

MATERIA 2: LITERATURA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

- Tema 1: Etapa de transición a la literatura china moderna.
- Tema 2: La literatura china entre 1918 y 1949: narrativa, poesía, teatro y ensayo.
- Tema 3: El Foro de Yan'an: la instrumentalización política de la literatura.
- Tema 4: La literatura china entre 1949 y 1978: narrativa, poesía y teatro.
- Tema 5: La literatura china entre 1978 y 2000: narrativa, poesía y teatro.
- Tema 6: La literatura china ante el siglo XXI: últimas tendencias literarias.

Descripción de las competencias

En esta materia atenderemos a las siguientes competencias específicas del Módulo:

Competencias específicas del Grado:

- 10. Conocer las técnicas y métodos del análisis literario.
- 12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- 13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.
- 14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.

Competencias genéricas:

- 15. Capacidad para el razonamiento crítico.
- 16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- 17. Capacitar para tomar decisiones.
- 18. Capacitar para trabajar en equipo.
- 19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- 20. Capacitar para gestionar la información.
- 21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura clásica china	6	Mixto
Literatura moderna y contemporánea china	6	Mixto

LENGUA MAIOR HEBREO

• Descripción de los módulos Obligatorios

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La nota final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

- Exámenes escritos en los que se evaluarán conocimientos teóricos y de teoría aplicada relativos a géneros, tradiciones literarias, obras y autores, etc. de cada uno de los periodos.
- Evaluación de competencias prácticas a través de la participación en talleres y seminarios, exposiciones en clase y realización de los ejercicios derivados de estas actividades. Todo ello permitirá observar y calificar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicas dirigidas.

La evaluación del módulo viene dado por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 20 % (30 horas); No presenciales: 80% (120)

V. Actividades presenciales: 30 horas a distribuir entre:

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - a. Colectivas
 - b. Individuales
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor
- Realización de exámenes:
 - a. Exámenes escritos
 - b. Pruebas orales: exposiciones en clase, interacción en el aula, etc. (actividades que ayuden al control del trabajo personal)

VI. Trabajo personal autónomo del alumnado: 120 horas a distribuir entre:

- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor
- Horas de estudio
- Preparación de trabajo personal.
- Trabajo en grupo
- Lectura y traducción de textos, bibliografía, etc.

La metodología se basa en la combinación de las explicaciones teóricas con el trabajo práctico. De esta forma se persigue desarrollar la competencia del alumnado para la adquisición de conocimientos generales y destrezas básicas en el ámbito de la literatura hebrea desde una perspectiva diacrónica. Las nociones adquiridas en el proceso de aprendizaje han de fomentar el sentido crítico de los estudiantes y su acceso a través de los textos a concepciones, ideas y experiencias culturales de diversas épocas favoreciendo la interdisciplinariedad y el análisis dialógico. Se promoverá la lectura personal y reflexiva a la vez que se estimule la participación y la adquisición de destrezas orales y escritas.

El proceso de aprendizaje de estos conocimientos generales le permitirá al alumnado adquirir competencias de carácter profesional y fomentar el desarrollo de capacidades de análisis de textos clásicos y contemporáneos.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

MATERIA I: Historia de la Literatura Hebrea I

- Literatura bíblica (I):
 - Biblia y literatura: cuestiones generales
 - Pentateuco
 - Libros históricos
 - Profetas
 - Escritos poéticos y sapienciales.
- Literatura rabínica (II):
 - El mundo de los rabinos
 - Literatura rabínica y ley oral
 - Textos legales: Misná, Tosefta y Talmud
 - Comentarios bíblicos: Midrás
 - Las versiones rabínicas de la Biblia.

MATERIA II: Historia de la Literatura Hebrea II

- Literatura hispanohebrea (I):
 - El renacimiento de la lengua y la literatura hebreas
 - al-Andalus: Poesía (S. .X-XI)
 - al-Andalus: Poesía (S. XI-XII)
 - Reinos hispanos: Poesía
 - Reinos hispanos: narrativa de ficción
- Literatura moderna y contemporánea (II):
 - El movimiento jasídico
 - La Haskalah
 - El Renacimiento (Tehiyah)
 - La literatura en el periodo de entreguerras
 - La literatura y la Guerra de la Independencia
 - La generación del Estado
 - Las nuevas tendencias narrativas y poéticas.

Con este módulo se pretende ofrecer un panorama general de la literatura hebrea en todas sus etapas históricas atendiendo a los aspectos teóricos así como a la lectura y análisis de los textos más representativos de cada periodo. Se presta especial atención a la descripción de los elementos y tradiciones más significativos de la cultura hebrea que han sido transmitidos a través de los textos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Competencias específicas del Grado:</p> <p>4. Conocer la literatura de la lengua <i>maior/minor</i></p> <p>5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maio/minor</i></p> <p>10. Conocer las técnicas y métodos de análisis literario</p> <p>Competencias genéricas:</p> <p>15. Capacidad para el razonamiento crítico.</p> <p>17. Capacitar para tomar decisiones.</p> <p>18. Capacitar para trabajar en equipo.</p> <p>19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.</p> <p>21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo</p>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia de la Literatura Hebrea I	6	Mixto
Historia de la Literatura Hebrea II	6	Mixto

LENGUA MAIOR ITALIANO

• **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia LITERATURA DE LA LENGUA MAIOR: ITALIANO

Créditos ECTS 12

Unidad temporal Segundo año
1º Semestre: 6 ECTS
2º Semestre: 6 ECTS

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:
 - Examen escrito en el que se evaluarán cuestiones de teoría y teoría aplicada.
 - Realización de trabajos de curso escritos y exposición oral de los mismos, así como participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales: 20 % del total (30 horas):
 → Clases teóricas.
 → Clases prácticas.
 → Tutorías presenciales.
 → Examen escrito.
 Actividades no presenciales: 80% del total (120 horas):
 → Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, etc.
 → Trabajo sobre clases teóricas y prácticas y preparación de exámenes.
 → Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
 → Tutorías virtuales.
 → Lecturas graduadas de textos literarios.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Estudio de los principales autores y movimientos de la literatura italiana desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
 - Análisis de los textos literarios más representativos de cada una de las épocas anteriormente mencionadas.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencias
Competencias específicas del Grado:
4.Conocer la literatura de la lengua <i>maior/minor</i>
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i>
10.Conocer las técnicas y métodos de análisis literario

Competencias genéricas:
15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

[Descripción de las materias o asignaturas](#)

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura italiana I: del Medioevo al Renacimiento	6	Mixto
Literatura italiana II: del Barroco al siglo XIX	6	Mixto

LENGUA MAIOR RUSO

- Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de tres reseñas en cada semestre, comentarios de textos y otros trabajos escritos, que serán expuestos y debatidos en seminarios con el fin de controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 20%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: análisis de textos, métrica, tropos, comprensión oral, expresión escrita: hasta 80%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas: lectura y análisis de textos, seminarios, proyección de adaptaciones cinematográficas.
- Tutorías especializadas:
 - O) Colectivas:
 - P) Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:

Q) Exámenes escritos:

R) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposición de los trabajos en seminarios y debates)

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

- Horas de estudio
- Realización de un trabajo d
- e investigación sin presencia del profesor

Preparación de trabajo personal:

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Bloque I: Literatura rusa medieval. Rasgos, géneros, etapas. *La Crónica de Néstor* y la literatura hagiográfica de la Alta Edad Media. Obras épicas de la Baja Edad Media: *El Cantar de las huestes de Igor*, *Vida de Alexander Nevski*. Literatura del imperio moscovita: "publicística" o literatura político-social, obras enciclopédicas (*Domostroi*).

Bloque II: Literatura rusa del siglo XVIII. Contexto histórico (Pedro I y Catalina II). Rasgos y géneros del Clasicismo ruso: Lomonósov, Sumarókov, Fonvizin. El Sentimentalismo ruso: Karamzín. Vida y obra de Radíshev.

Bloque III: Literatura rusa del siglo XIX: 1ª mitad. El Romanticismo. Obra poética de Pushkin y *Eugenio Oneguín*. La tragedia *Borís Godunov*. Prosa: *Relatos de Belkin*. *Dama de Picas*. La lírica de Lérmontov y *Un héroe de nuestro tiempo*. Obra temprana romántica de Gógol. *El inspector*. *Relatos petersburgueses*. *Almas muertas*.

Bloque IV: Siglo XIX: 2ª mitad. Principios estéticos de la *Escuela Natural*. Novelística de Turguéniev: *Padres e hijos*. Obra temprana de Dostoievski. *Crimen y castigo*. *Los hermanos Karamázov*. Novelística de Tolstoi: *Guerra y paz*, *Ana Karénina*. Relatos de Chéjov. El teatro chejoviano: *La gaviota*, *Las tres hermanas*, *El tío Vania* y *El jardín de los cerezos*.

Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
4. Conocer la literatura de la lengua <i>maior/minor</i>
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i>
10. Conocer las técnicas y métodos de análisis literario
Competencias genéricas:
15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia de la literatura rusa I	6	Mixto
Historia de la literatura rusa II	6	Mixto

C) LENGUAS *MINOR*

Todas las lenguas *maior* (los tres primeros niveles de lengua: inicial, intermedio y avanzado) y sus literaturas correspondientes (sólo la primera materia) se ofertarán como *lenguas minor*, por lo que la descripción de sus módulos corresponde con la descripción dada en los módulos de las lenguas *maior*.

LENGUA *MINOR* ÁRABE

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

- Participación activa en las clases presenciales y tutorías
- Realización de ejercicios escritos y orales
- Examen escrito y oral

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS		PORCENTAJE DE CRÉDITOS ECTS	METODOLOGÍA Y RELACIÓN COMPETENCIAS
ACTIVIDADES PRESENCIALES	- Clases teórico-prácticas - Tutorías - Exámenes	40%	- Exposición del profesor de los contenidos teóricos - Puesta en práctica de dichos contenidos de forma oral y escrita - Corrección de los ejercicios realizados por los alumnos
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	- Lecturas y audiciones recomendadas - Trabajos individuales y/o en grupo	60%	- Revisión de contenidos de mayor dificultad - Uso práctico de los recursos audiovisuales Todas estas actividades formativas se relacionan con las competencias 1 a 7

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos
- Contenidos morfosintácticos
- Contenidos funcionales
- Contenidos de los esquemas de comunicación e intercambios convencionales en diversas situaciones
- Contenidos socioculturales

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
1. Comprender y utilizar expresiones de uso frecuente, así como frases sencillas para satisfacer necesidades inmediatas 2. Capacidad de presentarse a sí mismo y a otros pidiendo y dando información personal 3. Capacidad de relacionarse de forma elemental 4. Leer y comprender palabras y frases sencillas 5. Escribir textos cortos y sencillos 6. Analizar y traducir textos breves y sencillos 7. Utilizar adecuadamente las TIC Las competencias corresponden al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Árabe Moderno Estándar I	6	mixto
Árabe Moderno Estándar II	6	mixto

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS		PORCENTAJE DE CRÉDITOS ECTS	METODOLOGÍA Y RELACIÓN COMPETENCIAS
ACTIVIDADES PRESENCIALES	- Clases teórico-prácticas - Tutorías - Exámenes	40%	- Exposición del profesor de los contenidos teóricos - Puesta en práctica de dichos contenidos de forma oral y escrita - Corrección de los ejercicios realizados por los alumnos
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	- Lecturas y audiciones recomendadas - Trabajos individuales y/o en grupo	60%	- Revisión de contenidos de mayor dificultad - Uso práctico de los recursos audiovisuales Todas estas actividades formativas se relacionan con las competencias 1 a 7

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
1. Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia 2. Comunicarse en tareas simples y cotidianas sobre cuestiones conocidas o habituales 3. Describir aspectos sencillos del pasado y del presente 4. Leer y comprender textos muy breves y sencillos 5. Escribir textos sencillos con finalidad específica 6. Analizar y traducir textos sencillos 7. Utilizar adecuadamente las TIC Las competencias corresponden al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Árabe Moderno Estándar III	6	Mixto
Árabe Moderno Estándar IV	6	Mixto

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS		PORCENTAJE DE CRÉDITOS ECTS	METODOLOGÍA Y RELACIÓN COMPETENCIAS
ACTIVIDADES PRESENCIALES	- Clases teórico-prácticas - Tutorías - Exámenes	40%	- Exposición del profesor de los contenidos teóricos - Puesta en práctica de dichos contenidos de forma oral y escrita - Corrección de los ejercicios realizados por los alumnos
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	- Lecturas y audiciones recomendadas - Trabajos individuales y/o en grupo	60%	- Revisión de contenidos de mayor dificultad - Uso práctico de los recursos audiovisuales Todas estas actividades formativas se relacionan con las competencias 1 a 7

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
1. Comprender los puntos principales de textos claros y tema conocido 2. Desenvolverse en situaciones comunicativas simples en un entorno arabófono 3. Producir textos sencillos y coherentes sobre temas conocidos 4. Describir experiencias, acontecimientos y sentimientos; justificar opiniones y explicar planes 5. Comprender textos redactados en lenguaje habitual 6. Analizar y traducir textos de escasa complejidad 7. Utilizar adecuadamente las TIC Las competencias corresponden al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Árabe Moderno Estándar V	6	Mixto
Árabe Moderno Estándar VI	6	mixto

LENGUA *MINOR* CHECO

- Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - Q) Colectivas:
 - R) Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - S) Exámenes escritos:
 - T) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, comunicación checo, comprensión oral):

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

- Horas de estudio
- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor

Preparación de trabajo personal:

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Ortografía y fonética: Alfabeto, reglas básicas de puntuación, pronunciación, asimilación y acentuación. Construcciones entonativas.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>minor</i> Checo: inicial 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>minor</i> Checo: inicial 2	6	Mixto

• **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - S) Colectivas:
 - T) Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - U) Exámenes escritos:
 - V) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, comunicación en checo, comprensión oral):

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

- Horas de estudio

- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor

Preparación de trabajo personal:

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Ortografía y fonética: Profundización en las reglas de ortografía, pronunciación y acentuación.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas.

Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresión de opinión, experiencias personales, iniciación de conversaciones y para participar en pequeños debates.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>minor</i> Checo: Intermedio 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>minor</i> Checo: Intermedio 2	6	Mixto



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

• Descripción de los módulos Obligatorios

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - Colectivas:
 - Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - Exámenes escritos:
 - Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, comunicación en checo, comprensión oral):

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

- Horas de estudio

- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor

Preparación de trabajo personal:

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Ortografía y fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.

Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a Chequia.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>minor</i> Checo: avanzado 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>minor</i> Checo: avanzado 2	6	Mixto

LENGUA *MINOR* FRANCÉS

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Para cursar la primera asignatura dentro del módulo de lengua francesa, el estudiante debe tener un nivel mínimo de lengua A2, correspondiente al nivel oficial de idioma extranjero (francés) obtenido tras el bachillerato.

Sistemas de evaluación

Las materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares, tal y como se especifica a continuación. La evaluación de competencias tiene un carácter continuo y formativo y está orientada a la adquisición de habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos/contenidos de este módulo.

- Las actividades formativas relacionadas con la presentación de conocimientos, procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas y orales en lengua francesa (exámenes (50%-70%), análisis de textos (20%-40%), participación oral en clase (0-10%), trabajo en equipo y trabajo autónomo (0-10%).
- Aquéllas en las que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluadas a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante; asimismo se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecución de la actividad.
- Finalmente en cada materia, el profesorado implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje evaluará la consecución del perfil total de competencias asociadas a ella.

La evaluación de los resultados del aprendizaje adquiere así un sentido acumulativo, continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes.

Sistema de Calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Carácter

Ninguno

Formación básica: 12 créditos

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- a) Clases presenciales de carácter teórico-práctico (4 créditos ECTS (33,3%=100 horas): 2 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).**
- b) Seminarios, talleres (2 créditos ECTS (16,6%= 50 horas): 1 crédito en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).**
- c) Actividades académicamente dirigidas (2 créditos ECTS (16,6%= 50 horas): 1 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).**
- d) Tutorías y evaluación (1 créditos ECTS (8,3%=25 horas): 0,5 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).**
- e) Estudio independiente del alumno (3 créditos ECTS (25%=75 horas): 1,5 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).**

Las competencias se enumeran en el apartado correspondiente a las mismas.

Metodología de enseñanza y aprendizaje

La metodología de enseñanza y aprendizaje de este módulo tenderá a estimular la participación activa del alumno a través de estrategias docentes diversas (exposición, debates, análisis, lecturas) que integren teoría y práctica y que fomenten no sólo la discusión y la reflexión personal del alumno en clase sino también el trabajo en equipo y el trabajo autónomo.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Materia 1: Lengua Francesa I (B1)

—Destreza de comprensión oral (conversación en presencia de interlocutor, medios de comunicación, variedades diatópicas y diastráticas del francés) según los descriptores del MCER de nivel B1.

— Destreza de expresión oral (fluidez, claridad, pronunciación) según los descriptores del MCER de nivel B1.

—Destreza de comprensión escrita (en tipología de textos variada; conocimiento de referentes socioculturales) según los descriptores del MCER de nivel B1.

—Destreza de expresión escrita (léxico, ortografía, corrección gramatical, cohesión textual, encadenamiento de ideas) según los descriptores del MCER de nivel B1.

—Comprensión y expresión oral y escrita de las microfunciones y macrofunciones en lengua francesa, según los descriptores del MCER de nivel B1.

—Francés instrumental: prácticas de conversación

Descripción de las competencias

I. COMPETENCIAS GENERALES (TRANSVERSALES)

1. Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
2. Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
3. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
6. Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
7. Capacidad para el razonamiento crítico
8. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
10. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
11. Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
15. Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

II. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER DISCIPLINAR Y PROFESIONAL/ACADÉMICO

A) COMPETENCIAS DISCIPLINARES

17. Tener un dominio instrumental de la lengua francesa a nivel B1 según los descriptores del MECE
18. Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
19. Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e

interpretativas avanzadas

23. Conocer los niveles de descripción de la gramática de la lengua francesa y de sus unidades de estudio.

24. Conocer el léxico y utilizarlo adecuadamente atendiendo a los parámetros contextuales y situacionales de la comunicación (frases hechas, refranes, proverbios, modismos, verbos con régimen preposicional, locuciones prepositivas, etc.)

25. Conocer los fonemas y su realización en contextos concretos (alófonos), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, secuencia acentual de las palabras, etc.), los rasgos distintivos de los fonemas, los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

26. Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no alfabetizables de uso común, etc.).

27. Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc

28. Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).

31. Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.

B) COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ACADÉMICAS.

54. Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones (ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales, cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia –descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).

55. Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.

56. Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.

57. Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas

58. Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

59. Articular una pronunciación correcta partiendo de la forma escrita.

60. Resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto, etc.

61. Interpretar las convenciones utilizadas en los diccionarios para la representación de la pronunciación,

62. Movilizar y equilibrar sus recursos, poner en funcionamiento estrategias comunicativas, destrezas y procedimientos con el fin de satisfacer las demandas de comunicación que hay en el contexto y completar con éxito la tarea en cuestión de la forma más completa o más económica posible, dependiendo de su finalidad concreta.

64. Comprender, diferenciar y elaborar textos de diferente tipo

74. Hacer un uso eficaz de las oportunidades de aprendizaje creadas por las situaciones de enseñanza (mantener la atención sobre la información presentada, comprender la intención de la tarea establecida, colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo, hacer un uso rápido, activo y frecuente de la lengua aprendida).

75. Utilizar materiales disponibles para el aprendizaje autónomo

76. Aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)

80. Autoevaluarse, reconocer las propias cualidades y carencias, identificar las necesidades y las metas, y organizar estrategias y procedimientos para conseguir estos fines de acuerdo con las características y los recursos que cada uno tiene.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua Francesa I (B1)	12	Mixto



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia Lengua Francesa II (B2)

Créditos ECTS 12

Unidad temporal Este módulo está formado por UNA MATERIA que se imparte en el semestre S2.
Tiene adjudicados 12 ECTS (300 horas).

Requisitos previos

Para cursar esta materia, el estudiante debe tener un nivel mínimo de lengua B1, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa.

Sistemas de evaluación

Las materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares, tal y como se especifica a continuación. La evaluación de competencias tiene un carácter continuo y formativo y está orientada a la adquisición de habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos/contenidos de este módulo.

- Las actividades formativas relacionadas con la presentación de conocimientos, procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas y orales en lengua francesa (exámenes (50%-70%), análisis de textos (20%-40%), participación oral en clase (0-10%), trabajo en equipo y trabajo autónomo (0-10%).
- Aquéllas en las que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluadas a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante; asimismo se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecución de la actividad.
- Finalmente en cada materia, el profesorado implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje evaluará la consecución del perfil total de competencias asociadas a ella.

La evaluación de los resultados del aprendizaje adquiere así un sentido acumulativo, continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes.

Sistema de Calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Carácter

Ninguno

Formación básica: 12 créditos

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

a) Clases presenciales de carácter teórico-práctico (4 créditos ECTS (33,3%=100 horas): 2 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).

b) Seminarios, talleres (2 créditos ECTS (16,6%= 50 horas): 1 crédito en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).

c) Actividades académicamente dirigidas (2 créditos ECTS (16,6%= 50 horas): 1 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).

d) Tutorías y evaluación (1 créditos ECTS (8,3%=25 horas): 0,5 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).

e) Estudio independiente del alumno (3 créditos ECTS (25%=75 horas): 1,5 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).

Las competencias se enumeran en el apartado correspondiente a las mismas.

Metodología de enseñanza y aprendizaje

La metodología de enseñanza y aprendizaje de este módulo tenderá a estimular la participación activa del alumno a través de estrategias docentes diversas (exposición, debates, análisis, lecturas) que integren teoría y práctica y que fomenten no sólo la discusión y la reflexión personal del alumno en clase sino también el trabajo en equipo y el trabajo autónomo.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Materia: Lengua Francesa II (B2)

—Destreza de comprensión oral (conversación en presencia de interlocutor, medios de comunicación, variedades diatópicas y diastráticas del francés) según los descriptores del MCER de nivel B2.

—Destreza de expresión oral (fluidez, claridad, pronunciación) según los descriptores del MCER de nivel B2

—Destreza de comprensión escrita (en tipología de textos variada; conocimiento de referentes socioculturales) según los descriptores del MCER de nivel B2.

—Destreza de expresión escrita (léxico, ortografía, corrección gramatical, cohesión textual, encadenamiento de ideas) según los descriptores del MCER de nivel B2.

—Comprensión y expresión oral y escrita de las microfunciones y macrofunciones en lengua francesa, según los descriptores del MCER de nivel B2.

—Panorama cultural de la francofonía actual

Descripción de las competencias

I. COMPETENCIAS GENERALES (TRANSVERSALES)

1. Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
2. Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
3. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
6. Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
7. Capacidad para el razonamiento crítico
8. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
10. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
11. Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
15. Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

II. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER DISCIPLINAR Y PROFESIONAL/ACADÉMICO

A) COMPETENCIAS DISCIPLINARES

17. Tener un dominio instrumental de la lengua francesa a nivel B2 según los descriptores del MECR
18. Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
19. Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
23. Conocer los niveles de descripción de la gramática de la lengua francesa y de sus unidades de estudio.
24. Conocer el léxico y utilizarlo adecuadamente atendiendo a los parámetros contextuales y situacionales de la comunicación (frases hechas, refranes, proverbios, modismos, verbos con régimen preposicional, locuciones prepositivas, etc.)
25. Conocer los fonemas y su realización en contextos concretos (alófonos), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, secuencia acentual de las palabras, etc.), los rasgos distintivos de los fonemas, los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.
26. Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no alfabetizables de uso común, etc.).
27. Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
28. Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
31. Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.

B) COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ACADÉMICAS.

54. Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones (ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales, cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia —descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).
55. Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.
56. Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.
57. Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
58. Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.
59. Articular una pronunciación correcta partiendo de la forma escrita.
60. Resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del

contexto, etc.

61. Interpretar las convenciones utilizadas en los diccionarios para la representación de la pronunciación,

62. Movilizar y equilibrar sus recursos, poner en funcionamiento estrategias comunicativas, destrezas y procedimientos con el fin de satisfacer las demandas de comunicación que hay en el contexto y completar con éxito la tarea en cuestión de la forma más completa o más económica posible, dependiendo de su finalidad concreta.

64. Comprender, diferenciar y elaborar textos de diferente tipo

74. Hacer un uso eficaz de las oportunidades de aprendizaje creadas por las situaciones de enseñanza (mantener la atención sobre la información presentada, comprender la intención de la tarea establecida, colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo, hacer un uso rápido, activo y frecuente de la lengua aprendida).

75. Utilizar materiales disponibles para el aprendizaje autónomo

76. Aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)

80. Autoevaluarse, reconocer las propias cualidades y carencias, identificar las necesidades y las metas, y organizar estrategias y procedimientos para conseguir estos fines de acuerdo con las características y los recursos que cada uno tiene.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua Francesa II (B2)	12	mixto

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Para cursar esta materia, el estudiante debe tener un nivel mínimo de lengua B2, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa.

Sistemas de evaluación

Las materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares, tal y como se especifica a continuación. La evaluación de competencias tiene un carácter continuo y formativo y está orientada a la adquisición de habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos/contenidos de este módulo.

- Las actividades formativas relacionadas con la presentación de conocimientos, procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas y orales en lengua francesa (exámenes (50%-70%), análisis de textos (20%-40%), participación oral en clase (0-10%), trabajo en equipo y trabajo autónomo (0-10%).
- Aquéllas en las que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluadas a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante; asimismo se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecución de la actividad.
- Finalmente en cada materia, el profesorado implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje evaluará la consecución del perfil total de competencias asociadas a ella.

La evaluación de los resultados del aprendizaje adquiere así un sentido acumulativo, continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes.

Sistema de Calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Carácter

Ninguno

Formación básica: 24 créditos

Mixto

Obligatorias: 6 créditos

Optativas: 6 créditos

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- a) Clases presenciales de carácter teórico-práctico (4 créditos ECTS (33,3%=100 horas):** 2 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).
- b) Seminarios, talleres (2 créditos ECTS (16,6%= 50 horas):** 1 crédito en cada materia y /o asignatura de 6 créditos).
- c) Actividades académicamente dirigidas (2 créditos ECTS (16,6%= 50 horas):** 1 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).
- d) Tutorías y evaluación (1 créditos ECTS (8,3%=25 horas):** 0,5 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).
- e) Estudio independiente del alumno (3 créditos ECTS (25%=75 horas):** 1,5 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).

Las competencias se enumeran en el apartado correspondiente a las mismas.

Metodología de enseñanza y aprendizaje

La metodología de enseñanza y aprendizaje de este módulo tenderá a estimular la participación activa del alumno a través de estrategias docentes diversas (exposición, debates, análisis, lecturas) que integren teoría y práctica y que fomenten no sólo la discusión y la reflexión personal del alumno en clase sino también el trabajo en equipo y el trabajo autónomo.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Materia: Lengua Francesa III (C1)

- Destreza de comprensión oral (conversación en presencia de interlocutor, medios de comunicación, variedades diatópicas y diastráticas del francés) según los descriptores del MCER de nivel C1.
- Destreza de expresión oral (fluidez, claridad, pronunciación) según los descriptores del MCER de nivel C1.
- Destreza de comprensión escrita (en tipología de textos variada; conocimiento de referentes socioculturales) según los descriptores del MCER de nivel C1.
- Destreza de expresión escrita (léxico, ortografía, corrección gramatical, cohesión textual, encadenamiento de ideas) según los descriptores del MCER de nivel C1.
- Comprensión y expresión oral y escrita de las microfunciones y macrofunciones en lengua francesa, según los descriptores del MCER de nivel C1.

Descripción de las competencias

I. COMPETENCIAS GENERALES (TRANSVERSALES)

1. Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
2. Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
3. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
6. Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
7. Capacidad para el razonamiento crítico
8. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
10. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
11. Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
15. Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

II. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER DISCIPLINAR Y PROFESIONAL/ACADÉMICO

A) COMPETENCIAS DISCIPLINARES

17. Tener un dominio instrumental de la lengua francesa a nivel C1 según los descriptores del MEER
18. Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
19. Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e

interpretativas avanzadas

23. Conocer los niveles de descripción de la gramática de la lengua francesa y de sus unidades de estudio.

24. Conocer el léxico y utilizarlo adecuadamente atendiendo a los parámetros contextuales y situacionales de la comunicación (frases hechas, refranes, proverbios, modismos, verbos con régimen preposicional, locuciones prepositivas, etc.)

25. Conocer los fonemas y su realización en contextos concretos (alófonos), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, secuencia acentual de las palabras, etc.), los rasgos distintivos de los fonemas, los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

26. Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no alfabetizables de uso común, etc.).

27. Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc

28. Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).

31. Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.

B) COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ACADÉMICAS.

54. Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones (ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales, cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia —descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).

55. Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.

56. Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.

57. Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas

58. Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

59. Articular una pronunciación correcta partiendo de la forma escrita.

60. Resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto, etc.

61. Interpretar las convenciones utilizadas en los diccionarios para la representación de la pronunciación,

62. Movilizar y equilibrar sus recursos, poner en funcionamiento estrategias comunicativas, destrezas y procedimientos con el fin de satisfacer las demandas de comunicación que hay en el contexto y completar con éxito la tarea en cuestión de la forma más completa o más económica posible,

dependiendo de su finalidad concreta.

64. Comprender, diferenciar y elaborar textos de diferente tipo

68. Evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas

74. Hacer un uso eficaz de las oportunidades de aprendizaje creadas por las situaciones de enseñanza (mantener la atención sobre la información presentada, comprender la intención de la tarea establecida, colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo, hacer un uso rápido, activo y frecuente de la lengua aprendida).

75. Utilizar materiales disponibles para el aprendizaje autónomo

76. Aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)

80. Autoevaluarse, reconocer las propias cualidades y carencias, identificar las necesidades y las metas, y organizar estrategias y procedimientos para conseguir estos fines de acuerdo con las características y los recursos que cada uno tiene.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua Francesa III (C1)	12	Mixto

LENGUA *MINOR* INGLÉS

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Trabajos presentados/pruebas periódicas y examen final. El examen final será común para los diferentes grupos.

Los exámenes orales serán evaluados por dos personas. Uno será el profesor de la clase, quien se encargará de realizar la entrevista, y otro profesor sin relación con el grupo. La calificación será la media de la puntuación otorgada por cada uno.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Criterios:

- Dominio de los conceptos estudiados en el módulo
- Capacidad para la aplicación práctica de los contenidos.
- Grado de desarrollo de las competencias del módulo.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso
5.0 - 6.9 Aprobado
7.0 - 8.9 Notable
9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. La calificación de no presentado se otorgará a aquellos estudiantes que no se hayan presentado al examen final ni hayan tomado parte en otros procedimientos de evaluación en un porcentaje superior al 50%. La detección de plagio puede ser considerado motivo suficiente para suspender la asignatura.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ECTS:

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno para adquirir todas las competencias en este módulo se distribuirán en los siguientes porcentajes sobre el total (12 ECTS):

- Actividades presenciales (40%) – clases lectivas teóricas y prácticas
- Actividades no presenciales (50%) – Estudio, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías.
- Evaluación (10%) - Exámenes escritos y orales, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa

Metodología:

Comprensión auditiva-Se efectuarán prácticas de audiciones de textos orales grabados y en vivo, y de naturaleza, temática, extensión, registro y grado de dificultad variable. Estas prácticas se realizarán mediante audiciones en clase, actividades en el laboratorio de idiomas, proyecciones de vídeo. Se incidirá en cuestiones relativas a la práctica para fines académicos, como la comprensión de ideas para tomar notas. En estas sesiones se utilizarán películas de vídeo, DVD, documentales, grabaciones en plataformas digitales de apoyo a la docencia, etc.

Comprensión lectora-A lo largo del curso se realizarán prácticas de lectura de textos, intensiva y extensiva, aplicando técnicas específicas como *skimming* y *scanning*, entre otras. Se utilizarán textos escritos de fuentes diversas (artículos de prensa, relatos cortos, folletos, etc.), en soportes tradicionales y digitales, para que el alumnado se familiarice, principalmente, con aquellos tipos de textos propios del entorno académico en que se han de desenvolver.

Se impartirá la materia en inglés. Los alumnos, al finalizar el módulo, deberán haber adquirido un conocimiento práctico de la lengua a nivel B2 de la CEFR (<http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>) y equivalente al examen de Cambridge ESOL *First Certificate in English*.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Práctica de la comprensión auditiva y comprensión lectora

Comprensión auditiva:

- Comprensión de conceptos generales y específicos en conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierto grado de abstracción, relacionados con los intereses académicos del alumnado.
- Comprensión de mensajes divulgados por los medios de comunicación expresados en las distintas variedades diafásicas y diastráticas.
- Comprensión de conversaciones sobre temas de la vida diaria, y de otros de carácter abstracto.
- Uso de estrategias de comprensión y deducción del significado de mensajes implícitos, prestando especial atención a elementos contextuales.
- Conciencia de la importancia de la comprensión global de los mensajes sin necesariamente entender todos y cada uno de los elementos verbales de los mismos.

Comprensión lectora:

- Predicción de información de elementos textuales y no textuales en textos de temática variada.
- Comprensión de información general, específica y detallada en distintos tipos de textos de diversa temática.
- Identificación de los objetivos comunicativos de elementos textuales y paratextuales, y de la manera de organizar información a través de la distinción de las distintas partes de un

texto.

- Comprensión de información implícita en ensayos e informes sobre temas de actualidad.
- Lectura autónoma de textos de larga extensión relacionados con los intereses académicos, personales y profesionales del alumnado, aplicando estrategias de lectura específicas, y reconociendo en dichos textos valiosas fuentes de información y ampliación de conocimientos.

Descripción de las competencias

I. COMPETENCIAS BÁSICAS, TRANSVERSALES O GENÉRICAS

1. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.
2. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
3. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.
4. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
5. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.
6. Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.
8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinares de trabajo en diferentes ámbitos.
9. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.

II. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

11. Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.
12. Comprender textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
13. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
14. Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
15. Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Inglés Instrumental: <u>Comprensión auditiva y Comprensión lectora</u> (nivel B2)	12	mixto

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación del módulo / materia

Lengua inglesa II (nivel B2)

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Módulo compuesto por una materia programada en 1^{er} curso.

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Trabajos presentados/pruebas periódicas y examen final. El examen final será común para los diferentes grupos.

Los exámenes orales serán evaluados por dos personas. Uno será el profesor de la clase, quien se encargará de realizar la entrevista, y otro profesor sin relación con el grupo. La calificación será la media de la puntuación otorgada por cada uno.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Criterios:

- Dominio de los conceptos estudiados en el módulo
- Capacidad para la aplicación práctica de los contenidos.
- Grado de desarrollo de las competencias del módulo.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. La calificación de no presentado se otorgará a aquellos estudiantes que no se hayan presentado al examen final ni hayan tomado parte en otros procedimientos de evaluación en un porcentaje superior al 50%. La detección de plagio puede ser considerado motivo suficiente para suspender la asignatura.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ECTS:

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno para adquirir todas las competencias en este módulo se distribuirán en los siguientes porcentajes sobre el total (12 ECTS):

- Actividades presenciales (40%) – clases lectivas teóricas y prácticas
- Actividades no presenciales (50%) – Estudio, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías.
- Evaluación (10%) - Exámenes escritos y orales, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa

Metodología:

Expresión escrita-Se realizarán prácticas de producción de textos escritos de diversa temática, extensión y género, como cartas, descripciones, relatos cortos, etc., y aquellos relacionados fundamentalmente con el ámbito académico, como ensayos u informes. Se aplicarán técnicas de *peer* y *self-assessment*, trabajo en equipo, etc.

Uso de la lengua-Se consolidarán algunos aspectos gramaticales con el fin de que el alumnado pueda perfeccionar su competencia lingüística hasta completar el nivel avanzado.

Expresión oral-Se realizarán prácticas de presentación de textos orales de temática, extensión, registro y finalidad variadas, como actividades interactivas en el aula a modo de diálogos, *role-plays*, simulaciones, debates, etc., variando la combinación de interlocutores. Estas prácticas se realizarán en el aula, en el laboratorio de idiomas o en la sala de audiovisuales.

Se impartirá la materia en inglés. Los alumnos, al finalizar el módulo, deberán haber adquirido un conocimiento práctico de la lengua a nivel B2 de la CEFR (<http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>) y equivalente al examen de Cambridge ESOL *First Certificate in English*..

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Práctica de la expresión escrita, uso de la lengua y expresión oral.

Producción oral:

- Planificación de los contenidos de lo que se quiere comunicar y toma de decisiones sobre cómo comunicarlo, usando diversos recursos para formar un mensaje con coherencia.
- Producción de diferentes tipos de mensajes orales relacionados con las presentaciones orales de los alumnos, logrando corrección gramatical, y consiguiendo una pronunciación, ritmo y entonación apropiados.
- Expresión de puntos de vista sobre temas conocidos, participación en debates sobre dichos temas, exposición de información detallada, uso de ejemplos pertinentes, y defensa de puntos de vista mostrando una respetuosa actitud crítica hacia otras posturas.
- Participación en conversaciones sobre distintos temas con corrección y fluidez, poniendo en práctica estrategias para la continuación del diálogo.

Producción escrita:

- Planificación de todo el proceso de creación de un texto a través de mecanismos de organización, articulación y cohesión.
- Escritura de textos personales y descriptivos de cierto grado de complejidad, sobre temas de actualidad o asuntos académicos, con claridad, corrección gramatical, y utilizando un léxico y registro adecuados.
- Producción de textos escritos comprensibles, atendiendo a las necesidades de los lectores.

Conocimientos lingüísticos:

- Adquisición de vocabulario general para tratar asuntos de interés para el alumnado y relacionados con otras materias del plan de estudios.
- Utilización de prefijos y sufijos para la creación léxica, y conocimiento de palabras compuestas.
- Revisión y ampliación de estructuras gramaticales, y de las funciones principales adaptadas a distintos tipos de textos.
- Familiarización del alfabeto fonético para la mejora autónoma de la pronunciación.
- Conocimiento para producir e interpretar variaciones en el ritmo, entonación y énfasis en los mensajes orales necesarios para expresar y comprender distintas actitudes del hablante.

Descripción de las competencias

I. COMPETENCIAS BÁSICAS, TRANSVERSALES O GENÉRICAS

1. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.
2. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
3. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.
4. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
5. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.
6. Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.
8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinarios de trabajo en diferentes ámbitos.
9. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.

II. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

11. Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.
12. Comprender textos largos y complejos de carácter literario, o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
13. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
14. Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
15. Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Inglés Instrumental: Expresión oral y escrita y uso de la lengua (nivel B2)	12	mixto

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación del módulo / materia

Lengua inglesa III (nivel B2+)

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Módulo compuesto por dos materias de 6 créditos programadas en 2º curso.

Requisitos previos

Haber aprobado la materia Inglés Instrumental: Comprensión auditiva y Comprensión lectora (nivel B2) y la materia Inglés Instrumental: Expresión oral y escrita y uso de la lengua (nivel B2)

Sistemas de evaluación

Trabajos presentados/pruebas periódicas y examen final. El examen final será común para los diferentes grupos.

Los exámenes orales serán evaluados por dos personas. Uno será el profesor de la clase, quien se encargará de realizar la entrevista, y otro profesor sin relación con el grupo. La calificación será la media de la puntuación otorgada por cada uno.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Criterios:

- Dominio de los conceptos estudiados en el módulo
- Capacidad para la aplicación práctica de los contenidos.
- Grado de desarrollo de las competencias del módulo.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. La calificación de no presentado se otorgará a aquellos estudiantes que no se hayan presentado al examen final ni hayan tomado parte en otros procedimientos de evaluación en un porcentaje superior al 50%. La detección de plagio puede ser considerado motivo suficiente para suspender la asignatura.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ECTS:

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno para adquirir todas las competencias en este módulo se distribuirán en los siguientes porcentajes sobre el total (12 ECTS):

- Actividades presenciales (40%) – clases lectivas teóricas y prácticas
- Actividades no presenciales (50%) – Estudio, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías.
- Evaluación (10%) - Exámenes escritos y orales, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa

Metodología:

Las clases de teoría consistirán fundamentalmente en la presentación y discusión en el aula de las actividades formativas teóricas. En las clases prácticas se aplican dichas actividades formativas en actividades interactivas y exposiciones individuales. Estas prácticas se realizarán tanto en el aula como en salas especiales. Se integrarán los enfoques basados en el proceso y en el producto, haciendo hincapié tanto en los aspectos formales y de organización textual como en el mensaje transmitido y fuerza de los argumentos.

Se impartirá la materia en inglés. Los alumnos, al finalizar el módulo, deberán haber adquirido un conocimiento práctico de la lengua a nivel B2+ de la CEFR (<http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Adquisición de habilidades comunicativas en la producción oral de mensajes en inglés en contextos académicos y generales, y prácticas de perfeccionamiento del inglés escrito en la vertiente del Inglés Instrumental con fines académicos.
- Iniciar y mantener una conversación.
- Preguntar información y obtener detalles sobre el asunto en cuestión.
- Pedir explicaciones evitando malentendidos.
- Exponer opiniones, argumentando el punto de vista adoptado, y especulación de consecuencias.
- Aconsejar y utilizar rasgos prosódicos para la transmisión de significado en discursos en público.
- Comprender requisitos detallados.
- Superar dificultades lingüísticas.
- Evaluar el humor del interlocutor.
- Hablar de trabajo, organizaciones y cualidades personales.
- Hablar por teléfono.
- Participar en reuniones y tutorías, defendiendo el punto de vista propio.
- Tomar apuntes y resumir oralmente.
- Presentar y comentar información visual detallada.
- Participar en seminarios, haciendo preguntas efectivas.
- Hablar de planes de futuro.
- Participar en una entrevista, enfrentándose a preguntas difíciles.
- Generar y organizar las ideas a la hora de la escritura de textos.
- Planificar producción escrita y desarrollar un párrafo.
- Argumentar y defender un punto de vista.
- Describir, discutir, y argumentar en composiciones y presentaciones escritas.
- Adecuar el estilo y los contenidos al perfil de los posibles lectores.
- Escribir formal e informalmente, elaborar ensayos críticos sobre textos literarios, informes con soporte visual, resumir.
- Concienciar sobre el plagio.
- Usar correctamente los signos de puntuación.
- Revisar un texto detectando fallos gramaticales y de estilo.

Descripción de las competencias

I. COMPETENCIAS BÁSICAS, TRANSVERSALES O GENÉRICAS

1. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.
2. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
3. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.
4. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
5. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.
6. Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.
8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinares de trabajo en diferentes ámbitos.
9. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.

II. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

11. Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.
12. Comprender textos largos y complejos de carácter literario, o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
13. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
14. Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
15. Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Inglés Instrumental: Expresión oral (nivel B2+)	6	mixto
Inglés Instrumental: Expresión escrita (nivel B2+)	6	mixto

LENGUA *MINOR* POLACO

• Descripción de los módulos Obligatorios

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - Colectivas:
 - Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - Exámenes escritos:
 - Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en polaco, comprensión oral):

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Ortografía y fonética: Alfabeto, reglas básicas de puntuación, pronunciación y acentuación.
 Construcciones entonativas.
 Léxico: Herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.
 Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>minor</i> Polaco: inicial 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>minor</i> Polaco: inicial 2	6	Mixto

• **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

- | | | |
|----------------------------------|---|---|
| <input type="checkbox"/> Ninguno | <input type="checkbox"/> Formación básica | <input type="checkbox"/> Optativas |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Mixto | <input type="checkbox"/> Prácticas externas |
| | <input type="checkbox"/> Obligatorias | <input type="checkbox"/> Trabajo fin de carrera |

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - Colectivas:
 - Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - Exámenes escritos:
 - Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en polaco, comprensión oral):

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

- Horas de estudio

- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor
- Preparación de trabajo personal

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Ortografía y fonética: Profundización en las reglas de ortografía, pronunciación y acentuación.
 Léxico: Herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas.
 Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.
 Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresión de opinión, experiencias personales, iniciación de conversaciones y para participar en pequeños debates.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>minor</i> Polaco: Intermedio 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>minor</i> Polaco: Intermedio 2	6	Mixto

• **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - Colectivas:
 - Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - Exámenes escritos:
 - Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, comunicación en polaco, comprensión oral):

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

- Horas de estudio
- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor

Preparación de trabajo personal:

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Ortografía y fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.

Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a Polonia.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>minor</i> Polaco: avanzado 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>minor</i> Polaco: avanzado 2	6	Mixto

LENGUA *MINOR* PORTUGUÉS

• Descripción de los módulos Obligatorios

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - Colectivas:
 - Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - Exámenes escritos:
 - Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en hebreo, comprensión oral):

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

- Horas de estudio
- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor

Preparación de trabajo personal:

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

ORTOGRAFÍA Y FONÉTICA: el sistema grafemático; correspondencias fonéticas. Vocales y consonantes. Diptongos. Puntuación.

LÉXICO: Herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas; redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana.

GRAMÁTICA: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>minor</i> Portugués: Inicial 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>minor</i> Portugués: Inicial 2	6	Mixto

• **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - Colectivas:
 - Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - Exámenes escritos:
 - Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, comprensión oral)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

ORTOGRAFÍA Y FONÉTICA: Profundización en las reglas de ortografía y pronunciación.
GRAMÁTICA: El artículo determinado e indeterminado; Morfología nominal; Los Pronombres; La conjugación verbal., etc. que permitan alcanzar el nivel A 2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
LÉXICO: Sinónimos y antónimos; Entorno social: casa, escuela, trabajo; Expresiones idiomáticas; Arte y cultura; Portugal: gastronomía, tradiciones.; Brasil: geografía, arte y cultura.
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN: Nivel suficiente para comprender y captar la idea de mensajes breves, claros y sencillos, encontrar información específica sencilla y capacidad de realizar un intercambio de información sobre actividades e intercambios sociales breves.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>minor</i> Portugués: Intermedio 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>minor</i> Portugués: Intermedio 2	6	Mixto

• **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia LENGUA MODERNA *MINOR* PORTUGUÉS: AVANZADO

Créditos ECTS 12 ECTS

Unidad temporal Cuarto año
1º Semestre: 6 Créditos ECTS
2º Semestre: 6 Créditos ECTS

Requisitos previos

Haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel A2 de lengua portuguesa

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:
Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)
Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)
Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - Colectivas:
 - Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - Exámenes escritos:
 - Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en hebreo, comprensión oral):
- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor

Preparación de trabajo personal:

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Ortografía y fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación.
 Léxico: Herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.
 Gramática: Sintaxis. "Infinitivo pessoal e Futuro do Conjuntivo". Contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.
 Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a los países de lengua portuguesa.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna <i>minor</i> portugués: avanzado 1	6	Mixto
Lengua moderna <i>minor</i> portugués: avanzado 2	6	Mixto

D) LITERATURA LENGUA *MINOR*

LENGUA *MINOR* ÁRABE

- **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia LITERATURAS ÁRABES DESDE EL SIGLO XIX A LA ACTUALIDAD

Créditos ECTS 12

Unidad temporal 4 curso/1 semestre y 4 curso/2 semestre

Requisitos previos

Sistemas de evaluación
Evaluación continua y/o examen final

Carácter

Ninguno Formación básica Optativas
 Mixto Prácticas externas
 Obligatorias Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

-Asistencia y participación en clases presenciales, talleres y seminarios 40%
 - Lectura de documentación relativa a las distintas asignaturas, realización y presentación de trabajos, examen escrito y/u oral 60%

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Estudio del renacimiento literario o *Nahda* árabe (s. XIX): Oriente y el Magreb.
 El discurso literario de la Modernidad y sus diferentes tendencias ideológicas. Los nacionalismos.
 Nacimiento de la prensa árabe. El ensayo periodístico
 El inicio de la literatura femenina moderna: Las pioneras.
 Cambio cultural y sociopolítico y su influencia en la génesis de los géneros.
 Influencias europeas en los nuevos géneros literarios: La narrativa y el teatro.
 La naturalización de los nuevos géneros.
 La evolución de la poesía árabe
 La literatura árabe a lo largo de la segunda mitad del s. XX.
 La literatura de las mujeres

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia

Estudio de los distintos géneros literarios del siglo XIX.
 Comprensión de las corrientes literarias modernas.
 Lectura y comprensión de textos literarios árabes
 Estudio de los distintos géneros literarios del siglo XX.
 Comprensión de las corrientes literarias contemporáneas y su relación con las corrientes de pensamiento.
 Conocimiento medio de la lexicografía literaria árabe.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Utilizar adecuadamente las TIC

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura árabe de la modernidad	6	obligatoria
Literatura árabe contemporánea	6	obligatoria

LENGUA *MINOR* CHECO

• Descripción de los módulos Obligatorios

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

LITERATURA DE LA LENGUA *MINOR*: CHECO

Créditos ECTS

12 ECTS

Unidad temporal

Tercer año
1º Semestre: 6 Créditos ECTS
2º Semestre: 6 Créditos ECTS

Requisitos previos

Haber cursado Lengua moderna *minor* Checo: Inicial o tener un nivel A1 de lengua checa

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 20%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 80%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: mínimo 20% (30 horas); No presenciales: hasta 80% (120 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (30 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas: lectura y análisis de textos, seminarios, proyección de adaptaciones cinematográficas.
- Tutorías especializadas:
 - U) Colectivas:
 - V) Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - W) Exámenes escritos:
 - X) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposición de los trabajos en seminarios y debates)

Trabajo personal autónomo del alumnado (120 horas):

- Horas de estudio

- Realización de un trabajo de investigación sin presencia del profesor
Preparación de trabajo personal.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Bloque I: Literatura checa medieval (s. IX-XV). La Gran Moravia (863-907) y la misión de Cirilo y Metodio. La literatura hagiográfica de la época Přemyslida en el eslavo antiguo (s. X-XI). Literatura latina de los s. XII-XIII (Kosmas). Lírica y épica antigua en lengua checa (s. XI-XIII). La época de Carlos IV (1346-1378). El husitismo (s. XV).

Bloque II: El Renacimiento, Humanismo, Reforma. El Humanismo temprano bajo la dinastía Jagellon (1471-1526). El Humanismo tardío bajo la dinastía Habsburgo (1526-1620).

Bloque III: El Barroco (s. XVII-XVIII). El Barroco protestante (Comenius). El Barroco católico (Balbín, etc.).

Bloque IV: El Resurgimiento Nacional (s. XVIII-XIX): Lingüística (Dobrovský, Jungmann), historiografía (Palacký), paneslavismo (Kollár), etc.

Bloque V: El Romanticismo (1800-1848). Poesía (K. H. Mácha), el cuento romántico (B. Němcová, K. J. Erben).

Bloque VI: Las generaciones de los almanaques (1848-1900): el almanaque *Máj* (Neruda, Arbes, Hálek, Světlá); el almanaque *Ruch* (Čech); la revista *Lumír*: Vrchlický, Sládek, Zeyer. Realismo, historicismo (Jirásek), regionalismo.

Bloque VII: El cambio de siglo: del Modernismo a la Primera Guerra Mundial. El "Fin de siècle", el decadentismo, el simbolismo. La poesía anarquista (Šrámek, Toman, Neumann). La primera vanguardia: cubismo, futurismo, etc. Literatura en lengua alemana (Kafka, Rilke, Kisch).

Bloque VIII: El periodo de entreguerras. J. Hašek y el buen soldado Švejk. La poesía proletaria: J. Wolker. El grupo Devětsil y el poetismo: K. Teige, V. Nezval, J. Seifert, K. Biebl. La prosa y el teatro de vanguardia: K. Čapek, V. Vančura. Otras corrientes poéticas: Halas, Holan, Hora, Hrubín. La generación de la guerra: J. Orten; Grupo 42.

Bloque IX: La época de la "normalización". El *samizdat*: literatura clandestina (V. Havel), literatura en el exilio: J. Škvorecký; M. Kundera. La "zona gris": B. Hrabal.

Bloque X: La generación de los 80 (Topol y el *underground*) y el postmodernismo (Kratochvíl, Hodrová, Rychterová).

Bloque XI: De los años 90 al siglo XXI (Viewegh, etc.).

Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
4. Conocer la literatura de la lengua <i>maior/minor</i>
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i>
10. Conocer las técnicas y métodos de análisis literario
Competencias genéricas:
15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura de la lengua checa I	6	Mixto
Literatura de la lengua checa II	6	Mixto

LENGUA *MINOR* FRANCÉS

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares, tal y como se especifica a continuación. La evaluación de competencias tiene un carácter continuo y formativo y está orientada a la adquisición de habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos/contenidos de este módulo.

- Las actividades formativas relacionadas con la presentación de conocimientos, procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas y orales en lengua francesa (exámenes (50%-70%), comentarios de textos literarios (20%-40%), participación oral en clase (0-10%), trabajo en equipo y trabajo autónomo (0-10%).
- Aquéllas en las que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluadas a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante; asimismo se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecución de la actividad.
- Finalmente en cada materia, el profesorado implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje evaluará la consecución del perfil total de competencias asociadas a ella.

La evaluación de los resultados del aprendizaje adquiere así un sentido acumulativo, continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes.

Sistema de Calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

a) Clases presenciales de carácter teórico-práctico (8 créditos ECTS (33,3%=200 horas): 2 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).

-Exposición de los distintos periodos de la literatura francesa de forma reflexiva y crítica, estudiando las principales manifestaciones en los diferentes géneros literarios.

-Análisis de textos realizados en clase por los alumnos, guiados por el profesor.

b) Seminarios, talleres (4 créditos ECTS (16,6%= 100 horas): 1 crédito en cada materia y /o asignatura de 6 créditos).

-Estudios temáticos (en perspectiva comparada, cuando la problemática lo requiere) en equipo a partir de una obra, de un autor, o de un período.

c) Actividades académicamente dirigidas (4 créditos ECTS (16,6%= 100 horas): 1 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).

-Análisis de textos con la colaboración del profesor, en el seno de las tutorías

-Trabajos de carácter temático sobre obras de la literatura francesa, con la iniciación a tareas de investigación y búsqueda de información y fuentes bibliográficas, utilizando las TIC y las orientaciones pertinentes del profesor.

-Lecturas globales de textos relevantes de los distintos periodos (en perspectiva comparada, cuando la problemática lo requiere), con un comentario crítico personal por parte del alumno.

d) Tutorías y evaluación (2 créditos ECTS (8,3%=50 horas): 0,5 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).

e) Estudio independiente del alumno (6 créditos ECTS (25%=150 horas): 1,5 créditos en cada materia y/o asignatura de 6 créditos).

Las competencias se enumeran en el apartado correspondiente a las mismas.

Metodología de enseñanza y aprendizaje

La metodología de enseñanza y aprendizaje de este módulo tenderá a estimular la participación activa del alumno a través de estrategias docentes diversas (exposición, debates, análisis, lecturas) que integren teoría y práctica y que fomenten no sólo la discusión y la reflexión personal del alumno en clase sino también el trabajo en equipo y el trabajo autónomo. Se utilizarán por consiguiente controles de conocimiento que permitan evaluar la capacidad de comprensión y análisis del alumno, tanto en los aspectos generales de la materia, como en el trabajo personal realizado durante el curso.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

EL ESTUDIANTE ELEGIRÁ 12 CC ENTRE ESTAS DOS MATERIAS

MATERIA 1: HISTORIA DE LA LITERATURA FRANCESA Y SUS TEXTOS I (12 CC)

LITERATURA FRANCESA I

Estudio histórico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa de la Edad Media, a través de los textos. Análisis literario de textos franceses a partir de las obras más representativas de la Edad Media francesa.

LITERATURA FRANCESA II

Estudio histórico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa de los siglos XVI-XVII, a través de los textos. Análisis literario de textos franceses a partir de las obras más representativas de los siglos XVI-XVII en Francia.

MATERIA 2: HISTORIA DE LA LITERATURA FRANCESA Y SUS TEXTOS II (12 CC)

LITERATURA FRANCESA III

Estudio histórico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa de los siglos XVIII-XIX, a través de los textos. Análisis literario de textos franceses a partir de las obras más representativas de los siglos XVIII-XIX en Francia.

LITERATURA FRANCESA IV

Estudio histórico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa de los siglos XX-XXI, a través de los textos. Análisis literario de textos franceses a partir de las obras más representativas de los siglos XX-XXI en Francia.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia

I. COMPETENCIAS GENERALES (TRANSVERSALES)

1. Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
2. Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
4. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
5. Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
6. Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
7. Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
8. Capacidad para el razonamiento crítico
10. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
15. Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
16. Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

II. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER DISCIPLINAR Y PROFESIONAL/ACADÉMICO

A) COMPETENCIAS DISCIPLINARES

18. Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
19. Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
27. Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
28. Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
39. Conocer las etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa desde la literatura medieval hasta la producción contemporánea
41. Conocer la literatura europea en su relación con la literatura de expresión francesa
42. Conocer las técnicas y métodos del análisis literario
43. Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias

B) COMPETENCIAS PROFESIONALES /ACADÉMICAS.

60. Resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto, etc.
68. Evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas
69. Analizar y comentar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
70. Analizar textos literarios en perspectiva comparada.
72. Evaluar críticamente la bibliografía consultada y encuadrarla en una perspectiva teórica
75. Utilizar materiales disponibles para el aprendizaje autónomo
76. Aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)
77. Relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
78. Desarrollar una sensibilidad artística favoreciendo la creatividad.
79. Analizar la producción cultural desde un punto de vista pluridisciplinar
84. Relacionar entre sí la cultura de origen y la cultura extranjera desarrollando actitudes de apertura hacia nuevas experiencias, otras personas, ideas, pueblos, sociedades y culturas.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia de la literatura francesa y sus textos	12	Mixto

LENGUA *MINOR* INGLÉS

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

1. Criterios de evaluación

Los/as alumnos/as deberán demostrar :

- a) Conocimiento crítico y con la profundidad requerida en cada nivel de los aspectos estudiados (conceptos, textos y obras), según la escala analítica de evaluación desarrollada en la tabla *infra*;
- b) Dominio de la terminología específica, de las destrezas expositivas y argumentativas en la elaboración de respuestas, ya sea en formato ensayo o comentario de texto.
- c) Grado de desarrollo de las competencias del módulo.
- d) Ser capaz de expresarse correctamente en inglés, teniendo en cuenta no solamente la corrección gramatical sino la elaboración de un discurso claro, fluido y coherente en un registro académico.

b) Procedimientos de evaluación

Se valorarán como aspectos indicativos del rendimiento de los/as alumnos/as, y por tanto constituyen valores integrantes de la calificación global obtenida en las asignaturas correspondientes, los siguientes:

- Asistencia y participación activa en clase: realización y corrección de actividades en clase, participación en discusiones críticas, y en el planteamiento y resolución de dudas.
- Realización de trabajos/actividades, ya sea en grupo o de forma individual, sobre los temas propuestos y siguiendo las pautas de análisis crítico practicadas en clase.
- Realización de exámenes, en pautas a establecer en cada asignatura, evaluando las tres categorías desglosadas en la tabla anterior: conocimiento y asimilación de hechos históricos y culturales, comprensión crítica de los textos, y capacidad argumentativa y expositiva.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

- 0.0 - 4.9 Suspenso
- 5.0 - 6.9 Aprobado
- 7.0 - 8.9 Notable
- 9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Nota: La detección de plagio puede ser considerado motivo suficiente para suspender la asignatura.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas:

- Clases presenciales de carácter teórico/práctico
- Seminarios, talleres,
- Actividades académicamente dirigidas

Estas actividades se desarrollarán íntegramente en inglés.

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno con el objetivo de facilitar la adquisición de las competencias de este módulo se distribuirán en los siguientes porcentajes sobre el total: 30 ECTS, es decir, 750 horas:

- Actividades presenciales: 225 horas (30% de 750 horas) – clases lectivas teóricas (113 horas) y prácticas (112 horas).
- Actividades no presenciales: 450 horas (60% de 750 horas) – Estudio, lecturas de textos, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, preparación de casos/tareas, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías.
- Evaluación: 75 horas (10% de 750 horas) - Exámenes escritos, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa.

Las competencias se enumeran en el apartado correspondiente a las mismas.

En las clases presenciales se utilizará una metodología que estimule la participación activa del alumno con el objetivo de facilitar a los estudiantes la construcción significativa de la trama semántica del módulo y el desarrollo de las competencias relacionadas con la utilización de dicha trama tanto en el análisis crítico como en la resolución de problemas. Para tal fin, la metodología se caracterizará por:

- El uso de estrategias docentes diversas: clases expositivas (que incorporan el uso de tecnologías audiovisuales), debates, estudios de caso, trabajo cooperativo, análisis, lecturas, etc.
- El uso de técnicas que fomenten la discusión y la reflexión sobre aspectos teóricos y prácticos con el objetivo de fomentar la evaluación crítica tanto de las diferentes concepciones teóricas como de su aplicación práctica.
- La integración de teoría y práctica.
- La revisión/ discusión de bibliografía secundaria y otros materiales previamente acordados.
- El trabajo colaborativo que permita el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo y la coordinación entre e intra grupos para la toma de decisiones que afecten al proyecto del trabajo en su conjunto.
- La incorporación de las nuevas tecnologías, mediante el uso de las plataformas especializadas de enseñanza: SWAD (Soporte Web de Apoyo a la Docencia), WebCT, ANT, etc.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

MATERIAS	CONTENIDOS
LITERATURAS INGLESAS	Estudios panorámico de los principales periodos, autores y obras de la Literatura Inglesa desde sus orígenes hasta el s. XXI.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>I. COMPETENCIAS BÁSICAS, TRANSVERSALES O GENÉRICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional. 2. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar. 3. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos. 4. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias. 5. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico. 7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio. 8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinarios de trabajo en diferentes ámbitos. 9. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas. 10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad. <p>II. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Comprender textos largos y complejos de carácter literario, o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad. 13. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes. <p>III.2 COMPETENCIAS PARA EL ESTUDIO DE LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA</p> <p><i>Cognitivas-saber:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 26. Conocimiento de las técnicas de análisis de la literatura en sus tres géneros literarios principales (narrativa, poesía y teatro): <ol style="list-style-type: none"> a. estructura argumental, b. narración y punto de vista, c. caracterización, d. tiempo, e. figuras retóricas y métrica, f. tipología y lenguaje teatral. 27. Conocimiento de las principales corrientes críticas: estructuralismo, post-estructuralismo, marxismo, feminismo, postmodernismo, ecocrítica, psicoanálisis, estilística, etc. 28. Conocimiento histórico y filológico de las etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa: <ol style="list-style-type: none"> a. Literatura medieval b. Renacimiento c. Restauración d. Romanticismo e. Período victoriano f. Modernismo g. Literatura contemporánea

Procedimentales/instrumentales-saber hacer:

31. Lectura crítica y detallada (*close reading*) de textos literarios en lengua inglesa.
32. Aplicación de las técnicas de análisis de la literatura en sus tres géneros literarios principales (narrativa, poesía y teatro) a través de comentarios de texto.
33. Aplicación de diversas corrientes críticas al estudio y análisis de textos literarios en lengua inglesa.
34. Redacción de ensayos sobre textos literarios siguiendo las convenciones del sistema MLA (citas, referencias bibliográficas, etc.).
35. Capacidad para realizar un estudio intertextual en la lectura crítica de textos literarios en lengua inglesa.

Actitudes:

36. Gusto por la lectura de textos literarios en lengua inglesa, en cualquiera de sus géneros.
37. Interés y curiosidad intelectual por analizar y comprender textos literarios en lengua inglesa.
38. Aceptación de la incapacidad de comprender todas las palabras de un texto literario.
39. Predisposición al debate de cuestiones literarias.
40. Deseo de responsabilizarse del aprendizaje autónomo en textos literarios en lengua inglesa.
41. Predisposición a la generación de nuevas ideas.
42. Aceptación de que la interpretación hermenéutica de un texto es solamente una entre las muchas posibles lecturas que pueda generar dicho texto.

III.4 COMPETENCIAS PARA EL ESTUDIO DE LOS ASPECTOS SOCIOCULTURALES EN LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA

Cognitivas:

73. Conocimiento de los mitos y la religión en los países de habla inglesa.
75. Conocimiento de las principales corrientes de pensamiento y los movimientos culturales generados en los países de habla inglesa.
76. Conocimiento de la historia de los conflictos sociales y culturales en los países de habla inglesa.
77. Conocimiento de los conflictos bélicos, la agitación social, la transformación política y las revoluciones culturales en los países de habla inglesa.
79. Conocimiento de la aparición del inglés como lengua internacional. Interculturalidad y mestizaje.

Procedimentales:

81. Analizar y comprender las diferencias existentes entre las distintas comunidades que constituyen los países de habla inglesa.
82. Leer críticamente la bibliografía relacionada con los fenómenos culturales.
83. Analizar los fenómenos culturales presentados en la cinematografía, la música, medios de comunicación (prensa, radio y televisión), y las bellas artes.

Actitudes:

85. Interés por la historia y la cultura de los países de lengua inglesa así como por conocer y entender la evolución de estas sociedades.
86. Interés por el fenómeno de la globalización, en su dimensión económica, política y cultural, desarrollando una actitud crítica para valorar tanto sus aspectos positivos como los negativos.
87. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura Inglesa	12	mixto

LENGUA *MINOR* POLACO

• Descripción de los módulos Obligatorios

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 20%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 80%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: mínimo 20% (30 horas); No presenciales: hasta 80% (120 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (30 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas: lectura y análisis de textos, seminarios, proyección de adaptaciones cinematográficas.
- Tutorías especializadas:
 - W) Colectivas:
 - X) Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - Y) Exámenes escritos:
 - Z) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposición de los trabajos en seminarios y debates)

Trabajo personal autónomo del alumnado (120 horas):

- Horas de estudio

- Realización de un trabajo de investigación sin presencia del profesor
Preparación de trabajo personal.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

BLOQUE I. EDAD MEDIA: 1. Introducción a la Polonia medieval. 2. La literatura entre los siglos X-XIV. 3. Poesía en latín: el himno religioso *Gaude Mater Polonia*. 4. Prosa en latín: la *Crónica* de Gallus Anonimus. 5. Los primeros documentos en lengua polaca: el himno *Madre de Dios*. 6. El siglo XV: transición hacia el Renacimiento. 7. Prosa en latín: Jan Długosz y Jan Ostroróg. 8. Poesía en polaco: *Diálogo del maestro Policarpo con la Muerte. Lamentos de la madre de Dios bajo la cruz*.

BLOQUE II. RENACIMIENTO: 1. Introducción a la Polonia renacentista. 2. Poesía en latín: Jan Dantyszczek. 3. Hacia la lengua literaria polaca. Importancia de las traducciones. 4. La obra fabulística de Biernat de Lublin. 5. Los publicistas: Andrzej Frycz-Modrzewski y Piotr Skarga. 6. Grandes prosistas: Mikołaj Rej y Łukasz Górnicki. 7. Grandes poetas: Jan Kochanowski y Szymon Szymonowic.

BLOQUE III. BARROCO: 1. Introducción a la Polonia del Barroco. 2. Los géneros literarios de la época. 3. Escritores neolatinos: Szymon Starowolski. 4. Poesía metafísica: Mikołaj Sęp-Szarzyński. 5. Poesía de los placeres mundanos y del elogio de la vida en el campo: Szymon Zimorowic. 6. Poesía conceptista: Jan Andrzej Morsztyn. 7. Poesía épica sármata: Waclaw Potocki y Wespazjan Kochowski. 8. Diarios, memorias y libros de viajes. Jan Chryzostom Pasek. 9. El teatro barroco polaco. La obra de Stanisław Herakliusz Lubomirski.

BLOQUE IV. ILUSTRACIÓN: 1. Introducción a la Polonia dieciochesca. 2. El Clasicismo: Adam Naruszewicz, Ignacy Krasicki y Stanisław Trembecki. 2. El Sentimentalismo: Franciszek Karpiński. 4. Jan Potocki y su novela *El manuscrito encontrado en Zaragoza*. 5. El teatro ilustrado: Franciszek Zabłocki, Wojciech Bogusławski y Julian Ursyn Niemcewicz.

BLOQUE V. ROMANTICISMO: 1. Introducción a la Polonia romántica. 2. Rasgos característicos de la literatura romántica polaca. El mesianismo. 3. La «tríada» de los poetas románticos polacos: Adam Mickiewicz, Juliusz Słowacki y Zygmunt Krasiński. 4. Cyprian Kamil Norwid: poeta, dramaturgo y narrador. 5. Maria Wirtemberska y su novela *Malvina, o la perspicacia del corazón*. 6. El comediógrafo Aleksander Fredro: un cómico entre los románticos.

BLOQUE VI. POSITIVISMO: 1. Introducción a la época. 2. La prosa, género por excelencia del Positivismo. 2. Grandes prosistas: Bolesław Prus, Henryk Sienkiewicz y Eliza Orzeszkowa. 4. La poesía y el teatro durante la época del Positivismo.

BLOQUE VII. LA JOVEN POLONIA: 1. Introducción a la época. 2. La Joven Polonia: síntesis de la corrientes ideológicas y estéticas de la época. 3. La poesía: Jan Kasproicz y Kazimierz Przerwa-Tetmajer. 4. Dos poetas singulares: Leopold Staff y Bolesław Leśmian. 5. El teatro. El drama naturalista: Gabriela Zapolska. 6. El drama simbólico: Stanisław Wyspiański. 7. La prosa narrativa: Stefan Żeromski y Stanisław Władysław Reymont.

BLOQUE VIII. LITERATURA DE ENTREGUERRAS: 1. Introducción a la época. 2. La poesía polaca del período de entreguerras: los poetas del grupo «Skamander». 3. Las vanguardias. 4. La prosa polaca del período de entreguerras: Bruno Schulz y Witold Gombrowicz. 5. El teatro. La obra de Stanisław Ignacy Witkiewicz (Witkacy).

BLOQUE XI. LA LITERATURA POLACA DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL HASTA PRINCIPIOS DEL SEGUNDO MILENIO: 1. Introducción a la época. 2. La prosa polaca (1949-1995). 3. El teatro. 4. La poesía. 5. Panorama actual de la literatura polaca (después de 1989).

Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
4. Conocer la literatura de la lengua <i>maior/minor</i>
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i>
10. Conocer las técnicas y métodos de análisis literario

Competencias genéricas:
15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura de la lengua polaca I	6	Mixto
Literatura de la lengua polaca II	6	Mixto

LENGUA *MINOR* PORTUGUÉS

• Descripción de los módulos Obligatorios

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación del módulo /
materia

LITERATURA DE LA LENGUA *MINOR*: PORTUGUÉS (LITERATURA PORTUGUESA Y BRASILEÑA)

Créditos ECTS

12 créditos ECTS

Unidad temporal

Tercer curso
 1º Semestre: 6 créditos ECTS. Literatura portuguesa
 2º Semestre: 6 créditos ECTS. Literatura brasileña

Requisitos previos

Haber cursado el nivel inicial o tener el nivel A1 o inicial de lengua portuguesa

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 20%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 80%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1º Semestre: Literatura Portuguesa

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS.

1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado

Presenciales: mínimo 20% (30 horas); No presenciales: hasta 80% (120 horas).

Las clases presenciales se distribuirán de la siguiente forma (30 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas.
- Clases prácticas.
- Tutorías especializadas: Colectivas e individuales.
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes.

Trabajo personal autónomo del alumnado (120 horas):

- Horas de estudio.
- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor.
- Preparación de trabajo personal.

2ºSemestre: Literatura Brasileña

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS.

1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado

Presenciales: mínimo 20% (30 horas); No presenciales: hasta 80% (120 horas).

Las clases presenciales se distribuirán de la siguiente forma (30 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas.
- Clases prácticas.
- Tutorías especializadas: Colectivas e individuales.
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes.

Trabajo personal autónomo del alumnado (120 horas):

- Horas de estudio.
- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor.
- Preparación de trabajo personal.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

"Literatura Portuguesa" [1º nivel, 1º semestre de 6 ETCS]

Descriptor: Conocimiento histórico y crítico de los principales géneros, autores y etapas de la literatura portuguesa a través de sus textos. Conocimiento básico de las principales herramientas de análisis y estudio de la literatura portuguesa.

1. Fundación del reino de Portugal

- 1.1. Orígenes y afirmación de la independencia portuguesa
- 1.2. La crisis de 1383-1385: "Crónica de D. João I" de Fernão Lopes

2. Los descubrimientos portugueses

- 2.1. Análisis del proceso de expansión ultramarina portuguesa
- 2.2. Gil Vicente
- 2.3. "Os Lusíadas" de Camões
- 2.4. "A Peregrinação" de Fernão Mendes Pinto

3. La pérdida de la independencia y el sebastianismo portugués

- 3.1. Análisis socio-cultural de la regencia filipina
- 3.2. El mesianismo portugués y la conquista de la independencia

4. El Quinto Imperio: António Vieira y la "História do Futuro"

5. La Ilustración: el "Verdadeiro Método de Estudar" de Verney

6. El Romanticismo en Portugal: Almeida Garrett y Camilo Castelo Branco

7. La Generación del 70 y la "Questão Coimbra": Antero de Quental

8. El Realismo en la obra de Eça de Queirós

9. La revista "Orpheu": Fernando Pessoa y la creación de los heterónimos

10. La disolución del imperio portugués: "Mensagem" de Fernando Pessoa y "As Naus" de António Lobo Antunes

"Literatura Brasileña" [2º nivel, 2º semestre de 6 ETCS]

Descriptor: Conocimiento histórico y crítico de los principales género, autores y etapas de la literatura brasileña a través de sus textos. Conocimiento básico de las principales herramientas de análisis y estudio de la literatura brasileña.

LITERATURA BRASILEÑA

1. Orígenes de la literatura brasileña

- 1.1. Del Brasil como objeto de la literatura a la literatura jesuítica
2. **El Barroco en el Brasil: Gregório de Mattos e António Vieira**

3. La Arcadia y la "Inconfidencia"

4. El Romanticismo en el Brasil

- 4.1. Gonçalves Dias: un proyecto de cultura brasileña
- 4.2. Castro Alves e "O navio negreiro"
- 4.3. La novela brasileña y la identidad nacional. Joaquim Manuel de Macedo
- 4.4. La novela indianista: José de Alencar
- 4.5. De la novela regional a la urbana

5. Realismo y Naturalismo en el Brasil

- 5.1. Machado de Assis
5.2. "O cortiço" de Aluísio Azevedo
6. El Modernismo
6.1. La Semana de Arte Moderno en São Paulo
6.2. Del Verde-Amarelo a la Antropofagia
6.3. Mário y Oswald de Andrade
6.4. Manuel Bandeira
6.5. Carlos Drummond de Andrade y Cecília Meireles
7. Escritores del Nordeste
7.1. José Américo de Almeida, Rachel de Queirós y Jorge Amado
7.2. José Lins do Rego
7.3. Graciliano Ramos
8. Literatura contemporánea
8.1. La poesía de João Cabral de Melo Neto
8.2. Guimarães Rosa: la reinención del lenguaje
8.3. La novela urbana: Clarice Lispector
9. El mesianismo en el sertón: de Euclides da Cunha a Ariano Suassuna

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
4. Conocer la literatura de la lengua <i>maior/minor</i>
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i>
10. Conocer las técnicas y métodos de análisis literario
Competencias genéricas:
15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura Portuguesa	6	Mixto
Literatura Brasileña	6	Mixto

E) LENGUA ESPAÑOLA

• Descripción de los módulos Obligatorios

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Cráterios:

Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, carpetas de aprendizaje, etc; junto con un examen teórico final en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas.

Procedimientos	Ponderación
Examen final escrito	Entre el 50 y el 70 % de la calificación final.
Trabajos escritos o presentaciones orales realizados por el alumno	Hasta el 30% de la calificación final
Asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, presentaciones orales y conjunto de las actividades prácticas.	Entre el 20% y el 30% de la calificación final.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El conjunto de las actividades formativas presenciales (1-4) suponen el 40% de la carga lectiva total. Las actividades no presenciales del alumno/a suponen el 60 % restante.

Al comienzo de cada curso se facilitará la bibliografía necesaria para esa exposición, la relativa a los textos que se van a leer y la necesaria para eventuales trabajos. También se expondrá el desarrollo de la guía docente de las actividades diarias.

	ACTIVIDAD	CRÉDITOS ECTS	METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA	MODALIDAD ORGANIZATIVA
PRESENCIALIDAD	1.Exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura.	Aproximadamente , 0.96 créditos ECTS de la carga lectiva total (16%).	Teórica, argumentativa e indagadora.	Clase magistral.

	2. Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.		Analítica.	Taller.
	3. Trabajos escritos de tipo crítico, que pueden exponerse y debatirse en seminarios especializados (mediante el desdoble del grupo de teoría, si fuera necesario).	Aproximadamente , el 8% de la carga lectiva total (0.48 créditos ECTS).	Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.	Trabajo autónomo. Seminario.
	4. Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	Aproximadamente al 8 % de la carga lectiva total (0.48 créditos ECTS).	Diálogo crítico entre profesor y alumno.	Tutoría individual o colectiva.
NO PRESENCIALIDAD	4. Actividades de evaluación	Aproximadamente el 8 % de la carga lectiva total (0.48 créditos ECTS).	Indagadora.	Examen. Corrección de trabajos orales y escritos.
	5. Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	Aproximadamente , el 60% de la carga lectiva total : 3'60 créditos ect.	Autonomía del alumno.	Trabajo autónomo.

Contenidos de la materia. Observaciones.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Consideraciones generales sobre enseñanza de una segunda lengua: Enseñanza/Adquisición 2. Métodos y enfoques en la enseñanza de una L2. Breve historia y descripción. Análisis de los métodos empleados en los manuales de español. 3. El español como L2. Factores externos e internos. Problemas y situación del español actual. 4. Fases de la enseñanza/aprendizaje del español: Aprendizaje de las macrodestrezas 5. Desarrollo y ejercitación de las subdestrezas: Fónicas. Morfosintácticas. Léxico-semánticas. Discursivas 6. El componente cultural en la enseñanza de la lengua. Análisis de su integración en los manuales actuales. 7. La evaluación. Sistemas de evaluación. 8. Análisis de materiales y diseño de unidades didácticas.
--

Descripción de las competencias específicas

Además de las competencias transversales (1-20), en esta materia atenderemos a las siguientes competencias específicas del Módulo Lengua española y teoría lingüística.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias conceptuales

21. Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado la gramática española.
22. Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.

23. Conocer la evolución histórica interna y externa de la lengua española.
24. Conocer la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española.
25. Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española.

Competencias procedimentales o metodológicas

31. Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
32. Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española, y de la historia lingüística del español.

Competencias actitudinales

36. Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
37. Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
40. Saber transmitir los conocimientos adquiridos en los distintos niveles de enseñanza.

• **Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios:

Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, carpetas de aprendizaje, etc; junto con un examen teórico final en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas.

Procedimientos	Ponderación
Examen final escrito	Entre el 50 y el 70 % de la calificación final.
Trabajos escritos o presentaciones orales realizados por el alumno	Hasta el 30% de la calificación final
Asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, presentaciones orales y conjunto de las actividades prácticas.	Entre el 20% y el 30% de la calificación final.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El conjunto de las actividades formativas presenciales (1-4) suponen el 40% de la carga lectiva total. Las actividades no presenciales del alumno/a suponen el 60 % restante. Al comienzo de cada curso se facilitará la bibliografía necesaria para esa exposición, la relativa a los textos que se van a leer y la necesaria para eventuales trabajos. También se expondrá el desarrollo de la guía docente de las actividades diarias.

	ACTIVIDAD	CRÉDITOS ECTS	METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA	MODALIDAD ORGANIZATIVA
PRESENCIALIDAD	1.Exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura.	Aproximadamente , 0.96 créditos ECTS de la carga lectiva total (16%).	Teórica, argumentativa e indagadora.	Clase magistral.
	2. Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o		Analítica.	Taller.

	colectivamente.			
	3. Trabajos escritos de tipo crítico, que pueden exponerse y debatirse en seminarios especializados (mediante el desdoble del grupo de teoría, si fuera necesario).	Aproximadamente , el 8% de la carga lectiva total (0.48 créditos ECTS).	Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.	Trabajo autónomo. Seminario.
	4. Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	Aproximadamente al 8 % de la carga lectiva total (0.48 créditos ECTS).	Diálogo crítico entre profesor y alumno.	Tutoría individual o colectiva.
NO PRESENCIALIDAD	4.Actividades de evaluación	Aproximadamente el 8 % de la carga lectiva total (0.48 créditos ECTS).	Indagadora.	Examen. Corrección de trabajos orales y escritos.
	5. Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	Aproximadamente , el 60% de la carga lectiva total: 3'60 créditos ectcs.	Autonomía del alumno.	Trabajo autónomo.

Contenidos de la materia. Observaciones.

1. Descripción y análisis de los principales fenómenos gramaticales en su vertiente morfológica y sintáctica.
2. Manejo de obras lingüísticas de consulta (gramática de la RAE, gramáticas de otros autores, diccionarios de estilo, diccionario académico, diccionarios de uso, etc.).
3. Análisis morfológico y sintáctico de textos orales y escritos.
4. Análisis de los contrastes que se observan entre la norma y el uso.

Descripción de las competencias específicas

Además de las competencias transversales (1-20), en esta materia atenderemos a las siguientes competencias específicas del Módulo Literatura española Y TEORÍA LITERARIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias conceptuales

21. Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado la gramática española.
22. Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
25. Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española.

Competencias procedimentales o metodológicas

31. Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
32. Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española, y de la historia lingüística del español.

Competencias actitudinales

36. Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
37. Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
40. Saber transmitir los conocimientos adquiridos en los distintos niveles de enseñanza.

F) MÓDULO FIN DE GRADO

- Descripción de los módulos Obligatorios**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Se requiere haber superado los 60 créditos básicos, 48 créditos del núcleo de la titulación de las materias correspondientes a la lengua y la literatura *maior* y al menos de 24 créditos de las materias optativas de la lengua *maior*.

Sistemas de evaluación

La evaluación y calificación del Trabajo fin de grado se realizará por parte de una comisión evaluadora formada por profesores de la titulación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado).

Presenciales: 10 % (15 horas); No presenciales: 90% (135)

I. Actividades presenciales: 10% (15 horas) a distribuir entre:

- Tutorías
- Defensa pública del trabajo

II. Actividades no presenciales: 90 % (135 horas)

- Trabajo personal

El trabajo personal consistirá en la búsqueda de información en diversas fuentes, en la selección, ordenación e interpretación de las mismas, y en la redacción de un texto original. Con ello se pretende afianzar el aprendizaje autónomo del alumnado, así como las destrezas adquiridas a lo largo del proceso formativo del Grado fomentando, entre otros, la capacidad para el razonamiento crítico, para el análisis y síntesis, el uso del metalenguaje especializado y la aplicación de conocimientos teóricos a la práctica.

En las tutorías individualizadas se pretende seguir de manera personalizada el progreso de cada alumno/a y detectar dificultades y necesidades en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo del trabajo autónomo.

La defensa pública del trabajo ante una comisión evaluadora permitirá conocer la capacidad del estudiante para comunicar los conocimientos adquiridos, para exponer y defender con claridad los objetivos de un trabajo, así como el uso de forma autónoma de recursos, fuentes de información y materiales de referencia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Trabajo académico escrito, original e individual, sobre alguno de los campos temáticos asociados a las materias estudiadas a lo largo del Grado.
La dirección, tutorización y evaluación de estos trabajos corresponderá al profesorado de la Titulación.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas. 15. Capacidad para el razonamiento crítico. - 16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. - 17. Capacitar para tomar decisiones. - 19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica. - 20. Capacitar para gestionar la información. 21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo fin de grado	6	Obligatorio

III. MÓDULOS OPTATIVOS

A) BLOQUE LENGUA CHINA Y SU LITERATURA

- Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia LENGUA LITERARIA Y ESCRITURA CHINA

Créditos ECTS 12

Unidad temporal 1º Semestre: 6 créditos ECTS
2º Semestre: 6 créditos ECTS

Requisitos previos

Ninguno para la materia 1.
Un nivel avanzado de conocimiento de la lengua y la escritura chinas para la materia 2.

Sistemas de evaluación

Las dos materias serán evaluadas con procedimientos similares. El sistema de evaluación será el siguiente:
Examen final escrito: entre el 50 y el 70 % de la calificación final.
Trabajos escritos de investigación o de traducción realizados por el alumno: hasta el 30% de la calificación final.
Evaluación continua de la asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, presentaciones orales y conjunto de las actividades prácticas: entre el 20% y el 30% de la calificación final.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El conjunto de las actividades formativas presenciales suponen el 40% de la carga de trabajo total. Las actividades no presenciales del alumno/a suponen el 60 % restante.

ACTIVIDADES PRESENCIALES

1. CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS: Exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura. Al comienzo de cada curso se facilitará al alumno un programa de los contenidos con la bibliografía y el material de traducción, en su caso, necesarios para preparar los temas y las exposiciones de clase. 1 crédito ECTS (25 horas de trabajo).
2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN EL AULA. Se profundiza de manera más pormenorizada en el desarrollo de las distintas competencias marcadas (ver más abajo). Son una herramienta fundamental para responder a la diversidad en el aula. Se programarán debates sobre las lecturas guiadas, realizadas previamente por los alumnos/as y se expondrán y debatirán los

- trabajos realizados, individual o colectivamente. 1 crédito (25 horas de trabajo)
3. TUTORÍAS (individuales o en pequeño grupo). Para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos. Permiten atender a las necesidades y ritmo particular de los alumnos. 0,4 ECTS (10 horas).
 4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: 0,2 ECTS (5 horas).

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

TRABAJO INDEPENDIENTE del alumno/a y TRABAJO EN GRUPO, para la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia: aproximadamente, el 60% de la carga de trabajo total, es decir 3'4 créditos ECTS (85 horas).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Contenidos:

Materia 1. Escritura china

1. Descripción general de la lengua china. Introducción a las peculiaridades de dicha lengua.
2. Introducción a la fonética y a la fonología del chino. Breve explicación de los rasgos fonéticos más importantes de la lengua china moderna.
3. Introducción a la escritura. Trazos y composición de los caracteres.
4. Caracterización de la escritura china: estructura interna y disposición espacial de las grafías.
5. Indexación de los caracteres y búsqueda de grafías chinas en un diccionario.
6. Aspectos cognitivos de la escritura china
7. La recepción de la escritura en el mundo intelectual europeo.
8. Mitos sobre la escritura china.
9. La escritura china y sus escrituras vástago.

Materia 2. Lengua literaria china

1. Introducción a los principios básicos de la lengua literaria china.
2. La lengua literaria y su traducción en textos filosóficos.
3. La lengua literaria y su traducción en textos históricos.
4. La lengua literaria y su traducción en textos poéticos.
5. La lengua literaria y su traducción en el teatro.
6. La lengua literaria y su traducción en textos de ficción.

Observaciones:

Con la materia 1, el alumno deberá ser capaz de reconocer correctamente distintos sistemas de escritura del este asiático (chino, coreano, japonés). En cuanto a la escritura china, eje principal de esta asignatura, el alumno debe conocer perfectamente la estructura interna de los caracteres, los distintos mecanismos de composición de los mismos, los distintos sistemas de indexación léxica de los caracteres, etc. En cuanto a los conocimientos activos, deberá ser capaz de reproducir manualmente los caracteres aprendidos en clase en el transcurso de las explicaciones teóricas, así como completar los distintos ejercicios prácticos que se le requieran con el fin de asentar dichos conocimientos teóricos. Al final del curso el alumno deberá también conocer el funcionamiento de un diccionario chino.

Con la materia 2, el alumno se habrá introducido en la traducción de diferentes tipos de textos a partir de ejemplos concretos; conocerá principios fundamentales de la lengua china clásica y literaria. Será capaz de enfrentarse a textos de diferentes periodos y géneros y, tras realizar su análisis, traducirlos con corrección. Además, conocerá los instrumentos básicos necesarios para el desarrollo de esta actividad.

Descripción de las competencias

Además de las competencias transversales (1-11), en esta materia atenderemos a las siguientes competencias específicas del Módulo:

Competencias específicas del Grado:

- 8. Conocer y dominar la caligrafía de la lengua *maior/minor*.
- 11. Conocer la retórica y la estilística.
- 13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.
- 14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.

Competencias genéricas:

- 15. Capacidad para el razonamiento crítico.
- 17. Capacitar para tomar decisiones.
- 18. Capacitar para trabajar en equipo.
- 19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- 20. Capacitar para gestionar la información.
- 21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

[Descripción de las materias o asignaturas](#)

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Escritura china	6	Optativo
Lengua literaria china	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Para la materia "Teatro y cine en China" no se requiere ningún requisito.
Para la materia "Textos contemporáneos chinos" se requiere un conocimiento avanzado de lengua china.

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La nota final comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo de los semestres correspondientes a partir de los siguientes parámetros:
- Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios y comentarios (mínimo 20%), y exposiciones en clase (mínimo 20%)
- Trabajo final (hasta 60%)
La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general para cada una de las dos materias:
Nº de horas: 150 (correspondientes a un semestre, 6 ECTS)
Presenciales: 30 % (45 horas)
No presenciales: 70% (105 horas)

Las actividades presenciales (45 horas) se distribuirán de la siguiente forma:

- Clases teóricas y teórico prácticas (incluidos seminarios y talleres): 30 horas
- Tutorías especializadas: A) Colectivas, B) Individuales: 15 horas

Actividades no presenciales. Trabajo personal autónomo del alumno (105 horas)

- Lectura de textos y bibliografía (40 horas)
- Horas de estudio (30 horas)
- Preparación de los trabajos y comentarios personales (35 horas)

[Contenidos de módulo/materia. Observaciones.](#)

Materia 1: Teatro y cine en China

- Tema 1: Orígenes del teatro y otras formas escénicas
- Tema 2: Diferentes modalidades de teatro clásico chino
- Tema 3: Diferentes modalidades de las artes escénicas en la China moderna y contemporánea
- Tema 4: Orígenes del cine en China y su relación con las artes escénicas y la literatura
- Tema 5: El cine como discurso político. De los años 30 a la muerte de Mao Zedong
- Tema 6: Cine en la era postmaoista. La quinta y la sexta generación.

Materia 2: Textos literarios contemporáneos chinos

- Tema 1: Lectura y análisis de textos literarios narrativos: 1978-1989.
- Tema 2: Lectura y análisis de textos literarios poéticos: 1978-1989.
- Tema 3: Lectura y análisis de textos literarios teatrales: 1978-1989.
- Tema 4: Lectura y análisis de textos literarios narrativos: 1990...
- Tema 5: Lectura y análisis de textos literarios poéticos: 1990...
- Tema 6: Lectura y análisis de textos literarios teatrales: 1990...

Observaciones:

El objetivo fundamental es la comprensión de las diferentes formas escénicas y espectaculares en China, a lo largo de la historia; y conocer su influencia en aspectos culturales literarios y políticos. Pero además, el recorrido por los diferentes temas apuntará, asimismo, las relaciones con formas escénicas de la tradición occidental. Por otra parte, la lectura y el análisis de textos literarios contemporáneos tienen como objetivo fundamental profundizar en el estudio de las últimas tendencias literarias desde 1978 hasta nuestros días, teniendo como referente las fuentes originales de las obras a estudiar.

[Descripción de las competencias](#)

En esta materia atenderemos a las siguientes competencias específicas del Módulo:

Competencias específicas del Grado:

- 4. Conocer la literatura de la lengua *maior/minor*.
- 5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua *maior/minor*.
- 10. Conocer las técnicas y métodos del análisis literario.
- 14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.

Competencias genéricas:

- 15. Capacidad para el razonamiento crítico.
- 17. Capacitar para tomar decisiones.
- 18. Capacitar para trabajar en equipo.
- 19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- 20. Capacitar para gestionar la información.
- 21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

[Descripción de las materias o asignaturas](#)

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teatro y cine en china	6	Optativa
Textos literarios contemporáneos chinos	6	Optativa

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias serán evaluadas con procedimientos similares. El sistema de evaluación será el siguiente:
Examen final escrito: mínimo 30% de la calificación final.
Trabajos escritos de investigación: mínimo 30% de la calificación final.
Evaluación continua de la asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías presenciales y online, presentaciones orales y conjunto de las actividades prácticas: hasta 40% de la calificación final.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El conjunto de las actividades formativas presenciales suponen el 20% de la carga de trabajo total. Las actividades no presenciales del alumno/a suponen el 80 % restante.

ACTIVIDADES PRESENCIALES

5. CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS: Exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura. Al comienzo de cada curso se facilitará al alumno un programa de los contenidos con la bibliografía y el material de traducción, en su caso, necesarios para preparar los temas y las exposiciones de clase.
6. ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN EL AULA: Se profundiza de manera más pormenorizada en el desarrollo de las distintas competencias marcadas (ver más abajo). Son una herramienta fundamental para responder a la diversidad en el aula. Se programarán debates o seminarios sobre las lecturas guiadas, realizadas previamente por los alumnos/as y se expondrán y debatirán los trabajos realizados, individual o colectivamente.
7. TUTORÍAS (individuales o en pequeño grupo). Para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos. Permiten atender a las necesidades y ritmo particular de los alumnos.
8. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

TRABAJO INDEPENDIENTE del alumno/a y TRABAJO EN GRUPO, para la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.

TUTORÍAS ONLINE: Los alumnos tendrán una comunicación con el profesorado a través de internet para todo lo que sea necesario para el desarrollo de las diferentes lecturas e investigaciones que tendrán que realizar.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Contenidos:

Materia 1. Pensamiento chino

1. Orígenes del pensamiento chino
2. El Cielo, La Tierra y el Hombre
3. El *yin yang* y *dao*
4. Las cinco esencias
5. La idea de Centro
6. Las cien escuelas
7. Confucianismo
8. Moísmo
9. Legismo
10. La escuela de los nombres
11. La escuela del *dao*
12. Budismo
13. Neoconfucianismo
14. Introducción del pensamiento occidental
15. Maoísmo
16. Nuevo confucianismo

Materia 2. Historia china contemporánea

1. El siglo XIX
2. Las grandes rebeliones
3. El siglo XX
4. Fin del Imperio
5. La República
6. Los movimientos intelectuales
7. El problema lingüístico
8. Conflictos armados
9. La República Popular
10. Grandes movimientos de masas
11. Un país, dos sistemas
12. La China del siglo XXI

Observaciones:

Con el estudio de este módulo, los alumnos tendrán una visión general de la historia y del pensamiento chino. Tendrán un conocimiento del vocabulario específico de las materias. Igualmente, tendrán capacidad comparativa entre culturas.

Descripción de las competencias

Competencias específicas del Grado:

- 5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua *maior/minor*.
- 13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.

Competencias genéricas:

- 15. Capacidad para el razonamiento crítico.
- 16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- 17. Capacitar para tomar decisiones.

- 18. Capacitar para trabajar en equipo.
- 19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- 20. Capacitar para gestionar la información.
- 21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Pensamiento chino	6	Optativa
Historia china contemporánea	6	Optativa

• Descripción de los módulos Optativos

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias serán evaluadas con procedimientos similares. El sistema de evaluación será el siguiente:
Examen final escrito: mínimo 30% de la calificación final.
Trabajos escritos de investigación: mínimo 30% de la calificación final.
Evaluación continua de la asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías presenciales y online, presentaciones orales y conjunto de las actividades prácticas: hasta 40% de la calificación final.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El conjunto de las actividades formativas presenciales suponen el 20% de la carga de trabajo total. Las actividades no presenciales del alumno/a suponen el 80 % restante.

ACTIVIDADES PRESENCIALES

9. CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS: Exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura. Al comienzo de cada curso se facilitará al alumno un programa de los contenidos con la bibliografía y el material de traducción, en su caso, necesarios para preparar los temas y las exposiciones de clase.
10. ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN EL AULA. Se profundiza de manera más pormenorizada en el

desarrollo de las distintas competencias marcadas (ver más abajo). Son una herramienta fundamental para responder a la diversidad en el aula. Se programarán debates o seminarios sobre las lecturas guiadas, realizadas previamente por los alumnos/as y se expondrán y debatirán los trabajos realizados, individual o colectivamente.

11. TUTORÍAS (individuales o en pequeño grupo). Para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos. Permiten atender a las necesidades y ritmo particular de los alumnos.
12. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

TRABAJO INDEPENDIENTE del alumno/a y TRABAJO EN GRUPO, para la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia:

TUTORÍAS ONLINE: Los alumnos tendrán una comunicación con el profesorado a través de internet para todo lo que sea necesario para el desarrollo de las diferentes lecturas e investigaciones que tendrán que realizar.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Contenidos:

Materia 1. Caligrafía y sociedad

17. El pincel, la tinta y el papel
18. Las técnicas de caligrafía
19. El trazo
20. El sinograma
21. Los diferentes estilos
22. Las distintas escuelas
23. Poesía, caligrafía y danza
24. Sociedad y caligrafía
25. Caligrafía y pintura
26. Caligrafía y artesanía

Materia 2. Imagen, códigos y estética chinos

13. El mundo de la imagen
14. Imagen y sonido
15. La imagen codificada
16. Imagen y abstracción
17. La codificación de la cultura china
18. El mundo de los ritos
19. Oír, ver y pensar
20. Estética de la imagen
21. Escuchar, leer y comunicar
22. Codificar y decodificar

Observaciones:

Con el estudio de este módulo, los alumnos tendrán una visión general de la cultura china. Tendrán un conocimiento del vocabulario específico de las materias. Igualmente, tendrán capacidad comparativa entre culturas.

Descripción de las competencias

Competencias específicas del Grado:

- 5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua *maior/minor*.
- 8. Conocer y dominar la caligrafía de la lengua *maior/minor*.

- 13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.
- 14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.

Competencias genéricas:

- 15. Capacidad para el razonamiento crítico.
- 16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- 17. Capacitar para tomar decisiones.
- 18. Capacitar para trabajar en equipo.
- 19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- 20. Capacitar para gestionar la información.
- 21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Caligrafía y sociedad	6	Optativa
Imagen, códigos y estética chinos	6	Optativa

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias serán evaluadas con procedimientos similares. El sistema de evaluación será el siguiente:
Examen final escrito: mínimo 30% de la calificación final.
Trabajos escritos de investigación: mínimo 30% de la calificación final.
Evaluación continua de la asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías presenciales y online, presentaciones orales y conjunto de las actividades prácticas: hasta 40% de la calificación final.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El conjunto de las actividades formativas presenciales suponen el 20% de la carga de trabajo total. Las actividades no presenciales del alumno/a suponen el 80 % restante.

ACTIVIDADES PRESENCIALES

13. CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS: Exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura. Al comienzo de cada curso se facilitará al alumno un programa de los contenidos con la bibliografía y el material de traducción, en su caso, necesarios para preparar los temas y las exposiciones de clase.
14. ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN EL AULA. Se profundiza de manera más pormenorizada en el desarrollo de las distintas competencias marcadas (ver más abajo). Son una herramienta fundamental para responder a la diversidad en el aula. Se programarán debates o seminarios sobre las lecturas guiadas, realizadas previamente por los alumnos/as y se expondrán y debatirán los trabajos realizados, individual o colectivamente.
15. TUTORÍAS (individuales o en pequeño grupo). Para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos. Permiten atender a las necesidades y ritmo particular de los alumnos.
16. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

TRABAJO INDEPENDIENTE del alumno/a y TRABAJO EN GRUPO, para la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.

TUTORÍAS ONLINE: Los alumnos tendrán una comunicación con el profesorado a través de internet para todo lo que sea necesario para el desarrollo de las diferentes lecturas e investigaciones que tendrán que realizar.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Contenidos:

Materia 1. Introducción a la lingüística tipológica y contrastiva de Asia

1. Introducción a la clasificación tipológica de las lenguas del mundo
2. Introducción a las lenguas de la India. El sánscrito como lengua de transmisión cultural.
3. Lenguas más importantes en el este y sudeste asiático. Las lenguas austronésicas, Mon-Khmer, tibeto-burmanas, Tai-Kadai, Hmong-Mien.
4. Lenguas austroasiáticas.
5. Lenguas túrquicas y mongolas.
6. Características tipológicas de las lenguas japonesa, coreana y ainu.
7. Características tipológicas de la lengua china. Lenguas *minoritarias* de China
8. Rasgos tipológico-gramaticales de las lenguas del este asiático.
9. Pragmática y cultura en las lenguas asiáticas. Estilos de lenguaje. Honoríficos, etc.
10. Características léxico-semánticas de las lenguas asiáticas orientales. Palabras culturales, palabras claves. Fraseología, paremias y cultura.
11. Los sistemas de escritura del mundo. El lugar de la escritura china entre los sistemas de escritura.

Materia 2. Regiones superpobladas del continente asiático

1. El continente asiático como territorio geopolítico, socioeconómico y ambiental diferenciado a escala planetaria e internamente.
2. Análisis ejemplificado de las diferencias territoriales internas a través de textos y documentación audiovisual.

Observaciones:

Con el estudio de este módulo, los alumnos tendrán una visión general del continente asiático, y China como uno de los actores principales en geopolítica asiática y mundial. Además, tendrán una visión general de los rasgos lingüísticos y culturales más significativos del este asiático, y también un panorama de las corrientes y movimientos culturales y religiosos que han influido y determinado las diferentes lenguas que actualmente se hablan en esta parte de Asia.

Descripción de las competencias

Competencias específicas del Grado:

- 13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.
- 14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.

Competencias genéricas:

- 15. Capacidad para el razonamiento crítico.
- 16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- 17. Capacitar para tomar decisiones.
- 18. Capacitar para trabajar en equipo.
- 19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- 20. Capacitar para gestionar la información.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- 21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Introducción a la lingüística tipológica y contrastiva de Asia	6	Optativa
Regiones superpobladas del continente asiático	6	Optativa

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

El alumno debe cumplir uno de estos requisitos:

- Haber superado 24 créditos de la lengua A
- Tener el nivel A2 de la lengua A

Sistemas de evaluación

Examen final escrito: hasta 60% de la calificación final.
Examen práctico: mediador en un conflicto intercultural mínimo 20% de la calificación final.
Evaluación continua: asistencia a clases y participación en trabajos, seminarios y tutorías mínimo 20% de la calificación final.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El conjunto de las actividades formativas presenciales supondrá el 20% de la carga lectiva. Las actividades no presenciales del alumno suponen el 80% restante.

1. CLASES PARTICIPATIVAS: Exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura.
2. CLASES PRÁCTICAS EN EL AULA (seminarios, resolución de casos prácticos, traducción e interpretación): Exposición de conflictos reales y posible resolución de los mismos. Análisis de los elementos lingüísticos y culturales de textos de distintos ámbitos. Traducción de textos e interpretación de discursos que contengan elementos culturales claves. Actuar como mediador cultural en un caso real.
3. TUTORÍAS (Individuales o en grupo). Estarán destinadas a complementar las actividades prácticas y las clases presenciales.
4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:
 - 4.1. Examen teórico de los contenidos de la materia.
 - 4.2. Caso práctico.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

1. Introducción histórica a la mediación cultural.
2. La mediación cultural en los servicios públicos y el sector privado.
3. Ámbitos de abordaje del mediador cultural (educativo, sanitario, jurídico, sociopolítico, religioso)
4. Elementos claves en las realidades china y española.
5. Rituales que marcan las relaciones entre los miembros integrantes de una sociedad.
6. Mecanismos culturales y sociales que influyen en el comportamiento los integrantes de una sociedad.
7. Elementos lingüísticos que condicionan los procesos comunicativos.
8. Ética profesional del mediador cultural.

Descripción de las competencias

Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita de la lengua <i>maior/minor</i> .
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i> .
10. Conocer las técnicas y métodos del análisis literario.
Competencias genéricas:
- 15. Capacidad para el razonamiento crítico.
- 16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- 17. Capacitar para tomar decisiones.
- 18. Capacitar para trabajar en equipo.
- 19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- 20. Capacitar para gestionar la información.
- 21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Mediación intercultural en lengua china	6	Optativa

B) BLOQUE LENGUA HEBREA Y SU LITERATURA

• Descripción de los módulos Optativos

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

PENSAMIENTO Y CULTURA JUDÍA

Créditos ECTS

12 ECTS

Unidad temporal

1º Semestre: 6 créditos ECTS
2º Semestre: 6 créditos ECTS

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La nota final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

- Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría y teoría aplicada (circunstancias históricas, simbología religiosa y cotidiana, corrientes de pensamiento).
- Evaluación mediante ejercicios, exposiciones en clase, y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas.

La evaluación del módulo viene dado por la evaluación de cada materia

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 20 % (30 horas); No presenciales: 80% (120)

1. Actividades presenciales: 30 horas a distribuir entre:

- Clases teóricas: Se ofrecen los contenidos teóricos y la metodología necesaria para la aplicación práctica de los mismos y la resolución de problemas.
- Clases prácticas: Talleres y seminarios.
- Tutorías especializadas:
 - a. Colectivas: (solventar dificultades de las clases teóricas y prácticas; seguimiento del progreso del trabajo; coordinar y atender a las necesidades del grupo)
 - b. Individuales: (solventar dificultades de las clases teóricas y prácticas; seguimiento del progreso del trabajo; atender a las necesidades de cada estudiante)
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesorado (definir directrices para el trabajo en grupo e individual; entrega de material bibliográfico e instrumentos de trabajo)

- Realización de exámenes:
 - a. Exámenes escritos (sobre contenidos teóricos y prácticos)
 - b. Pruebas orales (control del trabajo personal; debates y exposiciones en clase)

2. Trabajo personal autónomo del alumnado: 120 horas a distribuir entre:

- Horas de estudio.
- Realización de actividades académicas dirigidas sin presencia del profesor destinadas a afianzar los objetivos de aprendizaje.
- Preparación de trabajo personal.
- Trabajo en grupo que permita interactuar y beneficiarse de las respectivas experiencias de aprendizaje.
- Lectura de textos y bibliografía.

La metodología se basa en la combinación de las clases presenciales, en las que se ofrecen explicaciones teóricas, con la realización de seminarios, tutorías y trabajo en grupo, donde se proporcionan las herramientas para lograr un aprendizaje autónomo. En el trabajo individual han de plasmarse las destrezas adquiridas por los estudiantes. Mediante las actividades y atendiendo a aspectos sociales políticos, religiosos, etc., que han conformado el judaísmo a través del tiempo y hasta nuestros días, se pretende fomentar la capacidad de reconocer los principios que lo definen y el conocimiento de la historia y el pensamiento judío desde la tolerancia y respeto hacia los distintos pueblos, promovándose la enseñanza de la educación por la paz.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

MATERIA I: Introducción al Judaísmo

- Geografía e historia de Israel
- El legado rabínico
- El ciclo del año judío
- Calendario y fiestas
- Símbolos religiosos. Rituales domésticos y públicos
- Pensamiento judío

MATERIA I: Judaísmo y Modernidad

- Los judíos de la Edad Media al s.XVIII
- Movimientos culturales y espirituales: Hasidismo y Haskalah
- S. XIX: de la emancipación al movimiento nacional judío
- La Segunda Guerra Mundial y el Holocausto
- Estado de Israel y conflicto árabe-israelí
- El judaísmo moderno: ortodoxo, conservador, reformado

El objetivo principal de estas materias es proporcionar conocimientos básicos sobre el pensamiento y la cultura judía atendiendo a los elementos que lo configuran como hecho religioso y socio-cultural así como a su desarrollo específico a partir el siglo XVIII.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Competencias específicas del Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i>. - 13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas. <p>Competencias genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15. Capacidad para el razonamiento crítico. - 18. Capacitar para trabajar en equipo. - 19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica. - 20. Capacitar para gestionar la información. - 21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Introducción al Judaísmo	6	Optativo
Judaísmo y Modernidad	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La nota final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

- Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría.
- Evaluación mediante trabajos, exposiciones en clase, talleres y comentarios de texto que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas.

La evaluación del módulo viene dado por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 20% (30 horas); No presenciales: 80% (120 horas)

1. Actividades presenciales : 30 horas a distribuir entre:

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Tutorías especializadas
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor
- Realización de exámenes:
 - a. Exámenes escritos
 - b. Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase de resultados de talleres, comentarios de texto y de exposición de trabajos)

2. Trabajo personal autónomo del alumnado: 120 horas a distribuir entre:

- Horas de estudio.
- Realización de actividades académicas dirigidas sin presencia del profesor destinadas a afianzar los objetivos de aprendizaje.
- Preparación de trabajo personal.
- Trabajo en grupo que permita interactuar y beneficiarse de las respectivas experiencias de aprendizaje.

- Lectura de textos y bibliografía recomendada.

La metodología se basa en la utilización del estudio y la práctica de las destrezas relacionada con la historia y cultura de los judíos de Sefarad. Se combinan las explicaciones teóricas con el trabajo práctico (comentarios de textos, prácticas de campo guiadas, talleres) para facilitar el acercamiento crítico a la historia y cultura de las juderías hispanas. Las clases tendrán un considerable componente práctico y favorecerán la participación del alumnado.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

MATERIA I: Los judíos en España

- Origen y Antigüedad de la presencia judía en Hispania
- Los judíos en la Hispania romana y visigoda
- Los judíos en la Edad Media Hispana: al-Andalus y los reinos cristianos
- La expulsión. El problema converso
- Los judíos en la España moderna y contemporánea

MATERIA II: Los sefardíes

- La diáspora de 1492 y las principales rutas
- Los sefardíes en el Norte de África
- Los sefardíes en el Mediterráneo Oriental
- Los sefardíes en Europa
- Los sefardíes en el Nuevo Mundo
- Los sefardíes en la actualidad

El objetivo principal es promover el conocimiento de la historia de los judíos en relación con Sefarad / España y la capacidad de comprensión de esta relación a través de su sistema cultural.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado: 5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i> . 13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.
Competencias genéricas: 15. Capacidad para el razonamiento crítico. 18. Capacitar para trabajar en equipo. 19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica. 20. Capacitar para gestionar la información. 21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Los judíos en España	6	Optativo
Los sefardíes	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Haber cursado al menos 12 ECTS de la materia lengua hebrea.
 Se recomienda haber cursado los 6 ECTS de la materia Historia de la literatura hebrea I

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La nota final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

- Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de comprensión, traducción, contextualización de los textos en cada periodo (géneros, tradiciones literarias, registros lingüísticos, etc.) y expresión escrita.
- Evaluación de competencias a través de la participación, de las exposiciones en clase y de los ejercicios derivados de estas actividades. Todo ello permitirá observar y calificar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicas dirigidas.

La evaluación del módulo viene dado por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:
 Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)
 Presenciales: 20 % (30 horas); No presenciales: 80% (120)

1.Actividades presenciales: 30 horas a distribuir entre:

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - a. Colectivas
 - b. Individuales
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor
- Realización de exámenes:
 - a. Exámenes escritos
 - b. Pruebas orales: exposiciones en clase, interacción en el aula, etc. (actividades que ayuden al control del trabajo personal)

2.Trabajo personal autónomo del alumnado: 120 horas a distribuir entre:

- Horas de estudio.
- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor destinadas a afianzar los objetivos de aprendizaje.
- Trabajo en grupo que permita interaccionar y beneficiarse de las respectivas experiencias de aprendizaje
- Preparación del trabajo personal
- Lectura y traducción de textos, bibliografía, etc.

La metodología se basa en la combinación de las explicaciones y sesiones teóricas con el trabajo práctico. De esta forma se persigue desarrollar la competencia del alumnado para la adquisición de los conocimientos y destrezas en el ámbito de la literatura hebrea clásica: contextualización de los textos, características propias de la lengua utilizada y otros elementos retóricos y estéticos que permitan comprender, analizar y enmarcar en su contexto la Biblia como hecho literario y favorecer la reflexión sobre su influencia en distintas expresiones culturales hasta nuestros días. Al mismo tiempo, se fomenta la consolidación de los conocimientos adquiridos en los módulos de lengua hebrea con el uso de los textos en su idioma original, poniendo especial atención a las características lingüísticas de cada periodo y género literario.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

MATERIA I: La Biblia como literatura

- Textos narrativos y legislativos en el Pentateuco.
- Narrativa bíblica e historia
- Textos proféticos
- Biblia y poesía.
- La sabiduría bíblica en sus textos.
- El texto bíblico sus relecturas y su influencia en la cultura.

MATERIA II: La Biblia y las Literaturas de la Antigüedad

- Cuestiones introductorias
- La Biblia en el contexto del Oriente Próximo Antiguo
- Géneros literarios del Oriente Próximo Antiguo y de la cuenca del Mediterráneo
- Tradiciones del Oriente Próximo antiguo: fondo cultural semítico y fondo cultural indoeuropeo
- Versiones, traducciones y comentarios de la Biblia Hebrea.

Se pretende con los contenidos de estas materias proporcionar nociones teóricas de los aspectos fundamentales del texto bíblico como obra literaria así como de sus relaciones culturales con otras tradiciones dentro del mundo del Próximo Oriente Antiguo. Con ello ha de permitirse a los alumnos/as el trabajo práctico con los textos posibilitando el reconocimiento de los distintos géneros, sincronías lingüísticas y posibles paralelos dentro de la tradición semítica y de otras literaturas y tradiciones del entorno. Desde una perspectiva antropológico-literaria, se propone un modelo de análisis que facilite el observar el desarrollo y evolución de los registros literarios del texto bíblico a partir de los contextos sociales del antiguo Israel y su situación política y detectar su huella en manifestaciones culturales posteriores.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Competencias específicas del Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4. Conocer la literatura de la lengua <i>maior/minor</i>. 5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i>. 7. Traducir textos de la lengua <i>maior/minor</i>. 10. Conocer las técnicas y métodos de análisis literario. 11. Conocer la retórica y la estilística. 13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas. <p>Competencias genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 15. Capacidad para el razonamiento crítico. 18. Capacitar para trabajar en equipo. 19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica. 20. Capacitar para gestionar la información. 21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Biblia como Literatura	6	Optativo
Biblia y Literaturas de la Antigüedad	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Haber cursado al menos 12 ECTS de la materia lengua hebrea.
Se recomienda haber cursado la materia Historia de la literatura hebrea II (6 ECTS).

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La nota final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

- Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría y teoría aplicada.
- Evaluación mediante ejercicios y comentario de textos, exposiciones en clase, y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas.

La evaluación del módulo viene dado por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:
Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 20 % (30 horas); No presenciales: 80% (120)

1.Actividades presenciales: 30 horas a distribuir entre:

- Clases teóricas: Se ofrecen los contenidos teóricos y la metodología necesaria para la aplicación práctica de los mismos y la resolución de problemas.
- Clases prácticas: Talleres y seminarios.
- Tutorías especializadas en las que se sigue de manera personalizada el progreso de cada alumno/a y se detectan dificultades y necesidades en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo del trabajo autónomo.
- Realización de exámenes escritos y pruebas orales para seguimiento del trabajo personal (exposiciones en clase, presentación comentario de textos, debates sobre textos y temas monográficos, etc.).

2.Trabajo personal autónomo del alumnado: 120 horas a distribuir entre:

- Horas de estudio.
- Realización de actividades académicas dirigidas sin presencia del profesor destinadas a afianzar los objetivos de aprendizaje.

- Preparación de trabajo personal.
- Trabajo en grupo que permita interaccionar y beneficiarse de las respectivas experiencias de aprendizaje.
- Lectura de textos y bibliografía recomendada.

La metodología se basa en la utilización combinada del estudio y la práctica de las destrezas que desarrollen las competencias del alumnado en el ámbito de la literatura hebrea medieval. Las sesiones teóricas han de permitir y facilitar el trabajo práctico y directo con los textos originales. El aprendizaje de nociones básicas ha de posibilitar la ubicación de los mismos en su contexto socio-histórico y cultural, propiciar el acercamiento a géneros, registros y estilos variados y favorecer la reflexión sobre modelos textuales y estrategias comunicativas que han servido para transmitir pensamientos, categorías estéticas y valores en diferentes ámbitos. Se pretende desarrollar el sentido crítico y su acceso a través de los textos a la experiencia cultural de otras épocas y de otras formas de pensar. Con este fin se promoverá la lectura personal y reflexiva a la vez se estimule la participación y la adquisición de destrezas orales y escritas. Al mismo tiempo, se fomenta la consolidación de los conocimientos adquiridos en los módulos de lengua hebrea con el uso de los textos en su idioma original, poniendo especial atención a las características lingüísticas de cada periodo y género literario.

Las actividades presenciales tendrán un considerable componente práctico, favorecerán la participación del alumnado y proporcionarán elementos para el trabajo autónomo de los estudiantes.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

MATERIA I: Literatura hispanohebrea en sus textos

- Los textos y su contexto: al-Andalus
- Estética y retórica
- Poesía en sus textos (I)
- Poesía en sus textos (II)
- Los textos y su contexto: los reinos hispanos
- Estética y retórica
- Poesía en sus textos.
- Narrativa en sus textos.

MATERIA II: Legado medieval hebreo en sus textos

- Gramática y lexicografía
- Ciencia y pensamiento
- Historiografía, crónicas y viajes
- Traducción
- Literatura de polémica
- Comentarios bíblicos y textos legales.

El objetivo principal de estas materias es promover la capacidad de comprender y analizar en su contexto textos medievales hebreos literarios y no literarios en su lengua original, facilitando al alumnado la adquisición de destrezas que permitan su comprensión desde una perspectiva interdisciplinar y dialógica.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Competencias específicas del Grado:</p> <p>4. Conocer la literatura de la lengua <i>maior/minor</i>.</p> <p>5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i>.</p> <p>7. Traducir textos de la lengua <i>maior/minor</i>.</p> <p>10. Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.</p> <p>11. Conocer la retórica y la estilística.</p> <p>13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.</p> <p>Competencias genéricas:</p> <p>15. Capacidad para el razonamiento crítico.</p> <p>18. Capacitar para trabajar en equipo.</p> <p>19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.</p>

20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

-

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura hispanohebraica en sus textos	6	Optativa
Legado medieval hebreo en sus textos	6	Optativa

• Descripción de los módulos Optativos

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Para cursar la materia Literatura Hebrea Contemporánea (6 ECTS) se exige haber cursado al menos 12 ECTS de la materia Lengua Hebrea
Se recomienda haber cursado la Historia de la Literatura Hebrea II (6 ECTS)

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La nota final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

- Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría y teoría aplicada a los textos literarios, su traducción (para la materia de Literatura hebrea contemporánea) y análisis.
- Evaluación mediante ejercicios, exposiciones en clase, y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas.

La evaluación del módulo viene dado por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 20 % (30 horas); No presenciales: 80% (120)

1. Actividades presenciales: 30 horas a distribuir entre:

- Clases teóricas: Se ofrecen los contenidos teóricos y la metodología necesaria para la aplicación práctica de los mismos y la resolución de problemas.
- Clases prácticas.

- Exposiciones y seminarios.
- Realización de actividades académicas dirigidas.
- Realización de pruebas escritas y orales.
- Tutorías especializadas colectivas e individuales.

2.Trabajo personal autónomo del alumnado: 120 horas a distribuir entre:

- Horas de estudio.
- Preparación de trabajo personal.
- Realización de actividades académicas dirigidas sin presencia del profesor destinadas a afianzar los objetivos de aprendizaje.
- Lectura de textos y bibliografía.
- Traducción de textos (en la materia de Literatura Hebrea Contemporánea) y análisis.

La metodología pretende combinar las explicaciones teóricas con el trabajo práctico. De esta forma, se fomentará el aprendizaje de nociones básicas para interpretar textos literarios contemporáneos a la vez que se facilitará un primer acercamiento a los textos originales, en traducción o escritos en hebreo en el caso de la materia Literatura Hebrea Contemporánea. Se pretende desarrollar el sentido crítico y su acceso a través de los textos a las distintas experiencias culturales y formas de pensar que han manifestado judíos y judías en contacto con diversos contextos socio-históricos.

Las actividades presenciales tendrán un considerable componente práctico. Estas clases proporcionarán las competencias y directrices necesarias para el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante que ha de llevarse a cabo en las actividades no presenciales tanto de forma individual como en grupo.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

MATERIA I. Literatura hebrea contemporánea

- El Movimiento Hasídico en sus textos.
- Textos Poéticos y narrativos de la Haskalá.
- El Renacimiento: Textos poéticos y narrativos
- Modernismo (Poesía) y Realismo (Prosa)
- Textos poéticos y narrativos del Período Postestatal
- La Nueva Ola y el Postmodernismo en sus textos

MATERIA II. Literatura judía contemporánea.

- Diáspora y culturas judías contemporáneas.
- Literatura judía en alemán.
- Autores judíos de lengua francesa e italiana.
- La literatura rusa y en otras lenguas eslavas escrita por judíos.
- Literatura judía en lengua inglesa.
- La literatura judía en castellano.

El objetivo principal de este módulo es promover la capacidad de comprender y analizar en su contexto textos literarios y no literarios escritos por autoras y autores judíos en hebreo y en otras lenguas, con el fin de facilitar la comprensión de la pluralidad y diversidad cultural que ha caracterizado y caracteriza a las comunidades judías diseminadas por el mundo.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado: 4. Conocer la literatura de la lengua <i>maior/minor</i> . 5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i> . 7. Traducir textos de la lengua <i>maior/minor</i> . 10. Conocer las técnicas y métodos de análisis literario. 11. Conocer la retórica y la estilística. 13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.

Competencias genéricas:

- 15. Capacidad para el razonamiento crítico.
- 18. Capacitar para trabajar en equipo.
- 19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- 20. Capacitar para gestionar la información.
- 21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura Hebrea Contemporánea	6	Optativo
Literatura Judía contemporánea.	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Ninguno.
 Se recomienda haber cursado la materia Los judíos en España.

Sistemas de evaluación

La nota final comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:
 - Exámenes escritos, en los que se evaluarán cuestiones de teoría y teoría aplicada.
 - Evaluación mediante entrega de ejercicios y comentario de textos, exposiciones en clase, y preparación de visitas guiadas que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas.
 La evaluación del módulo viene dado por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general de la materia:
 Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)
 Presenciales: 20 % (30 horas); No presenciales: 80% (120)
 Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (30 horas):

- Clases teóricas: Se ofrecen los contenidos teóricos y la metodología necesaria para la aplicación práctica de los mismos y la resolución de problemas.
- Clases prácticas: Visitas guiadas
- Tutorías especializadas en las que se sigue de manera personalizada el progreso de cada alumno/a y se detectan dificultades y necesidades en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo del trabajo autónomo .
- Realización de exámenes:
 - AA) Exámenes escritos.
 - BB) Pruebas orales para seguimiento del trabajo personal (exposiciones en clase, presentación comentario de textos, debates sobre textos y temas monográficos, etc.)

Trabajo personal autónomo del alumnado (120 horas):

- Horas de estudio
- Realización de actividades académicas dirigidas sin presencia del profesor destinadas a afianzar los objetivos de aprendizaje.

- Preparación de trabajo personal.
- Trabajo en grupo.
- Lectura de textos y bibliografía recomendada.

La metodología se basa en la utilización combinada del estudio y la práctica de las destrezas asociadas al ámbito del patrimonio judío. Las sesiones teóricas han de permitir y facilitar el trabajo práctico en contacto directo con el legado material judío. De esta forma el aprendizaje de nociones básicas facilitará un primer acercamiento de los estudiantes al patrimonio artístico y cultural judío y a su correcta gestión con finalidades académicas y/o turístico-culturales. Se perseguirá concienciar al alumnado de la necesidad de conservar, analizar y transmitir dicho patrimonio, se fomentará la capacidad crítica frente a las condiciones en que este legado nos ha sido transmitido y respecto al uso y valor que se le reconoce en la actualidad desde una perspectiva multidisciplinar que permita reconocer las diversas implicaciones culturales del objeto de estudio.

La orientación práctica será elemento fundamental en esta materia a través de actividades y trabajos de campo.

Se contempla la posibilidad de llegar a acuerdos con empresas e instituciones culturales lo que permitiría dotar a esta materia del carácter de Prácticas externas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

MATERIA: Patrimonio judío

- Historiografía y estado de la cuestión. Legislación.
- Naturaleza y variedad del patrimonio judío.
- El patrimonio material: arquitectura y urbanismo.
- El patrimonio material: la Judaica y su museificación.
- El patrimonio no material (música, tradición oral, costumbres). Problemas de conservación y transmisión.
- Trabajo de campo, tratamiento y aplicación de los datos: archivos y bibliotecas.

El objetivo principal de esta materia es promover la capacidad de comprender y analizar en su contexto la riqueza y variedad del patrimonio judío que nos ha sido legado, haciendo hincapié en su diversidad y en su extraordinario valor como testimonio de nuestro pasado; se pasa revista a cada una de estas manifestaciones, atendiendo a su diversa naturaleza procurando siempre un enfoque multidisciplinar. Los materiales susceptibles de un enfoque histórico-artístico (arquitectura, judaica) servirán para prestar una especial atención a los contenidos de tipo estético, pero también de naturaleza mucho más práctica como las implicaciones urbanísticas, museísticas. Los materiales de otra naturaleza, como el legado musical, servirán para fomentar una actitud crítica sobre la cual fomentar las labores de investigación en torno al tema.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Patrimonio judío	6	Optativo

C) BLOQUE LENGUA ITALIANA Y SU LITERATURA

• Descripción de los módulos Optativos

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:
Examen escrito.
Realización de trabajos de curso escritos y exposición oral de los mismos.
Participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)
Actividades presenciales: 20 % del total. (30 horas):
Clases teóricas.
Clases prácticas.
Tutorías presenciales.
Examen escrito.
Actividades no presenciales: 80% del total (120 horas)
Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, etc.
Trabajo sobre clases teóricas y prácticas y preparación de exámenes.
Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
Tutorías virtuales.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i> ..
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
11. Conocer la retórica y la estilística
12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos.

14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
Competencias genéricas:
15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Gramática italiana	6	Optativo
Historia de la lengua italiana	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:
Examen escrito.
Realización de trabajos de curso escritos y exposición oral de los mismos y participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Actividades presenciales: 20 % del total (30 horas)

- Clases teóricas.
- Clases prácticas.
- Tutorías presenciales.
- Examen escrito.

Actividades no presenciales: 80% del total (120 horas).

- Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, etc.
- Trabajo sobre clases teóricas y prácticas y preparación de exámenes.
- Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
- Tutorías virtuales.
- Lecturas graduadas de textos literarios.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Estudio de los principales autores y corrientes de la literatura italiana del siglo XX.
- Análisis de los textos literarios más representativos del periodo anteriormente mencionado.
- Estudio y relación de los autores y movimientos de la literatura italiana con los correspondientes españoles desde la Edad Media hasta el siglo XX.
- Análisis de los textos más representativos de la literatura italiana teniendo en cuenta su relación con las diferentes corrientes literarias españolas.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencias
Competencias específicas del Grado:
4. Conocer la literatura de la lengua <i>maior/minor</i>

5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i>
10. Conocer las técnicas y métodos de análisis literario
Competencias genéricas:
15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura italiana del siglo XX	6	Optativo
Literatura comparada hispano-italiana	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:
 Examen escrito.
 Realización de traducciones y de trabajos de curso escritos y exposición oral de los mismos y participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)
 Actividades presenciales: 20 % del total (30 horas)
 Clases teóricas participativas.
 Clases prácticas participativas.
 Tutorías presenciales.
 Examen escrito.
 Actividades no presenciales: 80% del total (120 horas)
 Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, etc.
 Traducción de textos.
 Trabajo sobre clases teóricas y prácticas y preparación de exámenes.
 Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
 Tutorías virtuales.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Estudio comparado de los fenómenos gramaticales de ambas lenguas a través de los elementos característicos de convergencia y divergencia gramatical entre el español y el italiano.
 Traducción directa y revisión, análisis y crítica textual de traducciones de distinto tipo utilizando las herramientas informáticas de apoyo a la traducción.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Descripción de las competencias

Nombre de la competencias
Competencias específicas del Grado:
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacitar para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
Competencias genéricas:
15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Traducción	6	Optativo
Gramática contrastiva español-italiano	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:
 - Examen escrito; competencias.
 - Realización de trabajos escritos y exposición oral de los mismos; además de participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías; competencias.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Actividades presenciales: 20 % del total (30 horas):

- Clases teóricas.
- Clases prácticas.
- Tutorías presenciales.
- Examen escrito.

Actividades no presenciales: 80% del total (120 horas):

- Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, etc.
- Trabajo sobre clases teóricas, manuales y preparación de exámenes.
- Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
- Tutorías virtuales.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

-Introducción a la historia de varias disciplinas artísticas fundamentales: se hará especial hincapié en las corrientes estéticas de mayor proyección internacional, así como en su relación o repercusión en la sociedad con el fin de una mejor definición de la cultura italiana.
 -Estudio y comentario de las obras más representativas: redacción y exposición de textos críticos como vehículo de potenciación del razonamiento crítico y de sensibilización hacia las diferencias socioculturales.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencias
Competencias específicas del Grado:
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i> .
Competencias genéricas:

15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Música y teatro italiano	6	Optativo
Cine y sociedad en Italia	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:
 - Examen escrito.
 - Realización de trabajos escritos y exposición oral de los mismos, además de participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías; competencias.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)
 Actividades presenciales: 20 % del total (30 horas):
 - Clases teóricas.
 - Clases prácticas.
 - Tutorías presenciales.
 - Examen escrito.
 Actividades no presenciales: 80% del total (120 horas):
 - Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, etc.
 - Trabajo sobre clases teóricas, manuales y preparación de exámenes.
 - Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
 - Tutorías virtuales.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

-Estudio de la Historia y el Arte italianos: se dedicará especial atención a los períodos socioculturales de mayor repercusión en el ámbito europeo, como es el caso del Renacimiento.
 -Estudio de las figuras y los autores más importantes en los campos histórico y artístico, así como de las obras más representativas de los segundos, con vistas a una mejor definición de la cultura italiana y a un mejor conocimiento del espacio sociocultural europeo.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencias
Competencias específicas del Grado:
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i>
Competencias genéricas:

15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia de Italia contemporánea	6	Optativo
Arte italiano de la Edad Moderna	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:
 - Examen práctico.
 - Realización de trabajos de curso escritos y exposición oral de los mismos, así como participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales: 20 % del total (30 horas):
 → Clases teóricas.
 → Clases prácticas.
 → Tutorías presenciales.
 → Examen escrito.
 Actividades no presenciales: 80% del total (120 horas):
 → Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, etc.
 → Trabajo sobre clases teóricas y prácticas y preparación de exámenes.
 → Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
 → Tutorías virtuales.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción al uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a las herramientas que proporciona Internet para el autoaprendizaje de la lengua y la literatura italianas.
 Clasificación de las fuentes que ofrece Internet para el aprendizaje de la lengua y la literatura italianas.
 Métodos de evaluación de las fuentes electrónicas de la filología italiana.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencias
Competencias específicas del Grado:
3. Conocer la didáctica de la lengua <i>maior/minor</i> .
4. Conocer la literatura de la lengua <i>maior/minor</i> .
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocer la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
Competencias genéricas:
15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

[Descripción de las materias o asignaturas](#)

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
La lengua y literatura italianas en la red	6	Optativo

D) BLOQUE LENGUA RUSA Y SU LITERATURA

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:
 - Examen escrito; competencias.
 - Realización de trabajos escritos y exposición oral de los mismos; además de participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías; competencias

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las tres materias:
 Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)
 Presenciales: mínimo 20%; No presenciales: hasta 80%
 Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (30 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:

Trabajo personal autónomo del alumnado (120 horas):

- Horas de estudio
- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor
- Realización de comentarios de texto y trabajo especializado sobre la materia

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El objetivo principal del módulo de cultura de la lengua *maior* es obtener un conocimiento general de la Federación Rusa. Para ello se estudiarán cuestiones relativas a la geografía del país, la historia desde los orígenes hasta la actualidad, los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales más representativos de cada época, la evolución del pensamiento ruso, la división administrativa de la Federación Rusa, su papel en el mundo globalizado actual, el folclore. Para ello, el módulo de cultura de la lengua *maior* se dividirá en tres asignaturas semestrales con los siguientes contenidos:

Historia y Cultura de Rusia I:

- Historia de Rusia desde los orígenes hasta el s. XVIII.
- Geografía del territorio de la Federación Rusa.
- Evolución del pensamiento ruso hasta el s. XVIII.
- Principales manifestaciones culturales y artísticas hasta el s. XVIII.

Historia y Cultura de Rusia II:

- Historia de Rusia de los siglos XIX y XX.
- División administrativa del territorio de la Federación Rusa.
- Evolución del pensamiento ruso en los siglos XIX y XX.
- Principales manifestaciones culturales y artísticas de los siglos XIX y XX.
- Aspectos políticos, económicos, sociales actuales. El papel de Rusia en un mundo globalizado (Política exterior, relación con la UE, situación interna).
- Historia del Cine ruso.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i> .
Competencias genéricas:
15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia y Cultura de Rusia I	6	Optativo
Historia y Cultura de Rusia II	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:
 - Examen escrito; competencias.
 - Realización de trabajos escritos y exposición oral de los mismos; además de participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías; competencias.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:
 Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)
 Presenciales: mínimo 20% (30 horas); No presenciales: hasta 80% (120 horas)
 Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (30 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas: lectura y análisis de textos, seminarios, proyección de adaptaciones cinematográficas.
- Tutorías especializadas:
 - Y) Colectivas:
 - Z) Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - CC) Exámenes escritos:
 - DD) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposición de los trabajos en seminarios y debates)

Trabajo personal autónomo del alumnado (120 horas):

- Horas de estudio
- Realización de un trabajo de investigación sin presencia del profesor

Preparación de trabajo personal:

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Bloque I: Literatura rusa del Siglo de Plata (fines XIX-principios XX). Contexto histórico-cultural. Escuelas poéticas: Simbolismo (Blok), Acmeísmo (Ajmatova, Mandelshtam) y Futurismo (Mayakovski, Jlébnikov). Obra poética de Esenin.

Bloque II: Prosa de principios XX. Novelas y obras dramáticas de Gorki. Rasgos poéticos de Bunin. Cuentos de Bunin. Relatos de Kuprín. Relatos filosóficos y obras dramáticas de Andréiev.

Bloque III: Literatura rusa de la emigración. Periodos y tendencias literarias. Relatos humorísticos de Teffi. Sátira y humor de Avérchenko. Relatos de Zaitsev. Novelística de Nabókov.

Bloque IV: Años 20-30. Nuevas escuelas y temas literarios. Las novelas de Bulgákov: *Corazón de perro* y *El maestro y Margarita*. La novela antiutopía *Nosotros* de Zamiatin. Novelas breves y relatos de Platónov. Poesía de Pasternak y *Doctor Zhivago*. Novelas de Shólojov: *El Don Apacible*, *Destino de un hombre*.

Bloque V: 2ª mitad del XX. La prosa aldeana/ siberiana: Astáfiev, Belov, Rasputin y Shukshín. El tema de la guerra: Shólojov, Bykov, Bóndarev. La temática del GULAG y las obras de Solzhenitsin. Los "bardos": Vysotski, Okudzhava.

Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
4. Conocer la literatura de la lengua <i>maior/minor</i>
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i>
10. Conocer las técnicas y métodos de análisis literario
Competencias genéricas:
15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura de la lengua rusa I	6	Optativo
Literatura de la lengua rusa II	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Folclore ruso: ninguno
Historia de la lengua rusa: haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel B1 de lengua rusa

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:
- Examen escrito; competencias.
- Realización de trabajos escritos y exposición oral de los mismos; además de participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías; competencias.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:
Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)
Presenciales: mínimo 20% (30 horas); No presenciales: hasta 80% (120 horas)
Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (30 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - AA) Colectivas:
 - BB) Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes: exámenes escritos:

Trabajo personal autónomo del alumnado (120 horas):

- Horas de estudio
- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor

Preparación de trabajo personal.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Folclore ruso
El objetivo principal de la materia es presentar la variedad genérica y estilística del Folclore ruso, siendo consciente que constituye parte integrante del legado popular eslavo e indoeuropeo. Las esencias y los orígenes del folclore ruso se estudian en estrecha unión con las creencias y ritos populares, partiendo de la idea que el Folclore nos acerca a lo trascendente y une al hombre con el mundo mítico del más allá para relacionarse con el misterio de la vida universal. El estudio del Folclore ruso desde una perspectiva histórica, sociocultural y formal es otra meta importante. Las clases se imparten en forma magistral,

con la participación activa de los estudiantes y los debidos procesos investigativos con el uso de las referencias bibliográficas multilingües. El interés hacia la materia se estipula asimismo por las clases prácticas, en las que se ocupa del comentario de textos narrativos y poéticos en español cuidadosamente seleccionados por el profesor.

Contenidos:

Localización territorial de los eslavos orientales y su génesis cultural.

El concepto y definición del folclore en Occidente y en la Escuela folclórica rusa.

Fuentes del folclore ruso

Géneros de la literatura popular

Folclore de calendario:

Ciclo de primavera

Ciclo de verano

Ciclo de otoño

Ciclo de invierno

Historia de la Lengua Rusa

Fonética, morfología y sintaxis diacrónicas, abarcándose desde las tendencias lingüísticas características del ancestro eslavo común hasta la formación de la lengua literaria rusa moderna.

Paleografía y crítica textual: rudimentos para la lectura de textos manuscritos (en papel y otros soportes) y principios de edición crítica de textos manuscritos rusos.

Dialectología y estilística históricas: rasgos dialectales fundamentales de cada zona y período histórico del eslavo oriental; situación de diglosia lengua literaria/ lengua vernácula, interinfluencias y reminiscencias en la lengua rusa moderna.

Lexicología histórica: principios de análisis etimológico y parámetros para la estratificación del fondo léxico ruso.

Inventario de textos eslavos orientales antiguos y medievales: tipología, caracterización externa e interna de cada tipo, lectura, análisis e interpretación lingüística y contextualización socio-cultural de los textos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i> ..
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
11. Conocer la retórica y la estilística
12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
Competencias genéricas:
15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Folclore ruso	6	Optativo
Historia de la lengua rusa	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

pronombre, el verbo y el adverbio en ruso. El género, el número, el caso y la declinación de los sustantivos, pronombres, adjetivos, numerales. Los grados de comparación de los adjetivos y adverbios. La conjugación del verbo. El aspecto y modo del verbo. Los verbos con postfijo -ся. La formación y uso del participio y el gerundio.

Sintaxis de la lengua rusa. Los tipos nexos y la construcción de la oración. La estructura de oración simple. Los miembros principales y los miembros secundarios de la oración. Los tipos de las oraciones unimembres. Los miembros aislados de la oración. Las construcciones introductorias. La oración compuesta: coordinación y subordinación. Los tipos de oración subordinada. Las oraciones yuxtapuestas. En este curso se sistematizan los aspectos teóricos y prácticos de la gramática rusa con objeto de mejorar el dominio por parte del alumno de la misma.

Estilística Práctica de la Lengua Rusa.

Objetivo: comprensión y dominio de medios estilísticos de diferentes ámbitos funcionales.

Contenidos: Estilística práctica entre las disciplinas lingüísticas: historia, objetivos, métodos de análisis estilístico, interrelaciones con otras materias filológicas. Concepto de estilo y su tipología. Norma estilística. Estructura estilística de la lengua. Estilos funcionales de la lengua rusa: clasificación y peculiaridades. Medios estilísticos. Estilística fonética, léxica, morfológica y sintáctica.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para comunicación en los ámbitos específicos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i> ..
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
11. Conocer la retórica y la estilística
12. Capacitar para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
Competencias genéricas:
15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Gramática de la lengua A	6	Optativo
Estilística práctica de la lengua A	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:
 - Examen escrito; competencias.
 - Realización de trabajos escritos y exposición oral de los mismos; además de participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías; competencias.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para la materia:
 Nº de Horas: 60, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)
 Presenciales: mínimo 20% (12 horas); No presenciales: hasta 80% (48 horas)
 Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (12 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas:
 - EE) Colectivas:
 - FF) Individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes:
 - EE) Exámenes escritos:
 - FF) Pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase):

Trabajo personal autónomo del alumnado (48 horas):

- Horas de estudio
- Realización de actividades académicas sin presencia del profesor

Preparación de trabajo personal:

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Tareas y métodos del estudio comparado de las lenguas.
 Fonética comparada del ruso y del español.
 Morfología comparada del ruso y del español: clases de palabras.
 Sintaxis comparada del ruso y el español: las funciones sintácticas, la oración, las relaciones oracionales, etc.
 Traducción de textos del ruso al español

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacitar para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
Competencias genéricas:
15. Capacitar para el razonamiento crítico.
16. Capacitar para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacitar para tomar decisiones.
18. Capacitar para trabajar en equipo.
19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacitar para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Gramática comparada de las lenguas rusa y española	6	Optativo
Traducción del ruso al español	6	Optativo

• Descripción de los módulos Optativos

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MÓDULO DE APRENDIZAJE Y ADQUISICIÓN DE LA LENGUA RUSA

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Semestral

Requisitos previos

Tener nivel B1 (ТРКИ-1) de lengua rusa.

Sistemas de evaluación

Se combinarán los siguientes procedimientos:

- Examen escrito; competencias.
- Realización de trabajos escritos y exposición oral de los mismos; además de participación en clases teóricas, prácticas, seminarios y tutorías; competencias.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Nº de Horas: 60, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: mínimo 20% (12 horas); No presenciales: hasta 80% (48 horas)

La metodología utilizada será funcional, basada en el uso real de la lengua meta, en la que se promueva un desarrollo de las destrezas tanto productivas, como receptivas.

Las actividades formativas a realizar son las siguientes:

1. CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS, en las que trabaja con los alumnos la materia de manera tanto inductiva como deductiva y se realizan actividades, en las que los alumnos pueden resolver problemas y profundizar en los contenidos.
2. TUTORÍAS, en las que se sigue de manera personalizada o grupal el progreso de cada alumno y se presta atención a sus dificultades y necesidades en los trabajos individuales y en grupo.
3. LECTURAS RECOMENDADAS, que permiten a los alumnos completar y profundizar en los conocimientos adquiridos en el aula, así como favorecer el aprendizaje autónomo.
4. TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO, que permitan al alumno desarrollar la expresión oral y escrita y adquirir los contenidos, así como la búsqueda y manejo de información y su capacidad para el trabajo autónomo.
5. SEMINARIOS, en los que se profundiza la adquisición del material y el desarrollo de las competencias. Éstos constituyen una herramienta fundamental para responder a la diversidad con la que nos encontramos en el aula.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Teorías sobre la adquisición de las lenguas segundas. Métodos en la enseñanza de las lenguas extranjeras. Los errores dentro del proceso de adquisición de la lengua extranjera. Historia de la enseñanza de la lengua rusa como extranjera. Principios básicos de la metodología actual de la enseñanza de la lengua rusa: Objetivos prácticos, selección y presentación de los materiales lingüísticos en su funcionalidad, etc. Enseñanza de la fonética, la gramática y el léxico. Enseñanza de los procesos de habla, audición, lectura y escritura. Importancia del factor cultural en la enseñanza del ruso como lengua extranjera. Métodos y formas de control y evaluación. Análisis de diversos manuales de la lengua rusa. Peculiaridades de la metodología de la enseñanza de la lengua rusa a los hispanohablantes. Prácticas de la enseñanza de la lengua rusa como extranjera.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

20. Capacidad para gestionar la información.

21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la Lengua Rusa	6	Optativo

• **Descripción de los módulos Optativos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

El alumno debe cumplir uno de estos requisitos:

- Haber superado 24 créditos de la lengua A
- Tener el nivel A2 de la lengua A

Sistemas de evaluación

Examen final escrito: hasta 60% de la calificación final.

Examen práctico: mediador en un conflicto intercultural mínimo 20% de la calificación final.

Evaluación continua: asistencia a clases y participación en trabajos, seminarios y tutorías mínimo 20% de la calificación final.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El conjunto de las actividades formativas presenciales supondrá como mínimo el 20% de la carga lectiva. Las actividades no presenciales del alumno suponen como máximo el 80% restante.

1. CLASES PARTICIPATIVAS: Exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura.
2. CLASES PRÁCTICAS EN EL AULA (seminarios, resolución de casos prácticos, traducción e interpretación): Exposición de conflictos reales y posible resolución de los mismos. Análisis de los elementos lingüísticos y culturales de textos de distintos ámbitos. Traducción de textos e interpretación de discursos que contengan elementos culturales claves. Actuar como mediador intercultural en un caso real.
3. TUTORÍAS (Individuales o en grupo). Estarán destinadas a complementar las actividades prácticas y las clases presenciales.
4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:
 - 4.1. Examen teórico de los contenidos de la materia.
 - 4.2. Caso práctico.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- 2 Introducción histórica a la mediación intercultural.
- 3 La mediación intercultural en los servicios públicos y el sector privado.
- 4 Ámbitos de abordaje del mediador intercultural (educativo, sanitario, jurídico, sociopolítico, religioso)
- 5 Elementos claves en las realidades rusa y española.
- 6 Rituales que marcan las relaciones entre los miembros integrantes de una sociedad.
- 7 Mecanismos culturales y sociales que influyen en el comportamiento los integrantes de una sociedad.
- 8 Elementos lingüísticos que condicionan los procesos comunicativos.
- 9 Ética profesional del mediador intercultural.

Descripción de las competencias

Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita de la lengua <i>maior/minor</i> .
5. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua <i>maior/minor</i> .
10. Conocer las técnicas y métodos del análisis literario.
Competencias genéricas:
- 15. Capacidad para el razonamiento crítico.
- 16. Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- 17. Capacitar para tomar decisiones.
- 18. Capacitar para trabajar en equipo.
- 19. Capacitar para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- 20. Capacitar para gestionar la información.
- 21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de competencias específicas

<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características descriptivas de la realidad cultural rusa y española 2. Conocer los elementos que puedan generar conflictos entre ambas culturas 3. Conocer los ámbitos de abordaje del mediador cultural (educativo, sanitario, jurídico, sociopolítico) 4. Conocer a fondo las culturas de los países implicados (códigos, valores, creencias, supersticiones, tradiciones, formas de relación, conductas etc.) 5. Ser capaz de conseguir el entendimiento y resolver conflictos culturales en cualquier interacción comunicativa. 6. Reconocer los aspectos de comunicación verbal y no verbal. 7. Ser capaz de traducir o interpretar los elementos verbales y culturales en cualquier proceso comunicativo. 8. Ser capaz de diseñar estrategias de comunicación cultural en el ámbito social y empresarial.
--

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Mediación intercultural en lengua rusa	6	Optativo

IV. OTROS MÓDULOS: TERCERAS LENGUAS EXTRANJERAS

- **Descripción de Otros Módulos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas colectivas e individuales:
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes escritos y pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en búlgaro, comprensión oral):

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Ortografía y fonética: Alfabeto y caligrafía, reglas básicas de pronunciación y puntuación, construcciones entonativas.
 Léxico: Herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.
 Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna Búlgaro: inicial 1	6	Optativo
Lengua moderna Búlgaro: inicial 2	6	Optativo

• **Descripción de Otros Módulos**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Las dos materias del módulo serán evaluadas con procedimientos similares. La calificación final de cada materia comprenderá la evaluación de la totalidad de las actividades realizadas a lo largo del semestre a partir de los siguientes parámetros:

1. Evaluación de competencias prácticas a través de entrega de ejercicios, exposiciones en clase y pruebas orales que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas: mínimo 40%
2. Exámenes escritos en los que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada: morfología, sintaxis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, comprensión oral: hasta 60%

La evaluación del módulo viene dada por la evaluación de cada materia.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Presenciales: 40% (60 horas); No presenciales: 60% (90 horas)

Las actividades presenciales se distribuirán de la siguiente forma (60 horas):

- Clases teóricas y teórico-prácticas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas: Colectivas e individuales
- Realización de actividades académicas dirigidas con presencia del profesor.
- Realización de exámenes escritos y pruebas orales (control del trabajo personal: exposiciones en clase, interacción en búlgaro, comprensión oral):

Trabajo personal autónomo del alumnado (90 horas):

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Ortografía y fonética: Profundización en la pronunciación. Construcciones entonativas especiales.
 Léxico: Herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas.
 Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
 Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresión de opinión, experiencias personales, iniciación de conversaciones y para participar en pequeños debates.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Competencias específicas del Grado:
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua <i>maior/minor</i> .
6. Conocimiento de la gramática de la lengua <i>maior/minor</i> .
7. Capacidad para traducir textos en la lengua <i>maior/minor</i> .
9. Conocer las técnicas y métodos de análisis lingüístico.
13. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
Competencias genéricas:
15. Capacidad para el razonamiento crítico.
16. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
17. Capacidad para tomar decisiones.
18. Capacidad para trabajar en equipo.
19. Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
20. Capacidad para gestionar la información.
21. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua moderna Búlgaro: intermedio 1	6	Optativo
Lengua moderna Búlgaro: intermedio 2	6	Optativo

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

DEPARTAMENTO	ÁREA	QUINQUENIOS	SEXENIOS	TR. AUTONÓMICOS	N. DE PROF.	T.C.	T.P.	E.T.C.	Nº doctores/área
FIL. GRIEGA Y ESLAVA	FIL. ESLAVA	10	5	21	21	21	0	21	15
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL. CATALANA	4	2	3	1	1	0	1	1
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL. ITALIANA	17	5	17	8	8	0	8	6
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL ROMÁNICA	13	8	12	4	4	0	4	4
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL GALLEGO-PORTUGUESA	12	8	11	5	5	0	5	2
ESTUDIOS SEMÍTICOS	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS	17	9	19	8	7	1	7,5	8
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	LINGÜÍSTICA GENERAL	30	10	23	10	10	0	10	10

E.T.C.: Equivalente a Tiempo Completo. Este índice muestra la relación entre el número de profesores total y el número de profesores a tiempo completo

PROFESORES PERTENECIENTES A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

DEPARTAMENTO	ÁREA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
FIL. GRIEGA Y ESLAVA	FIL. ESLAVA		5
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL. CATALANA		1
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL. ITALIANA	1	3
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL ROMÁNICA	1	2
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL GALLEGO-PORTUGUESA	1	1
ESTUDIOS SEMÍTICOS	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS		4
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	LINGÜÍSTICA GENERAL	1	6

Actualmente los departamentos implicados cuentan con las siguientes plantillas de docentes, investigadores, colaboradores y becarios:

LENGUA CHINA

La plantilla de docentes, investigadores y colaboradores, está formada por los siguientes 7 miembros:

- Grado académico/profesional:

Titulares de Universidad (TU)	2
Profesor Contratado Ayudante Doctor (PAD)	3
Profesor Contratado Asociado	1
Profesor contratado por convenio con la Universidad de Beijing	1

- Del personal con carga docente (7 miembros):

Doctores	100%
Dedicación exclusiva a tiempo completo	100%

- PAS:

Funcionario en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras	1
Funcionario en el Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura	1

Funcionario en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras	1
Funcionario en el Departamento de Lingüística General	1

LENGUA HEBREA

El Área de estudios hebreos y arameos reúne una plantilla de profesorado que cubre las necesidades que supone la docencia de los créditos que se asignan como Lengua *maior* y su literatura en este grado. Dicha plantilla de docentes, investigadores y colaboradores, está formada por los siguientes 12 miembros:

- Grado profesional:

Titulares de Universidad (TU) (2 con acreditación de Catedrática)	4
Profesoras Contratadas Doctoras (PCD)	2
Profesor Contratado Ayudante Doctor (PAD)	1
Profesor Contratado Asociado	1
Profesor Colaborador Extraordinario (Catedrático)	1
Investigadora Contratada del Programa de Incorporación de Doctores	1
Becario de FPU en Régimen de Contrato	1
Contratada Postdoctoral con cargo a Proyecto de Excelencia	1

- Del personal con carga docente (12 miembros):

Doctores	91,7%
Licenciados/as	8,3%

Dedicación exclusiva a tiempo completo	83,4 %
Dedicación parcial	16,6 %

- PAS:

Funcionario en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras	1
Funcionario en el Departamento de Estudios Semíticos	1

LENGUA ITALIANA

La titulación de Filología italiana reúne una plantilla de profesorado que cubre las necesidades que supone la docencia de los créditos que se asignan como Lengua *maior* y su literatura en este grado. Dicha plantilla de docentes, investigadores y colaboradores, está formada por los siguientes 9 miembros:

- Grado académico/profesional:

Cátedrática de Universidad (CU)	1
Profesores Titulares de Universidad (PTU)	3
Profesor Contratado Doctor (PCD)	1
Profesor Contratado Ayudante Doctor (PAD)	2
Profesor Lector	1
Profesora Visitante	1

- Del personal con carga docente (9 miembros):

Doctores	77,77 %
Licenciados/as	22,23 %

Dedicación exclusiva a tiempo completo	100 %
Dedicación parcial	0

• PAS:

Funcionario en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras	1
Funcionario en el Departamento de Filología Románica	1

LENGUA RUSA

El departamento de Filología Eslava de la Universidad de Granada tiene una plantilla suficiente para cubrir la carga docente que corresponde al área de conocimiento de las lenguas y literaturas eslavas, entre las que se encuentra el ruso como lengua *maior* y el checo y el polaco como lenguas *minor*. Dicha plantilla está formada por 24 miembros:

Profesores Titulares de Universidad (PTU)	5
Profesor Asociado Tipo 2	1
Profesor Contratado Doctor	4
Profesor Colaborador Doctor	1
Profesor Colaborador	1
Profesor Visitante	8
Profesor Extranjero Permanente	1

Total:

- 20doctores.
- 4 licenciados.

► Dedicación:

- 20 profesores de la plantilla tienen una dedicación exclusiva a tiempo completo.

La impartición de módulos minors Árabe, Francés, Inglés se realiza por profesores de los departamentos de Estudios Semíticos. (Área de Estudios Árabes e islámicos), Estudios Ingleses y germánicos y Estudios Franceses respectivamente. Sus plantillas de profesorado han sido descritas en los documentos de verificación correspondientes

Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponibles

La experiencia docente e investigadora de las Áreas implicadas es la siguiente:

LENGUA CHINA

Participación en proyectos y grupos de investigación en los últimos cinco años:

- Financiado por el Ministerio:

1. Proyecto de Investigación: "Normalización y Automatización de Términos Militares" (BFF2000-1536). Investigadora Principal: Pedro San Ginés Aguilar.

- Financiado por la Junta de Andalucía:

1. Proyecto de Excelencia: "La cultura de Paz en Andalucía, Experiencias y desafíos." (P07-HUM-02629).
2. Proyecto de Excelencia: "Terminología del aceite de oliva y comercio: China y otros mercados internacionales." (P07-HUM-03041).

3. Grupo de Investigación: HUM363, "Teoría de la Literatura y sus Aplicaciones", Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura, Universidad de Granada.
4. Grupo de Investigación: HUM811, "Grupo de Investigación de Estudios Asiáticos" (GIDEA), Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura, Universidad de Granada. Director: Pedro San Ginés. www.ugr.es/local/gidea

- Financiado por Casa Asia (Barcelona) y la Universidad de Granada:

1. Foro Español de Investigación sobre Asia pacífico: (FEIAP) www.ugr.es/local/feiap
Coordinador: Pedro San Ginés Aguilar (UGR) y Eva Borreguero (Casa Asia)

- Otros centros, a los que pertenecen o en los que participan algunos profesores del Área, en la propia Universidad de Granada y en otros organismos, ciudades y países:

- 1.- Instituto de la Paz y los Conflictos (Universidad de Granada)
- 2.- Centro de Lengua Modernas (CLM) (Universidad de Granada)
- 3.- Director Instituto Confucio (Universidad de Granada)
- 4.- <http://institutoconfucio.ugr.es/Hanban> (Beijing)
- 5.- Beida (Universidad de Beijing)
- 6.- Groupe de recherche RETINA, Université Paris 8
- 7.- ICO: miembro asesor de becas para Asia Pacífico (China)

- Instrumentos de difusión científica:

1. Foro Español de Investigación sobre Asia Pacífico (FEIAP) www.ugr.es/local/feiap
2. Responsable: Pedro San Ginés Aguilar (Profesor de Pensamiento chino de la Universidad de Granada) y Eva Borreguero (Casa Asia)
3. Colección Española de Investigación sobre Asia Pacífico (Editorial Universidad de Granada) dirigida por Pedro San Ginés Aguilar (Profesor de Pensamiento chino de la Universidad de Granada)
4. Colección Interlingua (Editorial Comares) dirigida por Pedro San Ginés Aguilar (Profesor de Pensamiento chino de la Universidad de Granada) y Emilio Ortega Arjonilla (Universidad de Málaga)
5. Colección Eirene (Editorial Universidad de Granada) dirigida por Pedro San Ginés Aguilar (Profesor de Pensamiento chino de la Universidad de Granada)

- Participación en Asociaciones como miembros y parte de Junta Directiva:

- ASETEL – Asociación española de teoría de la literatura
- AAS- ASSOCIATION FOR ASIAN STUDIES
- CASA ASIA (2 miembros: Pedro San Ginés Aguilar y Alicia Relinque Eleta)
- Réseau Asie
- Asociación Andaluza Asia (responsable: Pedro San Ginés Aguilar (Profesor de Pensamiento chino de la Universidad de Granada)

LENGUA HEBREA

- Experiencia docente:

- La experiencia docente de la plantilla es amplia entre algunos de los miembros que la integran (más de 15 años) llegando a alcanzar una antigüedad superior a los 30 años. Esta sólida experiencia se combina con las incorporaciones más recientes de un grupo de docentes, resultado de las nuevas contrataciones propiciadas en los últimos años por el *Plan de incentiación de la jubilación voluntaria del profesorado de los cuerpos docentes* (aprobado por Consejo de Gobierno de la UGR, con fecha 18 de diciembre de 2006). En conjunto conforman una plantilla equilibrada que combina experiencia, preparación y modernidad y asegura la continuidad de la Titulación.

La formación y especialización de estos docentes se adecua satisfactoriamente a las materias que conforman la titulación en todos sus ámbitos (lengua, literatura y cultura) y a los objetivos del programa. La propuesta de este título de grado trata de aprovechar al máximo la especialización y el potencial de calidad de cada profesor y profesora.

- Proyectos de Innovación Docente:

- *Evaluación de las epistemologías y metodología tutoriales en proceso de enseñanza-aprendizaje interdisciplinar.* Entidad financiadora: UGR. (Entidades participantes: UGR- Univ. Pablo Olavide (Sevilla)- Univ. Jaime I (Castellón). Univ. A Coruña - Univ. Málaga - Iniv. Oberta Cataluña).
- *Evaluación metodológica y tutorial en un programa de doctorado interdisciplinar.* Entidad financiadora: Vicerrectorado de Planificación e Innovación Docente de la UGR.
- *Paz y Conflictos en la Red: la enseñanza de doctorado a través de internet.* Entidad financiadora: Vicerrectorado de Planificación e Innovación Docente de la UGR. (Entidades participantes: UGR- Univ. Pablo Olavide (Sevilla)- Univ. Jaime I (Castellón). Univ. A Coruña - Univ. Málaga - Univ. Oberta Cataluña)
- *Paz y Conflictos en la Red: una propuesta de enseñanza-aprendizaje en un mundo de paz.* Entidad financiadora: Vicerrectorado de Planificación e Innovación Docente de la UGR. (Entidades participantes: UGR- Univ. Pablo Olavide (Sevilla)- Univ. Jaime I (Castellón). Univ. A Coruña - Univ. Málaga - Iniv. Oberta Cataluña). Convocatoria CC.AA.
- *Paz y Conflictos en la Red: una propuesta de enseñanza-aprendizaje en un mundo de paz.* Entidad financiadora: Vicerrectorado de Planificación e Innovación Docente de la UGR. (Entidades participantes: UGR- Univ. Pablo Olavide (Sevilla)- Univ. Jaime I (Castellón). Univ. A Coruña - Univ. Málaga - Iniv. Oberta Cataluña). Convocatoria UE.

- Cursos de formación para la docencia:

- *Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria (CIDU)* del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la UGR (convocatoria 2008-2009).

- Estrategias didácticas:

La naturaleza de los estudios hebreos ha propiciado que la metodología tradicional de enseñanza se haya adaptado a las nuevas demandas sociales y académicas así como a las exigencias y nuevas estrategias de aprendizaje. Los alumnos/as, limitados en número y de variada procedencia formativa, están por lo general especialmente motivados e interesados lo que ha permitido al profesorado ensayar a lo largo de los últimos años metodologías docentes muy variadas orientadas hacia una enseñanza personalizada que enriquezca a los estudiantes y responda a sus perfiles específicos.

La adaptación de la enseñanza ha pasado por la modernización de la didáctica de la lengua. Tradicionalmente ésta se fundamentaba y partía del hebreo bíblico. Fue en la UGR donde se promovió la renovación de la enseñanza del hebreo en los primeros niveles aplicando métodos innovadores que optimizaban y adaptaban a las necesidades de este entorno universitario la enseñanza del hebreo moderno israelí. En esa línea un grupo de profesoras y colaboradoras de la UGR, elaboraron el primer manual de lengua hebrea en castellano (Lola Ferre, Carmen Caballero, Pilar Moreno, *Introducción al hebreo*. Universidad de Granada, 2001¹ (2003³) que utiliza el hebreo moderno como base para adquirir nociones gramaticales y destrezas orales y escritas. Este texto ha sido empleado con éxito en la enseñanza del hebreo en la UGR y en otras universidades españolas, así como en centros de estudios judíos. Agotadas ya las dos primeras ediciones, se trabaja ya en una tercera revisión, acompañada en este caso de tecnología informática como apoyo para la docencia.

Pero no es el único material docente que aportan los profesores del área de hebreo de la Universidad de Granada. Se han elaborado manuales fundamentales, para el uso académico, no sólo en la UGR sino en otras universidad y centros de estudio:

- Manuales para el estudio de la literatura hebrea moderna y contemporánea:

- M^a Encarnación Varela, *Historia de la literatura hebrea contemporánea*. Barcelona:

- Mirador, 1992.
- M^a Encarnación Varela, *Antología de la literatura hebrea contemporánea*. Barcelona: Octaedro, 1992.

→ Manuales para el estudio de la lengua y literatura hebrea rabínica:

- Miguel Pérez Fernández, *La lengua de los sabios. Morfosintaxis*. Editorial Verbo Divino: Estella, 1992. [Esta obra, dado su interés y validez para la docencia, se ha traducido al inglés para ser utilizado como manual en centros extranjeros: *An Introductory Grammar of Rabbinic Hebrew*. Translated by John Elwolde. Ed. Brill: Leiden - New York - Köln 1997.]
- Miguel Pérez Fernández, "Literatura rabínica" en Aranda-García-Pérez, *Literatura judía intertestamentaria*. Editorial Verbo Divino: Estella, 1996.

→ Manual para el estudio de la paleografía hebrea:

- M^a José Cano Pérez-Ramón Magdalena Nom de Deu, *Epigrafía y paleografía hebrea: desde los orígenes del alfabeto hasta la difusión de la imprenta hebrea. Introducción a la codicología hebrea medieval: textos, láminas y bibliografía*. PPU: Barcelona, 1993.

→ Manual para el estudio del judaísmo

- M^a José Cano Pérez-Miguel Ángel Espinosa Villegas, *Historia y cultura del pueblo judío*. Universidad de Granada, 2008.

→ Manuales para el estudio de la Biblia:

- Miguel Pérez Fernández-Julio Trebolle Barrera, *Historia de la Biblia*. Trotta-Universidad de Granada: Madrid-Granada, 2006.

→ Materiales en la red para la docencia

- Miguel Pérez Fernández, Materiales para el estudio y la docencia de *Historia de la Biblia*, <http://www.ugr.es/~estsemi/hebreo/curso.htm>
- José Ramón Ayaso, Materiales para el estudio de la Historia de los judíos en España, <http://www.ugr.es/~jayaso/docencia.html>

• Experiencia investigadora:

La experiencia investigadora del profesorado y del personal de apoyo queda sobradamente demostrada en la producción de los cinco últimos años:

Artículos en Revistas Internacionales	11
Artículos en Revistas Nacionales	26
Congresos Internacionales	20
Congresos Nacionales	20
Tesis Doctorales	3
Libros	13
Capítulos de libros	32

• Sexenios de investigación: 9

- Participación en proyectos y grupos de investigación en los últimos cinco años:

→ Financiado por el Ministerio:

- Proyecto de Investigación: "Lengua y Literatura del judaísmo clásico: Rabínico y

Medieval" (BFF2033-08590). Investigadora Principal: Lola Ferre Cano.

→ Financiado por la Junta de Andalucía:

- Proyecto de Excelencia: "Maimónides: Traducción y estudio" (P06-HUM-01776). Investigadora Principal: María José Cano Pérez.
- Grupo de Investigación: HUM138, "Hebraístas andaluces", Departamento de Estudios Semíticos, Universidad de Granada.
- Grupo de Investigación: HUM178, "Paganos, judíos y cristianos en la Antigüedad", Departamento de Historia Antigua, Universidad de Granada.

• Otros centros, a los que pertenecen o en los que participan algunos profesores del Área, en la propia Universidad de Granada y en otros organismos, ciudades y países:

- Instituto de la Paz y los Conflictos (Universidad de Granada)
- Centro de Lengua Modernas (CLM) (Universidad de Granada)
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- Centro de Investigación de Mujeres, DUODA (Universidad de Barcelona)
- Institut für Judaistik (Universidad de Viena)
- Hochschule für Jüdische Studien, Heidelberg (Alemania)
- University College London (Reino Unido)

• Instrumentos de difusión científica:

- La Revista *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección hebreo (MEAH)* está coeditada por el Departamento de Estudios Semíticos y la Editorial Universidad de Granada, cuanta con la Sección de Hebreo y el Departamento de Estudios Semíticos de la UGR. En RESH esta revista es valorada con un índice de impacto de 0,078 (índice de impacto medio 1999-2003). Se incluye en el Catálogo de Latindex.
- La *Colección Textos: Lengua Hebrea* dirigida por la profesora del Área de Hebreo M^a José Cano Pérez y editada por la Editorial de la Universidad de Granada.
- La *Colección Textos judeo-andalusíes* dirigida por la profesora del Área de Hebreo M^a José Cano Pérez y editada por la Ediciones El Almendro (Córdoba)

• Participación en Asociaciones como miembros y parte de Junta Directiva:

- *Asociación de Española de Estudios Hebreos y Judíos (AEEHJ)*
 - 12 miembros
 - 2 miembros de la junta directiva
- *Asociación Bíblica Española (ABE)*: 3 miembros
- *Asociación Española de Investigación y Estudios de las Mujeres (AEIHM)*: 1 miembro
- *Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM)*: 1 miembro
- *European Association for Jewish Studies (EAJS)*: 6 miembros; 1 miembros en la junta directiva
- *Society of Biblical Literature (SBL)*: 1 miembro
- *Alexander von Humboldt de España*: 1 miembro
- *International Organization for Masoretical Studies (IOMS)*: 1 miembro
- *Society for Judaeo-Arabic Studies* : 1 miembro
- *Early Medicine Group* del Wellcome Trust Centre for the History of Medicine at University College London (Reino Unido): 1 miembro; 1 co-fundadora
- *Medicinal Receipts Research Group*: 1 miembro

LENGUA ITALIANA

La experiencia investigadora del profesorado y del personal de apoyo queda sobradamente demostrada en la producción de los cinco últimos años:

Artículos en Revistas Internacionales	10
Artículos en Revistas Nacionales	6
Congresos Internacionales	10
Congresos Nacionales	17
Tesis Doctorales	5
Libros	7
Capítulos de libros	16

Sexenios de investigación: 5

Grupos de investigación:

Grupo de investigación HUM 354 "Lingüística, Estilística y Computación" (LEC)

Grupo de Investigación HUM 305 "Filología Románica"

- Participación en proyectos y grupos de investigación en los últimos cinco años
 - Financiado por el Ministerio:

Proyecto de investigación: La traducción literaria en España. Repertorio informatizado crítico bibliográfico de las traducciones literarias publicadas en España (1940-2003). Investigador responsable: Assumpta Camps (Universidad de Barcelona)

→ Financiado por la Universidad de Granada:

Proyecto de investigación: "La censura de libros italianos en España (siglos XVI-XVII). Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada 2005-07. Investigadora principal: M^a Dolores Valencia Mirón

• Otros centros, a los que pertenecen o en los que participan algunos profesores del Área, en la propia Universidad de Granada y en otros organismos, ciudades y países:

→ Departamento Italianística (Universidad de Trieste)

• Participación en Asociaciones como miembros y parte de Junta Directiva:

- En la *Sociedad Española de Italianistas (SEI)*
 - 6 miembros
 - 1 miembros de la junta directiva

LENGUA RUSA

La especialización de los docentes se adecua perfectamente a las necesidades de la titulación, ya que hay especialistas capacitados para impartir las principales materias de lengua, literatura y cultura. La experiencia docente de la plantilla es muy relevante, alcanzando incluso una antigüedad superior a los 25 años de docencia.

La experiencia investigadora queda de manifiesto en la producción de los docentes:

Artículos en Revistas Internacionales	201
Artículos en Revistas Nacionales	122
Congresos Internacionales	254

Congresos Nacionales	98
Tesis Doctorales	9
Libros	15
Capítulos de libros	86
Proyectos financiados con fondos públicos	28
Otros Proyectos	7

Sexenios de investigación: 5

□ Proyectos de investigación:

-Gramática comparada del ruso y del español. Investigaciones de gramática funcional. Financiado por la Dirección General de Enseñanza Superior, Ministerio de Educación y Cultura. Duración: desde 1 noviembre de 1996 a 1 de noviembre de 1999. Cuantía de la subvención: 3.550.000 ptas.

-Estudio comparado de la oración compuesta en ruso y en español dentro de una base semántico-funcional. Financiado por la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Ministerio de Educación y Cultura. Duración: desde 30 de diciembre de 1999 a 30 de diciembre de 2002. Cuantía de la subvención: 2.500.000 ptas.

-Método de traducción especializada jurídico-económica (ruso-español y español-ruso). Financiado por la Universidad de Granada. Duración: desde diciembre de 2003 a mayo de 2004 Cuantía de la subvención: 3.000 €.

-Nuevos métodos de enseñanza del español con especial referencia a la nacionalidad y cultura de los alumnos. Financiado por la Universidad de Granada. Duración: desde octubre de 2005 hasta 20 de diciembre 2006. Cuantía de la subvención: 3.000 €.

-(HUM 2006-07443) Estudio sociolingüístico de las lenguas caucásicas minoritarias. Financiado por el Ministerio de Educación y Cultura. Secretaría General de Política Científica y Tecnológica. Duración: desde 1-09-2006 a 30-09-2009. Cuantía de la subvención: 24.200.00 €.

-(P06-HUM 02181) Estudio de las particularidades de la enseñanza de la lengua española a estudiantes de origen ruso y ucraniano. Financiado por la Junta de Andalucía. Duración: desde 11-04-2007 a 11-04-2010 . Cuantía de la subvención: 26.100.00 €.

-Proyecto de investigación Lifelong Learning "Be my guest: Russian for European Hospitality", (135699-LLP-1-2007-1-BG-KA2-KA2MP, elaboración de un curso de lengua rusa en Internet, financiado por la Unión Europea. Duración: desde 1/01/09 hasta 31/12/09. Cuantía de la subvención: 199.500.00

-"La traducción del argot desde una dimensión multicultural", financiado por la Universidad de Granada. Investigadora principal: Esperanza Alarcón Navío. Duración: desde marzo de 2009 hasta marzo de 2010. Cuantía de la subvención: 2.000 €.

-El uso del test como método de control del trabajo individual en el aprendizaje de la lengua rusa como lengua extranjera. Financiado por la Universidad de Granada. (Código 08-143) Duración: desde diciembre de 2008 a diciembre de 2009 Cuantía de la subvención: 2.292 €.

-Proyecto de Investigación (PB95-1154): "Gramática Comparada del Ruso y del Español. Investigaciones de Gramática Funcional". Entidad financiadora: Subdirección General de Formación y Promoción del Conocimiento. Ministerio de Educación y Ciencia. Duración: desde 01/11/1996 hasta 01/11/1999.

-Proyecto de Investigación (PB98-1298): "Estudio comparado de la oración compuesta en ruso y en español dentro de una base semántico funcional". Entidad financiadora: Subdirección General de Formación y Promoción del Conocimiento. Ministerio de Educación y Ciencia. Duración: desde 30/12/1999 hasta 30/12/2002.

-Proyecto de Investigación de Excelencia (HUM 1937): "Análisis de la valoración cualitativa y cuantitativa en la visión del mundo de las lenguas rusa y española". Entidad financiadora: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. Junta de Andalucía. Duración: desde 15/01/2007 hasta 15/01/2009.

-Proyecto de Innovación Docente "Crisol de las Literaturas Eslavas: ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS" mayo 2007-2009.

□ Grupos de Investigación

HUM 417 "Investigaciones de Filología Eslava"

HUM 827 "Eslavística, caucasología y tipología lingüística"

HUM 734 "Paleografía y codicología eslava "

HUM 278 "Investigaciones Histórico-Lingüísticas y Dialectales"

Hum 404 "Tradición y pervivencia de la cultura griega"

□ Otros Grupos y Proyectos a los que pertenecen y/o en los que participan algunos profesores del Área, están vinculados a otras instituciones de la propia UGR, de otras Universidades o de otros organismos de investigación, tales como:

- Instituto de la Paz y los Conflictos (UGR)
- Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas (UGR)
- Mapryal (Asociación Internacional de profesores de lengua rusa y literatura).
- Dostoevsky International Society.
- Asociación de Hispanistas rusos.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La licenciatura de Lenguas Modernas y sus literaturas es nueva en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Esta licenciatura surge de la desaparición de tres planes de estudios, dos de segundo ciclo y uno de doble ciclo que se venía impartiendo hasta ahora en la Universidad de Granada. Nos referimos a los planes de estudios de Licenciado y Filología Italiana, Filología Hebrea y Filología Eslava. Consecuentemente, aunque la licenciatura como tal se impartirá por primera vez en el curso académico 2010-2011 la Facultad dispone en estos momentos tanto del personal académico y de apoyo necesarios como de los recursos materiales y servicios que se requieren para la implantación del nuevo Grado de Lenguas Modernas y sus literaturas. El Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas, como la mayor parte de las titulaciones integradas en la Rama de Artes y Humanidades, cuenta con un programa formativo basado en el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios materiales y servicios basados en la transmisión oral y escrita de los conocimientos, como son el aula para la clase teórica, la sala de becarios de investigación para las clases prácticas y las tutorías, y las salas de Biblioteca y Hemeroteca para el manejo y consulta bibliográfica y documentos. Pero debemos aclarar que esto no está reñido, sino todo lo contrario, con el uso cada vez mayor de otro tipo de recursos, como los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs). Estos nuevos recursos se utilizan en todo tipo de instalaciones y actividades de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada: en los despachos de nuestro profesorado y de los becarios de investigación, en los servicios administrativos de la Facultad y de los departamentos de Filología Italiana, Lingüística General, Semíticas y Filología Griega y Eslava, en las aulas y seminarios (dotados en su mayor parte con equipos multimedia), en la Biblioteca y la Hemeroteca, cuyo catálogo, bases de datos y servicio de préstamo están plenamente informatizados y adaptados al espacio europeo. Por todo ello, podemos diferenciar diversos tipos de recursos materiales y servicios necesarios para la correcta impartición del nuevo Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas: daremos constancia de que disponemos de suficientes aulas, y con los tamaños adecuados, para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico con todo el grupo docente, hasta la tutorías y seminarios con grupos reducidos, incluyendo las aulas especializadas de la fonoteca y la videoteca. También contamos con los recursos multimedia adecuados en estos espacios y que sirven de apoyo a la actividad docente; junco con una Biblioteca y Hemeroteca especializadas (cardinales para nuestros estudios de Grado), y las aulas y salas de informática dotadas con ordenadores personales, conexión a la red, impresora, y de libre acceso para el alumnado. Así, en primer lugar, hemos de reseñar que nuestra Facultad de Filosofía y Letras está ubicada en el Campus Universitario de Cartuja y es una de las más importantes de la Granada universitaria. Filosofía y Letras es uno de los centros más emblemáticos de la Universidad de Granada, y sus orígenes se remontan a los tiempos fundacionales de nuestra institución universitaria; su bula fundacional es de 1531, del reinado del Emperador Carlos V. La actual Facultad acoge a más de cinco mil alumnos y alumnas, casi un centenar de miembros del personal de Administración y Servicios y en torno a trescientos cincuenta Profesores y Profesoras. Este extraordinario potencial humano hace posible, con responsabilidad, entrega y dedicación encomiables, que la Facultad pueda ofrecer diecisiete titulaciones, con un gran número de materias tanto generales como específicas, que hacen del centro uno de los de más prestigiosos y atractivos entre el alumnado de lenguas modernas y sus literaturas, de los países de la Unión Europea y otros ámbitos de la comunidad internacional. Nuestra institución centenaria, a pesar de haber pasado avatares de toda índole ha mantenido un incuestionable prestigio, por la solvencia y calado de sus enseñanzas y el magisterio de tantas personalidades reconocidas nacional e internacionalmente que han formado parte de su claustro de profesores. De sus aulas han salido también importantes y destacados profesionales que por su labor en todos los ámbitos de la cultura han engrandecido el nombre y la historia de este centro. A continuación, adjuntamos un plano en el que se refleja la infraestructura actual de la Facultad de Filosofía y Letras, dividida en cuatro grandes espacios, se especifican la disponibilidad de aulas junto con la capacidad de las mismas:

19 94	20A geograf	20B geograf	20C geograf	21 geograf
----------	----------------	----------------	----------------	---------------

PASILLO

WC	22 labora	22B	23 72	24 72
----	--------------	-----	----------	----------

EDIFICIO DEPARTAMENTAL

41 50 pala	42 50 pala	43 50 pala
---------------	---------------	---------------

EDIFICIO MUSICOLOGÍA

<i>Planta baja</i>	<i>Entresuelo 1</i>	<i>Entresuelo 2</i>
Despacho	38 47	39 29
SM1 11	Informática	40 36
SM2 10		
35 46		

Auditorio I: 345

Auditorio II: 399

Auditorio III: 402

Los servicios de los que dispone la Facultad de Filosofía y Letras son los siguientes:

Conserjería:

La Conserjería presta, entre otros, los siguientes servicios:

- Información sobre la ubicación de las dependencias del edificio.
- Reposición de material fungible de las aulas.
- Entrega de impresos normalizados para las distintas solicitudes.
- Cierre y apertura de las puertas de acceso a las aulas y demás zonas.

Secretaría:

Presta, entre otros, los siguientes servicios:

- Recepción de documentos para su registro y tramitación.
- Atención personalizada de cualquier consulta sobre procesos administrativos de la Universidad de Granada, y específicamente de la Facultad.
- Gestión de expedientes personales.
- Producción de certificados relacionados con la situación académica.

Aula Magna:

El Aula Magna de esta Facultad ha ampliado su uso a proyecciones cinematográficas, videoconferencias y traducciones e interpretaciones simultáneas.

Aulas de Informática:

Las **aulas de informática** están destinadas a los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras. En ellas se desarrollan enseñanzas regladas, de doctorado, cursos de informática y también están disponibles para el libre acceso del alumnado. **Son un total de seis salas con una capacidad de 140 puestos.**

Medios audiovisuales para la docencia:

La Facultad cuenta con una dotación mínima de medios audiovisuales (vídeo, TV/videoproyector, retroproyector, proyector de diapositivas, microfónica inalámbrica.....) en los tres Auditorios y las cuarenta y tres aulas con las que cuenta el Centro. Además existe un conjunto de medios audiovisuales portátiles (vídeos, retroproyectores, proyectores de diapositivas, micrófonos inalámbricos....). El Aula Magna de esta Facultad ha ampliado su uso a proyecciones cinematográficas, videoconferencias y traducciones e interpretaciones simultáneas.

Sala de deportes

Se organizan a lo largo del curso académico actividades deportivas de periodicidad regular y en las distintas disciplinas deportivas. Se participa en el Trofeo Rector, así como en otros torneos dentro y fuera del distrito universitario.

Sala de Alumnos:

Se dispone de un espacio a disposición del alumnado y de las distintas asociaciones de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras para el desarrollo de sus actividades. Actualmente la Sala se encuentra en el edificio de Musicología.

Servicios de información al alumnado:

En la Secretaría de la Facultad hay un servicio de información para temas administrativos y funcionamiento general. Además, en la Conserjería de la Facultad se encuentra un Buzón de Sugerencias a disposición de toda persona que desee manifestar su opinión sobre el funcionamiento general de la Facultad y sobre posibles mejoras.

Relaciones internacionales:

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras gestiona los Programas Sócrates Erasmus y Sícue/Seneca; asimismo, ofrece información y apoyo a la gestión de los otros programas de movilidad que nos afectan firmados por la Universidad de Granada.

Fonoteca:

En la planta de aulas de esta Facultad está instalada una Fonoteca que puede utilizar los miembros de la Comunidad Universitaria.

Servicio de Fotocopias:

Existe un servicio de fotocopias y encuadernaciones situado en la primera planta del edificio.

Videoteca:

La videoteca dispone de quince puestos individuales de vídeo VHS y dos de DVD para uso del alumnado y profesorado. Cuenta con un equipo de montaje y captura de imágenes que se podrá utilizar para la realización de trabajos y clases.

Cuenta con unos fondos que alcanzan las 3000 películas cuyo acceso es inmediato. El visionado de las películas en el recinto es libre, pero cuenta con un sistema de préstamo.

Biblioteca:

Haremos especial hincapié en la pormenorización de los recursos y servicios de la biblioteca porque es un instrumento esencial para los alumnos de Filología Hispánica y para nuestro profesorado. Los servicios de la Biblioteca se distribuyen en dos edificios: los fondos relativos a los estudios de Filología, Antropología, Historia, Geografía e Historia del Arte, en el llamado edificio A; los correspondientes a los estudios de Filosofía, en la Facultad de Psicología (edificio B).

A la entrada se encuentra la Sala de Catálogos manuales y las taquillas. En la planta intermedia es donde se encuentra situada la Sala de Revistas y otras zonas dedicada a monografías de Filología, así como depósito de libros. Es de acceso directo, y se encuentra dividida en grandes áreas temáticas coincidentes con las materias que se imparten en la Facultad. A cada área temática le corresponde un número, seguido de otro número, correspondiente al título concreto de la publicación. Además del catálogo informatizado en la misma Sala de Revistas existe uno alfabético de los títulos que se encuentran en ella, cuyas fichas recogen tanto los datos bibliográficos como los fondos con los que cuenta la biblioteca. En la Sala General de Catálogos existe otro que contiene las que se guardan en el depósito y las que se encuentran en los departamentos.

La signatura de cada revista está compuesta por el número de la sección temática y por el número de lugar que ocupa dentro de la sección. Sin embargo, la sección 1 consta de tres secuencias: el segundo número nos remite a una sub-sección, cuyo contenido temático es el asignado a la sección correspondiente. Aparte de estos catálogos manuales, todos los títulos de revistas están incorporados al **catálogo informatizado** de la Biblioteca Universitaria, en el que figuran las siglas

del centro, la signatura y los fondos (años completos o incompletos) de cada colección: **http://adrastea.ugr.es/search*spl/**. En este catálogo se incluyen también las revistas electrónicas. Un mismo título de revista puede figurar en versión impresa y en electrónica, ya que, por norma general, al suscribirse la versión electrónica se ha suspendido la impresa. **A las revistas electrónicas a texto completo que tenemos se puede acceder desde la Página WEB de la Biblioteca Universitaria de Granada: <http://adrastea.ugr.es>**. Estas pueden consultarse desde los ordenadores de la Universidad o desde los propios domicilios de cualquier miembro de la comunidad universitaria de Granada, a través de su clave personal, haciendo un enlace virtual, tal como se explica en la página WEB de la Biblioteca, en la sección de **Biblioteca electrónica**. En el curso pasado se suscribieron algunos paquetes de revistas especialmente interesantes para el área de Humanidades, como **JSTOR Y MUSE**.

Todas las revistas están excluidas de préstamo, por lo que han de consultarse en la misma sala o reproducir el artículo deseado en las fotocopadoras destinadas para tal fin en la misma.

En la sala inferior se ubican también monografías de libre acceso: de Arte, Cine, Teatro y Música.

Entre los servicios que presta la biblioteca se encuentra el servicio de Lectura en Sala, Servicio de préstamo a domicilio, servicio de préstamos inter-bibliotecario y de acceso al documento, servicio de Referencia y de Información Bibliográfica y Servicio de formación de usuarios (con visitas guiadas, presentaciones virtuales con power point y una sección de aprendizaje de recursos de la información, proyecto piloto implantado por la adecuación de la Universidad de Granada al espacio europeo). A partir de este curso, 2008/2009, también se va a poner en marcha a nivel de toda la Biblioteca Universitaria el servicio **La Biblioteca está en Línea, Pregunte**, a través del cual, podrán hacerse consultas a los bibliotecarios sobre temas referentes a la Biblioteca y sus fondos y recursos, desde fuera de la Universidad, consultando la página Web de la Biblioteca, en donde figurará con un icono de interrogación (?). Este servicio tendrá un horario limitado, preferentemente de mañana, distribuido en diferentes áreas de conocimiento, según los bibliotecarios que se encuentren conectados en cada momento.

— Para ver qué bases de datos en CD-ROM de humanidades que se pueden consultar en monopuesto desde la biblioteca consultar la página WEB de la misma en la siguiente dirección:

<http://www.ugr.es/local/biblio/>

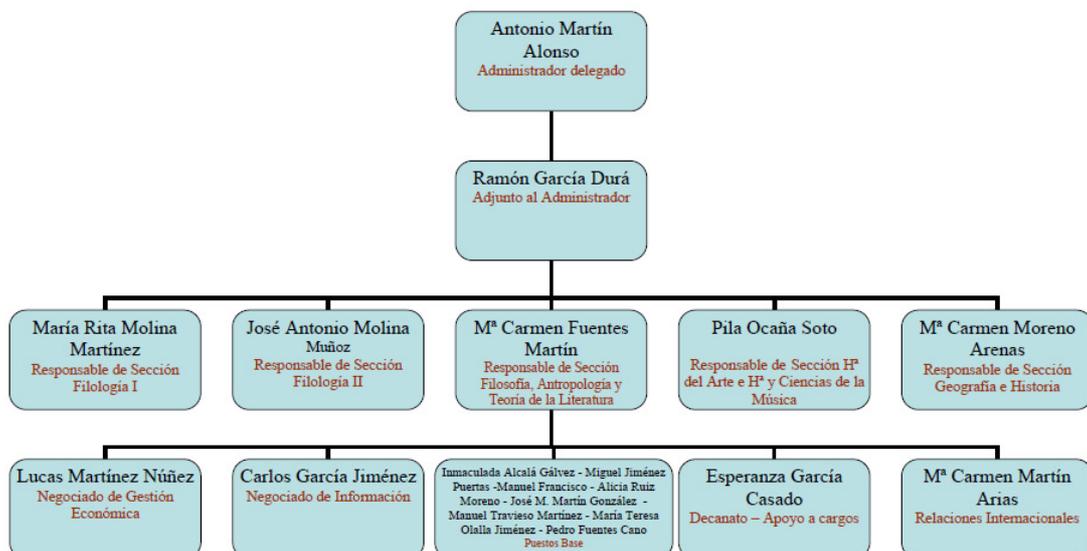
— Las bases de datos de humanidades en red para toda la Universidad de Granada se pueden consultar a través de la página WEB de la Biblioteca Universitaria de Granada en la siguiente dirección: <http://adrastea.ugr.es>.

En lo que respecta al número concreto de Personal de Administración y Servicio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, incluimos a continuación, el número y el cargo de cada de los empleados.

Según la Resolución de la Universidad de Granada de 3 de diciembre de 2004, BOJA de 7 de enero de 2005, por la que se publica la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, la Facultad de Filosofía y Letras tiene la siguiente plantilla (Se indica que puestos se encuentran cubiertos y cuales están si cubrir:

- 1 Administrador
Cubierto
- 1 Adjunto al Administrador
Cubierto
- 1 Jefe de Sección Unidad Departamental
Cubierto
- 1 Responsable de Gestión Departamental
Cubierto
- 1 Responsable de Gestión Relaciones Internacionales
Cubierto
- 6 Responsables de Gestión
4 Cubiertos. Faltan 2 por cubrir
- 1 Responsable de Negociado de Decanato
Cubierto
- 3 Responsables de Negociado
Cubierto
- 1 Responsable Negociado de Idiomas
Falta por cubrir
- 1 Administrativo de Ofimática
Falta por cubrir
- 9 Puestos base
3 cubiertos. Faltan 6 por cubrir

Todos los puestos son fijos, cubiertos por funcionarios.



Con respecto al Personal de Administración y Servicios Laboral, son fijos con contrato laboral, su plantilla es la siguiente:

1 Encargado Equipo Mañana
Cubierto
1 Encargado Equipo Tarde
Cubierto
1 T.E. Medios Audiovisuales
Cubierto
1 T.E. Mañana
Falta por cubrir
1 T.E. Tarde
Falta por cubrir
8 T.A. Servicios Conserjería
Cubierto
5 T.A. Servicios Conserjería
Cubierto
1 T.A S.T.O.E.M
Cubierto

Por último, resaltamos que las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada han sido diseñadas para cumplir con la ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad, a fin de que estas personas puedan acceder sin dificultad a los espacios de dirección y administración de la Facultad, a los despachos del profesorado, a las aulas y seminarios, a la Biblioteca y Hemeroteca, y al resto de instalaciones.

Los distintos Departamentos y Secciones Departamentales implicadas en el grado de lenguas modernas y sus literaturas cuentan con los siguientes espacios en la Facultad de Filosofía y Letras:

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA

El Departamento de lingüística General y Teoría de la Literatura cuenta con 5 despachos, un seminario, una sala de lectura para 40 alumnos, página web del departamento

ÁREA ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS

1. El Área de Estudios hebreos y arameos cuenta además con:

- cinco despachos de uso individual y dos compartidos que reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo del trabajo relativo a la docencia así como para la correcta atención a los alumnos/as.
- un seminario apropiado para realizar actividades docentes con presencia del profesor y para el trabajo autónomo del estudiante tanto individual como en grupo.
- una sala de becarios (compartida con el Área de Estudios árabes e islámicos) equipada con ordenadores.

2. Biblioteca (<http://www.ugr.es/~estsemi/biblioteca.htm>): Formada por un fondo de aproximadamente cuatro mil ochocientos volúmenes, que responden a las grandes campos investigación y docencia en el ámbito de los estudios hebreos. Incluye un interesante conjunto de ejemplares antiguos, hoy descatalogados. Las adquisiciones que se realizan con cargo a distintos programas de la UGR, la Facultad de Filosofía y Letras, el Departamento de Estudios Semíticos y los proyectos de investigación en curso permiten su continua actualización mediante la incorporación de las últimas publicaciones especializadas así como de material bibliográfico orientado fundamentalmente al aprendizaje del alumnado.

La biblioteca cuenta con una sala de lectura y un servicio de biblioteca en horario de mañana y tarde.

3. Otros recursos propios del Departamento de Estudios Semíticos: Fotocopiadora y medios audiovisuales (cañón de imágenes, conversor de video, pantalla portátil, televisión)

AULAS DE HEBREO: 32, 33, 38, 27.

SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE FILOLOGÍA ESLAVA

La Sección Departamental de Filología Eslava cuenta con los siguientes recursos:

1. Ocho despachos de uso compartidos que reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo del trabajo relativo a la docencia así como para la correcta atención a los alumnos/as y un despacho de de becarios.

2. Biblioteca(<http://www.ugr.es/~eslavas/biblioteca.htm>): Formada por un fondo de aproximadamente dos mil quinientos volúmenes, que responden a las grandes campos investigación y docencia en el ámbito de los estudios hebreos. Incluye un interesante conjunto de ejemplares antiguos, hoy descatalogados. Las adquisiciones que se realizan con cargo a distintos programas de la UGR, la Facultad de Filosofía y Letras, la Sección Departamental de Filología Eslava y los proyectos de investigación en curso permiten su continua actualización mediante la incorporación de las últimas publicaciones especializadas así como de material bibliográfico orientado fundamentalmente al aprendizaje del alumnado.

La biblioteca cuenta con una sala de lectura y un servicio de biblioteca en horario de mañana y tarde.

3. Otros recursos propios de la Sección Departamental de Filología Eslava: Fotocopiadora y medios audiovisuales (cañón de imágenes, conversor de video, pantalla portátil, televisión)

FILOLOGÍA ITALIANA

En el edificio principal la facultad cuenta con 43 aulas, de las cuales las aulas 2, 6, 11, 12, 16, 22B, 24, 25, 29, 33, 34, 39, y del edificio de Musicología, las aulas Sem 1, Sem 2 y Sem 4, son de uso preferente

Por su parte, el Área de Filología Italiana cuenta además con 7 despachos dotados de ordenadores e impresoras, un Seminario y una Biblioteca que posee un importante número de manuales, monografías y ediciones críticas, que, junto con el fondo del Área que se encuentra en la Biblioteca de la Facultad, constituye una importante herramienta para el estudio de las materias del Grado y la realización de trabajos de investigación.

El Área dispone también de varios ordenadores portátiles, así como de una fotocopiadora y un cañón de vídeo, que comparte con el resto de las áreas que componen el Dpto. de Filologías: Románica, Italiana, Gallego-portuguesa y Catalana.

Todas estas aulas están dotadas de medios audiovisuales e informáticos (fijos o portátiles).

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Justificación de los indicadores

Se muestran abajo unos resultados previstos para el título de Grado en Lenguas modernas y literaturas. Estos datos han sido obtenidos poniendo en relación el nuevo grado en Lenguas modernas y literaturas con los títulos vigentes de Licenciado en Filología eslava, hebrea, italiana y portuguesa unidos los resultados de obtenidos por los estudiantes que cursan las asignaturas relacionadas con la lengua china que se imparten en nuestra universidad. Están basados en el estudio y análisis estadístico de los alumnos que realizaron una primera matrícula entre el año 2000 y 2004, espacio de tiempo necesario para ver el número de alumnos egresados y tas de abandono en un cómputo de tiempo de cinco años.

El análisis ponderado de la tendencia de conjunto de estos valores y sus posibilidades de mejora llevan a establecer los valores indicados. Los resultados muestran que es el tiempo normal de finalización de los estudios en el caso de Filología Eslava es de 4 años y 2 en el caso de Filología italiana, hebrea y portuguesa, que son actualmente titulaciones de 2º ciclo.. Hay que considerar que al tratarse de un Grado de nueva implantación no se dispone de datos relativos a su funcionamiento.

TASA DE GRADUACIÓN	50%
TASA DE ABANDONO	30%
TASA DE EFICIENCIA	80%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor
Tasa de éxito	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.	80%
Tasa de rendimiento	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados	60%
Duración media de los estudios	Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).	5 años

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y canalizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemagarantiadecalidaddelostitulosdegrado delaugr

Variables y indicadores de seguimiento:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos del Grado en Lenguas modernas y sus Literaturas se realizará principalmente a través de seis indicadores: tasa de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

9.1.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título Lenguas modernas y sus literaturas

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado Lenguas modernas y sus literaturas son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

A nivel de Facultad/Escuela se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Centro.

9.1.2. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título Lenguas modernas y sus literaturas

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo de la titulación (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones oficiales de la UGR son el Decano/a de la Facultad de de Filosofía y Letras y la Junta de Facultad de Filosofía y Letras.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a titulación.
- Un miembro del equipo de gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.
- Un alumno/a de la titulación.
- Un mínimo de dos profesores de la titulación.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a de la Titulación
- Un alumno/a de la titulación

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación.
- Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las titulaciones en la toma de

decisiones de mejora de las mismas.

- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones son las siguientes:

- Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación.
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación.
- Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a o Director/a de la Facultad de Filosofía y Letras y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título Lenguas modernas y sus literaturas establecerá su reglamento de funcionamiento interno cuando este título se ponga en marcha.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (P.1.)

1. OBJETIVOS:

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en la titulación.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
- Coordinador/a de titulación
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Equipo de dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
- Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad de Filosofía y Letras.
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la elaboración de la Guía docente

- Accesibilidad
- Difusión
- Revisión/actualización

2. Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:

2.1. Objetivos formativos / Competencias:

- Claridad
- Adecuación al perfil de egreso
- Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente

2.2 Contenidos:

- Estructura
- Selección
- Coherencia con objetivos y perfil de egreso
- Actualización

2.3. Estrategias docentes

- Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, ...)

2.4. Recursos

- Diversidad
- Suficiencia

2.5. Oferta tutorial

- Nivel de concreción de las acciones tutoriales.

2.6. Sistema de Evaluación

- Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.
- Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación

2.7. Coordinación

- Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo
- Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos

3. Sobre el cumplimiento de los planificado

- Grado de cumplimiento de los planificado
- Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas

4. **Variables relativas a la actuación docente del profesorado**

- Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado
- Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2003-04	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	4	Italiana: 3,6 Hebreo: 4,41 Eslava: 4,03	Italiana: 4,22 Hebreo: 4,58 Eslava: 4,26	3,77 Media de la UGR
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede Actualmente			

(*) Valores sobre 5

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a de titulación, alumnado Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías docentes de las distintas materias/asignaturas y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El /la coordinador/a de la titulación recopilará anualmente la información sobre los indicadores anteriores usando para ello el "Informe del coordinador/a de la titulación" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICT dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en la titulación en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA. Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad de Filosofía y Letras.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Junta de Facultad de Filosofía y Letras y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y quedará archivado y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS. (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Coordinador de Titulación (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (P.2.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: directores, secretarios y consejos de Departamento de los departamentos implicados.
4. Equipo de Dirección del Facultad de la Facultad de Filosofía y Letras donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
5. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
6. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos a la titulación:

1. *Tasa de graduación*
Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 50 %
2. *Tasa de abandono:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 30 %
3. *Tasa de eficiencia:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75 %
4. *Tasa de éxito:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 80 %

5. *Tasa de rendimiento:*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 60 %

6. *Duración media de los estudios.*

Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 5 Años

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:

La CGICT recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES.

La CGICT llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará un informe, (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los

indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO (P.3.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de las prácticas externas de la titulación/centro
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras: Decano/a Vicecanos/as y Junta de Facultad.
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de las prácticas externas de la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Sobre la idoneidad de las entidades de prácticas:**
 - Grado de adecuación del perfil de la entidad de prácticas a la titulación.
 - Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
 - Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas de la titulación.
2. **Sobre la adecuación de los convenios de colaboración**
 - Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.
3. **Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas**
 - Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
 - Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas
4. **Sobre la pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación**
 - Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
 - Nivel de concreción del programa de prácticas en relación a:
 - o los objetivos/competencias de formación
 - o actividades a realizar
 - o la asignación de tutores/as
 - o temporalización
 - o establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de las prácticas y de las incidencias surgidas (indicar número de incidencias y su tipología).
5. **Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:**
 - Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento y orientación recibida previo a la selección de la entidad de prácticas.
 - o El asesoramiento y orientación recibida durante el desarrollo de las prácticas.
 - o Con el cumplimiento del programa
 - o Con la entidad de prácticas
 - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas
 - Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas
 - Grado de satisfacción de los/las tutores/as internos de la UGR
6. **Sobre la difusión pública del programa de prácticas externas**
 - Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del centro y titulación, reglamento del centro, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05; P3-06) o de los propuestos por el centro. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro llevará a cabo el análisis de la información y elaborará un informe (P3-07) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, La CGICT junto con el/la responsable de las prácticas externas de la titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas a la titulación y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación la CGICT, junto con el responsable de las prácticas externas de la titulación, realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICT integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la

Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a interno/a (P3-05)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-06)
- Informe del responsable de las prácticas del centro o Titulación (P3-07)
- Informe anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO. (P.4.)

OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado participante en programas de movilidad.
2. Coordinadores/as académicos internos y externos
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad de Filosofía y Letras.
7. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Responsable de los programas de movilidad del centro/titulación.
10. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
11. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios
- Establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
 - o El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.
 - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - o Los resultados alcanzados
 - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
 - o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.
- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

5. Sobre la difusión pública de los programas de movilidad

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación.

6. Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento¹:

- Tasa de participación: número de alumnos/as de la titulación que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- Tasa de rendimiento: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

- Tasa de aprovechamiento: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la titulación.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del centro/titulación, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación/centro/Oficina RRII)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o la Comisión responsable recopilará información sobre los indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o Comisión designada por la Junta de Facultad/Escuela, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (P4-08). La CGICT junto con el/la responsable de la movilidad en el centro/titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación, el responsable de la movilidad del centro/titulación y la CGICT realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del

Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del centro. (P4-08)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMJ-15)
- Informe de seguimiento de la Titulación (IST-16)

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. (P.5.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados de la titulación y su satisfacción con la formación recibida en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Egresados
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad de Filosofía y Letras.
5. Vicerrectorado de Estudiantes
6. Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
7. Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica
2. Trayectoria laboral
3. Situación laboral actual
4. Contexto profesional
5. Competencias profesionales
6. Desempeño profesional
7. Satisfacción con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción con la formación recibida

INDICADORES	Cursos académicos	
	Valor estimado	Valores de referencia según los estudios de egresados de la UGR ¹
Grado de inserción laboral de los graduados	0,50 (sobre uno)	Los valores de referencia son los publicados en el Libro blanco del Título de grado en estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización (pág. 215) y en Salinas, A. y otros (pág. 47).
Tiempo medio para la inserción	36 meses	
Grado de Satisfacción con la formación recibida	3,5 (sobre 5)	Luque, T. otros (2008). Estudios de egresados de la UGR. Años 2004- 05. (http://marketing.ugr.es/encuesta/)

1: Entre otros son referentes los siguientes estudios:

- Luque, T. otros (2008). Estudios de egresados de la UGR. Años 2004- 05.
(<http://marketing.ugr.es/encuesta/>)
- Salinas, A. y otros (2006). Variables determinantes de la inserción socioprofesional de los titulados de la UGR. Universidad de Granada
- Otros estudios realizados por el Vicerrectorado de Estudiantes

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Vicedecano/a de estudiantes del centro, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICT recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Vicedecano/a de Estudiantes del centro, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente

señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora de la titulación.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional de la titulación se publicarán en la web de la titulación.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras., al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras que informará a la Junta de Facultad de Filosofía y Letras..

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Junta de Facultad de Filosofía y Letras y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr
Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la titulación (IAT-14)
- Plan de mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON LA TITULACIÓN. (P.6.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de dirección de la facultad de de Filosofía y Letras: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
7. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la satisfacción del profesorado:

Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

2. Sobre la satisfacción del alumnado

Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.

- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas
- Programas de movilidad
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión de la titulación

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as de la titulación,

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-9; P6-10 y P6-11. Esta recogida de información se realizará tras finalizar el segundo año y el último de la titulación, en el caso del PDI y del PAS; y en el caso de los estudiantes al final del último curso académico.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre la titulación; estos análisis serán remitidos a la CGICT que elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados

en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras., al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad de Filosofía y Letras.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Junta de Facultad de Filosofía y Letras y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Alumnado (P8-09)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Profesorado (P8-10)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del PAS (P8-11)
- Informe Anual de la CGICT (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA TITULACIÓN. (P.7.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto de la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el centro/titulación
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad de Filosofía y Letras.
8. Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
9. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables

1. *Actuación docente del profesorado*
2. *Desarrollo del Plan de Estudios*
3. *Evaluación y resultado del aprendizaje*
4. *Gestión académica de la titulación*
5. *Gestión administrativa de la titulación*
6. *Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes*
7. *Prácticas Externas*
8. *Programas de movilidad*
9. *Accesibilidad y disponibilidad de información*

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el centro/facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

**CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL TÍTULO LENGUAS MODERNAS Y SUS
LITERATURAS PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO
QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO**

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de grado de la UGR hacen referencia a:

1. **La demanda de acceso.** El número total de matriculados y la demanda de acceso a la titulación serán indicadores de la pertinencia de la titulación. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad
2. **El rendimiento académico.** La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la titulación, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.
3. **La calidad.** La titulación debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.
4. **Los resultados del proceso de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva de la titulación o su redefinición.

La Facultad/Escuela arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando la titulación suspendida.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del nuevo título de Grado en Lenguas modernas y sus literaturas se realizará de forma progresiva, año a año, para facilitar la transición de las actuales titulaciones al nuevo grado. Se propone el siguiente cronograma :

CURSO 2010/11

Primer curso del Grado en Lenguas modernas y sus literaturas

Segundo, tercero y cuarto curso de la actual Licenciatura en Filología eslava y las asignaturas de primer ciclo (complementos de formación) de Filología hebrea (Introducción a la lengua hebrea II, Historia de la literatura hebrea I, Historia de la literatura hebrea II), Filología italiana (Lengua italiana III, Literatura italiana III) y cuarto y quinto de ambas titulaciones y Filología portuguesa.

CURSO 2011/12

Primero y Segundo cursos del Grado en Lenguas modernas y sus literaturas

Tercero y cuarto de la Licenciatura en Filología eslava y cuarto y quinto curso de las titulaciones de segundo ciclo Filología hebrea, Filología italiana y Filología Portuguesa.

CURSO 2012/13

Primero, segundo y tercer cursos del Grado

Cuarto curso de la Licenciatura en Filología eslava y quinto curso de las titulaciones de segundo ciclo Filología hebrea, Filología italiana. Y Filología portuguesa.

CURSO 2013/2014

Primero, segundo, tercero y cuarto cursos del Grado

Licenciaturas actuales extinguidas.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

TABLA DE ADAPTACIÓN

Para casos de reconocimiento o adaptación que no estén incluidos en la tabla siguiente resolverá la Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones de la Facultad.

FORMACIÓN BÁSICA		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
Lengua española	9	El español actual: normas y uso El español instrumental: modalidades orales y escritas	12
Teoría de la literatura	9	Introducción a los estudios literarios	6
Lingüística		Lingüística general	
Segunda lengua y su literatura	12	Idioma moderno 12	6
Lengua clásica: Latín	9	Lengua clásica	6
Lengua clásica griego	9	Lengua clásica: griego	6
Lengua clásica: árabe	9	Lengua clásica: árabe	6

FILOLOGÍA HISPÁNICA		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
El Español como Lengua Extranjera. Aspectos Teóricos y Prácticos	6	El Español como Lengua Extranjera	6
Morfología Funcional de la Lengua Española	6	Gramática del español: morfología y sintaxis	6
El español instrumental: modalidades orales y escritas	6	El español instrumental: modalidades orales y escritas	6
Español Actual: Comentario y Composición de Textos	6	El español actual: norma y uso	6

MATERIAS MINOR INGLÉS		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
Inglés Instrumental I	12	Lengua inglesa I (nivel B2)	12
Inglés Instrumental II	12	Lengua inglesa II (nivel B2)	12
Inglés Instrumental III e Inglés Instrumental IV (6cr)	6+6	Lengua inglesa III (nivel B2+)	6+6
Literatura Inglesa I (12 cred)		Literatura en lengua inglesa I	12

MATERIAS MINOR FRANCÉS		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
Lengua francesa I (9cr.)	9	Lengua Francesa I (B1)	12
Lengua francesa II (6cr.)	6	Lengua Francesa II (B2): 6 créditos de los 12 impartidos en el módulo de lengua francesa II	6
Lengua francesa III (6cr.) o Gramática francesa (6cr.)	6+6	Lengua Francesa III (C1)	6
Literatura francesa I y literatura francesa II	6+6	Historia de la literatura francesa	12

MATERIAS MINOR ÁRABE		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
Lengua Árabe I (9cr.) y Prácticas de lengua árabe I (6cr.)	9+6	Lengua Moderna <i>minor</i> árabe: inicial	12
Lengua Árabe II (9cr.) y Prácticas de lengua árabe II (6cr.)	9+6	Lengua Moderna <i>minor</i> árabe: intermedio	12
Árabe Hablado Moderno I y Prácticas de Lengua Árabe III	6+6	Lengua Moderna <i>minor</i> árabe: avanzado	12
Introducción a la literatura árabe moderna y Contemporánea (6cr)y Literatura árabe contemporánea.(6 cr.)	6+6	Literatura de la lengua <i>minor</i> árabe.	12

LENGUA CHINA		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
Pensamiento chino	6	Pensamiento chino	6
Pensamiento chino en la escritura y caligrafía	6	Pensamiento chino	6
Civilización china	6	Civilización china	6
Caligrafía y creatividad	6	Caligrafía y sociedad	6
Arte de Asia Oriental	6	Caligrafía y sociedad	6
Imagen códigos y estética china	6	Imagen códigos y estética china	6
Escritura y caligrafía chinas	6	Escritura china	6
Literaturas comparadas de Extremo Oriente	6	Literatura moderna y contemporánea chinas	6
Teoría y crítica literaria en China	6	Literatura clásica china	6
Segunda lengua y su literatura	12	Lengua china nivel inicial	6

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HEBREA		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
Historia de la literatura hebrea I	6	Historia de la literatura hebrea I	6
Historia de la literatura hebrea II	6	Historia de la literatura hebrea II	6
Introducción a la lengua hebrea I	9	Hebreo I	6
Introducción a la lengua hebrea II	6	Hebreo II	6
Gramática hebrea I	6	Hebreo Bíblico/optativa	6
Gramática hebrea II	6	La Biblia como literatura/optativa	6
Historia de la lengua I	6	Optativa	6
Historia de la lengua II	6	Optativa	6
Literatura bíblica	6	La Biblia como literatura/optativa	6
Literatura rabinica	6	Introducción al judaísmo/optativa	6
Literatura hebrea medieval española	6	Literatura hispanohebrea en sus textos	6
Literatura sefardí	6	Los sefardíes	6
Literatura hebrea moderna y contemporánea	6	Literatura hebrea contemporánea	6
Historia y cultura del pueblo judío	12	Introducción al judaísmo/optativa	6
Arameo I	6	La Biblia y las literaturas de la antigüedad.	6
Mundo Bíblico	6	Introducción al judaísmo/optativa	6
Los judíos en España	6	Los judíos en España	6
Los judíos en la Edad moderna y contemporánea	6	Judaísmo y modernidad	6
Hebreo Moderno I	6	Hebreo moderno III	6
Hebreo Moderno II	6	Hebreo moderno IV	6
Pensamiento judío, cristiano e islámico	6	Introducción al judaísmo	6
Historia de la Biblia	6	La Biblia como literatura/optativa	6
Lengua sefardí en sus textos	6	Los sefardíes/optativa	6
La diáspora sefardí	6	Los sefardíes/ optativa	6
Segunda lengua y su literatura (hebreo)	12	Hebreo I-Hebreo II	6 + 6

LICENCIADO EN FILOLOGÍA ITALIANA		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
Segunda lengua y su literatura: Italiano	12	Italiano I Italiano II	6 + 6
Lengua italiana III	6	Italiano III	6
Lengua italiana IV	9	Italiano IV	6
Lengua italiana V	9	Italiano V	6
Gramática italiana	12	Gramática italiana	6
Historia de la lengua italiana	12	Historia de la lengua italiana	6

Gramática contrastiva español-italiano	6	Gramática contrastiva español-italiano	6
Metodología de la enseñanza de la lengua italiana	6	Optativa del módulo Diacronía y sincronía de la lengua italiana	6
Literatura italiana III	9	Literatura italiana II	6
Literatura italiana IV	6	Literatura italiana I	6
Literatura italiana V	9	Literatura italiana I	6
Literatura italiana del siglo XX	9	Literatura italiana contemporánea	6
Literatura comparada hispano-italiana	9	Literatura comparada hispano-italiana	6
Crítica literaria italiana	9	Optativa de los módulos Literatura Italiana I y Literatura Italiana II	6
Historia y cultura italiana	9	Optativa del módulo Historia y arte de Italia	6
El pensamiento italiano	9	Optativa del módulo Historia y Arte de Italia	6

LICENCIADO EN FILOLOGÍA PORTUGUESA		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
Segunda lengua y su literatura: Portugués	12	Portugués inicial I Portugués inicial II	6 + 6
Lengua portuguesa III	6	Portugués intermedio I	6
Lengua portuguesa IV	9	Portugués intermedio II	6
Lengua portuguesa V	9	Portugués superior I	6
Gramática portuguesa	10	Portugués superior II	6
Historia de la lengua portuguesa	10	Portugués superior II	6
Historia y cultura portuguesa	9	Literatura portuguesa	6
Literatura portuguesa III	9	Literatura portuguesa	6
Literatura portuguesa IV	9	Literatura portuguesa	6
Literatura portuguesa V	9	Literatura portuguesa	6
Literatura Brasileña	6	Literatura Brasileña	6
Literatura comparada hispano-portuguesa	6	Literatura portuguesa	6
Literaturas Africanas de expresión portuguesa	6	Literatura portuguesa	6
Lengua gallega	6	Lengua gallega	6

LICENCIADO EN FILOLOGÍA ESLAVA		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
Introducción a las literaturas eslavas	9	Literatura de la lengua rusa I o Literatura de la lengua rusa II	6
Lengua Rusa I	9	Lengua moderna <i>maior</i> ruso 1 (nivel inicial)	6
Ruso hablado I	12	Lengua moderna <i>maior</i> ruso 2 (nivel inicial)	6
Lengua española	9	El español actual: normas y uso El español instrumental: modalidades orales y escritas	12
Teoría de la literatura	9	Introducción a los estudios literarios	6
Lengua Rusa II	9	Lengua moderna <i>maior</i> ruso: intermedio I	6
Ruso hablado II	12	Lengua moderna <i>maior</i> ruso: intermedio II	6
Lingüística	9	Lingüística general	6
Eslavo Antiguo	9	Lengua clásica (Eslavo Antiguo) o Historia de la lengua rusa	6
Segunda Lengua Eslava: Polaco	12	Lengua moderna <i>minor</i> polaco: inicial I Lengua moderna <i>minor</i> polaco: inicial II	6+6
Segunda Lengua Eslava: Checo	12	Lengua moderna <i>minor</i> checo: inicial I Lengua moderna <i>minor</i> checo: inicial II	6+6
Lengua Rusa III	9	Lengua moderna <i>maior</i> ruso: avanzado I Lengua moderna <i>maior</i> ruso: avanzado II	6+6

Gramática Rusa	12	Lengua moderna <i>maior</i> ruso: superior I Lengua moderna <i>maior</i> ruso: superior II	6+6
Lingüística Eslava	9	Historia de la lengua rusa	6
Literatura Rusa I	9	Historia de la literatura rusa I	6
Gramática Histórica de la lengua rusa	6	Historia de la lengua rusa	6
Literatura Rusa II	6	Historia de la literatura rusa II	6
Historia de Rusia	6	Historia y Cultura de Rusia I	6
Historia y Cultura de los Pueblos Eslavos	9	Historia y Cultura de Rusia II	6
Literatura de la Segunda Lengua Eslava: Polaco	9	Literatura de la lengua polaca I Literatura de la lengua polaca II	6+6
Literatura de la Segunda Lengua Eslava: Checo	9	Literatura de la lengua checa I Literatura de la lengua checa II	6+6
Literatura Comparada de las Lenguas Eslavas	6	Literatura de la lengua rusa I o Literatura de la lengua rusa II	6
Introducción a la Filología Eslava	6	Historia y cultura de Rusia I o Historia y cultura de Rusia II	
Introducción al Folclore de los pueblos eslavos	6	Folclore ruso	6
Fuentes literarias sobre Grecia y Bizancio	6	Historia y cultura de Rusia I o Historia y cultura de Rusia II	6
Prácticas de la Lengua Rusa	6	Lengua moderna <i>maior</i> ruso: inicial o intermedio	6
Textos Literarios Polacos	6	Literatura de la lengua polaca I o Literatura de la lengua polaca II	
Didáctica de la lengua Rusa	9	Aprendizaje y adquisición de la lengua rusa	6
Historia de la Literatura Contemporánea de la Lengua Rusa	12	Literatura de la lengua rusa I y Literatura de la lengua rusa II	6+6
Estilística Práctica de la Literatura Rusa	6	Estilística práctica de la lengua rusa	6
Gramática Comparada de las Lenguas Rusa y Española	6	Gramática Comparada de las Lenguas Rusa y Española	6
Polaco Hablado I	12	Lengua moderna <i>minor</i> polaco: inicial	6+6
Checo Hablado I	12	Lengua moderna <i>minor</i> checo: inicial	6+6
Textos Literarios Checos	6	Literatura de la lengua checa I o Literatura de la lengua checa II	
Búlgaro I	9	Lengua moderna búlgaro: inicial I	6
Serbocroata I	9	Lengua moderna serbocroata: inicial I ó II	6
Literatura Serbia y Croata	9	Lengua moderna serbocroata: inicial I ó II, o intermedio I ó II	6
Gramática Comparada de las Lenguas Eslavas	12	Gramática Comparada de la Lenguas Rusa y Española	6
Fonética y Fonología de la Lengua Rusa	6	Lengua moderna <i>maior</i> ruso: inicial I	6
Literatura Ucraniana	9	Literatura de cualquier lengua eslava	6
Serbocroata II	9	Lengua moderna serbocroata: intermedio I ó II	6
Ucraniano I	9	Cualquier lengua eslava de nivel inicial I	6
Polaco Hablado II	12	Lengua moderna <i>minor</i> polaco: intermedio I Lengua moderna <i>minor</i> polaco: intermedio II	6+6
Checo Hablado II	12	Lengua moderna <i>minor</i> checo: intermedio I Lengua moderna <i>minor</i> checo: intermedio II	6+6
Segunda Lengua y su literatura (Ruso)	12	Lengua moderna <i>maior</i> ruso: inicial o Literatura de la lengua rusa I ó II	6+6



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Licenciado en Filología hebrea, Licenciado en Filología eslava, Licenciado en Filología italiana y Licenciado en Filología portuguesa.



Universidad de Granada

DOCUMENTOS ANEXOS:

- 1.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE *GRADO LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS* DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
- 2.- CARTAS DE APOYO. *GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS*



Universidad de Granada

ANEXO 1:

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- 1 OBJETIVOS y COMPROMISOS CON LA CALIDAD DEL CENTRO FILOSOFÍA Y LETRAS Y DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS DE LA UGR**
- 2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**
 - 2.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título*
 - 2.1. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título*
 - 2.3. Reglamento de Funcionamiento interno*
- 3 PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS**
- 4 CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL TÍTULO Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO**
- 5 ANEXO.** Cartas de aceptación y compromiso con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Títulos de Grado de la UGR.

1. OBJETIVOS y COMPROMISOS CON LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS DE LA UGR

La Universidad de Granada, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, ha establecido un **Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales**. Las acciones y procedimientos contenidos en el SGCT-UGR están en consonancia con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

De acuerdo con esto, la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR y la Titulación Lenguas modernas y sus literaturas se comprometen con los siguientes **objetivos relacionados con la calidad**:

1. Garantizar la aplicación y calidad del proyecto del Título de grado en Lenguas modernas y sus literaturas en todos sus puntos.
2. Asegurar el desarrollo de los distintos sistemas de garantía interna de la Calidad de la titulación.
3. Actuar en consecuencia de los resultados obtenidos en el análisis y propiciar la mejora del Título de grado en Lenguas modernas y sus literaturas.

Así mismo, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada está convencida de la conveniencia de que exista un Sistema de Garantía de Calidad del Título Lenguas modernas y sus literaturas, que favorezca la mejora continua y garantice un nivel de calidad que cumpla con las expectativas de los diferentes grupos de interés implicados en el mismo y con el compromiso que, como Centro de la Universidad de Granada, tiene con la Sociedad a la que presta su servicio público. Esta Facultad/Escuela es consciente también de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, y considera dicha consolidación como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal, sean reconocidas por los empleadores y por la Sociedad en general. Por todo ello se compromete, en corresponsabilidad con los órganos de gobierno de la Universidad de Granada, a implantar el Sistema de Garantía de Calidad que se presenta en este documento y a velar por su adecuado desarrollo

2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

2.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título Lenguas modernas y sus literaturas

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado Lenguas modernas y sus literaturas son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

A nivel de Facultad/Escuela se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Centro.

2.2. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título Lenguas modernas y sus literaturas

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo de la titulación (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones oficiales de la UGR son el Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y la Junta de Facultad/Escuela.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a titulación.
- Un miembro del equipo de gobierno de la Facultad/Escuela al que está adscrita la titulación.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.
- Un alumno/a de la titulación.
- Un mínimo de dos profesores de la titulación.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a de la Titulación
- Un alumno/a de la titulación

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación.
- Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las titulaciones en la toma de decisiones de mejora de las mismas.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones son las siguientes:

- Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación.
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación.
- Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.

- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título Lenguas modernas y sus literaturas establecerá su reglamento de funcionamiento interno cuando este título se ponga en marcha.

3. PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO Lenguas modernas y sus literaturas

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de esta Titulación establece cómo se revisará el desarrollo de este plan de estudios. Este sistema integra distintos mecanismos y procedimientos relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre diferentes aspectos del plan de estudios, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del mismo. Estos procedimientos hacen referencia a los siguientes aspectos del plan de estudios:

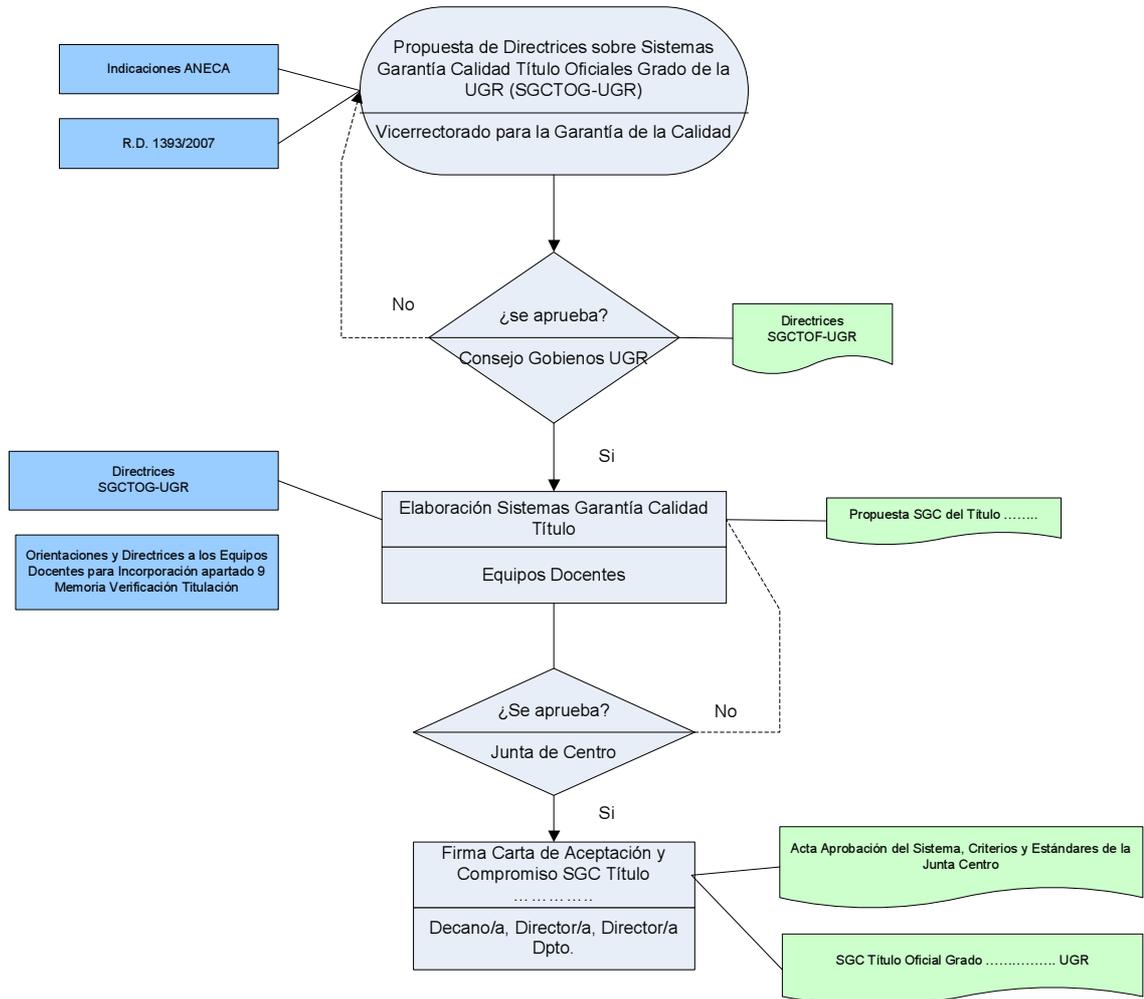
1. La enseñanza y el profesorado
2. Resultados académicos
3. Las prácticas externas
4. Los programas de movilidad
5. La inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida
6. La satisfacción de los distintos colectivos implicados
7. La atención a las sugerencias y reclamaciones
8. La difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad de esta Titulación es la responsable del desarrollo de estos procedimientos.

Los referentes normativos y evaluativos de estos procedimientos son los siguientes:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 13 de abril de 2007).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Estatutos de la Universidad de Granada (Plan Estratégico).
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior propuestos por ENQA.
- Protocolo de evaluación para la VERIFICACIÓN de títulos universitarios oficiales (Verifica- ANECA- 03-09-08)
- Normativa vigente de la Universidad de Granada que regula los aspectos relativos a los procedimientos del SGIC de las titulaciones.
- Manual sobre orientaciones prácticas para el establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad de títulos Universitarios Oficiales de Grado, elaborado por una comisión propuesta por AGAE. (2008)

Flujograma General del Sistema de Garantía de la Calidad del título



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (P.1.)

1. OBJETIVOS:

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en la titulación.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
- Coordinador/a de titulación
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Equipo de dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
- Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la elaboración de la Guía docente

- Accesibilidad
- Difusión
- Revisión/actualización

2. Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:

2.1. Objetivos formativos / Competencias:

- Claridad
- Adecuación al perfil de egreso
- Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente

2.2 Contenidos:

- Estructura
- Selección
- Coherencia con objetivos y perfil de egreso
- Actualización

2.3. Estrategias docentes

- Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, ...)

2.4. Recursos

- Diversidad
- Suficiencia

2.5. Oferta tutorial

- Nivel de concreción de las acciones tutoriales.

2.6. Sistema de Evaluación

- Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.
- Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación

2.7. Coordinación

- Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo
- Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos
- 3. **Sobre el cumplimiento de los planificado**
 - Grado de cumplimiento de los planificado
 - Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas
- 4. **Variables relativas a la actuación docente del profesorado**
 - Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado
 - Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2003-04	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	4	Italiana: 3,6 Hebreo: 4,41 Eslava: 4,03	Italiana: 4,22 Hebreo: 4,58 Eslava: 4,26	3,77 Media de la UGR
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede Actualmente			

(*) Valores sobre 5

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a de titulación, alumnado Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías docentes de las distintas materias/asignaturas y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El /la coordinador/a de la titulación recopilará anualmente la información sobre los indicadores anteriores usando para ello el "Informe del coordinador/a de la titulación" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICT dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en la titulación en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.

Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Faculta/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Faculta de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

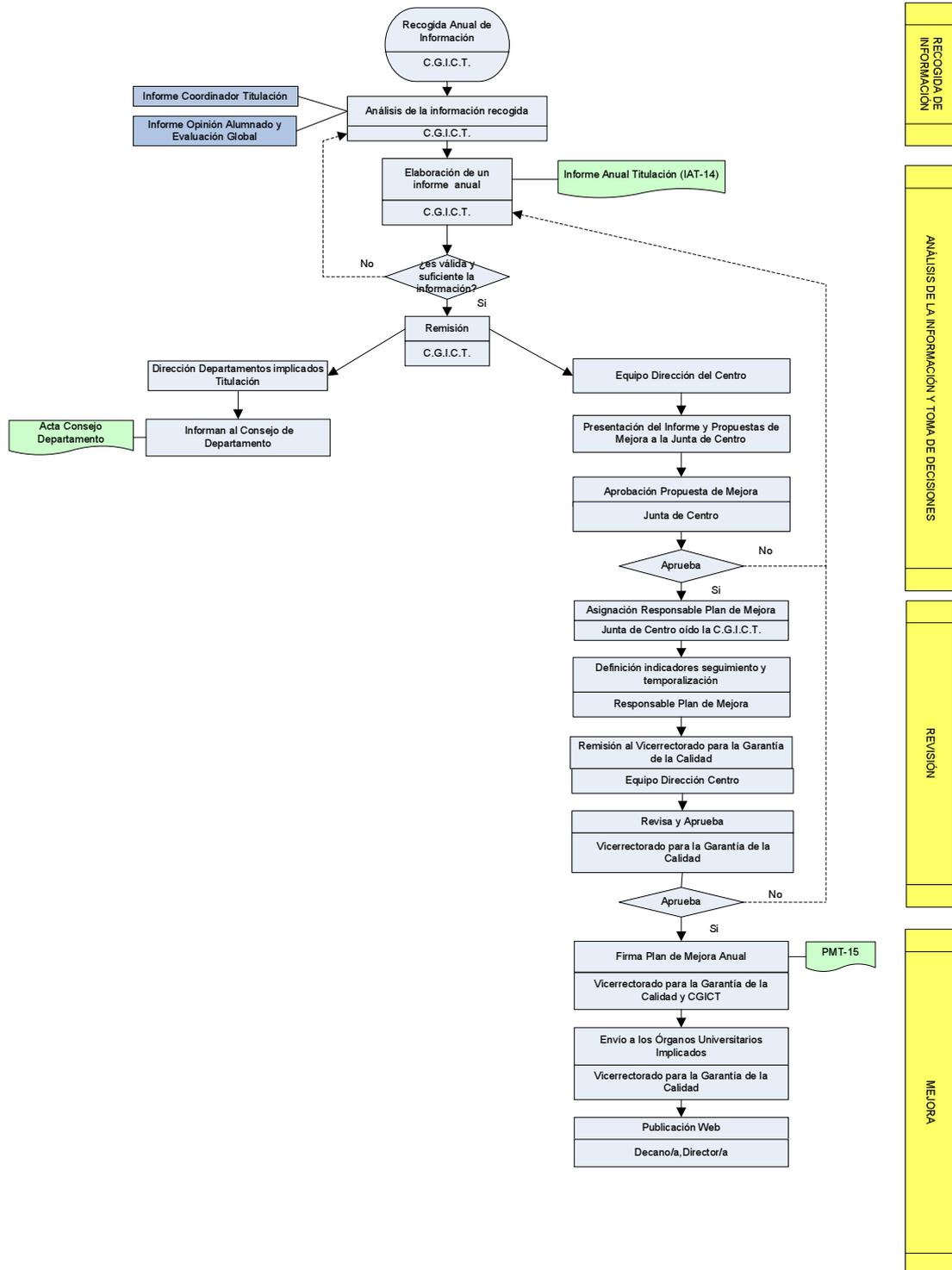
Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y quedará archivado y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

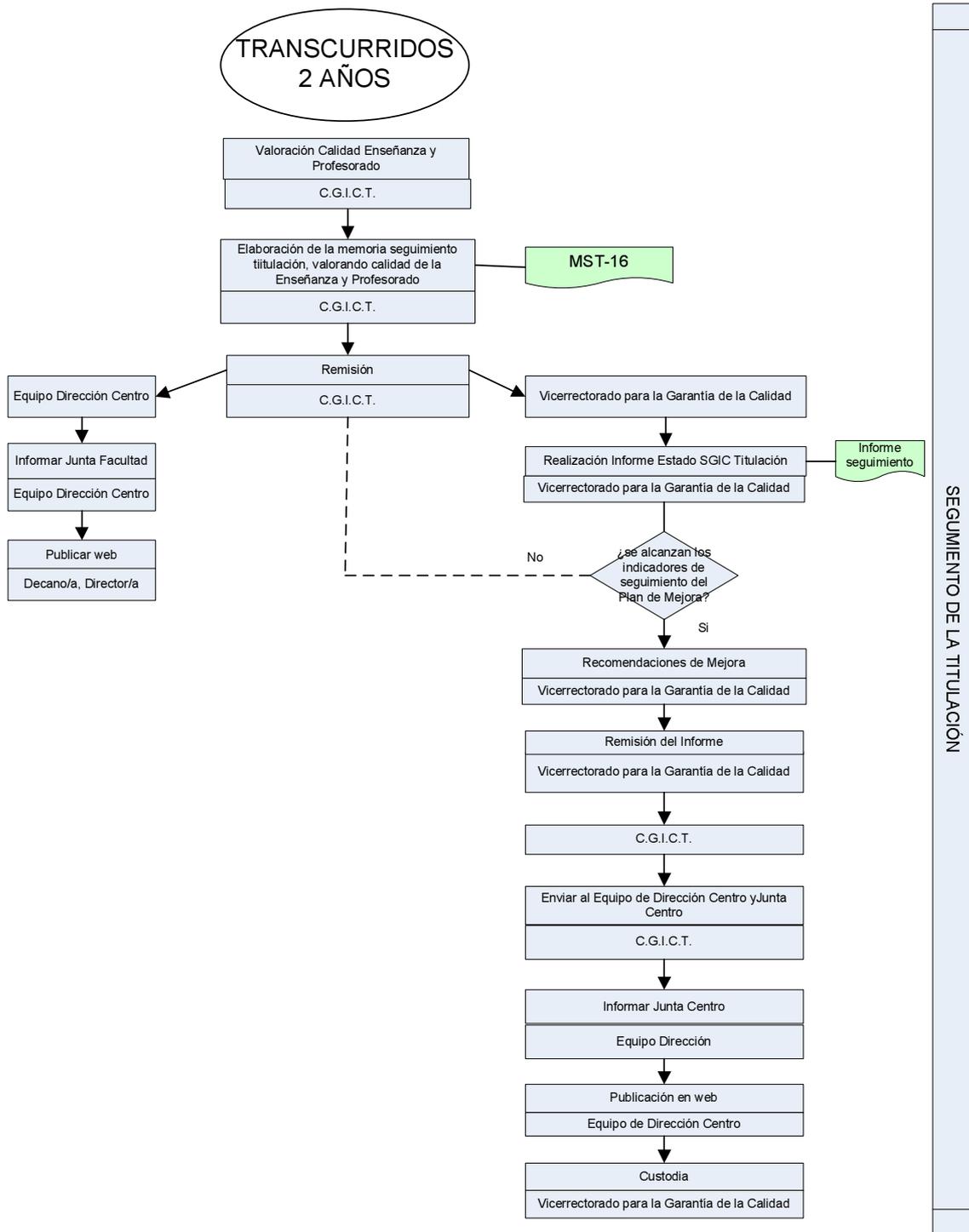
4.4. HERRAMIENTAS. (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Coordinador de Titulación (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (P.1.)





PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (P.2.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección del Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
5. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
6. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos a la titulación:

1. *Tasa de graduación*
Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 50 %
2. *Tasa de abandono:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 30 %
3. *Tasa de eficiencia:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75 %
4. *Tasa de éxito:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 80 %
5. *Tasa de rendimiento:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 60 %
6. *Duración media de los estudios.*
Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos

correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 5 Años

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:

La CGICT recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES.

La CGICT llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará un informe, (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

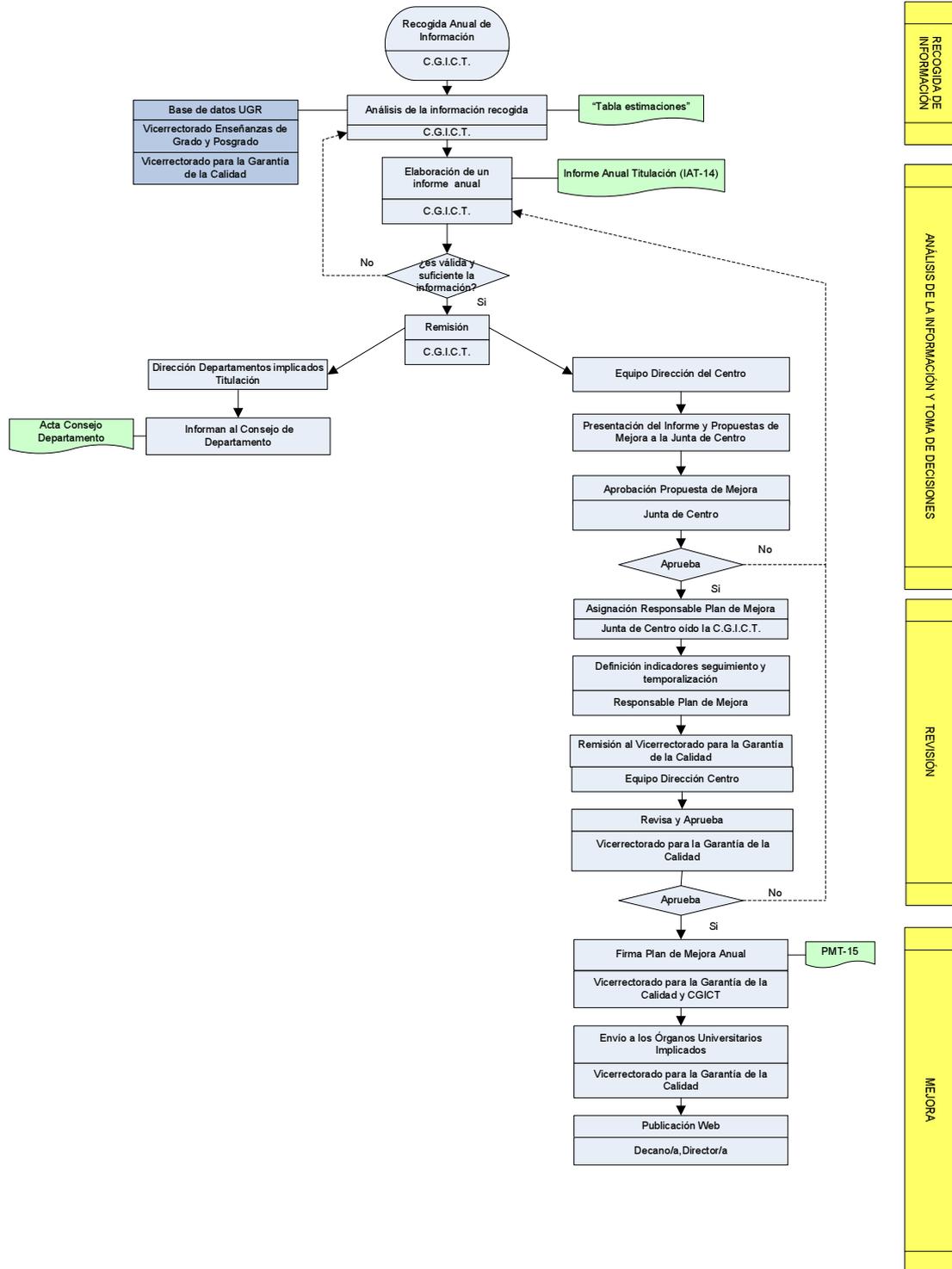
4.4. HERRAMIENTAS: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelestitulosdegradodelaugar)

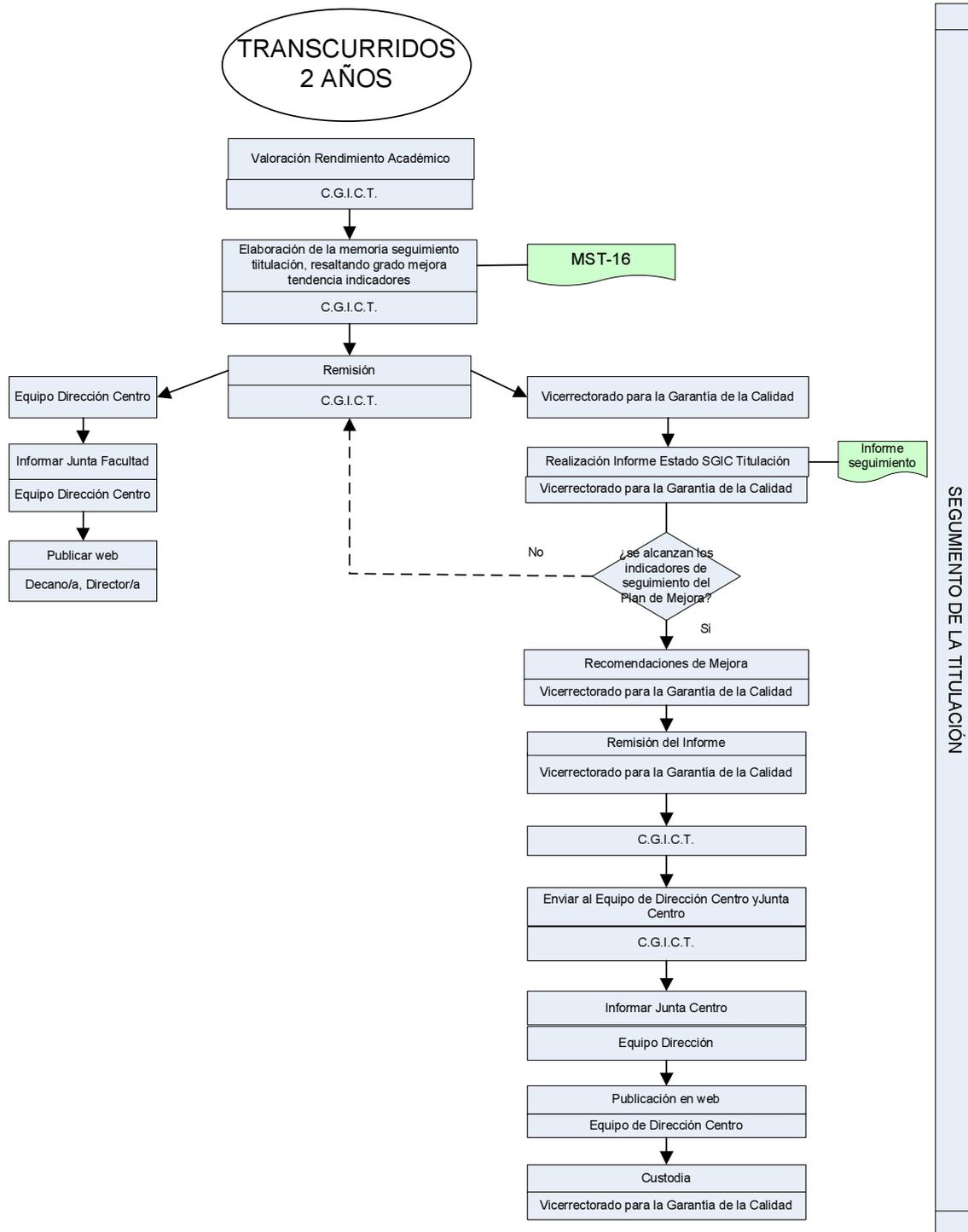
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (P.2.)





PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO (P.3.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de las prácticas externas de la titulación/centro
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras: Decano/a Vicecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de las prácticas externas de la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Sobre la idoneidad de las entidades de prácticas:**
 - Grado de adecuación del perfil de la entidad de prácticas a la titulación.
 - Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
 - Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas de la titulación.
2. **Sobre la adecuación de los convenios de colaboración**
 - Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.
3. **Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas**
 - Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
 - Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas
4. **Sobre la pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación**
 - Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
 - Nivel de concreción del programa de prácticas en relación a:
 - o los objetivos/competencias de formación
 - o actividades a realizar
 - o la asignación de tutores/as
 - o temporalización
 - o establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de las prácticas y de las incidencias surgidas (indicar número de incidencias y su tipología).
5. **Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:**
 - Grado de satisfacción de los estudiantes con:



- o El asesoramiento y orientación recibida previo a la selección de la entidad de prácticas.
 - o El asesoramiento y orientación recibida durante el desarrollo de las prácticas.
 - o Con el cumplimiento del programa
 - o Con la entidad de prácticas
 - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas
 - Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas
 - Grado de satisfacción de los/las tutores/as internos de la UGR
6. **Sobre la difusión pública del programa de prácticas externas**
- Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del centro y titulación, reglamento del centro, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05; P3-06) o de los propuestos por el centro. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro llevará a cabo el análisis de la información y elaborará un informe (P3-07) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, La CGICT junto con el/la responsable de las prácticas externas de la titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas a la titulación y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación la CGICT, junto con el responsable de las prácticas externas de la titulación, realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de



seguimiento del Plan de Mejora. La CGICT integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

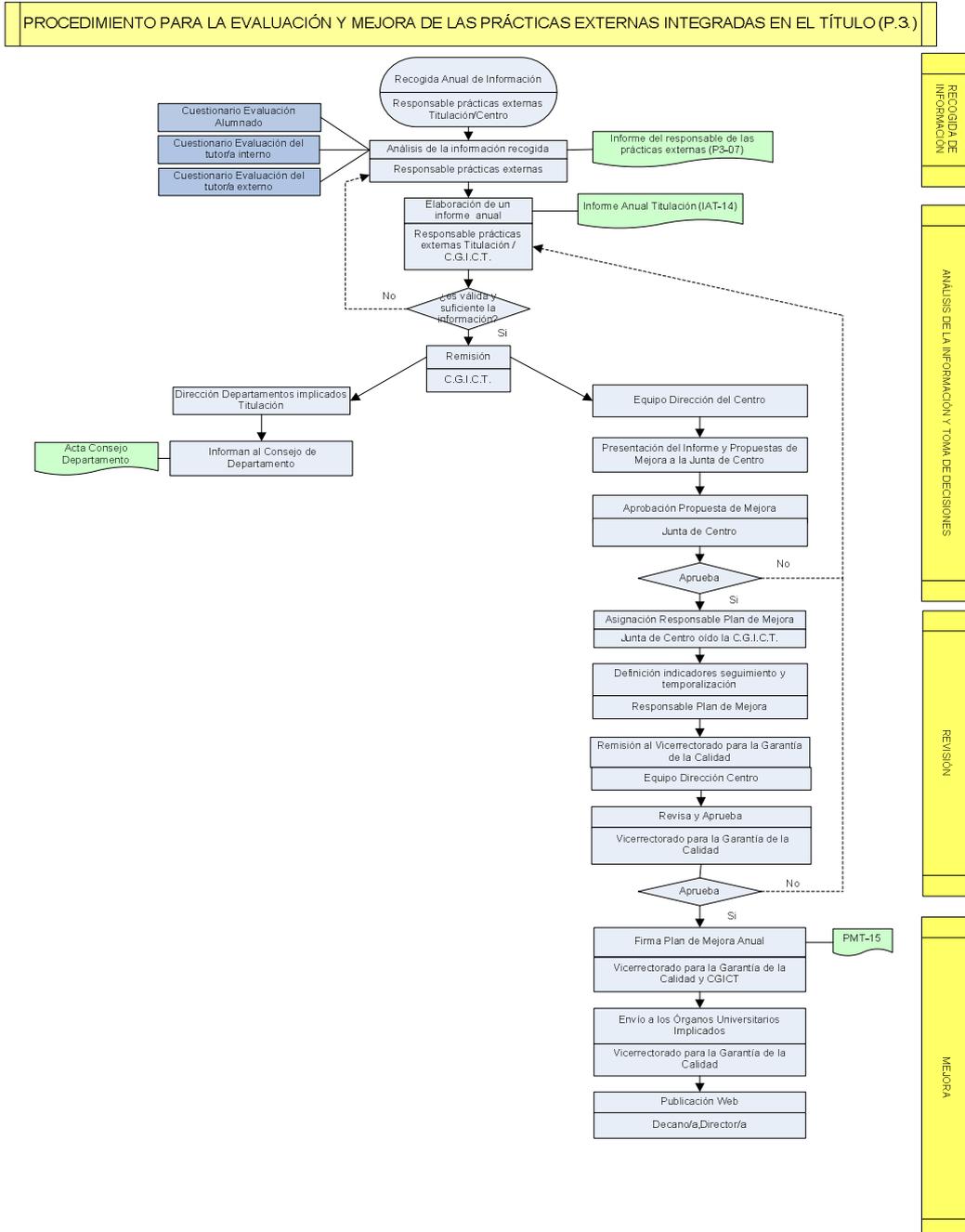
Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

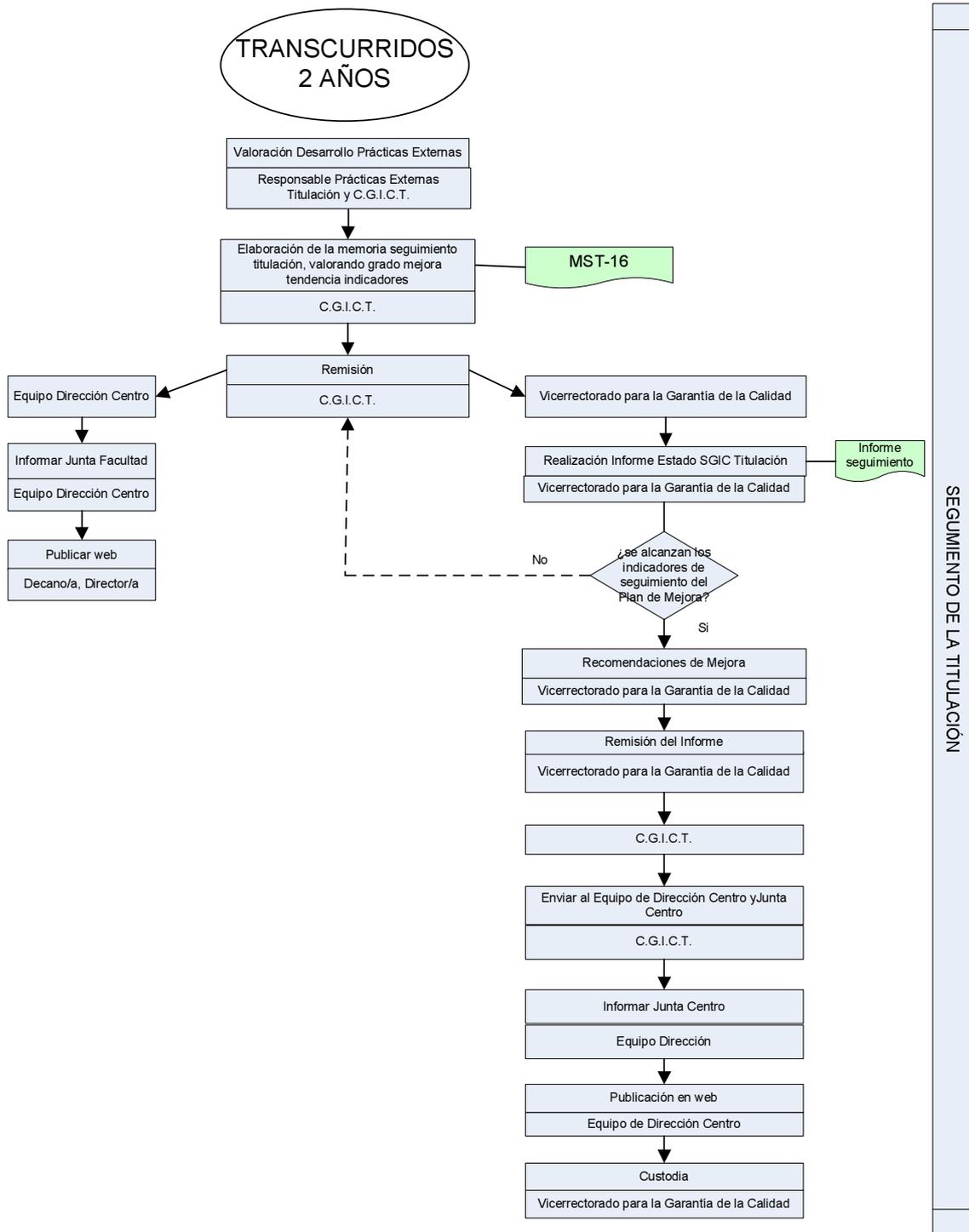
4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a interno/a (P3-05)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-06)
- Informe del responsable de las prácticas del centro o Titulación (P3-07)
- Informe anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)





PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO. (P.4.)

OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado participante en programas de movilidad.
2. Coordinadores/as académicos internos y externos
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
7. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Responsable de los programas de movilidad del centro/titulación.
10. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
11. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios
- Establecimiento de una estrategias para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
 - o El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.
 - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - o Los resultados alcanzados
 - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de

<p>acogida.</p> <ul style="list-style-type: none">o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas. <p>- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR</p> <p>5. <u>Sobre la difusión pública de los programas de movilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación. <p>6. <u>Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento</u>¹:</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Tasa de participación</u>: número de alumnos/as de la titulación que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.- <u>Tasa de rendimiento</u>: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad- <u>Tasa de aprovechamiento</u>: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la titulación.
<p>4. DESARROLLO:</p> <p>4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN</p> <p>Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del centro/titulación, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación/centro/Oficina RRII)</p> <p>Sistema para la recogida de información: El/la responsable de los programas de movilidad del centro o la Comisión responsable recopilará información sobre los indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.</p> <p>4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.</p> <p>El/la responsable de los programas de movilidad del centro o Comisión designada por la Junta de Facultad/Escuela, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (P4-08). La CGICT junto con el/la responsable de la movilidad en el centro/titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.</p> <p>Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.</p> <p>4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN</p> <p>Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.</p> <p>Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.</p>

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación, el responsable de la movilidad del centro/titulación y la CGICT realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

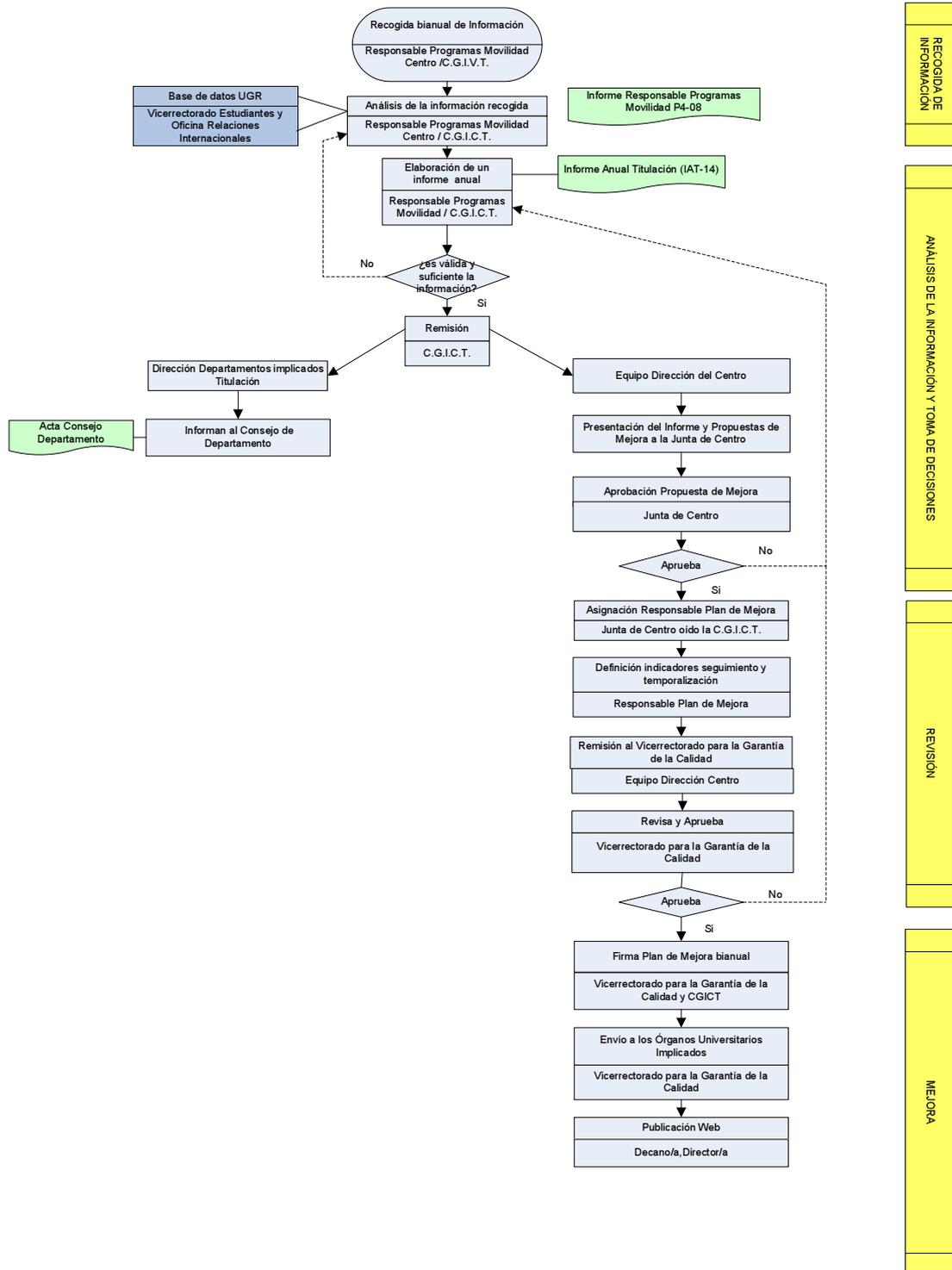
Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

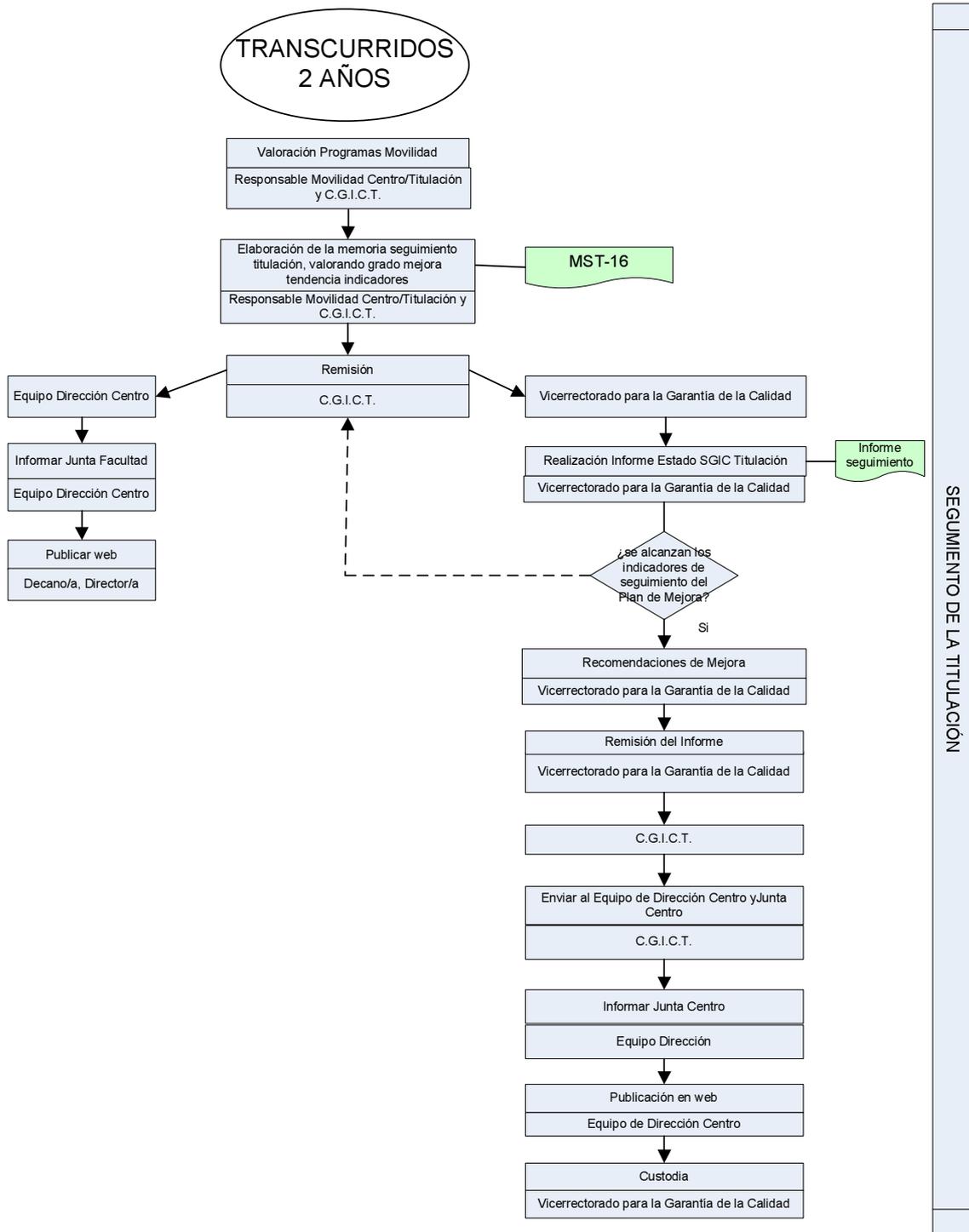
4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del centro. (P4-08)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMJ-15)
- Informe de seguimiento de la Titulación (IST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO (P.4.)





PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. (P.5.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados de la titulación y su satisfacción con la formación recibida en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Egresados
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
5. Vicerrectorado de Estudiantes
6. Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
7. Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica
2. Trayectoria laboral
3. Situación laboral actual
4. Contexto profesional
5. Competencias profesionales
6. Desempeño profesional
7. Satisfacción con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción con la formación recibida

INDICADORES	Cursos académicos	
	Valor estimado	Valores de referencia según los estudios de egresados de la UGR ¹
Grado de inserción laboral de los graduados	0,50 (sobre uno)	Los valores de referencia son los publicados en el Libro blanco del Título de grado en estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización (pág. 215) y en Salinas, A. y otros (pág. 47).
Tiempo medio para la inserción	36 meses	
Grado de Satisfacción con la formación recibida	3,5 (sobre 5)	Luque, T. otros (2008). Estudios de egresados de la UGR. Años 2004- 05. (http://marketing.ugr.es/encuesta/)

1: Entre otros son referentes los siguientes estudios:

- Luque, T. otros (2008). Estudios de egresados de la UGR. Años 2004- 05.

(<http://marketing.ugr.es/encuesta/>)

- Salinas, A. y otros (2006). Variables determinantes de la inserción socioprofesional de los titulados de la UGR. Universidad de Granada
- Otros estudios realizados por el Vicerrectorado de Estudiantes

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Vicedecano/a de estudiantes del centro, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICT recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Vicedecano/a de Estudiantes del centro, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora de la titulación.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional de la titulación se publicarán en la web de la titulación.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad/Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

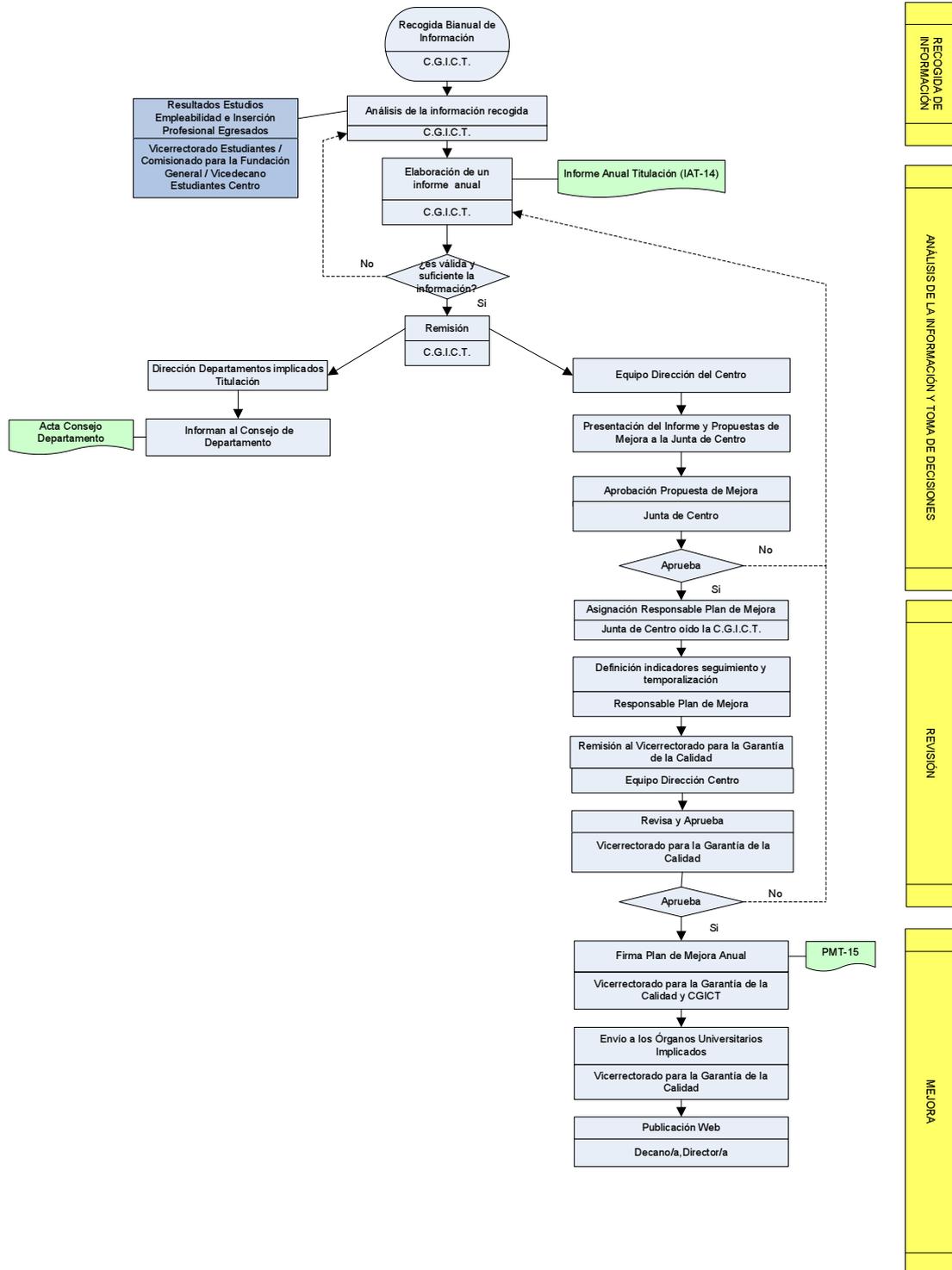
Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

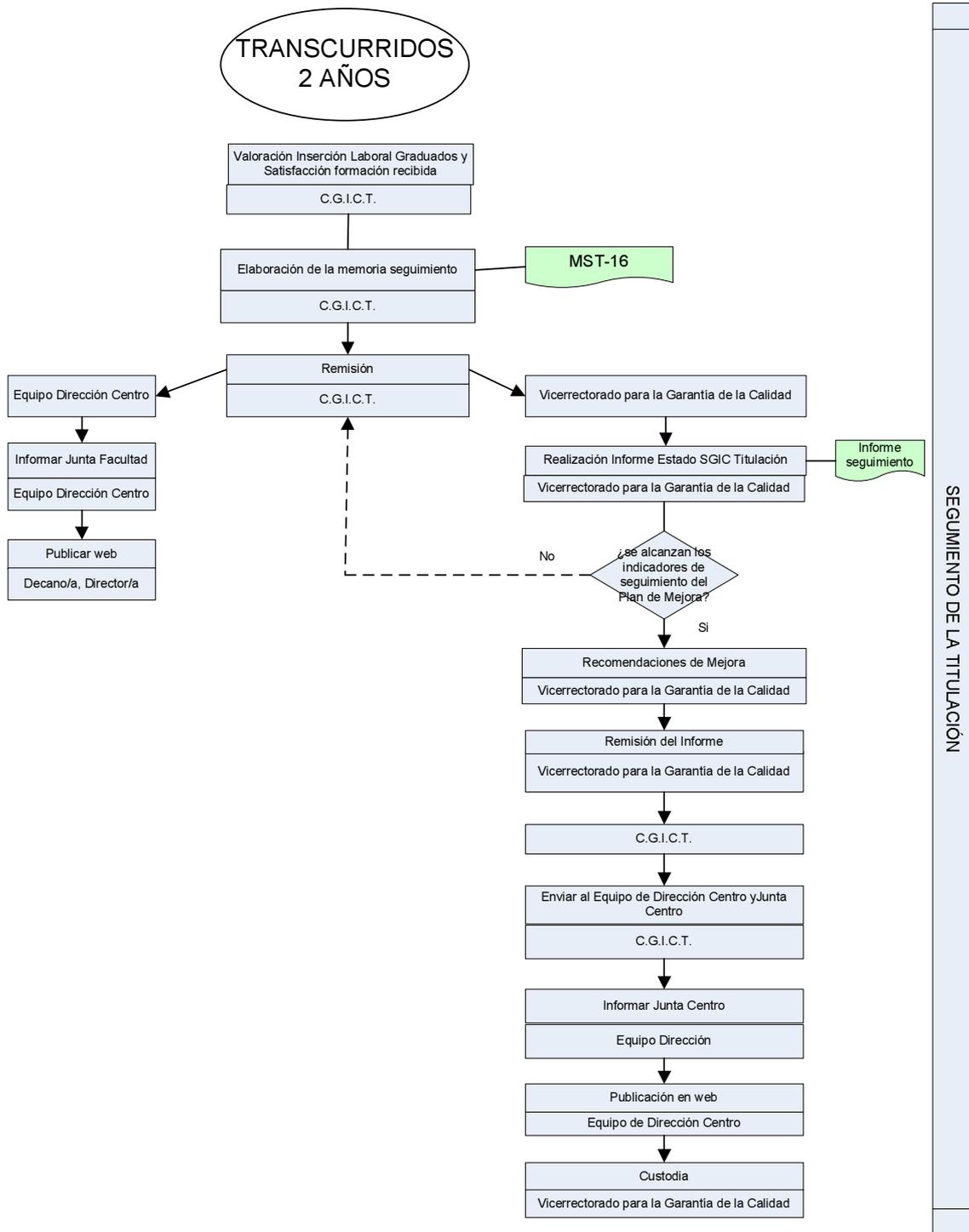
4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:
http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr

Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la titulación (IAT-14)
- Plan de mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA (P.5.)





PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON LA TITULACIÓN. (P.6.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ORGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
7. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la satisfacción del profesorado:

Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

2. Sobre la satisfacción del alumnado

Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas
- Programas de movilidad
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación

- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión de la titulación

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as de la titulación,

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-9; P6-10 y P6-11. Esta recogida de información se realizará tras finalizar el segundo año y el último de la titulación, en el caso del PDI y del PAS; y en el caso de los estudiantes al final del último curso académico.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre la titulación; estos análisis serán remitidos a la CGICT que elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de

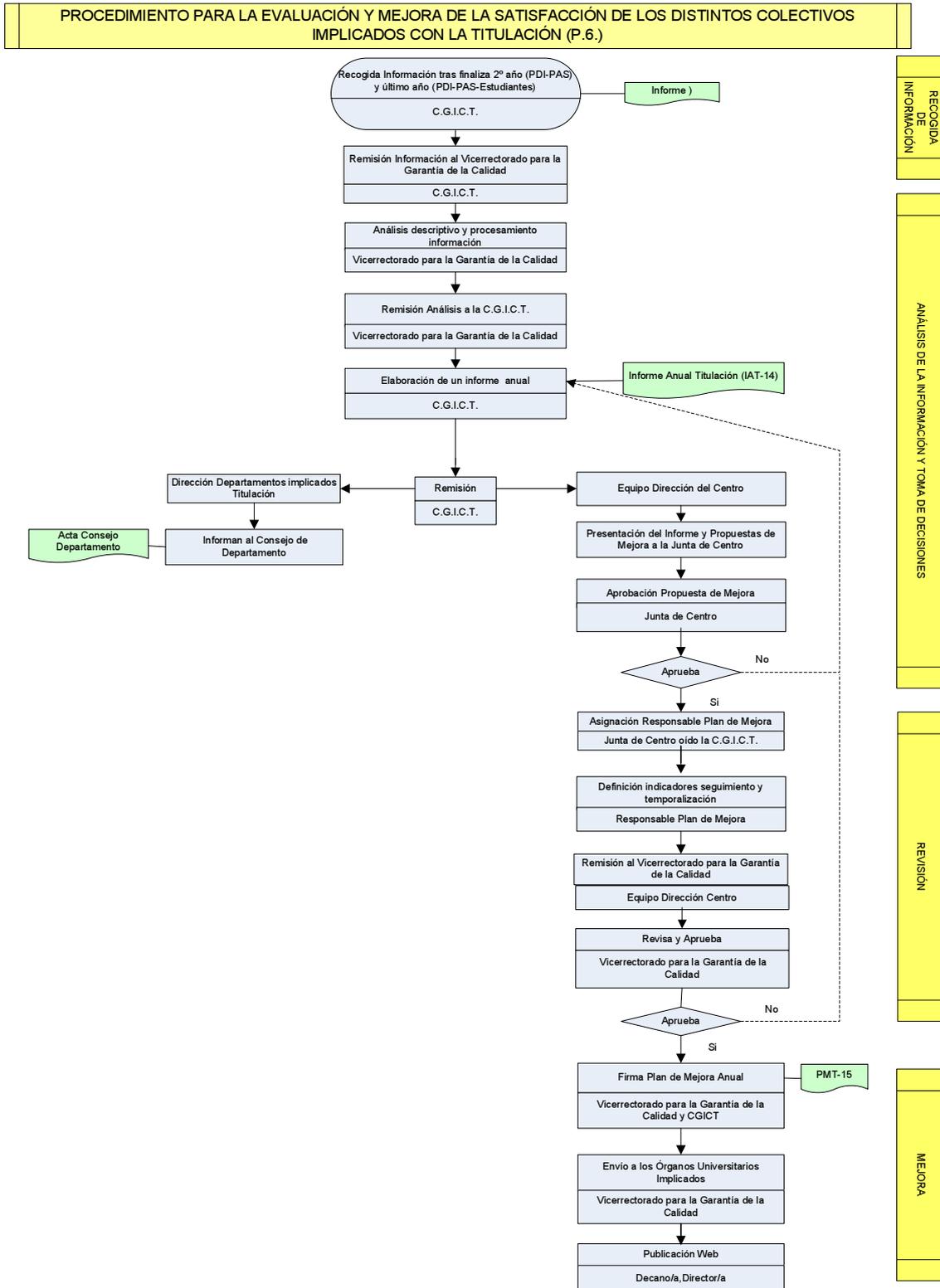
la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

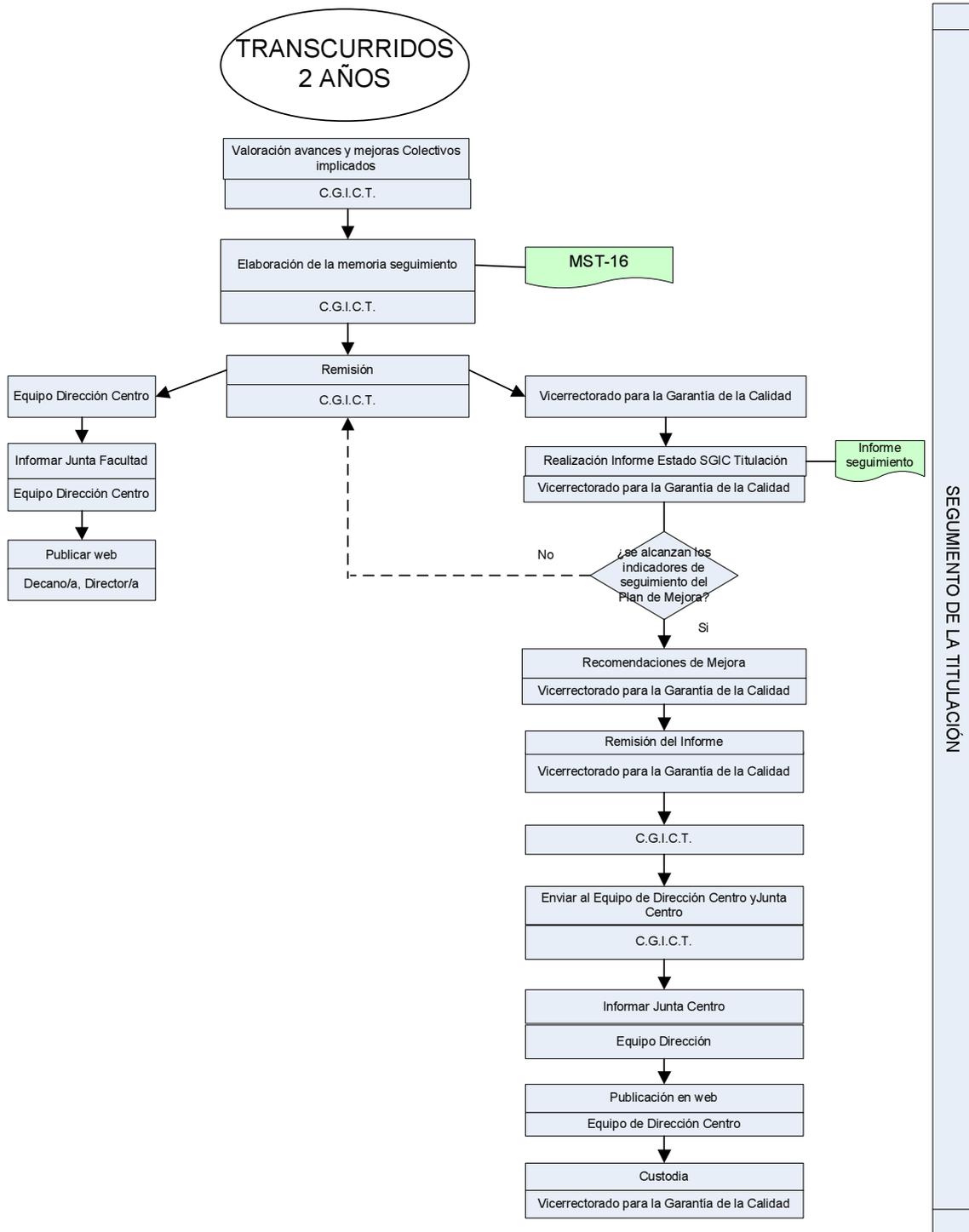
Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Alumnado (P8-09)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Profesorado (P8-10)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del PAS (P8-11)
- Informe Anual de la CGICT (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)





PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA TITULACIÓN. (P.7.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto de la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ORGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el centro/titulación
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y letras: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
8. Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
9. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables

1. *Actuación docente del profesorado*
2. *Desarrollo del Plan de Estudios*
3. *Evaluación y resultado del aprendizaje*
4. *Gestión académica de la titulación*
5. *Gestión administrativa de la titulación*
6. *Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes*
7. *Prácticas Externas*
8. *Programas de movilidad*
9. *Accesibilidad y disponibilidad de información*

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el centro/facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable de la Facultad/Escuela/titulación de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, ...)

Sistema para la recogida de información:

El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias del Facultad/Escuela/titulación recopilará semestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias llegadas al centro y relativas a la titulación a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-12). Si no hubiera un responsable en la Facultad/Escuela, la CGICT deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al título. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-13) que será cumplimentado por este responsable.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

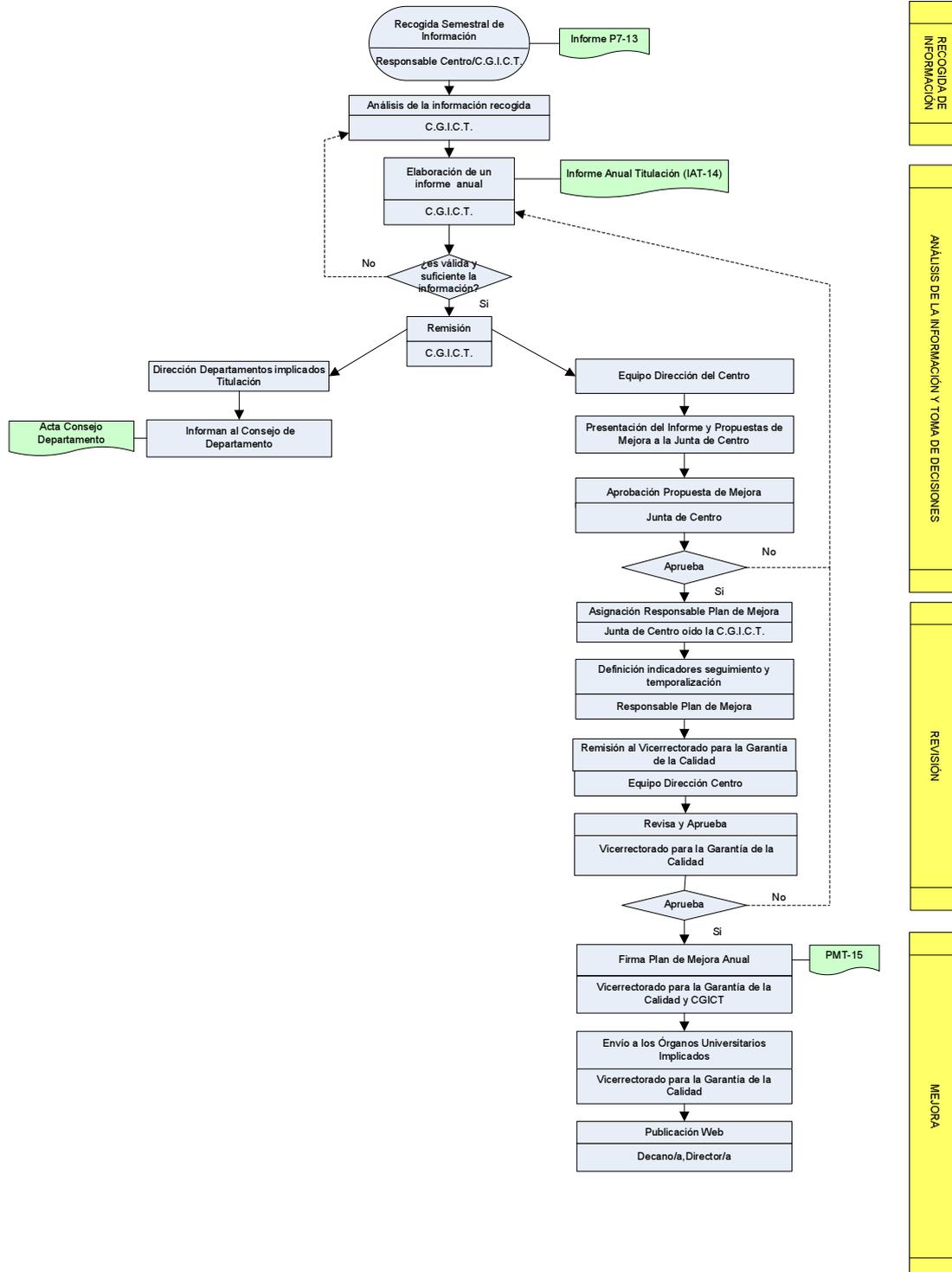
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

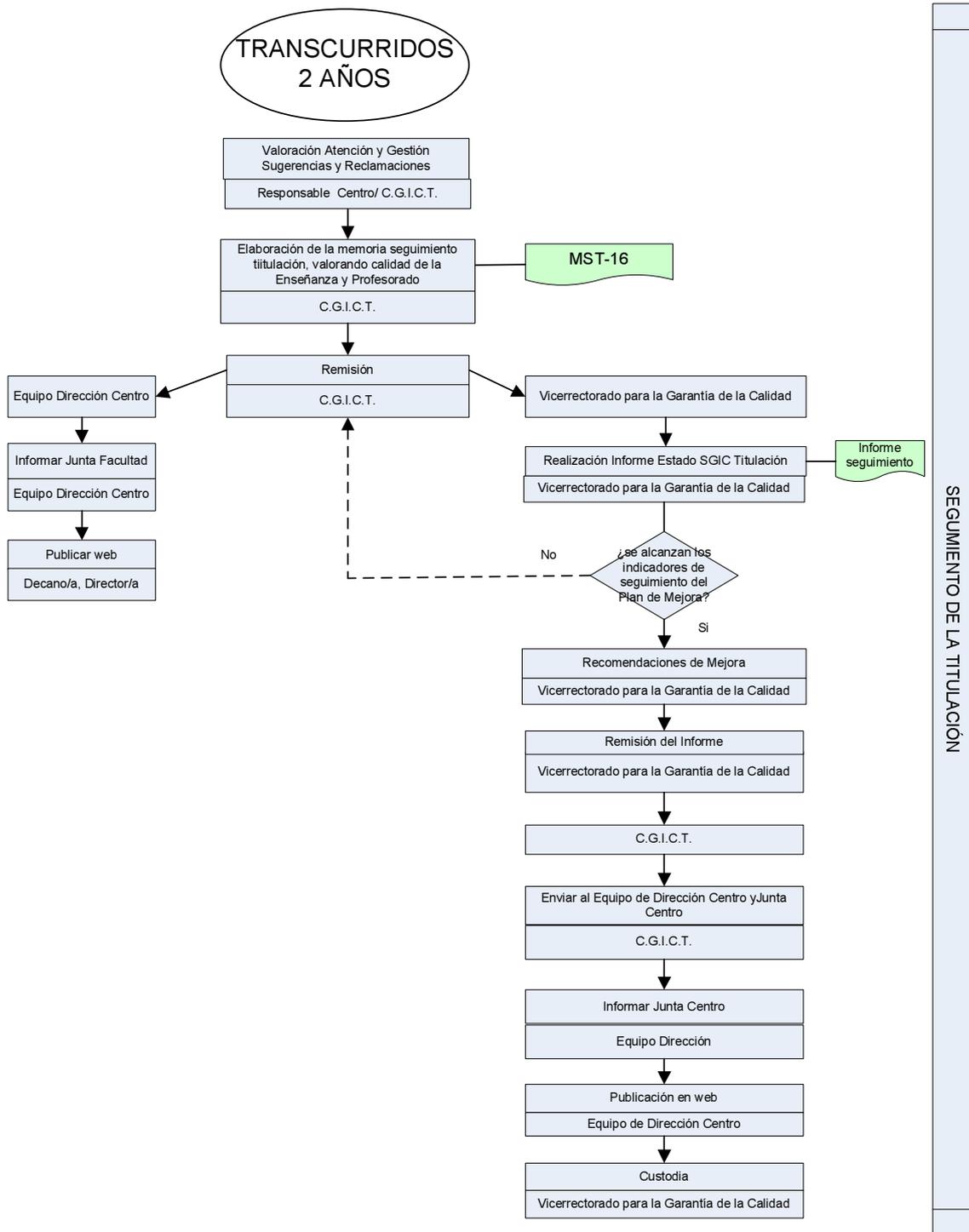
- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-12)



- Informe del responsable del centro/facultad/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-13)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA TITULACIÓN (P.7.)





MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS (P.8.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se publica y difunde información sobre el título a todos los colectivos implicados.
2. Establecer los mecanismos para la recogida y el análisis de información sobre el plan de difusión de la titulación.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
7. Vicerrectorado de Enseñanzas Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. MECANISMO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO (PLAN DE DIFUSIÓN DE LA TITULACIÓN):

La titulación contará con una página web cuya dinamización es responsabilidad de la CGICT. El mantenimiento y administración técnica será proporcionada por los servicios de informática de la UGR. Esta difusión virtual, podrá ser complementada con otro formato de difusión siempre que el Equipo Docente y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGIT) lo consideren necesario.

La información publicada sobre la titulación debe hacer referencia a:

1. El Plan de Estudios (objetivos, estructura, competencias y contenidos)
2. Responsables del Plan de Estudios
3. Políticas de acceso establecidas por la UGR relativas a la titulación
4. Mecanismos de asesoramiento y orientación a los estudiantes propuestos desde la UGR/Titulación
5. Ayudas y asesoramiento específico para estudiantes con necesidades educativas especiales
6. Reconocimiento y transferencia de créditos
7. Desarrollo anual del título: programas de asignaturas, profesorado, horarios, aulas, infraestructura/recursos disponibles para el desarrollo de la enseñanza, calendario de exámenes, atención en tutorías, etc,...
8. Programas de movilidad asociados a la titulación
9. Prácticas externas de la titulación
10. Indicadores de Rendimiento académico
11. Inserción profesional de los graduados
12. Estudios y noticias vinculadas al desarrollo profesional de la titulación.
13. Eventos, convocatorias y noticias de interés
14. Satisfacción con la titulación
15. Calidad de la titulación: Sistema para garantizar la Calidad interna de la titulación e indicadores de seguimiento.
16. Reclamaciones y sugerencias
17. Fecha de actualización de la información.

La CGICT, de forma anual, y cada vez que surja un acontecimiento de interés, actualizará esta información y decidirá qué publicar, bajo qué formato y a qué colectivos irá dirigida.

4. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad del plan de difusión de la titulación se realizará tomando como



referente los siguientes indicadores relativos a la utilidad del plan de difusión en función de la satisfacción de los implicados y de otros indicadores complementarios:

Satisfacción con la información:

- Adecuación de la información aportada a las necesidades informativas de los implicados en la titulación
- Suficiencia/utilidad de la información aportada
- Actualización de la información
- Disponibilidad de información

Satisfacción con las características técnicas del espacio de difusión (web):

- Agilidad y velocidad de la plataforma donde se ubica la página
- Posibilidades de interacción de la web
- La administración técnica de la web

Indicadores complementarios:

- Número de visitas
- Número y tipología de reclamaciones/sugerencias relativas al plan de difusión de la titulación
- Número de incidencias técnicas surgidas
- Número de actualizaciones realizadas.

5. DESARROLLO

5.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: Profesorado, alumnado, Secretaría de la Facultad/Escuela, responsable académico de la titulación, administrador del servicio de informática de la UGR y web de la titulación (en el caso de haber diseñado otra publicidad complementaria ésta será utilizada para su análisis en los mismos términos que los establecidos para la página web).

Sistema para la recogida de información:

La CGICT recogerá información sobre los indicadores anteriores anualmente, a través de las fuentes indicadas y de los instrumentos aportados.

5.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los Departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

5.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la difusión de la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por

CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

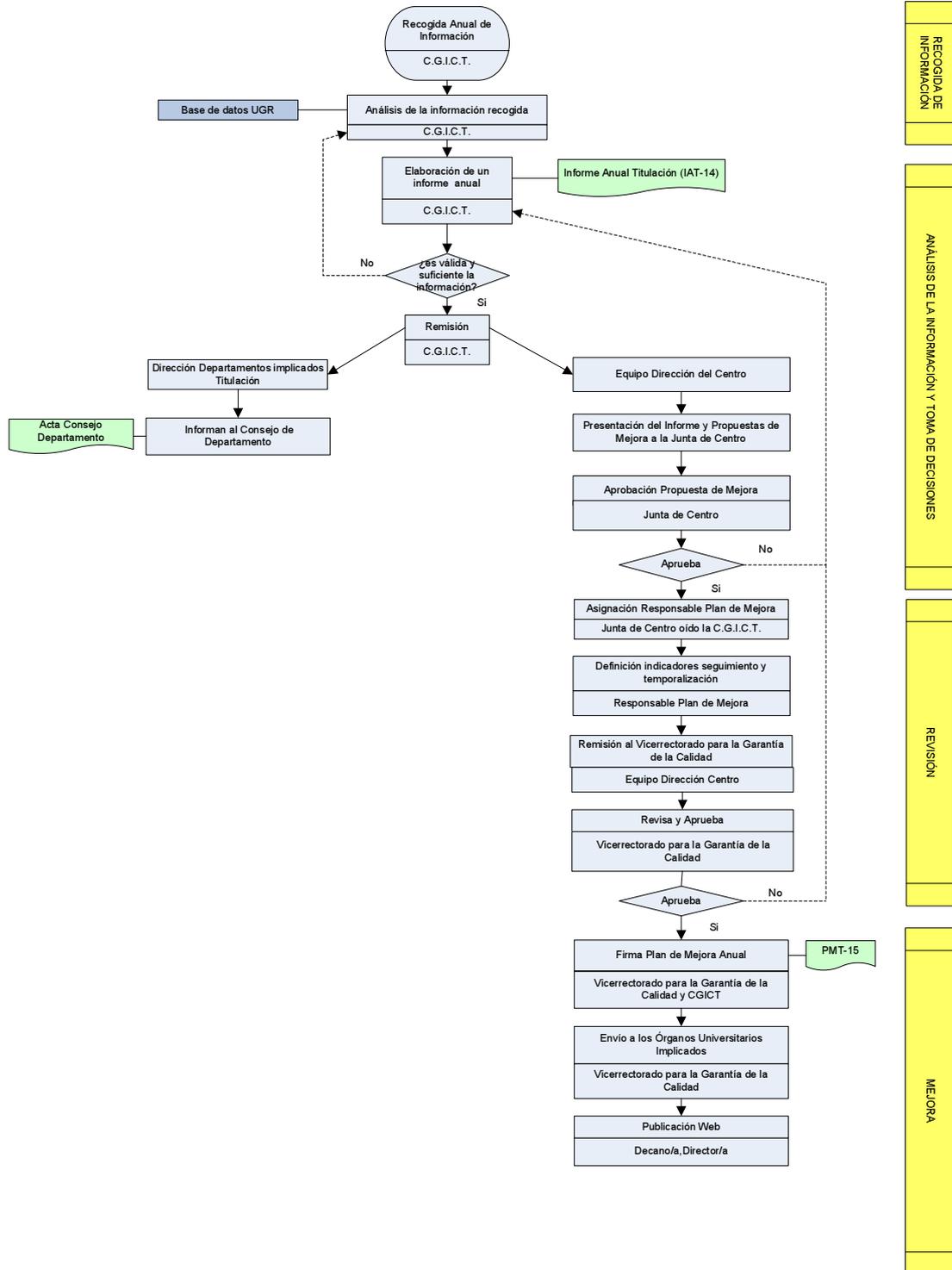
Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

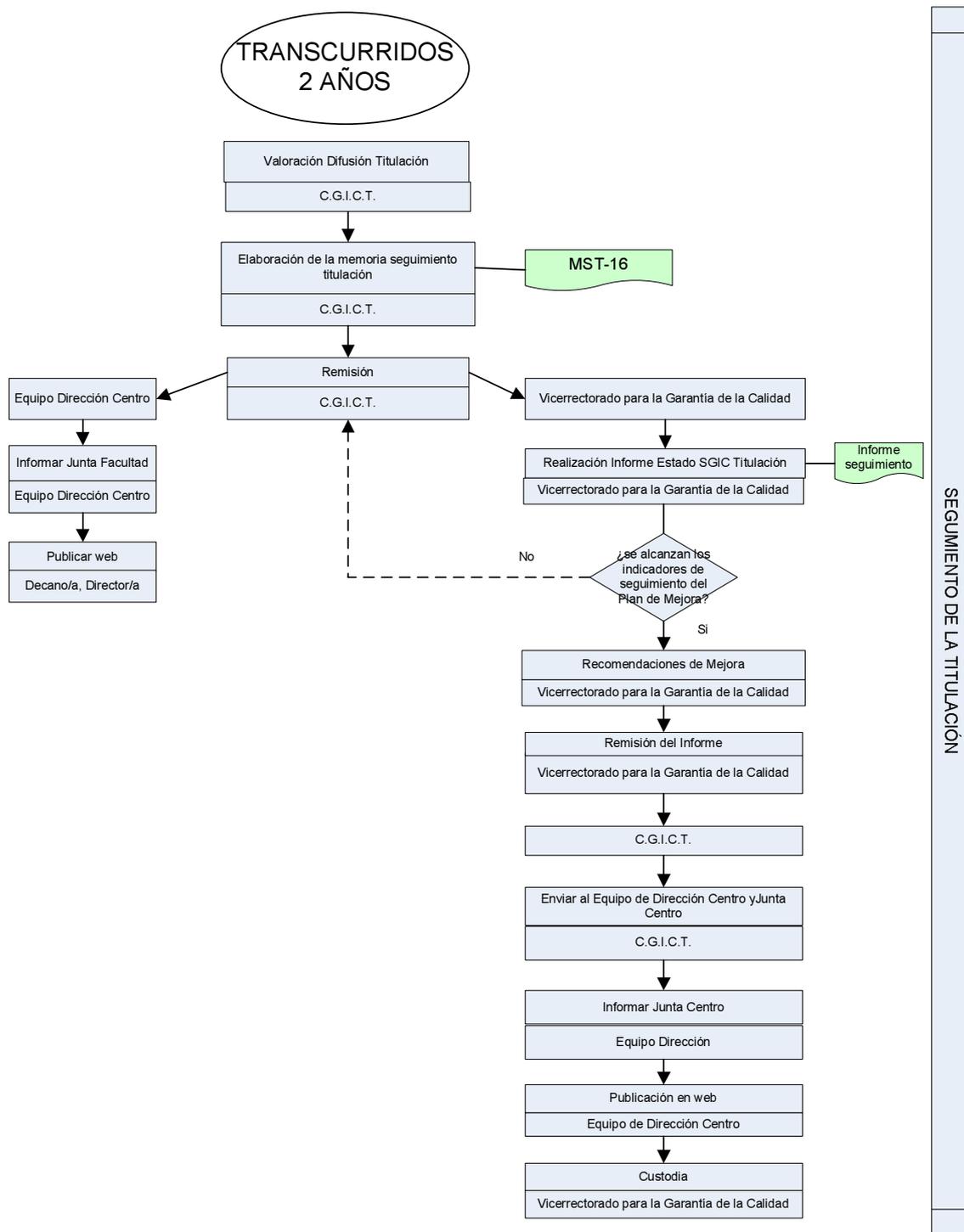
5.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS (P.8.)





4. CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL TÍTULO LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de grado de la UGR hacen referencia a:

1. **La demanda de acceso.** El número total de matriculados y la demanda de acceso a la titulación serán indicadores de la pertinencia de la titulación. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad
2. **El rendimiento académico.** La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la titulación, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.
3. **La calidad.** La titulación debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.
4. **Los resultados del proceso de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva de la titulación o su redefinición.

La Facultad/Escuela arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando la titulación suspendida:

5. **ANEXO.** *Cartas de aceptación y compromiso con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Títulos de Grado de la UGR.*



**Carta de aceptación y compromiso de la Decana de la
Facultad de Filosofía y Letras con el Sistema de Garantía
Interna de la Calidad del Título de *Grado de Lenguas
Modernas y sus Literaturas***

D^a. M^a Elena Martín-Vivaldi Caballero, en calidad de Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, **ACEPTA** el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Título de Grado de la UGR, propuesto desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, y la estructura para su gestión y se **COMPROMETE** a asegurar el funcionamiento de los órganos responsables de la integración del SGIC en las titulaciones de la Facultad, así como a facilitar el desarrollo de los diferentes procedimientos que lo componen.

Granada 15 de julio de 2009



Sello y firma

M^a Elena Martín-Vivaldi Caballero
DECANA



Universidad de Granada
Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD DE GRANADA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	
13 MAYO 2009	
Entrada n.º	Salida n.º 649

Granada, 13 de mayo 2009

De orden de la Ilma. Sra. Decana ruego a V.S concurra al Aula García Lorca de esta Facultad el próximo jueves, día 21 de mayo 2009, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda, para celebrar sesión ordinaria de JUNTA DE FACULTAD con el siguiente:

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (26 de marzo de 2009).
2. Presentación y aprobación, si procede, del Anteproyecto de Título de Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas.
3. Propuesta de nominación de una aula al profesor D. Emilio Orozco Díaz.
4. Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 20.5 de nuestro Reglamento de Régimen Interno, toda la documentación informativa de los temas a tratar en las sesiones de la Junta de Facultad se encuentra depositada en la Secretaría del Decanato.



Juan Carlos Maroto Martos

Juan Carlos Maroto Martos
Secretario

Campus Universitario de Cartuja, 18071 GRANADA. Tel.: 958 24 35 67. Fax: 958 24 28 51
Correo electrónico: secretarialetras@ugr.es



Universidad de Granada

ANEXO 2:

CARTAS DE APOYO



Andorra la Vella, 18 de marzo de 2009

El Embajador de España

Prof. Pedro San Ginés
Universidad de
GRANADA

Querido Profesor:

El espectacular desarrollo económico de China la convierte en objetivo prioritario de interés para el gobierno y la sociedad españoles. El conocimiento de su lengua y su cultura son cada días más demandados e importantes. España tiene un gran déficit en estudios de China en comparación con la gran mayoría de países europeos.

Por todo ello me parece del mayor interés el proyecto de crear en la Universidad de Granada un "Grado de lenguas modernas y sus literaturas", que incluiría la lengua china,

Reciba un cordial saludo,



Eugenio Bregolat



PATRONAT MUNICIPAL CALL DE GIRONA

INFORME RELATIVO A LA IDONEIDAD DE LOS ESTUDIOS HEBREOS EN EL GRADO DE LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS

España es un país plural, formado por diversas culturas que, en su coexistencia a lo largo de muchos siglos, han configurado una historia rica y espléndida por su diversidad. En los orígenes de las diferentes autonomías que hoy constituyen el país se hallan muy presentes la historia y la cultura judías. Para poder comprender exactamente la realidad actual del estado, y para poder proyectar el futuro, es necesario entender, conocer, comprender y asimilar el pasado, tanto el más reciente como el más remoto.

Por otra parte, este es un país con un riquísimo patrimonio histórico, artístico y cultural, que bebe de las fuentes de las diversas culturas que lo constituyeron y lo construyeron. Este patrimonio debe ser preservado y difundido desde el conocimiento y desde la comprensión.

Además, España es un país con un potencial importante en el mundo del turismo cultural, que debe asegurar una correcta gestión de su patrimonio histórico con finalidades turístico-culturales, como una vía importante de crecimiento y de desarrollo.

Del mismo modo, la realidad intercultural y multicultural que presenta el país bebe directamente de su pasado colectivo, también multicultural. Aprender a vivir conjuntamente, entre diversas culturas y maneras de ver el mundo, es el reto al que se enfrenta nuestra sociedad actual. Y este aprendizaje se puede realizar, de manera muy apropiada, a través del estudio de nuestro propio pasado.

Entre las muy ricas y diversas culturas que han forjado el patrimonio histórico y cultural español, se halla, en un lugar preeminente, la cultura judía. El pueblo judío vivió en lo que actualmente es España durante más de mil años, ya que las primeras referencias arqueológicas y documentales son del s. IV y la expulsión tuvo lugar en 1492. A lo largo de este tiempo, su historia y su cultura formaron parte indiscutible e indisoluble de la historia y de la cultura propias del país. Cuando la coexistencia tocó a su fin, y las personas judías se vieron obligadas a abandonar su fe, o bien a abandonar su país, aquí quedó el inmenso bagaje cultural y el poso imprescindible de su historia.

Los Estudios Hebreos permiten acceder al aprendizaje de la lengua hebrea antigua y moderna, al conocimiento de la excelsa literatura y poesía producida por el judaísmo hispánico medieval, al conocimiento filosófico, a la formación en ciencias como la historia, la medicina, la astronomía, etc; todos ellos conocimientos que, por su indiscutible calidad y preeminencia, lograron situar al país en un primer plano en la Europa medieval.

Centre Bonastruc ça Porta - Institut d'Estudis Nahmànides - Museu d'Història dels Jueus



PATRONAT MUNICIPAL CALL DE GIRONA

El patrimonio judío hispánico está formado por espacios de arqueología y arquitectura de gran valor, como los restos de la sinagoga y los baños judíos de Besalú, los barrios judíos de Barcelona, Girona, Córdoba, o la Sinagoga del Tránsito de Toledo; por miles de documentos conservados en los archivos de todo el país, escritos en hebreo, latín o lenguas romances; por importantes elementos que han permanecido en el pensamiento filosófico y científico y que ha configurado el saber actual; por elementos, préstamos e influencias lingüísticas en casi todas las lenguas del estado.

La correcta gestión de este patrimonio, para poder presentarlo dignamente en universidades, museos, centros de estudios, archivos, y bibliotecas, así como su correcta difusión a través de todos los elementos propios del turismo cultural, pasan indiscutiblemente por el perfecto conocimiento del patrimonio, es decir, el conocimiento de la historia, la lengua, la literatura, la cultura y la ciencia propias del judaísmo medieval hispánico.

Del mismo modo, la apuesta de la Europa contemporánea por la multiculturalidad y por la igualdad entre diferentes pasa por el conocimiento de éste pasado tan importante, y tan rico, precisamente por su característica de multicultural.

Todo este bagaje configura un ámbito de conocimiento al que sólo se puede llegar con la formación y los estudios universitarios como los propuestos por el Grado de Lenguas Modernas y sus literaturas. La inclusión en esta titulación de la lengua hebrea y su cultura abre la posibilidad de adquirir una formación interdisciplinar que abarque todos los campos necesarios (historia, lengua, literatura, pensamiento,...) para conseguir (, en definitiva,) el acercamiento y el conocimiento correcto a la cultura judía, elemento clave de la propia cultura hispánica. Y para poder, así, gestionar esta cultura, preservarla, enseñarla, y difundirla como algo que forme parte del propio proyecto de crecimiento del país.

Silvia Planas Marcé

Historiadora

Directora del Instituto de Estudios Nahmánides y del Museo de Historia de los Judíos

Patronat Call de Girona

Girona, 27 de enero de 2009

Centre Bonastruc ça Porta - Institut d'Estudis Nahmánides - Museu d'Història dels Jueus

C/ Força, núm. 8 - Tel. (+34) 972 21 67 61 - Fax (+34) 972 21 46 18 - Apartat de Correus, 450 - 17080 GIRONA (Spain) - E-mail: callgirona@callgirona.cat

splanas@callgirona.cat



Como presidente de la Asociación de Estudios Hebreos y Judíos no dudo en confirmar el enorme interés que para la sociedad española y europea tiene la inclusión de los estudios de hebreo y judaísmo a nivel de Grado en la universidad española y, concretamente, en la Universidad de Granada. Cada vez son más numerosos los jóvenes que se inscriben en la AEEHJ y participan en los simposios anuales de la misma. La sociedad española no puede dejar de atender las demandas por parte de la juventud de poder llevar a cabo unos estudios universitarios que, aunque minoritarios, son parte integrante de nuestra historia.

Por otra parte, la tendencia actual en el mercado laboral otorga preferencia a graduados especialistas en más de una lengua extranjera. El Grado propuesto brinda una gran oportunidad a los estudiantes interesados en complementar los estudios de la lengua extranjera elegida por ellos con una segunda lengua, en este caso el hebreo. Mi experiencia como catedrático de lengua hebrea en la Universidad Complutense de Madrid es que existe un gran interés por parte de alumnos y licenciados en otras especialidades en seguir estudios de hebreo como segunda o tercera lengua. Varios estudiantes (fundamentalmente ~~de lenguas clásicas~~) ~~se han matriculado en la licenciatura de Filología Hebrea en los últimos años.~~ Por ello, en el nuevo sistema los estudios de hebreo en Madrid a nivel de grado se articularán como maior/minor en Estudios Semíticos e Islámicos y como minor en Lenguas Modernas y sus Literaturas. Aparte de la natural e histórica vinculación con los estudios árabes, los responsables de italiano y de lenguas eslavas nos han comunicado el interés de que sus estudiantes puedan optar a completar su lengua maior con estudios de minor en hebreo.

Por otra parte, la experiencia también nos indica que no sólo los jóvenes están interesados en estos estudios. En los últimos años se han matriculado en la universidad personas de edad madura que elegían los estudios de hebreo por pura vocación, sin necesidad de que supusieran para ellos una salida profesional que no necesitaban. Lo mismo se constata en la AEEHJ, que incluye miembros consolidados profesionalmente en otras actividades o universidades extranjeras e interesados en este ámbito del saber. Los estudios de hebreo a nivel de Grado, por tanto, avalan con la experiencia que son idóneos también para la formación continua, que es uno de los objetivos del plan de Bolonia.

Aunque los estudios de hebreo se imparten en pocas universidades, la producción científica de los hebraístas españoles alcanza un alto nivel de calidad. Distintos criterios objetivos (número de sexenios y proyectos de investigación, valoración comparativa de los departamentos de hebreo en sus respectivas comunidades autónomas...) así lo avalan. La presencia de los estudios de hebreo a nivel de Grado es una base necesaria para posteriores especializaciones en estudios de Master y Doctorado, manteniendo la posibilidad de seguir aportando a la sociedad los logros de una investigación de calidad como la que se ha venido realizando hasta la fecha.

Conviene resaltar que los graduados con formación en hebreo estarán cualificados para su inserción profesional en la sociedad española y europea. La titulación, en efecto, responde a un carácter plurilingüístico y multicultural que permite integrar en los currículos de los futuros profesionales dos o tres lenguas, junto con el conocimiento de sus respectivas culturas. Ello a su vez coincide con el modelo mayoritariamente implantado en las universidades europeas. Entre las actividades profesionales en que las habilidades obtenidas en el Grado podrán desarrollarse pueden destacarse:

- Traducción e interpretación
- Gestión y asesoramiento en documentación, archivos y bibliotecas
- Industria editorial, cultural y turística
- Gestión, crítica y asesoramiento en los medios de comunicación
- Profesor de hebreo en universidades y escuelas de idiomas
- Investigación lingüística y literaria
- Tecnologías del lenguaje y de la comunicación
- Asesoramiento lingüístico y cultural en los ámbitos diplomático, comercial, jurídico, forense y técnico-profesional
- Mediación lingüística e intercultural
- Política y planificación lingüísticas
- Administraciones públicas (nacionales e internacionales)
- Selección, organización y administración de recursos humanos

Un buen número de estas actividades profesionales están representadas por la variada procedencia de los miembros de la AEEHJ.

Madrid, 28 de enero de 2009



Luis Vegas Montaner
Presidente de la AEEHJ

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
ESTUDIOS HEBREOS Y JUDIOS

NRNA 162568 - C.I.F. G-81827554

Universidad de Granada

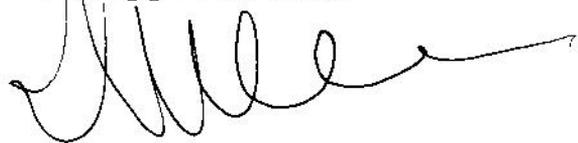
Como Director del Instituto Italiano de Cultura de Madrid tengo el honor de avalar la inclusión de los estudios de lengua y literatura italiana en el *Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas* de la Universidad de Granada, puesto que de este modo no sólo se mantiene, sino que se refuerza la presencia del italiano en la organización docente de la citada universidad, puesto que forma parte del mencionado Grado como lengua *maior*.

Este Grado cubre además las expectativas del mercado laboral, pues ofrece una formación del estudiante en dos lenguas extranjeras, preparándolo para afrontar con éxito su inserción en el mundo laboral que cada vez más requiere y privilegia el perfil de un trabajador con conocimientos plurilingües y multiculturales acordes con el carácter de la sociedad actual.

Asimismo, con la inclusión del italiano en esta nueva titulación universitaria se garantiza el futuro desarrollo de los estudios de lengua y literatura italiana, el correcto conocimiento, pasado y presente, de Italia y su cultura y de la investigación filológica en esta área, clave para entender la riqueza y la evolución del humanismo social y cultural europeo.

Madrid, 26 de febrero de 2009

El Director
Giuseppe Di Lella





CASA ASIA

AV. DIAGONAL, 373
08008 BARCELONA
TEL. 93 238 73 37
93 368 03 20
FAX 93 368 03 33
casasia@casasia.es
www.casasia.es

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Es sabido que la Universidad de Granada, junto a la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Pompeu Fabra, fueron pioneras en el conocimiento del mundo chino; desde finales de los años setenta se inició esa aventura que nos llevaría hasta la reforma de los planes de estudios actuales.

Es justo admitir que Asia, que cuenta con más de la mitad de la población mundial ha sido la gran olvidada. Países como India, Tailandia, regiones como Indochina, e incluso un país como Filipinas, tan cercano a nuestra Historia, no aparecen, o de manera muy reducida, en los contenidos de nuestros planes de estudios.

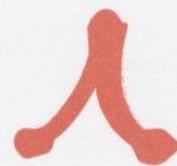
Estamos, pues, ante una oportunidad única para que nuestros estudiantes puedan ampliar sus conocimientos y competir ante ese mundo globalizado. Ya, en la Universidad Autónoma de Barcelona, junto a la Universidad Pompeu Fabra y la Universidad de Madrid se crearon las únicas licenciaturas de dos años de nuestro país. La universidad de Granada, a pesar de sus esfuerzos, no logro introducir estos estudios.

En la Universidad de Granada, los primeros estudios empezaron en el año 1978, y luego se formalizaron como segunda lengua extranjera, en la Escuela de Traducción e Interpretación primero, y más tarde en la Facultad de Traducción e Interpretación. Posteriormente, se crearon asignaturas de libre configuración (unas diez) en la Facultad de Filosofía y Letras, con unos 500 alumnos matriculados cada año.

La Universidad de Granada está ante una oportunidad única, con sus siete profesores, y un reto importante ante el mundo universitario andaluz y español. La Universidad de Granada, junto a la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Madrid abren, con una propuesta de Grado, parte del mundo asiático a nuestras sociedades abiertas.

Casa Asia, desde su creación, ha fomentado los estudios asiáticos, y apoyará las colaboraciones posteriores entre universidades para ampliar las ofertas de lenguas "Mayor" y "Minor"

Cada año, Casa Asia reúne a especialistas sobre Asia para abordar el problema de estos estudios en nuestro país. Algunos profesores de Granada, como Pedro San Ginés y Alicia Relinque son asesores de esa institución, y nos alegramos que estén presentes en la Comisión de la Facultad de Filosofía y Letras que apoya la posibilidad



CASA ASIA

de una mención de Grado chino dentro de un proyecto más amplio de "Lenguas Modernas y sus Literaturas" compartidos por otras tres lenguas y culturas diferentes: hebreo, italiano y ruso. Es un primer paso, y esperemos que con el tiempo podamos felicitarnos por la introducción de culturas como las de India, Japón o Corea.

Queremos dar nuestra enhorabuena a esta iniciativa y al proyecto de Grado. La iniciativa nos parece excelente y, ciertamente, tendrá una gran acogida. China, ya no es el futuro, es el presente, siendo en este momento la tercera potencia económica mundial.

El proyecto es ambicioso, y ha puesto el acento en un buen nivel de lengua y un complemento cultural de calidad. Estamos seguros de su éxito, y el tiempo dará la razón a la apuesta realizada por la Universidad de Granada que, no cabe duda, tendrá que ampliar su horizonte a otras culturas.

Agradecemos al Rector de la Universidad de Granada Francisco González Lodeiro y a todo su equipo el apoyo a un Grado de esta naturaleza, tan alejado del ensimismamiento que caracteriza nuestras costumbres, y apostando por el futuro que ya es presente.

También queremos agradecer la labor de todos los Rectores anteriores; sin ellos no hubiera sido posible este paso cualitativo.

Quiero transmitir la ilusión y el interés de Casa Asia, por esta iniciativa tan necesaria para nuestro país, toda vez que felicitamos a la Comisión de Grado de Lenguas Modernas.

E B

Eva Borreguero
Directora de Programas Educativos

Barcelona, 13 de mayo de 2009



Madrid 20 de marzo 2009-03-31

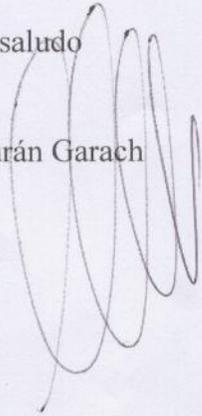
Enrique Quero

Departamento de Area de Filología Eslava
Universidad de Granada

Adjunto remito informe de apoyo para que la lengua rusa, a la que ambos profesamos nuestra profunda admiración, sea incluida dentro del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas. Puede contar conmigo para cualquier iniciativa que redunde en ámbito de difusión de la lengua y culturas rusas en nuestro país como medio para mejorar el conocimiento y el intercambio de ideas entre las culturas rusa y la española.

Un cordial saludo

Joaquín Durán Garach



Propuesta apoyo inclusión lengua rusa dentro del grado en *Lenguas Modernas y sus Literaturas*.

Como diplomático que ha desempeñado cargos de responsabilidad en la Embajada Española en Rusia y en Ucrania creo adecuado y oportuno que se incluya a la lengua rusa dentro del *Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas*, a impartir en la Universidad de Granada.

Son muchas las razones por las que considero especialmente relevante el estudio de la lengua y cultura rusas como especialidad universitaria. La decisión de que se imparta en la Universidad de Granada, en que la eslavística ha experimentado un progreso casi sin parangón dentro de los estudios eslavos europeos, no hace más que certificar el acierto que se ha tenido con esta propuesta.

La lengua rusa está envuelta en una serie de circunstancias actuales que la hacen gozar de gran popularidad en el mundo de las relaciones internacionales. No en vano es la cuarta lengua más hablada del mundo y una de las seis oficiales de la ONU. En la práctica, puedo corroborar la importancia de esta lengua más allá de los datos estadísticos: la lengua rusa es, a día de hoy, uno de los elementos clave para las relaciones internacionales. En Rusia se está viviendo un crecimiento espectacular de la presencia extranjera tanto en el mercado como en las instituciones. La lengua rusa se convierte de esa manera en herramienta mediadora esencial para un futuro dentro del mundo en que vivimos que, sin duda alguna, habrá de pasar por Rusia.. He aquí por qué la inclusión del ruso dentro del *Grado* citado adquiere vital importancia: una especialidad basada en la lengua rusa sí puede dar lugar a especialistas formados en la rusística y eslavística (a nivel teórico y aplicado) que, sin duda, desempeñarán funciones de gran valor en las relaciones de cooperación que se esperan entre Rusia y España.

Por otra parte, y como es bien sabido, la lengua rusa cuenta con un legado científico-cultural prácticamente inigualable, en cuyo estudio se debe seguir profundizando, como base para el conocimiento del mundo en que estamos circunscritos. A pesar de los estoicos esfuerzos llevados a cabo por la eslavística y rusística españolas, las lagunas por cubrir en este sentido son numerosas; algo que, a su vez, incita a proseguir con una tradición de investigaciones que, sobre todo a lo largo de estos últimos quince años y, en gran medida, gracias a la labor llevada a cabo por los investigadores de la Universidad de Granada, no ha cesado de contribuir de forma clara y decisiva al conocimiento de las lenguas y culturas eslavas en el ámbito internacional, así como a la localización e interpretación de raíces históricas comunes o compartidas y reminiscencias latentes y patentes de unas relaciones hispano-rusas, *a priori* y erróneamente, consideradas inexistentes o muy débiles.

En este sentido, me consta que en los últimos quince años los investigadores de la Universidad de Granada han aportado casi 400 contribuciones científicas en revistas internacionales, nacionales y capítulos de libros monográficos de alto impacto, así como 120 libros. Estos datos dan fe tanto de la frenética y rigurosa actividad investigadora del personal que compone la Sección Departamental del Área de Filología Eslava de la Universidad de Granada, como de su indudable preparación para afrontar la ardua tarea de la adaptación al EEES, manteniendo a la lengua y cultura rusas en el nivel que merecen dentro del marco europeo e internacional. Además, en este mismo periodo de tiempo se defendieron nueve tesis doctorales, se abrió multitud de intercambios interuniversitarios con la mayoría de los países eslavos y se crearon grandes proyectos internacionales de colaboración entre universidades, instituciones científicas y fondos culturales. Prácticamente todos ellos siguen en activo, lo que supone una fuente constante para aportar a la sociedad datos significativos e innovadores dentro de los estudios lingüísticos, literarios, sociológicos, políticos, económicos y culturales.

La forma en que se plantea la opción del ruso dentro del *Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas* no es más que la consecuencia de todo lo aquí expuesto: rigor metodológico para una estructuración totalmente adecuada a las expectativas y necesidades del alumnado que acceda a este *Grado*; planteamiento exhaustivo y coherente en el nivel de contenidos; profesorado perfectamente capacitado y ávido de llevar a cabo su labor desde esta nueva perspectiva; y un enfoque altamente innovador que potencia la transversalidad de los estudios de las lenguas y culturas eslavas entre sí, así como con otras lenguas y culturas.

Es necesario, asimismo, recordar, que la eslavística comprende una serie de lenguas que, en la actualidad, gozan también de gran proyección. Algunas de ellas se seguirán impartiendo en el *Grado* propuesto por la Universidad de Granada, lo que transfiere un aliciente más para la elección de esta especialidad multidisciplinar e integradora que, con toda seguridad, aportará a la sociedad grandes especialistas suficientemente capacitados para abordar un futuro que necesariamente ha de sustentarse sobre las relaciones internacionales, entre las cuales jugarán un papel especialmente importante los países eslavos.

Es igualmente trascendental destacar que cualquier combinación idiomática con el ruso ya de por sí puede considerarse decisiva para la búsqueda de empleo y desarrollo de una labor profesional óptima, pero que la posibilidad que brindará la Universidad de Granada con la combinación ruso-chino-español (más otras lenguas que puedan añadirse: polaco, inglés, checo, francés, etc.) es difícilmente equiparable tanto en lo que se refiere a importancia dentro de las relaciones internacionales como en el plano de las expectativas individuales de poder acceder a un buen empleo y desarrollar altos cargos.

En conclusión, y como conocedor de la situación actual y las expectativas en el futuro de las relaciones hispano-rusas, apoyo el hecho de haber incluido la lengua y cultura rusas (sin obviar la referencia a otras lenguas eslavas) en el futuro *Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas*, cuyas ventajas radican precisamente en las dos

premisas de las que parte la instauración de este *Grado* en la Universidad de Granada: importancia y proyección de la lengua y cultura rusas en el panorama internacional presente y futuro, así como el hecho de que sea precisamente la Universidad de Granada la única que lleva a cabo esta propuesta a nivel nacional y, probablemente, europeo, gracias a las características intrínsecas de configuración de un *Grado* que, con toda seguridad, conllevará una elevada matriculación en comparación con los años previos en que las aparentemente difusas salidas profesionales, pese a ser claras y ampliamente conocidas, hacían recular a un gran número de estudiantes.

Madrid, 20 de marzo de 2009

Fdo. Joaquín Durán Garach

